



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

VARIOS

VARIOS

+

CARTAS



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

EDIFICIO MINISTERIO DE JUSTICIA

D.- CONSTRUCCION EDIFICIO

Se consultaría un edificio aislado de 15 pisos de altura sobre el nivel del terreno más 1 subterráneo, con una superficie aproximada de 540 m<sup>2</sup>. por piso.

M I N U T A

a).- DISTRIBUCION

A.- UBICACION:

PISO DESTINO

Terreno fiscal ubicado en la esquina Sur-Poniente de calle Teatinos y Huérfanos, Comuna de Santiago, con una superficie de 1.360 m<sup>2</sup>.

14 SINDICATURA DE QUIEBRAS Y TRIBUNAL

B.- SERVICIOS QUE CONSULTA Y N° FUNCIONARIOS

- MINISTERIO JUSTICIA NACIONAL DE MENORES 111
- CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO 93
- SERVICIO NACIONAL DE MENORES 94
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEFENSA DEL ESTADO 25
- SINDICATURA DE QUIEBRAS 42

TOTAL 365

C.- SUPERFICIE APROXIMADA PARA OFICINAS

( STANDARD: 16 m<sup>2</sup>. por Funcionario, incluida Circulaciones y Servicios Higiénicos )

a).- OFICINAS

- MINISTERIO JUSTICIA Y SERVICIOS GENERALES 1.776 m<sup>2</sup>.
- CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO 1.488 m<sup>2</sup>.
- SERVICIO NACIONAL DE MENORES 1.504 m<sup>2</sup>.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 400 m<sup>2</sup>.
- SINDICATURA DE QUIEBRAS 672 m<sup>2</sup>.

TOTAL 5.840 m<sup>2</sup>.

- b).- CASINO 540 m<sup>2</sup>.
- c).- CUERPO DE GUARDIA 300 m<sup>2</sup>.
- d).- AUDITORIUM Y SERVICIOS GENERALES 540 m<sup>2</sup>.
- e).- INGRESOS PRIMER PISO 540 m<sup>2</sup>.
- f).- ESTACIONAMIENTOS VEHICULOS ( 2° y 3° SUBTERRANEOS ) 1.080 m<sup>2</sup>.

TOTAL GENERAL 8.840 m<sup>2</sup>.



M I N U T A

A. - UBICACION:

Terreno fiscal ubicado en la esquina Sur-Poniente de calle Testinos y Huérfanos, Comuna de Santiago, con una superficie de 1.360 m<sup>2</sup>.

B. - SERVICIOS QUE CONSULTA Y N. FUNCIONARIOS

III	MINISTERIO JUSTICIA	-
93	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	-
94	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	-
35	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	-
42	SINDICATURA DE QUIEBRAS	-
<u>365</u>	TOTAL	

C. - SUPERFICIE APROXIMADA PARA OFICINAS

( STANDARD: 16 m<sup>2</sup>. por Funcionario, incluidas Circulaciones y Servicios Higiénicos )

a) - OFICINAS

1.776 m <sup>2</sup> .	MINISTERIO JUSTICIA	-
1.488 m <sup>2</sup> .	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	-
1.504 m <sup>2</sup> .	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	-
400 m <sup>2</sup> .	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	-
672 m <sup>2</sup> .	SINDICATURA DE QUIEBRAS	-
<u>5.840 m<sup>2</sup>.</u>	TOTAL	

240 m <sup>2</sup> .	CASINO	b) -
300 m <sup>2</sup> .	CUERPO DE GUARDIA	c) -
240 m <sup>2</sup> .	AUDITORIO Y SERVICIOS GENERALES	d) -
240 m <sup>2</sup> .	INGRESOS PRIMER PISO	e) -
1.080 m <sup>2</sup> .	ESTACIONAMIENTOS VEHICULOS ( 2.º y 3.º SUBTERRANEOS )	f) -
<u>2.840 m<sup>2</sup>.</u>	TOTAL GENERAL	

*Handwritten signature and notes in the bottom right corner.*

D.- CONSTRUCCION EDIFICIO (PUNTOS EXTERIORES)

Se consultaría un edificio aislado de 15 pisos de altura sobre el nivel del terreno más 3 subterráneos, con una superficie aproximada de 540 m2. por piso.-

a).- DISTRIBUCION (ELEMENTOS INTERIORES):

<u>PISO</u>	<u>DESTINO</u>
15	CASINO
14	SINDICATURA DE QUIEBRAS Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
13	SERVICIO NACIONAL DE MENORES
12	
11	
10	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
9	
8	
7	MINISTERIO DE JUSTICIA
6	
5	
4	
3	CUERPO DE GUARDIA
2	
1	

- 1° S. AUDITORIUM Y SERVICIOS GENERALES
- 2° S. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
- 3° S. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

b).- ESPECIFICACIONES GENERALES:

- ESTRUCTURA: de hormigón armado
- PUERTAS Y VENTANAS:
  - o de aluminio anodizado
  - o marcos y hojas de madera enchapada en eucaliptus o encina
- PAVIMENTOS:
  - o Alfombras acrílicas
  - o Vinílicos
  - o Baldosas tipo terrazo
- CIELOS:
  - o Estuco en losas
  - o Volcanita en cielos falsos
- TABIQUERIA INTERIOR:
  - o Estructura de madera y paneles de madera masisa enchapados en eucaliptus o encina para oficinas
  - o Albañilería estucada en servicio y baños

c).- VALOR ESTIMATIVO:

- Superficie aproximada a construir: 8,540 m2.
- Valor m2. de const: \$ 35,000.-





CONSTRUCCION EDIFICIO

Se construirá un edificio aislado de 15 pisos de altura sobre el nivel del terreno más 3 subterráneos, con una superficie aproximada de 540 m<sup>2</sup>. por piso.

a) - DISTRIBUCION

<u>PISO</u>	<u>DESTINO</u>
1	INGRESOS PRINCIPALES
2	CUERPO DE GUARDIA
3	
4	
5	MINISTERIO DE JUSTICIA
6	
7	
8	
9	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
10	
11	
12	SERVICIO NACIONAL DE MENORES
13	
14	CONSTITUCIONAL
15	SINDICATURA DE QUIEBRAS Y TRIBUNAL CASINO

3.º S. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS  
 2.º S. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS  
 1.º S. AUDITORIUM Y SERVICIOS GENERALES

b) - ESPECIFICACIONES GENERALES:

- ESTRUCTURA: de hormigón armado
- PUERTAS Y VENTANAS:
  - ° de aluminio anodizado
  - ° marcos y hojas de madera enchapada en eucalipto o encina
- PAVIMENTOS:
  - ° Alfombras acrílicas
  - ° Vinílicos
  - ° Baldosas tipo terrazo
- CIELOS:
  - ° Estuco en losas
  - ° Volcanta en cielos falsos
- TABICERIA INTERIOR:
  - ° Estructura de madera y paneles de madera masas enchapados en eucalipto o encina para oficinas
  - ° Alabaster enchapado



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

- REVESTIMIENTOS EXTERIORES:

- ° Estucos
- ° Cristales polarizados
- ° Martelinas
- ° Mosaicos
- ° Pinturas

- REVESTIMIENTOS INTERIORES:

- ° Estucos
- ° Pinturas
- ° Maderas
- ° Cerámicos

- CUBIERTA:

- ° Planchas de fierro galvanizado liso emballetado sobre losas de hormigón

- ARTEFACTOS SANITARIOS:

- ° Tipo Venecia de loza vitrificada
- ° Muebles de cocina del Casino en acero inoxidable

- INSTALACIONES:

- ° Alcantarillado
- ° Agua potable
- ° Electricidad
- ° Calefacción
- ° Aire acondicionado
- ° Teléfonos, citófonos e intercomunicadores
- ° Equipo de Telex
- ° Ascensores y montecargas
- ° Recolectores de basura

- OBRAS COMPLEMENTARIAS:

- ° Estacionamiento de vehículos
- ° Plazoleta de ingreso
- ° Rampa acceso vehículos
- ° Jardines

1.- Puedo informar a US. que con fecha de hoy se efectuó una reunión técnica en la que participaron la S. de Chile y OPLAP con el objeto de discutir la conveniencia de adquirir un terreno al lado del C.R.S. Metropolitano.

c).- VALOR ESTIMATIVO:

En general las partes plantearon los aspectos de fondo ya señalados en el memorándum del antecedente, obteniéndose de la discusión, las siguientes pautas de acuerdo:

- Superficie aproximada a construir : 8.840 m<sup>2</sup>.

- Valor m<sup>2</sup>. de construcción : \$ 35.000.-

VALOR ESTIMATIVO TOTAL EDIFICIO

b) Existe suficiente terreno en el interior del predio para una eventual necesidad de ampliación a futuro. : \$ 309.400.000.-

SANTIAGO, Noviembre 1982



REVESTIMIENTOS EXTERIORES:

- ° Estucos
- ° Cristales polarizados
- ° Martelinas
- ° Mosaicos
- ° Pinturas

REVESTIMIENTOS INTERIORES:

- ° Estucos
- ° Pinturas
- ° Maderas
- ° Cerámicos

CUBIERTA:

- ° Planchas de fierro galvanizado las embalsadas sobre losas de hormigón

ARTEFACTOS SANITARIOS:

- ° Tipo Venecia de fosa vitrificada
- ° Muebles de cocina del tipo acero inoxidable

INSTALACIONES:

- ° Alcantarillado
- ° Agua potable
- ° Electricidad
- ° Calefacción
- ° Aire acondicionado
- ° Teléfonos, citófonos e intercomunicadores
- ° Equipo de Telex
- ° Ascensores y montacargas
- ° Recolectores de basuras

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

- ° Estacionamiento de vehículos
- ° Plazuela de ingreso
- ° Rampa acceso vehículos
- ° Jardines

VALOR ESTIMATIVO: c) -

- Superficie aproximada a construir : 8.840 m<sup>2</sup>.

- Valor m<sup>2</sup>. de construcción : \$ 35.000.-

VALOR ESTIMATIVO TOTAL EDIFICIO

\$ 309.400.000.-



SANTIAGO, Noviembre

Archivo  
Nacional  
de Chile

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM N° 236

- En comencios de la sesión ANT. : Memorandum de OPLAP N° 218
- a) Ordenar de ejecución MAT. : Informa acuerdos de reunión GENCHI-OPLAP sobre inversiones en C.R.S. Metropolitano
- ADJ. : Anexo con lista de participantes
- Anexo Presupuestario.
- b) Desarrollar la alternativa de adquisición de terreno.
- c) Solicitar - en la oportunidad que se estime conveniente -

A : SRTA. MINISTRO (S) DE JUSTICIA

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Saludo atentamente a US.,
- 1.- Puedo informar a US. que con fecha de hoy, a las 10:30 hrs., se efectuó una reunión técnica en la que participaron Gendarmería de Chile y OPLAP con el objeto de evaluar, en definitiva, la conveniencia de adquirir un terreno anexo al deslinde norte del C.R.S. Metropolitano.
  - 2.- En general las partes plantearon los aspectos de fondo ya señalados en el memorandum del antecedente, obteniéndose de la discusión, los siguientes puntos de acuerdo :
    - a) La infraestructura y capacidad del C.R.S. son más que suficientes para las necesidades actuales.
    - b) Existe suficiente terreno en el interior del recinto para una eventual necesidad de ampliación a futuro.

Santiago, 13 de Julio de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM N° 134

MEMORANDUM DE OFICIO N° 518

MEMORANDUM DE OFICIO N° 518  
MEMORANDUM DE OFICIO N° 518  
MEMORANDUM DE OFICIO N° 518

MEMORANDUM DE OFICIO N° 518  
MEMORANDUM DE OFICIO N° 518

MEMORANDUM DE OFICIO N° 518

A : SEÑOR MINISTRO (S) DE JUSTICIA

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANTACION  
Y PRESUPUESTO

1.- Puesto informo a U.S. que con fecha de hoy, a las 10:30 hrs., se efectuó una reunión llevada a cabo por el Sr. Director de la Oficina de Placaje y OPIAP con el objeto de tratar, en definitiva, la conveniencia de adoptar un curso nuevo al respecto de la O.P.S. Metropolitan.

2.- En general las partes mencionadas en el presente han sido tratadas en el momento del antecedente, observándose de la decisión, las siguientes partes de acuerdo:

a) La directiva y circular del T.R.P. son más que suficientes para las mencionadas partes.

b) Existe suficiente garantía en el momento del presente para una eventual necesidad de ampliación futura.



CONFIDENCIAL

- c) Es social y económicamente mas rentable asignar recursos a los C.D.P. que a los C.R.S., para propender a un mejoramiento de la calidad de vida de los procesados y a una modernización equilibrada de la infraestructura carcelaria a nivel nacional.
- d) No es indispensable adquirir el terreno en cuestión, existiendo otras necesidades tanto o mas prioritarias, relacionadas con el punto anterior.

3.- En consecuencia esta Oficina se permite proponer a US. :

- a) Ordenar se efectúen a la brevedad las obras necesarias e inversiones para que el C.R.S. entre en funcionamiento, ( murete del lado norte, equipamiento pendiente y compra de vehículos ), con el objeto de ejecutar adecuadamente el presupuesto y determinar el monto de las economías logradas.
- b) Desestimar la alternativa de adquirir el terreno.
- c) Solicitar - en la oportunidad que se estime conveniente - al Consejo Social de Ministros, la modificación por Decreto Supremo (I) del presupuesto excedente del C.R.S., para financiar la reposición del C.D.P. de Santiago y otros proyectos, en la medida que la disponibilidad de recursos lo permita.

Saluda atentamente a US.,



*Alberto Martin Montiel*  
DIRECTOR ALBERTO MARTIN MONTEL  
Director de OPLAP

2.1. Muro	3.000
2.2. Saldos	
2.3. Equi	
2.4. 2° Pogo	9.500.-
<b>TOTAL</b>	<b>12.500.-</b>
3.1. Penitenciaría en C.D.P.	3.600
3.2. Hogar del Inmigrante	
3.3. Hogar del Libertado	
<b>TOTAL</b>	<b>3.600.-</b>
<b>EN RESUMEN:</b>	
Total recursos necesarios	57.600.-
Margen de Seguridad	5.573
	<b>52.027.-</b>

FBL/jsb

Santiago, 13 de Julio de 1982.



c) La forma y procedimiento más conveniente para la ejecución de los trabajos de saneamiento de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas y de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas y de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas...

d) No es indispensable el estudio de terreno en caso de existir otras medidas de saneamiento de las aguas y de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas...

3.- En consecuencia esta Oficina se permite proponer a U.S.:

a) Ordenar se ejecuten a la brevedad las obras necesarias e inversiones para que el C.R.2. entre en funcionamiento, lo que incluye el saneamiento de las aguas y de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas y de las zonas de riesgo de contaminación de las aguas...

b) Desistir la ejecución de algunas de las obras...

c) Solicitar - en la oportunidad que se estime conveniente - al Consejo Social de Ministros, la modificación por el C.R.2. del presupuesto existente del C.R.2. para financiar la ejecución del C.R.2. de Santiago y otros proyectos, en la medida que la disponibilidad de recursos lo permita.

Saluda atentamente a U.S.

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR GENERAL DE OTRAS  
MARTIN MONTT  
DIRECTOR GENERAL DE OTRAS

7/8/1980

Santiago, 15 de Julio de 1980.

# CONFIDENCIAL

## ANEXO A

Costo estimado de las inversiones pendientes y de proyectos alternativos  
( En miles de \$ )

---

### 1.- Disponibilidad de recursos a la fecha

1.1. C.R.S. Metropolitano (Asig.201)	56.607
1.2. Penitenciaria (Asig.004)	4.516
TOTAL	<u>61.123.-</u>

### 2.- Compromisos pendientes

2.1. Muro del deslinde Norte	1.000
2.2. Saldo Telecomunicaciones	2.000
2.3. Equipamiento y vehículos	4.500
2.4. 2° Pago instalación mallas	2.000
TOTAL	<u>9.500.-</u>

### 3.- Costo estimado proyectos alternativos

3.1. Penitenciaria en C.D.P.	28.000
3.2. Hogar del Insano	14.500
3.3. Hogar del Libertero	5.600
TOTAL	<u>48.100.-</u>

### EN RESUMEN:

Total recursos necesarios	57.600
Margen de Seguridad	3.523
	<u>61.123.-</u>



ANEXO A

Costo estimado de las innovaciones pendientes y de proyectos alternativos (En miles de \$)

1.- Disponibilidad de recursos a la fecha

1.1. C.R.2. Mejoramiento (Ard.201)	20.500
1.2. Pentecostales (Ard.094)	4.218
<b>TOTAL</b>	<b>24.718</b>

2.- Compromisos pendientes

2.1. Horno del Hospital Norte	1.000
2.2. Sala de telecomunicaciones	2.000
2.3. Equipamiento y vehículos	4.500
2.4. 2° Pago instalación maquina	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.500</b>

3.- Costo estimado proyectos alternativos

3.1. Pentecostales en C.R.P.	22.500
3.2. Horno del Inauro	12.500
3.3. Horno del Libertador	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>37.500</b>

EN RESUMEN:

Total recursos necesarios  
Manten de seguridad

27.500
3.218
<b>30.718</b>



CONFIDENCIAL

A N E X O B

Lista de participantes en la reunión.

1.- GENCHI

- Sr. Diego Greene, Subdirector Técnico
- Coronel Raúl Sierra, Director Regional Metropolitano
- Coronel Norman Bennett, Jefe del C.R.S. de Santiago
- Sr. Jorge Urquieta, Arquitecto

2.- OPLAP

- Sr. Alberto Martín, Director
- Sr. Roberto Murialdo, Jefe Depto. Planes y Estudios
- Sr. Francisco Beiner, Jefe Depto. Presupuestos y Finanzas
- Sr. Rafael Daudet, Arquitecto
- Sr. José Antonio Valdés, Ingeniero Depto. Planes y Estudios.

NOTA :

El Sr. Director Nacional (I) de Gendarmería de Chile, se excusó de asistir a la reunión, pero expresó telefónicamente su amplio apoyo a la decisión que adoptara la Comisión Técnica de su Servicio.

PARA:

- COMISIÓN TÉCNICA
- SECRETARÍA GENERAL
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
- ARCHIVO
- COMISIÓN DE PROPÓSITOS



Archivo  
Nacional  
de Chile

A N E X O

Lista de participantes en la reunión.

1. - GENERAL

- Sr. Jorge Mujica, Asesor
- Sr. Manuel Herrera, Jefe del C.R.S. de Santiago
- Sr. Manuel Ruiz Sáenz, Director Regional Meteorológico
- Sr. Sergio Pizarro, Subdirector Técnico

2. - CIVIL

- Sr. José Antonio Videla, Ingeniero Depto. Planes y Estudios.
- Sr. Rafael Parada, Asesor
- Sr. Francisco Palma, Jefe Depto. Presupuestos y Finanzas
- Sr. Roberto Morales, Jefe Depto. Planes y Estudios
- Sr. Alberto Macías, Director

NOTA :

El Sr. Director Nacional (I) de Gendarmes de Chile, se excusó de asistir a la reunión, por un especial telefónico hecho su cargo previo a la decisión que adoptara la Comisión Técnica de su Señoría.



UB  
I S T  
GAB  
NA D  
RTAM  
NA D  
DINA  
R CO  
LIMIE  
IME A  
DIAR  
ONER  
ONER  
AR T  
ULAR  
acion  
- 48  
- 8 d  
- Has  
- Bre

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

FECHA 6/7/82

De Subsecretario de Justicia a:

GABINETE SUBSECRETARIA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS  
SERVICIO DE TRATAMIENTO ASESOR  
OFICINA DEL MENOR  
COORDINADOR PROGRAMA DE CODIGOS

- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- SERVICIO BIENESTAR
- GABINETE Sr. MINISTRO

*Jpk Dpto. Planificación*

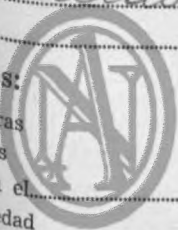
PARA:

CONOCIMIENTO  
CUMPLIMIENTO  
PRESENTE A ESTA SUBSECRETARIA  
OPINAR Y PROPONER  
OPINAR OFICIO O RESPUESTA  
OPINAR DECRETO O RESOLUCION  
OPINAR TRAMITE  
OPINAR A LOS ANTECEDENTES

- CONVERSARLO CONMIGO
- RETENER HASTA NUEVA ORDEN
- INFORMAR AL INTERESADO
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONFORME CON PROPOSICION

*acuerdo con instrucciones de la Subsecretaria*

Plazos:  
- 48 horas  
- 8 días  
- Hasta el  
- Brevedad



Archivo Nacional de Chile



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

De Subsecretaría de Justicia a:

- SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
- DE PLANEACION Y PRESUPUESTOS
- ASISTENTE ASesor
- DEL MENOR
- POR PROGRAMA DE GONGOS

*Dr. Juan Francisco*

T A M A :

- PROMOCIONAMIENTO
- A ESTA SUBSECRETARIA
- Y PROPONER
- OFICIO O RESPUESTA
- DE DECRETO O RESOLUCION
- TRAMITE
- A LOS ANTERIORES

FECHA

*19/12*

- CABINETE DE MINISTROS
- SERVICIO INFORMATICO
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS

- CONFORME CON PROPOSICION
- ARCHIVO
- DEVOLVER ANTERIORES
- INFORMAR AL INTERESADO
- ENTENER HASTA NUEVA ORDEN
- GOBIERNO COMUNICO



Archivo  
Nacional  
de Chile



SECRETARIA  
DE JUSTICIA



MEMORANDUM N° 218

DE : DIRECTOR (S) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTO

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

b) La promesa de compra - MAT. : Estudio de precios de terrenos circundantes al C.R.S. de Colina

- 1.- a) La información obtenida en la Oficina de Avaluos de Impuestos Internos establece que los avaluos fiscales de los terrenos urbano - rurales de la Comuna de Colina, varían entre \$ 20.= y \$ 110.= el m2. El precio máximo se asigna a " terrenos normales " de 600 m2 para casa - habitación y próximos a la carretera.
- b) El cálculo del m2 promedio ponderado, de terrenos mas extensos, se efectúan estableciendo " paños " de 25 m. de profundidad aplicando una tasa de depreciación de 10% desde la carretera hacia el interior.
- c) El precio promedio asignado al terreno que ocupa el C.R.S. es de \$ 22.= el m2.

2.- La información comercial de terrenos a la venta obtenida en la Comuna fué la siguiente :

- a) Terreno de 7 has con frente de 150 mts. junto a la carretera General San Martín. Propiedad del Dr. Denzil, precio US \$ 2,14 el m2, ( "muy conversable" ).

*Haer promisión Aval. -*



Archivo  
Nacional  
de Chile



SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
07-17

MEMORANDO N.º 212

DE : DIRECTOR (S) DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

A : SRA. SECRETARÍA DE JUSTICIA

ASUNTO : Estudio de precios de terrenos  
en el sector de la C.A.S. de  
Colina

1.- a) La información obtenida en la Oficina de Avalúos de Terrenos  
Industria establece que los avalúos fiscales de los terrenos  
urbanos - rurales de la Comuna de Colina, varían entre \$ 20.  
y \$ 110.000. El precio mínimo se asigna a "terrenos nor-  
ociales" de 500 m<sup>2</sup> por casa - habitación y edificios a la or-  
denanza.

b) El estudio del precio promedio ponderado, de terrenos que exis-  
ten, se efectúa estableciendo "precios" de \$ 25 m. de terreno  
dada aplicación una tasa de depreciación de 10% desde la or-  
denanza hacia el interior.

c) El precio promedio asignado al terreno que ocupa el C.A.S. de  
de \$ 12.000 m<sup>2</sup>.

2.- La información comparativa de terrenos a la venta obtenida en la ofi-  
cina fue la siguiente:

a) Terreno de 1 ha con frente de 40 m. junto a la carretera  
General San Martín. Precio del Sr. Benavente, precio de \$ 12.000  
el m<sup>2</sup>. (para construcción).

*Francisco José Benavente*



Archivo  
Nacional  
de Chile

b) Parcelas de agrado de 0,5 has en loteo " Lo Arcaya ".  
Precio US \$ 2,1 el m<sup>2</sup>, con luz y agua potable.

c) Parcela de agrado de 1,6 has en loteo " Lo Arcaya "  
propiedad del Sr. Patricio Lamas, en venta a US \$ 1,2  
el m<sup>2</sup>.

3.- En el Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Colina se obtuvo la siguiente información :

a) El Plan Regulador Comunal asigna al " Area F ", correspondiente al C.R.S. y terrenos circundantes al Oriente de la carretera, un precio promedio ponderado de US \$ 0,26 el m<sup>2</sup>, y de US \$ 0,4 al "Area E", correspondiente a los terrenos al Poniente de la carretera y frente al C.R.S.

b) La promesa de compra - venta entre la Sra. Julia Salinas, actual propietaria del terreno que interesa al Ministerio, y el Sr. Jara, es de \$ 75.= el m<sup>2</sup> ( US \$ 1,6 ).

Este precio de transacción es considerado alto en la Municipalidad pero entendible dadas las externalidades del "Proyecto - Jara", ya que es concesionario del agua potable de la comuna.

4.- Consideradas las variables mas relevantes y efectuando un cálculo de acuerdo con lo establecido por Impuestos Internos, esta Oficina ha determinado que un "Precio justo" a pagar por el terreno en cuestión es de aproximadamente US \$ 1,3 el m<sup>2</sup>.

5.- No obstante el beneficio social que tendría la adquisición del terreno, esta Oficina mantiene reservas sobre la conveniencia de la transacción, las cuales se ven fundamentadas en los siguientes aspectos :

a) Que el dimensionamiento y diseño de la infraestructura del C.R.S. son los óptimos de acuerdo a la concepción y objetivo iniciales.

Ello implica que el terreno en cuestión sólo se utilizaría como colonia agrícola, lo que altera o influye en el sistema de seguridad y vigilancia del Penal por una parte, y por otra, haría perder sentido a los talleres y su costoso equipamiento.

b) Que de acuerdo a las averiguaciones preliminares en la zona y a documentos aereofotogramétricos, el terreno corresponde a lecho de río no apto para la agricultura, por lo que se recomienda efectuar un estudio de mecánica de suelos, previo a la eventual inversión.



Archivo  
Nacional  
de Chile



- a) Parcela de terreno de 0,5 has en lote "La Araya". Parcela N° 1.1 al N° 1.3, con las y sus parcelas.
- b) Parcela de terreno de 1,5 has en lote "La Araya". Parcela del Sr. Ricardo Lagos, en venta a US \$ 1,3 el m².

En el Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Coli- no se obtiene la siguiente información:

- a) El Plan Regulador General asigna al "Ara 7", corres- pondiente al C.R. 2. y terreno circunscritos al Orde- de la carretera, un precio promedio ponderado de US \$ 0,28 el m², y de US \$ 0,4 al "Ara 7", correspondiente a los terrenos al frente de la carretera y frente al C.R. 2.
- b) La promesa de compra - venta entre la Sr. Julia Salinas, actual propietaria del terreno que interesa al Ministerio y el Sr. Lagos, es de \$ 1,25 = el m² (US \$ 1,2).

Este precio de transacción es considerablemente alto en la condi- ción actual y no entendible dadas las características del "Proyecto - Lara", ya que es menor al precio del terreno que se pretende comprar.

Conducidas las visitas con relevamiento y efectuado un cro- quise de acuerdo con los establecidos por el Ministerio, se- la Oficina ha determinado que el "precio justo" a pagar por el terreno en cuestión es de aproximadamente US \$ 1,3 el m².

Lo obstante el beneficio social que tendría la adjudicación del terreno, esta Oficina mantiene reservas sobre la conveniencia de la transacción, las cuales se ven fundamentadas en los siguien- tes aspectos:

- a) Que el dimensionamiento y diseño de la infraestructura del C.R. 2. con los límites de acuerdo a la concepción y objeti- vo iniciales.

Esto implica que el terreno en cuestión sólo se utilizaría como colonia agrícola, lo que afecta o influye en el siste- ma de seguridad y vigilancia del Peral por una parte, y por otra, haría perder sentido a los talleres y su conexión equi- paramiento.

- b) Que de acuerdo a las averiguaciones preliminares en la zona y a documentos cartográficos, el terreno correspondiente a la parcela de terreno que interesa al Ministerio, por lo que se re- comienda efectuar un estudio de zonificación de suelos, previo a la eventual transacción.

- c) Que aún pagando un "precio justo" por la faja de terreno, el incomformismo del vendedor se puede manifestar de alguna forma que empañe la imagen del Ministerio, ya que se alteraría la ejecución de su proyecto.
- d) Que dada la coyuntura económica actual, los recursos destinados al terreno pueden tener hoy un alto costo alternativo, dada la existencia de otros proyectos prioritarios del Sector, como por ejemplo :

- Remodelación de la Ex-Penitenciaría
- Hogar del Libertero

Es cuanto puedo informar a US.,



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "R. Murialdo Jimenez".

ROBERTO MURIALDO JIMENEZ  
Director de OPLAP  
Subrogante

FBL/JAV/jsb

Santiago, 28 de Junio de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile

- c) Los datos de la "Cuenta de Cuentas" por la falta de tener en cuenta el inventario del patrimonio, ya que de alguna forma que sea el patrimonio, ya que se debe tener en cuenta la existencia de los recursos.
- d) Que dada la naturaleza económica actual, los recursos destinados al terreno pueden tener un alto costo alternativo, dada la existencia de otros proyectos productivos del sector, uno por ejemplo:

- Modelación de la Rentabilidad  
 - Valor del terreno

La cuenta puede informar a US.

*[Handwritten Signature]*  
 ROBERTO MIRALDO JIMENEZ  
 Director de OIVAS  
 Subgerente



TEL. 347111

Santiago, 24 de Julio de 1982.



14

6/10/82.

MINISTERIO DE JUSTICIA  
OPLAP.

Alcía : LA totalidad de los  
ANTECEDENTES LOS TIENE LA  
MINISTRO EN UNA CARPETA .  
ADJUNTO OFICIO A  
GERENCIA, PARA tu  
RESOLUCIÓN .

AHE

A. MARETM



Archivo  
Nacional  
de Chile

13

6/10/82.



Archivo  
Nacional  
de Chile

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE ESTADO

Señor Ministro de Justicia  
Presente. En virtud de lo  
previsto en el artículo 10  
del Decreto Ley N° 17.250  
de 1972, se le comunica que  
se ha designado a don  
[Nombre] para desempeñar  
el cargo de [Cargo] en  
dependencia de su  
Secretaría de Estado.

Atte.

[Firma]

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE : DIRECTOR DE OPLAP



Archivo Nacional de Chile

ARGENTINA



14



- 6 OCT. 1982

COMPLEMENTO MINUTA SOBRE GASTOS EN PERSONAL

DE GENDARMERIA

- 1.- Se ha obtenido hoy al mediodía información global al 30 de Septiembre recién pasado que varía favorablemente el déficit mensual proyectado a Diciembre de 1982 y que se informó en la minuta anterior.  
El gasto del mes de Septiembre resultó inferior en \$ 1.748.000.= en relación al de Agosto.
- 2.- Esta información varía completamente la proyección efectuada determinando una situación presupuestaria controlable.
  - a) Gasto efectivo Enero a Sept. 1982 \$ 1.199.205.000.=
  - b) Presupuesto anual \$ 1.579.019.000.=
  - c) Disponibilidad para el trimestre Oct. a Dic. \$ 397.811.000.=
- 3.- Si el gasto durante este último trimestre no supera los \$ 132.000.000.= mensuales, no habrá déficit en el año 1982.
- 4.- Si el gasto excede, de dicha suma, se propone disminuir las horas extraordinarias del Escalafón de Oficiales, conforme fue comunicado a Gendarmería por Oficio RES. Nº148/283 de 6 de julio de 1982, de la Srta. Subsecretario de Justicia por constituir dichas horas extraordinarias la mejor herramienta para controlar el exceso de gastos.
- 5.- El gasto de Octubre señalará un mes normal y de eso depende la aplicación de medidas. Tan pronto como sean canceladas las remuneraciones en todo el país, se procesará la información.

NOTA : Gendarmería canceló con cargo a Personal la bonificación de Fiestas Patrias por un total de \$ 6.002.000.= pero esa suma será reintegrada por Hacienda, a través de un Decreto de Suplemento.



Archivo  
Nacional  
de Chile

*[Handwritten signatures and initials]*  
LAP  
15  
1.0/82



ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

ANEXO

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Empresa de las cuentas de gastos que se han efectuado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1962.

- 1. Gastos efectivos desde el 1 de enero de 1962 \$ 1.198.902.000
- 2. Ingresos recibidos \$ 1.159.812.000
- 3. Diferencia entre el 1 de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1962 \$ 397.811.000

El saldo a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 1962 es de \$ 397.811.000.

En el presente informe se detallan los gastos efectuados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 16.611, de 1961.

El presente informe fue elaborado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 16.611, de 1961.

NOTA: El presente informe fue elaborado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 16.611, de 1961.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

MINUTA  
( en miles de \$ )

- 1° El déficit mensual de \$ 2.182 proyectado a Diciembre de 1982 significa un mayor gasto de \$ 6.546.-
- 2° Dicho monto mensual es susceptible de ser financiado, entre otras alternativas, disminuyendo durante el próximo trimestre el gasto actual por concepto de horas extraordinarias, en un 14%.
- 3° El monto anual autorizado para horas extraordinarias es de \$ 169.112 ( \$ 14.092 mensual ).

El gasto del 1er semestre promedio por mes fue de \$ 15.129.-

- 4° Efectivamente se produjo una reducción a partir del 2º semestre. En Julio y Agosto se pagaron \$ 13.454 y \$ 12.147 respectivamente.

- 5° Por lo tanto una reducción del orden de \$ 2.000 en el último trimestre significaría un equilibrio global en el gasto en Personal anual.

- 6° Por concepto de Honorarios ( incluye Suma Alzada ) el monto anual autorizado es de \$ 10.565 ( \$ 880 mensual ).

- Sr. Ricardo Navarro B.
- Sr. Ignacio Iñiguez
- Sr. José Antonio Valdés
- Sr. Juan Riveros, Director Consejero de la SOFOFA y Jefe del Área Social de la misma Sociedad.
- Sra. Amalia García-Haldoberré, Directora del Departamento de Desarrollo Social de la SOFOFA.
- Sra. Margarita Izárraga, Directora de proyectos especiales de desarrollo social de las Naciones Unidas, Municipalidad de Santiago y de otras instituciones públicas y privadas.

FBL/pan.



Archivo  
Nacional  
de Chile





M E M O R A N D U M N° 358

A : SEÑORITA SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

REF. : Informe sobre reunión  
con SOFOFA

- 1.- En el día de ayer, jueves 7 de octubre, se efectuó la reunión que estaba programada con representantes de la Sociedad de Fomento Fabril. Asistieron las siguientes personas :
- Sr. Ricardo Navarro B.
  - Sr. Carlos Gómez
  - Sr. Ignacio Iñiguez
  - Sr. José Antonio Valdés
  - Sr. Juan Riveros, Director Consejero de la SOFOFA y Jefe del Area Social de la misma Sociedad.
  - Sra. Amelia García-Huidobro, Directora del Departamento de Desarrollo Social de la SOFOFA.
  - Sra. Margarita Errázuriz, Directora de proyectos especiales de desarrollo social de las Naciones Unidas, Municipalidad de Santiago y de otras Instituciones Públicas y Privadas.



REPUBLICA DE CHILE

A : SEÑORITA SOBCASTAÑO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

REF. : Informe sobre reunión  
con SODPA

1.- En el día de ayer, jueves 7 de octubre, se efectuó la  
reunión que estaba programada con representantes de la  
Sociedad de Fomento Fabril. Asistieron los siguientes  
personas :

- Sr. Ricardo Navarrete S.
- Sr. Carlos Gómez
- Sr. Ignacio Iñiguez
- Sr. José Antonio Valdés
- Sr. Juan Riveros, Director Consejero de la SODPA  
y jefe del Área Social de la misma Sociedad.
- Sra. Amelia García-Maldonado, Directora del Departa-  
mento de Desarrollo Social de la SODPA.
- Sra. Margarita Fernández, Directora de Proyectos so-  
ciales de desarrollo social de las Naciones Unidas,  
Municipalidad de Santiago y de otras Instituciones  
Públicas y Privadas.

Roberto Oyarce



Archivo  
Nacional  
de Chile

2.- Los representantes de la SOFOFA propusieron dos alternativas :

- a) Elaboración en los talleres del C.R.S. Colina de productos terminados semi-industriales que se comercializarán a través del sector privado, exclusivamente en función de los indicadores de oferta y demanda del mercado ( lámparas, mueblería simple, repuestos metal-macánicos, etc. ).
- b) Elaboración de partes del proceso productivo de industrias como el calzado, confección, etc., las cuales normalmente requieren trabajar con talleres descentralizados. Estos productos serán vendidos como materia prima a las industrias con las que se firme convenio.

Asimismo, se realizará una capacitación práctica de los reclusos en los distintos procesos productivos en que se decida trabajar. Dicha capacitación se efectuaría a través de la Corporación de Capacitación de la SOFOFA, con instructores de las propias industrias.

3.- Se adoptaron los siguientes acuerdos :

- a) Esta Oficina enviará a la SOFOFA un memorandum con el detalle de los aspectos técnicos y administrativos de los talleres del C.R.S. Colina (capacidad, maquinaria, plano de los talleres, especialidades y grado de capacitación de los reclusos, etc. ). Además, se les entregará un documento que contiene los principales aspectos, que a ellos les interesan, del Programa Integral de Readaptación Social de los reos en todas las áreas ( laboral, educacional, cultural, recreacional, ocupación del tiempo libre, deportiva, asistencia social, reforzamiento de la familia, capacitación de gendarmes, etc. ) que esta Oficina está elaborando en conjunto con Gendarmería de Chile y con la colaboración de la Sra. Margarita Errázuriz y otros técnicos especializados en la materia. Esto, con el fin de que toda la labor que se efectúe en el área laboral esté íntimamente ligada y coordinada con el resto del Programa de Readaptación Social.





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 OPLAP  
 15.10.82



- b) El viernes 15 de octubre efectuarán una visita a Colina los asistentes a la reunión, de modo que la SOFOFA recoja todos los antecedentes necesarios para informar a los industriales interesados.
- c) Entre el 18 y 20 de octubre se realizará una segunda visita a Colina, pero esta vez con los industriales directamente interesados.
- d) Transcurridos siete días de esta visita, la SOFOFA hará llegar al Ministerio una nota especificando las industrias, modalidades de trabajo, número de reos a emplear, capacitación necesaria, remuneraciones y un borrador de convenio para someterlo a la consideración de esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a US.,

en relación al Programa Operacional para el Sector de Ingresos (P.O.I.), para adherir a 10% de los recursos de los proyectos presentados en las diferentes regiones.



*Alberto Montiel*  
**ALBERTO MARTIN MONTIEL**  
 Director de OPLAP

Región	
I	560.000 (*)
II	92.850 (*)
IV	1.348.604 (*)
VI	2.029.875 (*)
VIII	2.800.000 (*)
X	4.151.023
<b>TOTAL</b>	<b>13.050.352,-</b>

SANTIAGO, octubre 8 de 1982.

(\*) Los proyectos de estas regiones están en etapa de ejecución en las respectivas Intendencias y representan el 10% del total del Sector.

*Alberto OPLAP*  
*21/10/82*





El día 11 de octubre se efectuó una visita a Colina con el objeto de inspeccionar las instalaciones de esta industria y de conocer el estado de las mismas.

Entre el 18 y 20 de octubre se realizó una segunda visita a Colina, esta vez con los industriales directos interesados.

Transcurrido este día de esta visita, la COMISIÓN de Fomento al Ministerio de Fomento, a través de las Industrias, actividades de trabajo, número de personas empleadas, capacidad necesaria, recursos humanos y en particular de personal para el estudio y la realización de esta industria.

Saluda atentamente a Ud.,

*Benigno*  
DIRECTOR  
SERVICIO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL

COPY

SANTIAGO, octubre 8 de 1952.



Archivo  
Nacional  
de Chile



2.- Las regiones que no figuran en el cuadro están en la etapa de elaboración y presentación de proyectos, de los cuales se tirará información mas adelante.

La mayor MEMORANDUM N° 364

- Reparaciones de hogares de menores y recintos carcelarios (pintura, estuco, reforzamiento de muros, limpiezas de las salas, etc.).

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

A : SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA REGION METROPOLITANA

1.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno en relación al Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (P.O.J.H.), puedo informar a US. de los montos de los proyectos presentados por el Sector en las distintas regiones :

<u>Región</u>	<u>Totales</u>
R.M.	\$ 3.437.955
II	660.000 (*)
III	92.850 (*)
IV	1.848.684 (*)
VI	2.059.975 (*)
VIII	2.808.000 (*)
X	2.151.023
<b>T O T A L</b>	<b>13.058.487.-</b>

(\*) Los proyectos de estas regiones están en etapa de aprobación en las respectivas Intendencias y representan el 45% del total del Sector.

FRV/mce.

Santiago, 15 de Octubre de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 O.P.L.A.P.  
 12.10.82.



MEMORANDUM N° 364

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANTACION  
 Y PRESUPUESTO  
 A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL MINISTERIAL DE JUSTICIA  
 REGION METROPOLITANA

1.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Sistema - Gobierno en relación al Programa Operacional para Jefes de Hogar (P.O.J.H.), quedo informar a U.S. de los montos de los proyectos presentados por el Sector en las distintas regiones:

Región	Proyectos
R.M.	2.3437.958
II	660.000 (*)
III	92.850 (*)
IV	1.848.684 (*)
VI	2.029.975 (*)
VIII	2.808.000 (*)
X	2.151.023
<b>TOTAL</b>	<b>13.058.487.-</b>

(\*) Los proyectos de estas regiones están en estado de ejecución en las respectivas Intendencias y representan el 42% del total del Sector.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

*Handwritten notes:*  
 20/10/82  
 80

*Andrés Orellana*  
28/10/72

- 2.- Las regiones que no figuran en el cuadro están en la etapa de elaboración y presentación de proyectos, de los cuales se tendrá información mas adelante.
- 3.- La mayor parte de los proyectos presentados consisten en :
- Reparaciones de hogares de menores y recintos carcelarios ( pintura, estuco, reforzamiento de muros, limpieza de lo cales, etc.).
  - Construcción de jardines en hogares de menores.
  - Nivelación de suelos y adecuación de caminos de acceso a diferentes establecimientos.

Saluda atentamente a Ud.,

3 OBJETIVOS

Dar a conocer... de modernización del sector a estudiantes... multiplicados de su... miento profesional... y comprensión de la... clave del sector Justicia en el desarrollo social y económico del país.



*Alberto Martín Montiel*  
DIRECTOR ALBERTO MARTIN MONTELL  
Director de OPLAP

II FUNDAMENTACION

La ejecución de este Seminario y la realización de otras posteriores, producto de la experiencia y resultados que en el presente se obtengan, conlleva a la consecución de otros objetivos importantes. Entre éstos, cabe mencionar que se da cumplimiento expreso al mandato presidencial en orden a informar sistemáticamente a la opinión pública de la labor en ejecución y sus proyecciones. Al

FFV/mee.

Santiago, 15 de Octubre de 1982.



Archivo Nacional de Chile

- 2.- Las regiones que no figuren en el cuadro están en la etapa de elaboración y presentación de proyectos, de las cuales se tendrá información más adelante.
  - 3.- La mayor parte de los proyectos presentados consisten en :
    - Reparaciones de hogares de menores y residencias parciales ( pinturas, estuco, reforzamiento de muros, limpieza de lo común, etc.).
    - Construcción de jardines en hogares de menores.
    - Nivelación de suelos y adecuación de centros de cocina a diferentes establecimientos.
- Saluda atentamente a Ud.,

*Alberto Martín Montiel*

DIRECTOR ALBERTO MARTÍN MONTIEL  
DIRECTOR DE CEVAL



TTV/ase.

Santiago, 15 de Octubre de 1985.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Audiencia OPLAP  
28/10/92



SEMINARIO SOBRE EL SECTOR JUSTICIA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
( 2° SEMESTRE 1982 )

I OBJETIVOS

III - ESTRATEGIA GENERAL

Dar a conocer las políticas de modernización del sector a estudiantes universitarios, por cuanto el efecto multiplicador de su influencia - universitaria y posteriormente profesional - facilita una mayor toma de conciencia y comprensión de la importancia clave del sector Justicia en el desarrollo social y económico del país.

II FUNDAMENTACION

La ejecución de este Seminario y la realización de otros posteriores, producto de la experiencia y resultados que en el presente se obtengan, conlleva a la consecución de otros objetivos importantes. Entre éstos, cabe mencionar que se da cumplimiento expreso al mandato presidencial en orden a informar sistemáticamente a la opinión pública de la labor en ejecución y sus proyecciones. Al mismo tiempo, esta actividad, al efectuarse públicamente, redundará en un mayor estímulo y preocupación por parte de autoridades nacionales, regionales y comunales respecto de la responsabilidad que les cabe en la implementación práctica de las políticas del sector justicia. Esto úl-



*Handwritten notes:*  
A. P. A. P.  
P. A. P.  
P. A. P.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
O. P. A. P.



SEMINARIO SOBRE EL SECTOR JUSTICIA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
I° SEMESTRE 1952

I OBJETIVOS

Para conocer las políticas de modernización del  
sistema de estudiantes universitarios, por cuanto el efecto  
multiplicador de su influencia - académica y profesional -  
mente profesional - facilita una mayor toma de conciencia  
y comprensión de la importancia clave del sector Justicia  
en el desarrollo social y económico del país.

II FUNDAMENTACION

La realización de este Seminario y la realización  
de otros posteriores, producto de la experiencia y resul-  
tados que en el presente se obtienen, conlleva a la conse-  
cuencia de otros objetivos importantes. Entre tales, cabe  
mencionar que se da cumplimiento expreso al mandato preal-  
denado en orden a informar sistemáticamente a la opinión  
pública de los labores en ejecución y sus proyecciones. Al  
mismo tiempo, esta actividad, al efectuarse públicamente,  
redunda en un mayor estímulo y participación por parte de  
autoridades nacionales, regionales y comunales respecto  
de la responsabilidad que les cabe en la implementación  
política de las políticas del sector Justicia.



Archivo  
Nacional  
de Chile

timo tiene especial relevancia si se piensa, por ejemplo, en lograr una sistematización de la coordinación de diversos entes públicos (salud, educación, etc.) en la prevención y rehabilitación de menores y adultos en situación irregular o de conflicto con la justicia. Esta coordinación, entre otros beneficios, significa para el Estado una reducción de costos al eliminarse duplicidad de funciones o esfuerzos entre diferentes instituciones públicas que participan, de un modo u otro, en la labor del sector justicia, especialmente la social (prevención, rehabilitación).

### III ESTRATEGIA GENERAL

En una primera instancia se efectuaría un Seminario dirigido a no más de 40 alumnos de Ingeniería Comercial de las Universidades de Chile y de Santiago. Según los resultados que tenga se podrá ampliar a alumnos de otras especialidades y en mayor número (Derecho, Medicina, Ingeniería Civil, Sociología, Asistencia Social, etc.). Por otra parte en la exposición de las diferentes materias se pondrá énfasis en aquellos aspectos que interesan en mayor medida a los estudiantes según la carrera que estén cursando.

Asimismo, en general se preferirá la inscripción en el Seminario de alumnos que estén cursando los últimos años.

Además, el Seminario será de corta duración (no más de dos semanas, a razón de dos charlas por cada una), en horario de almuerzo (se les servirá dos sandwich y una bebida), a fin de adaptarse a la disponibilidad de tiempo y horario de los estudiantes.







Para asistir al Seminario los alumnos deberán inscribirse en una ficha especial y se les entregará un folleto impreso con todos los antecedentes del curso (horario, temas, charlistas, etc.). Al término del Seminario se les otorgará un certificado de asistencia a aquellos que hayan concurrido en un 100%.

#### IV PROGRAMACION DEL SEMINARIO

Jueves 2 de Septiembre : Realidad nacional e internacional y  
Título : Influencia del Sector Justicia  
en el desarrollo económico y social del país.

Duración : Dos semanas.

Número de charlas : Cuatro ( Martes y Jueves de cada semana ).

Duración de cada charla : Una hora.

Horario : 13:30 horas.

Lugar : Sala de reuniones de OPLAP.

Jueves 9 de Septiembre : Situación actual y perspectivas de la  
Administración de Justicia y su influencia directa en el desarrollo social y económico del país.



Para asistir al Seminario los alumnos deberán inscribirse en una lista especial y se les entregará un boleto especial con todos los antecedentes del curso (horario, tema, exámenes, etc.). Al término del curso se les entregará un certificado de asistencia a aquellos que hayan concurrido en un 100%.

IV PROGRAMACION DEL SEMINARIO

Tercer día : Influencia del Sector Judicial en el desarrollo económico y social del país.

cuarto día : 9:30 a 10:30 horas : Número de causas : Examen (teoría y práctica) de la ley.

quinto día : 10:30 a 11:30 horas : Organización de una causa : Una hora.

sexta día : 11:30 a 12:30 horas : Lugar : Sala de reuniones de DPLAR.



T E M A R I O

Martes 31 de Agosto : Importancia socioeconómica y de apoyo a la justicia de la Sindicatura de Quiebras, Registro Civil y Servicio Médico Legal.

Expositor : TELEFONO:

Jueves 2 de Septiembre : Realidad nacional e internacional y proyecciones del sistema penal, la rehabilitación de reos y la prevención de la delincuencia.

Expositor :

Martes 7 de Septiembre : Impacto social en el desarrollo nacional de la prevención y rehabilitación de menores delincuentes, abandonados o con graves problemas psíquicos y morales. La experiencia chilena e internacional.

Expositor :

Jueves 9 de Septiembre : Situación actual y perspectivas de la Administración de Justicia y su influencia directa en el desarrollo social y económico del país.

Expositor :



Archivo  
Nacional  
de Chile

Martes 21 de Agosto :  
Importancia socioeconómica y de apoyo  
a la justicia de la Sindicatura de  
Guerra, Registro Civil y Justicia  
Médica Legal.

Jueves 1 de Septiembre :  
Realidad nacional e internacionales y  
proyecciones del sistema penal. En  
rehabilitación de reos y la prevención  
de la delincuencia.

Martes 7 de Septiembre :  
Impacto social en el desarrollo socio-  
nal de la prevención y rehabilitación  
de mujeres delincuentes, abandonadas  
o con graves problemas psíquicos y  
morales. La experiencia chilena y  
internacional.

Jueves 9 de Septiembre :  
Situación actual y perspectivas de la  
Administración de Justicia y su impacto  
en la justicia en el desarrollo social y  
económico del país.



FICHA INSCRIPCIÓN SEMINARIO

SEMINARIO SOBRE EL SECTOR JUSTICIA

NOMBRE : .....

( 1º SEMESTRE 1988 )

DIRECCIÓN : .....

EDAD : ..... TELEFONO: .....

UNIVERSIDAD: ..... CARRERA: .....

1 OBJETIVOS

ESPECIALIDAD: .....

Dar a conocer las políticas de modernización del

AÑO INGRESO: ..... AÑO QUE ESTA CURSANDO: .....

propia a estudiantes universitarios, por cuanto el efecto multiplicador de su influencia - universitaria y postecor-

COLEGIO (S) EN QUE EFECTUO LA ENSEÑANZA MEDIA : .....

mente profesional - facilita una mayor toma de conciencia y comprensión de la importancia clave del sector Justicia

OTROS ESTUDIOS (ANTERIORES O PARALELOS AL ACTUAL): .....

II FUNDAMENTACION

.....

La ejecución de este Seminario y la participación

.....

.....

OBSERVACIONES : .....

que es la fundamental razón al respecto. Precedencia en orden a informar sistemáticamente a la opinión pública de la labor en ejecución y sus proyecciones. Al

.....

.....

autoridades nacionales, regionales y comunales respecto de la responsabilidad que les cabe en la implementación

de las políticas del sector Justicia. Este al-



FICHA DESCRIPCION SEMINARIO

..... NOMBRE : .....

..... DIRECCION : .....

..... EDAD : ..... TELEFONO : .....

..... UNIVERSIDAD : ..... CARRERA : .....

..... ESPECIALIDAD : .....

..... AÑO INGRESO : ..... AÑO QUE ESTA CURSANDO : .....

..... COLETO (S) EN QUE EFECTUO LA ENSEÑANZA MEDIA : .....

.....

..... OTROS ESTUDIOS [ANTERIORES O PARALELOS AL ACTUAL] : .....

.....

.....

.....

..... OBSERVACIONES : .....

.....

.....



Archivo  
Nacional  
de Chile

Como tiene especial relevancia el rol de la mujer, por ejemplo, en la gestión de la administración de diversos entes públicos (salud, educación, etc.) en la prevención y rehabilitación de menores y adultos en situación de riesgo.

SEMINARIO SOBRE EL SECTOR JUSTICIA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
( 2º SEMESTRE 1982 )

---

El trabajo del sector justicia, especialmente la social (prevención, rehabilitación).

## I OBJETIVOS

### 1.1 - ESTRATEGIA GENERAL

Dar a conocer las políticas de modernización del sector a estudiantes universitarios, por cuanto el efecto multiplicador de su influencia - universitaria y posteriormente profesional - facilita una mayor toma de conciencia y comprensión de la importancia clave del sector Justicia en el desarrollo social y económico del país.

## II FUNDAMENTACION

La ejecución de este Seminario y la realización de otros posteriores, producto de la experiencia y resultados que en el presente se obtengan, conlleva a la consecución de otros objetivos importantes. Entre éstos, cabe mencionar que se da cumplimiento expreso al mandato presidencial en orden a informar sistemáticamente a la opinión pública de la labor en ejecución y sus proyecciones. Al mismo tiempo, esta actividad, al efectuarse públicamente, redundará en un mayor estímulo y preocupación por parte de autoridades nacionales, regionales y comunales respecto de la responsabilidad que les cabe en la implementación práctica de las políticas del sector justicia. Esto úl-





SEMINARIO SOBRE EL SECTOR JUSTICIA  
PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
I SEMESTRE 1982

I OBJETIVOS

Por a conocer las políticas de modernización del sector a estudiantes universitarios, por cuanto el efecto multiplicador de su influencia - universitaria y profesionalmente - facilita una mayor toma de conciencia y comprensión de la importancia clave del sector Justicia en el desarrollo social y económico del país.

II FUNDAMENTACION

La ejecución de este Seminario y la realización de otros posteriores, producto de la experiencia y conocimientos que en el presente se obtienen, conlleva a la consecución de otros objetivos importantes. Entre éstos, cabe mencionar que se ha cumplimentado expresamente el mandato presidencial en orden a reformar sistemáticamente a la opinión pública de la labor en ejecución y sus proyecciones. Al mismo tiempo, esta actividad, al efectuarse públicamente, además de un mayor estímulo y participación por parte de autoridades nacionales, regionales y comunales respecto de la responsabilidad que les cabe en la implementación de las políticas del sector Justicia. Esto se



timo tiene especial relevancia si se piensa, por ejemplo, en lograr una sistematización de la coordinación de diversos entes públicos (salud, educación, etc.) en la prevención y rehabilitación de menores y adultos en situación irregular o de conflicto con la justicia. Esta coordinación, entre otros beneficios, significa para el Estado una reducción de costos al eliminarse duplicidad de funciones o esfuerzos entre diferentes instituciones públicas que participan, de un modo u otro, en la labor del sector justicia, especialmente la social (prevención, rehabilitación).

### III ESTRATEGIA GENERAL

En una primera instancia se efectuaría un Seminario dirigido a no más de 40 alumnos de Ingeniería Comercial de las Universidades de Chile y de Santiago. Según los resultados que tenga se podrá ampliar a alumnos de otras especialidades y en mayor número (Derecho, Medicina, Ingeniería Civil, Sociología, Asistencia Social, etc.). Por otra parte en la exposición de las diferentes materias se pondrá énfasis en aquellos aspectos que interesan en mayor medida a los estudiantes según la carrera que estén cursando.

Asimismo, en general se preferirá la inscripción en el Seminario de alumnos que estén cursando los últimos años.

Además, el Seminario será de corta duración (no más de dos semanas, a razón de dos charlas por cada una), en horario de almuerzo (se les servirá dos sandwich y una bebida), a fin de adaptarse a la disponibilidad de tiempo y horario de los estudiantes.

una línea especial reservada a la familia, por ejemplo, en forma de un sistema de coordinación de la economía de diversos tipos (familiares, laborales, etc.). En la práctica, la coordinación de menores y adultos en algunas actividades - de carácter social - para la coordinación, entre otros aspectos, algunas para el Estado una reducción de estos al eliminar el carácter de funciones o trabajos entre diferentes actividades. En la práctica que participa, en un modo u otro, en la labor del sector público, especialmente la social (prevención, rehabilitación).

117 - ESTRATEGIA GENERAL

En una primera instancia se efectuaron un Seminario de Trabajo a no más de 15 alumnos de Ingeniería Civil, Mecánica de las Maquinarias de Chile y de Santiago. Se dan los resultados que luego se podrá ampliar a algunos de otros especialistas y en mayor número (Venezuela, México, Ingeniería Civil, Sociología, Administración Social, etc.). Por otro parte en la exposición de los diferentes materias se pueden basar en aquellos aspectos que interesan en mayor medida a los estudiantes según la carrera que están cursando.

Asimismo, en general se presentará la metodología en el Seminario de alumnos que están cursando los últimos años.

Además, el Seminario será de corta duración (no más de dos semanas, a razón de dos charlas por cada una) en horario de almuerzo (a las 12:00 horas) y una (pedir) a fin de adaptarse a la disponibilidad de tiempo y horario de los estudiantes.

Para asistir al Seminario los alumnos deberán inscribirse en una ficha especial y se les entregará un folleto impreso con todos los antecedentes del curso (horario, temas, charlistas, etc.). Al término del Seminario se les otorgará un certificado de asistencia a aquellos que hayan concurrido en un 100%.

#### IV PROGRAMACION DEL SEMINARIO

Jueves 7 de Septiembre : Realidad nacional e internacional y  
Título : Influencia del Sector Justicia  
en el desarrollo económico y  
social del país.

Jueves 7 de Septiembre :  
Duración : Dos semanas.

Jueves 7 de Septiembre :  
Número de charlas : Cuatro ( Martes y Jueves de ca-  
da semana ).

Jueves 7 de Septiembre :  
Duración de cada charla : Una hora.

Jueves 7 de Septiembre :  
Horario : 13:30 horas.

Jueves 7 de Septiembre :  
Lugar : Sala de reuniones de OPLAP.

Jueves 9 de Septiembre : Situación actual y perspectivas de la  
Administración de Justicia y su influen-  
cia directa en el desarrollo social y  
económico del país.



Este estudio se fundamenta en los datos obtenidos en un estudio preliminar y en los resultados de un estudio empírico con todos los antecedentes del curso (Historia, Lengua, Matemáticas, etc.). Al término del curso se les entregó un cuestionario de autoevaluación y se les pidió que lo llenaran en un momento determinado.

IV PROGRAMACION DEL SEMINARIO

Título : Influencia del Sector Justicia en el desarrollo económico y social del país.

Duración : Dos semanas.

Número de sesiones : Cuatro (Martes y Jueves de cada semana).

Ubicación de cada sesión : Sala 404.

Horario : 13:30 horas.

Lugar : Sala de reuniones de DFLAP.



T E M A R I O

Martes 31 de Agosto : *Importancia socioeconómica y de apoyo a la justicia de la Sindicatura de Quiebras, Registro Civil y Servicio Médico Legal.*

Expositor :

Jueves 2 de Septiembre : *Realidad nacional e internacional y proyecciones del sistema penal, la rehabilitación de reos y la prevención de la delincuencia.*

Expositor :

Martes 7 de Septiembre : *Impacto social en el desarrollo nacional de la prevención y rehabilitación de menores delincuentes, abandonados o con graves problemas psíquicos y morales. La experiencia chilena e internacional.*

Expositor :

Jueves 9 de Septiembre : *Situación actual y perspectivas de la Administración de Justicia y su influencia directa en el desarrollo social y económico del país.*

Expositor :



Martes 17 de Agosto : Importancia socioeconómica y de apoyo a la justicia de la Sindicatura de Colegas, Registro Civil y Servicio Médico Legal.

Expositor

Jueves 1 de Septiembre : Realidad nacional e internacional y proyecciones del sistema penal, la rehabilitación de esos y la prevención de la delincuencia.

Expositor

Martes 7 de Septiembre : Impacto social en el desarrollo nacional de la prevención y rehabilitación de menores delincuentes, abandonados o con graves problemas psíquicos y morales. La experiencia chilena e internacional.

Expositor

Jueves 9 de Septiembre : Situación actual y perspectivas de la Administración de Justicia y su influencia directa en el desarrollo social y económico del país.

Expositor





FICHA INSCRIPCION SEMINARIO

NOMBRE : JARA, SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.....

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

DIRECCION : RESPONDE.....

EDAD : ..... TELEFONO: .....

UNIVERSIDAD: ..... CARRERA: .....

Me permito remitir a US. estudio de Distribución de  
Receptores Judiciales en el país, elaborado con pos-

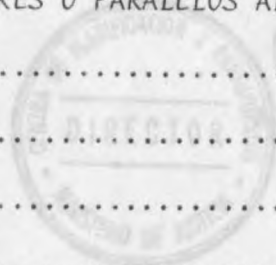
ESPECIALIDAD: .....  
cia Nos. 1121 al 1133, ambas inclusive, de fecha 4

del actual, que contempla la creación de nuevas pla-

AÑO INGRESO: ..... AÑO QUE ESTA CURSANDO: .....

COLEGIO (S) EN QUE EFECTUO LA ENSEÑANZA MEDIA : .....

OTROS ESTUDIOS (ANTERIORES O PARALELOS AL ACTUAL): .....



*Roberto Martín Montell*  
ROBERTO MARTIN MONTELL  
DIRECTOR DE OPLAN

AMN/15B

OBSERVACIONES : .....

SANTIAGO, noviembre 5 de 1982.

*Jara*  
*OPLAN*



Archivo  
Nacional  
de Chile



FICHA INVESTIGATIVA Y MONITARIO

..... NOMBRE : .....

..... DIRECCION : .....

..... TELEFONO : .....

..... EDAD : .....

..... UNIVERSIDAD : .....

..... ESPECIALIDAD : .....

..... CARRERA : .....

..... AÑO QUE ESTA CURSANDO : .....

..... AÑO INGRESO : .....

..... COLEGIO (S) EN QUE EFETUO LA ENSENANZA MEDIA : .....

..... OTROS ESTUDIOS (ANTERIORES O PARALELOS AL ACTUAL) : .....

..... OBSERVACIONES : .....



13



MEMORANDUM N° 390

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

Me permito remitir a US. estudio de Distribución de Receptores Judiciales en el País, elaborado con posterioridad a la dictación de los Decretos de Justicia Nos. 1121 al 1133, ambos inclusive, de fecha 4 del actual, que contempla la creación de nuevas plazas para estos auxiliares de la administración de justicia.

Saluda atentamente a US.,



*Alberto Martín Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

AMM/jsb

SANTIAGO, noviembre 5 de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile

*Sub v*  
*OPLAP*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA



DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
A : SECA. SUPERVISOR DE JUSTICIA

Se permite recibir a un estudio de clasificación de  
resolución judicial en el caso, aludido con pos-  
terioridad a la dictación de los Decretos de Justic-  
cia No. 1111 al 1115, ambos inclusive, de fecha 4  
del actual, que contempla la creación de nuevas pla-  
zas para el personal de la administración de jus-  
ticia.

Saluda atentamente a U.S.

*Quintero*  
SERGIO MARTIN MONTEA  
Director de OJAJ



SM/JP

SANTIAGO, noviembre 2 de 1982.

*Bohio*  
*PAJ*



Archivo  
Nacional  
de Chile



DISTRIBUCION DE RECEPTORES JUDICIALES EN EL PAIS

O P L A P, Noviembre de 1 9 8 2

Comuna	Receptores	Valor	Valor	Valor	Valor
1. Antofagasta	10	10.500	1.100	1.100	1.100
2. Copiapó	10	2.000	2.000	2.000	2.000
3. El Loa (Colonia)	4	4.260	2.140	2.140	2.140
4. Copiapó	8	8.100	1.840	1.840	1.840
5. Chañaral	2	2.440	3.823	3.823	3.823
6. Huasco (Municipal)	2	5.872	3.836	3.836	3.836
7. La Serena	3	10.959	3.653	3.653	3.653
8. Coquimbo	7	4.871	1.557	1.557	1.557
9. Elqui (Municipal)	1	1.549	1.846	1.846	1.846
10. Ovalte	3	3.207	1.089	1.089	1.089
11. Llanquihue	7	2.567	1.587	1.587	1.587
12. Santiago	57	73.910	3.410	3.410	3.410
13. Pudahuel	11	31.668	1.179	1.179	1.179
14. Puente Alto	3	2.172	1.112	1.112	1.112
15. Talcahuano	7	7.872	1.801	1.801	1.801
16. Melipal	3	4.131	1.267	1.267	1.267
17. San Antonio	5	7.201	2.522	2.522	2.522
18. San Bernardino	7	13.349	2.522	2.522	2.522
19. Maipo (Municipal)	4	2.222	1.222	1.222	1.222
20. Rancagua	2	2.645	1.222	1.222	1.222
21. San Vicente (T.T.)	2	3.518	1.412	1.412	1.412
22. Curicó	2	2.631	1.412	1.412	1.412
23. San Fernando	5	9.712	1.941	1.941	1.941
24. Santa Cruz	3	4.103	1.401	1.401	1.401
25. Talca	3	3.456	1.14	1.14	1.14
26. Concepción	5	9.910	1.348	1.348	1.348
27. Constitución	4	7.023	1.595	1.595	1.595
28. Leñe	1	1.501	1.301	1.301	1.301
29. Chillán	11	19.567	1.377	1.377	1.377
30. Buena Vista	4	3.866	1.712	1.712	1.712
31. Colchagua	4	2.412	1.603	1.603	1.603
32. Talca	1	2.274	2.212	2.212	2.212
33. Concepción	1	1.165	1.605	1.605	1.605
34. Linares	5	6.623	1.327	1.327	1.327
35. Angol	1	3.070	5.010	5.010	5.010



Nº	DEPARTAMENTO	CAUSAS INGRESADAS 1980	Nº TOTAL RECEPTORES	Nº CAUSAS POR RECEPTOR	Nº TOTAL RECEPTORES	Nº CAUSAS POR RECEPTOR
1.-	Antofagasta	10.505	5	2.101	7	1.500
2.-	Tocopilla	2.020	1	2.020	2	1.010
3.-	El Loa (Calama)	4.280	2	2.140	3	1.426
4.-	Copiapó	6.100	5	1.220	6	1.016
5.-	Chañaral	2.446	2	1.223	3	815
6.-	Huasco (Valleparaiso)	3.672	2	1.836	3	1.224
7.-	La Serena	10.959	3	3.653	5	2.191
8.-	Coquimbo	4.671	3	1.557	5	934
9.-	Elquí (Vicuña)	1.549	1	1.549	2	774
10.-	Ovalle	3.207	3	1.069	4	801
11.-	Illapel	2.567	1	2.567	2	1.283
12.-	Santiago	73.910	51	3.410	102	1.705
13.-	Pdte. A. Jerda	37.668	12	3.139	18	2.092
14.-	Puente Alto	5.178	3	1.726	5	1.035
15.-	Talagante	1.892	2	946	3	630
16.-	Melipilla		2		3	
17.-	San Antonio	6.156	3	2.052	4	1.539
18.-	San Bernardo	5.601	3	1.867	4	1.400
19.-	Maipo (Buin)		1		2	
20.-	Rancagua	10.344	4	2.586	8	1.293
21.-	San Vicente T.T.	2.228	1	2.228	2	1.114
22.-	Caupolicán (Rengo)	2.448	2	1.224	3	816
23.-	San Fernando	3.626	2	1.813	3	1.208
24.-	Santa Cruz	2.832	2	1.416	3	944
25.-	Talca	9.715	5	1.943	7	1.387
26.-	Curepto				1	
27.-	Curicó	4.803	3	1.601	4	1.200
28.-	Mataquito (Licantén)				1	
29.-	Constitución	814	1	814	2	407
30.-	Linares	3.426	3	1.142	4	856
31.-	Chillán	9.210	6	1.535	8	1.151
32.-	Bulnes	1.083	1	1.083	2	541
33.-	Yungay	1.301	1	1.301	2	650
34.-	Concepción	19.547	11	1.777	15	1.303
35.-	Talcahuano	6.864	4	1.716	7	980
36.-	Coronel	6.412	4	1.603	5	1.282
37.-	Lebu	2.214	1	2.214	2	1.107
38.-	Cañete	1.665	1	1.665	2	832
39.-	La Laja (Los Ang.)	6.685	5	1.337	6	1.114
40.-	Angol	3.030	1	3.030	3	1.010



Archivo Nacional de Chile

34



Archivo  
Nacional  
de Chile

Yngel	Por parte (Por año)	Nº TOTAL DE CAUSAS INGRE- SADAS 1980	Nº TOTAL DE CAUSAS	Nº TOTAL	Nº CAUSAS DOP
1	1'030	1'030	1'030	1'030	1'030
2	6'982	6'982	6'982	6'982	6'982
3	1'842	1'842	1'842	1'842	1'842
4	2'814	2'814	2'814	2'814	2'814
5	9'416	9'416	9'416	9'416	9'416
6	0'324	0'324	0'324	0'324	0'324
7	10'201	10'201	10'201	10'201	10'201
8	1'201	1'201	1'201	1'201	1'201
9	1'882	1'882	1'882	1'882	1'882
10	5'110	5'110	5'110	5'110	5'110
11	2'428	2'428	2'428	2'428	2'428
12	818	818	818	818	818
13	1'802	1'802	1'802	1'802	1'802
14	0'512	0'512	0'512	0'512	0'512
15	5'836	5'836	5'836	5'836	5'836
16	2'949	2'949	2'949	2'949	2'949
17	1'488	1'488	1'488	1'488	1'488
18	2'258	2'258	2'258	2'258	2'258
19	10'288	10'288	10'288	10'288	10'288
20	2'986	2'986	2'986	2'986	2'986
21	9'129	9'129	9'129	9'129	9'129
22	1'365	1'365	1'365	1'365	1'365
23	2'118	2'118	2'118	2'118	2'118
24	21'928	21'928	21'928	21'928	21'928
25	22'010	22'010	22'010	22'010	22'010
26	5'281	5'281	5'281	5'281	5'281
27	2'501	2'501	2'501	2'501	2'501
28	1'946	1'946	1'946	1'946	1'946
29	4'831	4'831	4'831	4'831	4'831
30	10'828	10'828	10'828	10'828	10'828
31	2'811	2'811	2'811	2'811	2'811
32	2'448	2'448	2'448	2'448	2'448
33	9'100	9'100	9'100	9'100	9'100
34	4'580	4'580	4'580	4'580	4'580
35	6'030	6'030	6'030	6'030	6'030
36	10'262	10'262	10'262	10'262	10'262

FE

Nº DEPARTAMENTO

CAUSAS INGRE-  
SADAS 1980

Nº TOTAL DE

Nº DE CAUSAS

Nº TOTAL

Nº CAUSAS DOP

INCREMENTO PORCENTUAL EN  
EL N° DE RECEPTORES  
6 8 %

N° DEPARTAMENTO	CAUSAS INGRE SADAS 1980	N° TOTAL DE RECEPTORES	N° DE CAUSAS POR RECEPTOR	N° TOTAL RECEPTORES	N° CAUSAS POR RECEPTOR
41.- Fraguén	1.356	1	1.356	2	678
42.- Victoria	2.222	1	2.222	2	1.111
43.- Temuco	13.614	6	2.269	9	1.513
44.- Lantaro	1.553	1	1.553	2	777
45.- Imperial	3.240	2	1.620	3	1.080
46.- Pitrufquén	2.126	1	2.126	2	1.063
47.- Villarrica (Lonc.che)	3.780	3	1.260	4	945
48.- La Unión	3.314	2	1.657	3	1.105
49.- Osorno	7.887	3	2.629	5	1.577
50.- Llanquihue (P.Montt)	5.118	3	1.706	6	853
51.- Puerto Varas	2.724	1	2.724	3	908
52.- Ancud		1		2	
53.- Castro.	2.486	1	2.486	2	1.243
54.- Magallanes	10.344	4	2.586	6	1.724
55.- U.Esperanza (P.Natales)	1.291	1 (*)	1.291	2	646
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>194</b>		<b>326</b>	

\* Secretario del Juzgado, Notario, Conservador y Receptor.

*Roberto Mardín Montt*  
DIRECTOR  
ROBERTO MARDÍN MONTT  
Director de OPLAP







MEMORANDUM N° 396

A : SR. JEFE DE GABINETE DE SUBSECRETARIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

- 1.- Me permito hacer llegar a Ud. los resultados de la evaluación del Seminario " Influencia del Sector Justicia en el Desarrollo Económico y Social del País " que se realizó en esta Secretaría de Estado durante los días 14, 19, 21 y 26 de octubre pasado.
- 2.- Esta evaluación consistió en la aplicación de un test de opinión individual a los alumnos de las Universidades de Chile y de Santiago asistentes al Seminario.

Saluda atentamente a Ud.,



*Alberto Martin Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTEL  
Director de OPLAP

jsb

SANTIAGO, noviembre 8 de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile

36

REPUBLICA DE CHILE  
SECRETARÍA DE ESTADO  
1950



SECRETARÍA DE ESTADO

*[Handwritten signature]*

A : SR. JEFE DE CABINETE DE GOBIERNO  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACION  
Y PRESUPUESTO

- 1.- Me permito hacer llegar a Ud. los resultados de la evaluación del Seminario "Influencia del Sector Justicia en el Desarrollo Económico y Social del País" que se realizó en esta Secretaría de Estado durante los días 14, 19, 21 y 26 de octubre pasado.
- 2.- Esta evaluación consistió en la realización de un test de opinión individual a los alumnos de las Universidades de Chile y de Santiago asistentes al Seminario.

Saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO MARTIN MONTELL  
Director de OPLAS



dst

SANTIAGO, noviembre 2 de 1950.



Archivo  
Nacional  
de Chile

TABULACION CUESTIONARIO SEMINARIO SECTOR JUSTICIA

Pregunta N° 1 : Porcentaje de respuestas para Bueno , Regular o Malo, de un total de 52 encuestados para las siguientes preguntas:

Frecuencia de las charlas : (%)

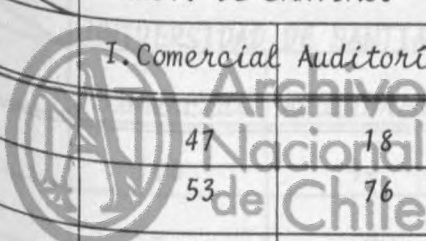
CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO.
	I.Comercial	Auditoría		I.Comercial	I. Civil		
Bueno	87	100	94	100	100	100	96
Regular	13	-	6	-	-	-	4
Malo	-	-	-	-	-	-	-

Porcentaje de las charlas (%)

CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
	I.Comercial	Auditoría		I.Comercial	I. Civil		
Bueno	87	100	94	94	100	95	94
Regular	13	-	6	-	-	-	4
Malo	-	-	-	6	-	5	2

Actualidad al Comenzar (%)

CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
	I.Comercial	Auditoría		I.Comercial	I. Civil		
Bueno	47	18	31	41	67	45	36
Regular	53	76	66	59	33	55	62
Malo	-	6	37 3	-	-	-	2



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Informe de resultados de la asignatura de Estadística, Semestre 1965, de un total de 27 estudiantes que se inscribieron en la asignatura.

Tabla N° 1

TOTAL FONDERADO	TOTAL FONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		T. Comercial	T. Civil		T. Comercial	T. Civil
98	105	100	100	98	100	87
2	-	-	-	2	-	13
-	-	-	-	-	-	-

Tabla N° 2

TOTAL FONDERADO	TOTAL FONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		T. Comercial	T. Civil		T. Comercial	T. Civil
98	92	100	98	98	100	87
4	-	-	-	4	-	13
2	2	-	2	-	-	-

Tabla N° 3

TOTAL	TOTAL	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		T. Comercial	T. Civil		T. Comercial	T. Civil
98	92	98	98	98	92	87
2	-	-	-	2	-	13
-	-	-	-	-	-	-



**Archivo  
Nacional  
de Chile**

Puntualidad al terminar : %

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
eno	40	24	31	35	33	35	33
gular	47	71	59	59	67	60	61
2o	13	6	6	6	-	5	6

Almuerzo : %

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
no	27	25	26	24	67	30	27
ular	60	31	45	59	33	55	49
o	13	44	29	18	-	15	24

Organización General : %

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
ERA	100	94	97	76	100	77	89
y	-	6	3	18	--	17	9
2ar	-	-	38	6	--	6	0

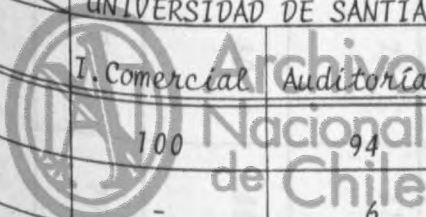


Tabla de Exámenes

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	I. Comercial	Auditoría	TOTAL PONDERADO	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
				I. Comercial	Ing. Civil		
12		0	4	0	-	2	0
17		11	29	29	67	60	61
40		24	64	32	32	32	33

Tabla 2

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	I. Comercial	Auditoría	TOTAL PONDERADO	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
				I. Comercial	Ing. Civil		
12		14	26	18	-	12	24
60		21	42	24	33	32	48
27		22	49	24	27	30	57

Tabla de Exámenes

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	I. Comercial	Auditoría	TOTAL PONDERADO	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
				I. Comercial	Ing. Civil		
100		94	194	76	18	192	100
		8	8	18	-	18	18
		-	-	2	-	2	2



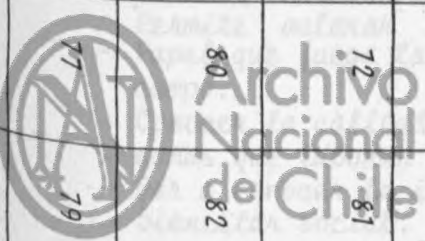
Archivo Nacional de Chile

Pregunta N° 2 : Calificación de las charlas en distintos aspectos según la escala siguiente ; segregados por Universidad :

- 100 Excelente.
- 75 Buena.
- 50 Regular.
- 30 Mala.

ASPECTO	Situación actual y perspectivas de la administración de Justicia. JUAN BENNETT -I-		Impacto social de la rehabilitación de menores, experiencia chilena. CECILIA MILEVICIC P. -II-		Sistema de inversiones Sector Justicia, Asignación de recursos. ALBERTO MARTIN M. -III-		Importancia social y de Apoyo a la Sinfra. Nat. de Chile. MARIO MAKUC P. -IV-		
	U. STGO.	U. CHILE	U. STGO.	U. CHILE	U. STGO.	U. CHILE	U. STGO.	U. CHILE	
a) Claridad en la exposición y la respuesta	82	92	77	86	86	90	88	79	85
b) Disposición de los oradores para contestar preguntas	98	100	91	83	89	94	91	94	97
c) Duración de la parte expositiva de la charla.	84	83	77	91	84	88	86	84	86
d) Duración de la etapa de preguntas.	79	75	86	88	88	86	87	88	88
e) Calificación del tema según el nivel de satisfacción que logró a sus inquietudes.	69	79	68	79	92	89	90	72	81
f) Calificación de la disposición del alumno para trabajar en los temas analizados.	80	74	70	76	81	91	86	80	82
g) Calidad de las charlas	82	89	77	85	84	92	87	77	79
h) Nivel de conocimiento de los alumnos en el tema.	50	47	54	47	48	50	49	55	52

39







3.- Temas en los cuales le hubiera gustado que se hablara (Los temas son propuestos por una sola persona no dándose frecuencias significativas en las mismas) :

- Efectos económicos y sociales del Sector Justicia.
- Organización del Ministerio de Justicia.
- Rehabilitación de los reclusos.
- Delitos (causas y mecanismos para evitarlos).
- Capacitación para una mejor administración de justicia.
- Evaluación Social de proyectos de inversión.
- Causas Socio - económicas y políticas de las quiebras.
- La informática (computación) como apoyo a las entidades públicas.
- Funcionamiento de los tribunales de justicia.
- Problemas de los servicios auxiliares en la administración de justicia.
- Papel del Ministerio de Justicia en el proceso legislativo.
- Burocracia en la Administración Pública (causas y soluciones).

4.- Temas de los tratados en que los alumnos sugieren profundizar (% de un total de 57 respuestas, admite respuesta múltiple).

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO			UNIVERSIDAD DE CHILE			
Ingeniería Comercial	Auditoría	TOTAL	Ingeniería Comercial	Ingeniería Civil	TOTAL	TOTAL
7%	2%	9%	4%	4%	8%	17
-	-	-	4%	-	4%	4
11%	11%	22%	15%	2%	17%	39
13%	14%	28%	11%	2%	13%	40
						100%

5. A) ¿ Recomendaría el Seminario a otras personas?

De un total de 52 cuestionarios solamente 4 personas no contestaron esta pregunta, el resto en su totalidad si lo recomendaría (92%).

5 B) ¿ Por qué recomendaría el Seminario? Admite respuestas múltiples: total 63 respuestas.

- Aporta un mayor conocimiento profesional 52%
- Entrega una visión global del Sector 29%
- Permite aclarar inquietudes y el diálogo 8%
- Papel que juega la Ingeniería Comercial en este campo. 5%
- Conocer la calidad profesional y humana de las personas que laboran en el Sector. 3%
- Dar a conocer la influencia de la justicia en el bienestar social. 3%



Pregunta N° 6 : Críticas y sugerencias del desarrollo y contenido del Seminario, resumidas en los siguientes aspectos principales:

	<u>FRECUENCIA</u>
- Profundidad en el tratamiento de los temas no permite realizar grandes críticas.	14
- Utilización de Micrófono:	8
- Falta de documentación que sirviera como referencia	7
- Realizar Seminarios con cierta periodicidad	7
- Comparar el pasado y la actualidad, relatar experiencias	3
<b>TOTAL</b>	<b>39.-</b>

NOTA : El resto de las sugerencias y críticas son muy heterógeneas, lo cual impide estratificarlas. Además, son poco significativas como para considerarlas.

Saluda atentamente a U.S.,



*Alberto*  
ALBERTO MARTÍN BENTLEY  
Director de OPLAP

OPLAP, Noviembre de 1982.

SANTIAGO, noviembre 3 de 1982.

*Alberto OPLAP*



Archivo  
Nacional  
de Chile

Informe N° 1  
Del Com. y Comisarios del Estado, a cargo de la  
Asesoría de los servicios de la Presidencia

ACTIVIDADES

14	Trabajo de la Comisión de los Días en materia de
5	Elaboración de informes
7	Trabajo de documentación por materias con
7	Trabajo de documentación por materias con
2	Trabajo de documentación por materias con
20	TOTAL

NOTA: El resto de las actividades y acciones son muy esporádicas, de carácter ocasional. Además, son pocos algunos como para considerarlo.

1971, Noviembre de 1971.



MEMORANDUM N° 395

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

- 1.- Me permito hacer llegar a US. los resultados de la evaluación del Seminario " Influencia del Sector Justicia en el Desarrollo Económico y Social del País " que se realizó en esta Secretaría de Estado durante los días 14, 19, 21 y 26 de octubre pasado.
- 2.- Esta evaluación consistió en la aplicación de un test de opinión individual a los alumnos de las Universidades de Chile y de Santiago asistentes al Seminario.

Saluda atentamente a US.,



*Alberto*  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

jsb

SANTIAGO, noviembre 8 de 1982.

*Alberto OPLAP*



Archivo  
Nacional  
de Chile  
D.I.C. 1082

BOLETA N.º 1011  
SERIE DE DOCUMENTOS  
D.F. 1.200



MEMORANDO N.º 1011

DE : DIRECTOR DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y RESUMENES  
A : Srta. SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION

- 1.- No permito hacer llegar a U.S. los resultados de la evaluación del Seminario "Influencia del sector turístico en el desarrollo económico y social del país" que se realizó en esta Secretaría de Estado durante los días 14, 19, 21 y 26 de octubre pasado.
- 2.- Esta evaluación consistió en la aplicación de un test de aptitud individual a los alumnos de las Universidades de Chile y de Santiago asistentes al Seminario.

Saluda atentamente a U.S.

*Alberto Martín Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de DPLAP



*PALAP*

SANTIAGO, noviembre 8 de 1952

*Alberto Martín Montiel*



Archivo  
Nacional  
de Chile

gunt  
Frec  
RRER  
2no  
jular  
?o  
vari  
RRER  
2no  
jular  
?o  
tual  
ERA  
o  
lar

TABULACION CUESTIONARIO SEMINARIO SECTOR JUSTICIA

Pregunta N° 1 : Porcentaje de respuestas para Bueno , Regular o Malo, de un total de 52 encuestados para las siguientes preguntas:

Frecuencia de las charlas : (%)

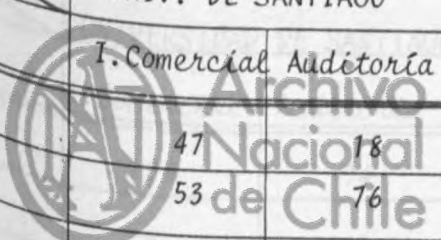
CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO.
	I. Comercial	Auditoría		I. Comercial	I. Civil		
Bueno	87	100	94	100	100	100	96
Regular	13	-	6	-	-	-	4
Malo	-	-	-	-	-	-	-

Porcentaje de las charlas (%)

CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
	I. Comercial	Auditoría		I. Comercial	I. Civil		
Bueno	87	100	94	94	100	95	94
Regular	13	-	6	-	-	-	4
Malo	-	-	-	6	-	5	2

Actualidad al Comenzar (%)

CATEGORIA	UNIV. DE SANTIAGO		TOTAL PONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL PONDERADO	TOTAL GRAL. PONDERADO
	I. Comercial	Auditoría		I. Comercial	I. Civil		
Bueno	47	18	31	41	67	45	36
Regular	53	76	66	59	33	55	62
Malo	-	6	3	43	-	-	2





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

(1) de las clases (1)

TOTAL GRAL. FON DERADO	TOTAL FONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		I. Comercial	I. Civil		I. Comercial	I. Civil
92	100	100	100	92	100	27
4	-	-	-	4	-	13
-	-	-	-	-	-	-

(2) de las clases (1)

TOTAL GRAL. FONDERADO	TOTAL FONDERADO	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		I. Comercial	I. Civil		I. Comercial	I. Civil
94	92	100	94	94	100	87
4	-	-	-	4	-	13
2	2	-	2	-	-	-

(3) de las clases (1)

TOTAL	TOTAL	UNIV. DE CHILE		TOTAL FONDERADO	UNIV. DE SANTIAGO	
		I. Comercial	I. Civil		I. Comercial	I. Civil
			41	31	18	47
			24	24	70	23
			EH	1	4	-



**Archivo  
Nacional  
de Chile**

Puntualidad al terminar : %

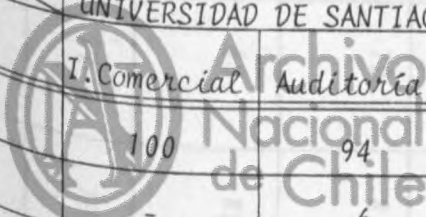
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
eno	40	24	31	35	33	35	33
gular	47	71	59	59	67	60	61
2o	13	6	6	6	-	5	6

Emuerzo : %

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
no	27	25	26	24	67	30	27
ular	60	31	45	59	33	55	49
o	13	44	29	18	-	15	24

rganización General : %

	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO		TOTAL	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL	TOTAL
	I.Comercial	Auditoría	PONDERADO	I.Comercial	Ing. Civil	PONDERADO	GRAL. PONDERADO
RA	100	94	97	76	100	77	89
ar	-	6	3	18	--	17	9
	-	-	44	6	--	6	0





Archivo  
Nacional  
de Chile

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	T. Comercio	Audiencia	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL
			T. Comercio	Ing. Civil	
100	98	91	78	100	100
			18		

Unión General : 1

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	T. Comercio	Audiencia	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL
			T. Comercio	Ing. Civil	
87	83	74	87	88	87
80	81	83	89	82	89
13	44	29	18	-	19

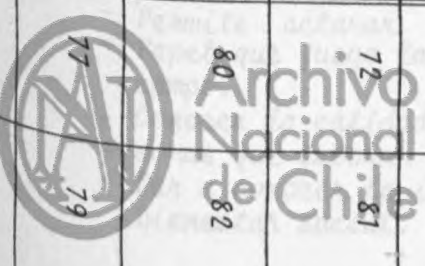
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	T. Comercio	Audiencia	UNIVERSIDAD DE CHILE		TOTAL
			T. Comercio	Ing. Civil	
10	54	87	38	32	38
17	77	29	87	80	81
13	4	8	-	8	8

Unión General : 1

Pregunta N° 2 : Calificación de las charlas en distintos aspectos según la escala siguiente ; segregados por Universidad :

- 100 Excelente.
- 75 Buena.
- 50 Regular.
- 30 Mala.

ASPECTO	Situación actual y perspectivas de la administración de Justicia. JUAN BENNETT -I-			Impacto social de la rehabilitación de menores, experiencia chilena. GECILIA MILEVICIC P. -II-			Sistema de Inversiones Sector Justicia, Asignación de recursos. ALBERTO MARTIN M. -III-			Importancia social y de Apoyo a la S. Nat. de Chile. MARIO MAKUC P. -IV-	
	U. STGO.	U. CHILE	NOTA PONDERADA	U. STGO.	U. CHILE	NOTA PONDERADA	U. STGO.	U. CHILE	NOTA PONDERADA	U. STGO.	U. CHILE
a) Claridad en la exposición y la respuesta	82	92	86	77	86	80	86	90	88	79	85
b) Disposición de los oradores para contestar preguntas	98	100	99	91	83	87	89	94	91	94	97
c) Duración de la parte expositiva de la charla.	84	83	84	77	91	83	84	88	86	84	86
d) Duración de la etapa de preguntas.	79	75	77	86	88	87	88	86	87	88	88
e) Calificación del tema según el nivel de satisfacción que logró a sus inquietudes.	69	79	73	68	79	72	92	89	90	72	81
f) Calificación de la disposición del alumno para trabajar en los temas analizados.	80	74	77	70	76	73	81	91	86	80	82
g) Calidad de las charlas	82	89	86	77	85	80	84	92	87	77	79
h) Nivel de conocimiento de los alumnos en el tema.	50	47	49	54	47	51	48	50	49	55	52





3.- Temas en los cuales le hubiera gustado que se hablara (Los temas son propuestos por una sola persona no dándose frecuencias significativas en las mismas) :

- Efectos económicos y sociales del Sector Justicia.
- Organización del Ministerio de Justicia. ✓
- Rehabilitación de los reclusos. ✓
- Delitos (causas y mecanismos para evitarlos). ✓
- Capacitación para una mejor administración de justicia. ✓
- Evaluación Social de proyectos de inversión.
- Causas Socio - económicas y políticas de las quiebras.
- La informática (computación) como apoyo a las entidades públicas.
- Funcionamiento de los tribunales de justicia. ✓
- Problemas de los servicios auxiliares en la administración de justicia. ✓
- Papel del Ministerio de Justicia en el proceso legislativo. ✓
- Burocracia en la Administración Pública (causas y soluciones).

4.- Temas de los tratados en que los alumnos sugieren profundizar (% de un total de 57 repuestas, admite respuesta múltiple).

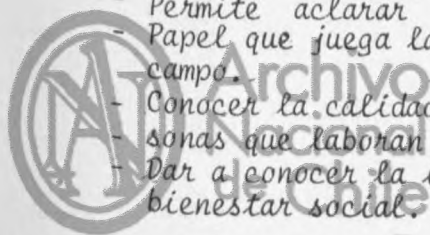
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO			UNIVERSIDAD DE CHILE			
Ingeniería Comercial	Auditoría	TOTAL	Ingeniería Comercial	Ingeniería Civil	TOTAL	TOTAL
7%	2%	9%	4%	4%	8%	17
-	-	-	4%	-	4%	4
11%	11%	22%	15%	2%	17%	39
13%	14%	28%	11%	2%	13%	40
						100%

5.A) ¿ Recomendaría el Seminario a otras personas?

De un total de 52 cuestionarios solamente 4 personas no contestaron esta pregunta, el resto en su totalidad si lo recomendaría (92%).

5.B) ¿ Por qué recomendaría el Seminario? Admite respuestas múltiples: total 63 repuestas.

- Aporta un mayor conocimiento profesional 52%
- Entrega una visión global del Sector 29%
- Permite aclarar inquietudes y el diálogo 8%
- Papel que juega la Ingeniería Comercial en este campo. 5%
- Conocer la calidad profesional y humana de las personas que laboran en el Sector. 3%
- Dar a conocer la influencia de la justicia en el bienestar social. 3%





Pregunta N° 6 : Críticas y sugerencias del desarrollo y contenido del Seminario, resumidas en los siguientes aspectos principales:

	<u>FRECUENCIA</u>
- Profundidad en el tratamiento de los temas no permite realizar grandes críticas.	14
- Utilización de Micrófono:	8
- Falta de documentación que sirviera como referencia	7
- Realizar Seminarios con cierta periodicidad	7
- Comparar el pasado y la actualidad, relatar experiencias	3
	<hr/>
TOTAL	39.-

NOTA : El resto de las sugerencias y críticas son muy heteróneas, lo cual impide estratificarlas. Además, son poco significativas como para considerarlas.

OPLAP, Noviembre de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile



474

Informe y recomendaciones del Subcomité de Asesoría y Asistencia Técnica  
relacionado con las actividades técnicas de la Comisión

RECOMENDACIONES

- 14 - Investigaciones en el extranjero de los temas en proceso de estudio
- 13 - Investigación de México
- 12 - Falta de documentación que permita tener un registro
- 11 - Realizar reuniones con otros países
- 10 - Continuar el trabajo y en adelante, realizar actividades

TOTAL

50

NOTA: El resto de las sugerencias y críticas son muy justificadas, lo cual indica  
que el trabajo es de alta calidad. Además, son poco significativas para ser consideradas.

CIAP, Noviembre de 1955



Archivo  
Nacional  
de Chile

FN



MEMORANDUM N° 405

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

- 1.- Me refiero a la visita que US. hiciera en octubre pasado a la IX Región, oportunidad en que Doña Olga Bombín Jiménez solicitó su gestión para obtener un terreno apto para una aldea S.O.S. de Menores en Situación Irregular.
- 2.- Sobre el particular, puedo informar a US. que el Sr. Coordinador Regional de Inversiones de la IX Región se encuentra efectuando las diligencias del caso para lo cual mantendrá informada a esta Oficina.

Adjunto nota remitida a través del terminal de computación.

Saluda atentamente a US.,



*Alberto Martín Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTEL  
Director de OPLAP

SANTIAGO, noviembre 12 de 1982  
AMM/jsb



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA DIRECCION GENERAL  
REGIONAL NOVENA REGION  
SANTIAGO, Chile  
1982



DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS  
A : SENA, SUBSECRETARIO REGIONAL

1.- Me refiero a la visita que U.S. hiciera en octubre pasado a la IX Región, oportunidad en que don Otilio Baeza Jiménez solicitó su gestión para obtener un terreno apto para una aldea 2.0.2. de Menores en Situación Irregular.

2.- Sobre el particular, quedo informado a U.S. que el Sr. Coordinador Regional de Inverciones de la IX Región se encuentra efectuando las diligencias del caso para lo cual mantendrá informada a esta Oficina.

Adjunto esta remitida a través del terminal de computación.

Saluda atentamente a U.S.

*Benigno*  
DIRECTOR MARTIN MONTE  
DIRECTOR DE OPLA



SANTIAGO, noviembre 18 de 1982  
AMV:jsb



A: SECRETARIA DIRECCION GENERAL  
Ref: DE: DIRECTOR REGIONAL NOVENA REGION

A: SECRETARIA DIRECCION GENERA  
Ref: DE:DIRECTOR REGIONAL NOVENA REGION  
Hoy:09/11/82 19:27:29 Tot Pas:02

01/10) DE:DIRECTOR REGIONAL NOVENA REGION  
11) A:ALBERTO MARTIN (OPLAP)  
12)  
13) LUEGO DE REALIZADAS TODO TIPO DE  
14) AVERIGUACIONES, Y ENCONTRANDO QUE LA  
15) SEORA BOMBIN NO HABITA SU RESIDENCIA DE  
02/10) TEMUCO, A LA QUE ACUDE SOLO OCASIONALMENTE,  
11) LE FUE REMITIDO OFICIO CITANDOLA A LA  
12) SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL, PARA  
13) ACLARAR EL ASUNTO EN CUESTION.  
14) CUALQUIER NOVEDAD, TE LA INFORMO.  
15) GUILLERMO

49



Archivo  
Nacional  
de Chile

12) ONITTEBINO  
 14) CNAFONLES MOWEDVO, TE GA INFOBMO\*  
 13) VOFVBS EF VEMTO EN CNESTION.  
 15) BECCEBIBIV MEDIONAF MIMIBEBIVAF-BVBA  
 11) LE LNE BEMTIDIO OFICIO CILVMOGVA A GA  
 05/10: TEMCO A GA ONE VORDE SOLO ODABIONAFNEMTE  
 12) BEBIVA BOMBIN MO HVBIV AIVBIV EN RESIDENCIA DE  
 14) AMERIDONCAUVIA  
 13) FUEGO DE BEVGLAZOVV TODD TIBO DE  
 15) V:VFBEBIO MVBIV (097676)  
 11) DE:DIWICION BEBIONAF MOWEIV MEDION  
 07/10:



M E M O R A N D U M N° 414

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

MAT.: Informa proyección definitiva del  
Gasto en Personal de GENCHI.

Tengo el agrado de remitir a US. un cuadro analítico del gasto efectivo en remuneraciones de Gendarmería de Chile al 31 de Octubre, y del gasto esperado al 31 de Diciembre de este año.

Del análisis efectuado, esta Oficina ha estimado conveniente resumir y destacar a US., los siguientes aspectos:

1° El gasto de los dos primeros meses fue inferior al duodécimo mensual permitido, elevándose en Marzo y más aun en Abril.

En esta instancia, OPLAP propuso un conjunto de medidas de reducción de gastos, tales como disminuir las Horas Extraordinarias, los viáticos, los gastos por traslados, no proveer vacantes e incentivar la salida del personal que estuviere en condiciones de jubilar.

2° Las medidas de aplicación inmediata, como reducir viáticos y gastos por traslado fueron materializadas en el mes de Junio, lo que unido al hecho de no seguir aumentando el gasto en el porcentaje evidenciado en los primeros meses, produjo una reducción del déficit proyectado.



Archivo  
Nacional  
de Chile  
6 DIC 1982

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN

ANEXO N.º 1

A - SETA, SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE : DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN

MAT. Informe proyectado (relativa de)  
datos de personal de FOMD.

Tras el estudio realizado a los datos estadísticos del año anterior en el reconocimiento de personal de Chile el 21 de Octubre y del año anterior al 31 de Diciembre de este año.

Los análisis efectuados hasta el momento han permitido determinar los datos de personal de FOMD, los siguientes aspectos:

1) El gasto de los últimos meses fue inferior al presupuesto mensual aprobado, evidenciándose un ahorro y más aun en Julio.

En esta instancia, para continuar en conjunto de medidas de reducción de gastos, tales como disminuir las horas extraordinarias, los viajes, los gastos por transporte, en menor medida y reducir los gastos de alimentación que se encuentran en constante aumento.

Las medidas de reducción de gastos, como reducir viajes y gastos por transporte fueron debidamente analizadas en el mes de Julio, lo que muestra el hecho de no seguir aumentando el gasto en el concepto de alimentación de los otros meses, debido a las reducciones del déficit proyectado.

*[Handwritten signature]*



- 3° En Julio se concretó la reducción del pago de Horas extraordinarias, en un 17% menos para todo el personal que las percibe. Este mes se redujo el pago de Honorarios y de suplencias, como igualmente disminuyó, sueldos del personal de Planta por vacante no provistas.
- 4° En Septiembre se produjo una significativa disminución en sueldos, por los llamados a retiro. Este menor gasto se reflejó en Horas Extras del mismo personal. Asimismo disminuyeron los Honorarios en relación al mes anterior.
- 5° El gasto efectivo de Octubre, descontando un pago especial a la Escuela Técnica, permite ratificar la solución del déficit. El gasto de Noviembre y Diciembre no podrá ser superior a Octubre, considerando una sola cuota Escuela Técnica cada mes.

En efecto, el saldo efectivo al 31 de Octubre es suficiente para cubrir el gasto esperado de Noviembre y Diciembre.

Es cuanto puedo informar a US.



*Alberto Martín Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

FBL/pan.  
SANTIAGO, 18 de Noviembre de 1982.-



En virtud de lo anterior, se recomienda que se continúe con el estudio de los antecedentes de la familia de los señores...

En consecuencia, se recomienda que se continúe con el estudio de los antecedentes de la familia de los señores...

El grado efectivo en Historia, descontando un pago especial a la Ley 17.000, permite realizar la solicitud del título. El grado en Historia y Geografía no puede ser superior a Octubre, con lo que en una sola unidad escolar se cubren los cursos...

En virtud de lo anterior, se recomienda que se continúe con el estudio de los antecedentes de la familia de los señores...

En cuanto pudiese informar a U.S.

ALBERTO MARTÍN MONTEAL  
Director de DIIAP



SANTIAGO, 19 de Noviembre de 1965.



Archivo  
Nacional  
de Chile

C.C. Sr. Jefe de Inspección de  
Subsección.

120

GASTOS EN PERSONAL DE GENDARMERIA DE CHILE  
(Efectivo al 31 de Octubre, y esperado al  
31 de Diciembre de 1982)

I	A	DENOMINACION	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01		GASTOS EN PERSONAL	1.597.019	84.122	155.073	141.463	147.028	137.274	136.245	133.365	133.441	137.575	133.392	131.692	131.692
		SUELDOS BASES	743.417	40.183	69.882	62.136	67.162	63.716	64.419	63.712	63.559	62.985	64.561	62.861	62.861
001		Personal de Planta	739.303	39.793	69.496	61.736	66.897	63.421	64.033	63.396	63.337	62.684	64.457	62.757	62.757
002		Personal a Contrata	4.114	390	386	400	265	295	386	316	222	301	104	104	104
02		SOBRESUELDOS	618.632	34.358	60.686	54.052	57.607	52.247	50.897	51.751	52.194	57.408	51.890	51.890	51.890
001		Asignación años servicio	12.085	706	1.100	1.025	1.162	1.076	1.090	1.126	1.075	1.219	1.233	1.233	1.233
002		Asignación Profesional	30.589	2.283	2.695	2.662	2.653	2.543	2.633	2.564	2.541	2.498	2.839	2.839	2.839
003		Asignación Zona	75.065	3.497	8.187	5.914	7.652	6.384	6.371	6.358	6.332	6.325	6.323	6.323	6.323
004		Asignación Alimentación	23	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
005		Asignación D.L. 2411	70.585	3.829	7.562	6.348	7.240	6.321	6.321	6.230	6.225	6.212	6.194	6.194	6.194
006		Asignación D.L. 3551	356.157	19.369	34.479	31.628	31.800	29.642	29.291	29.598	30.053	29.315	29.451	29.451	29.451
007		Otras Asignaciones	30.968	2.421	3.497	3.248	3.137	2.771	3.368	2.829	2.896	8.830	2.819	2.819	2.819
008		Incremento Remunerac. 3501	43.160	2.253	3.166	3.227	3.963	3.510	1.823	3.046	3.072	3.009	3.031	3.031	3.031
03		REMUNERACIONES VARIABLES	184.336	6.379	20.192	20.627	18.297	17.377	17.283	14.386	14.066	13.700	13.311	13.311	13.311
001		Honorarios	10.565	966	964	890	1.364	1.162	1.654	1.077	1.298	889	786	786	786
002		Trabajos Extraordinarios	169.112	5.143	18.712	19.306	16.504	15.759	15.352	13.455	12.700	12.775	12.523	12.523	12.523
003		Suplencias y Reemplazos	641	2	3	2	476	126	236	-173	73	-----	-----	-----	-----
004		Gastos por Traslados	3.423	237	312	303	301	328	38	25	-7	34	-----	-----	-----
005		Otras Remuneraciones	595	31	201	126	-348	2	3	2	2	2	2	2	2
04		JORNALES	8.081	280	569	1.028	529	542	417	422	480	426	481	481	481
05		VIATICOS	6.600	312	361	669	384	384	232	115	125	75	175	175	175
06		APORTES PATRONALES	35.653	2.601	3.374	2.951	3.049	3.008	2.997	2.979	3.017	2.981	2.974	2.974	2.974
001		A. Servicio de Bienestar	22.299	1.803	1.812	1.823	1.830	1.843	1.840	1.844	1.836	1.832	1.832	1.832	1.832
002		Otras Cotizaciones Previsionales	6.330	393	674	675	391	360	362	1.073	561	573	547	547	547
003		Impuesto art. 3°3.501	7.024	405	888	453	828	805	795	62	620	576	595	595	595
08		SUB. REPOSO PREVENTIVO	300	9	9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FUENTE: GENCHI, informes de gasto efectivo.)

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	Saldo
1970	...	...	...	...
1971	...	...	...	...
1972	...	...	...	...
1973	...	...	...	...
1974	...	...	...	...
1975	...	...	...	...
1976	...	...	...	...
1977	...	...	...	...
1978	...	...	...	...
1979	...	...	...	...
1980	...	...	...	...
1981	...	...	...	...
1982	...	...	...	...
1983	...	...	...	...
1984	...	...	...	...
1985	...	...	...	...
1986	...	...	...	...
1987	...	...	...	...
1988	...	...	...	...
1989	...	...	...	...
1990	...	...	...	...
1991	...	...	...	...
1992	...	...	...	...
1993	...	...	...	...
1994	...	...	...	...
1995	...	...	...	...
1996	...	...	...	...
1997	...	...	...	...
1998	...	...	...	...
1999	...	...	...	...
2000	...	...	...	...
2001	...	...	...	...
2002	...	...	...	...
2003	...	...	...	...
2004	...	...	...	...
2005	...	...	...	...
2006	...	...	...	...
2007	...	...	...	...
2008	...	...	...	...
2009	...	...	...	...
2010	...	...	...	...
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	...	...	...	...
2016	...	...	...	...
2017	...	...	...	...
2018	...	...	...	...
2019	...	...	...	...
2020	...	...	...	...
2021	...	...	...	...
2022	...	...	...	...
2023	...	...	...	...
2024	...	...	...	...
2025	...	...	...	...
2026	...	...	...	...
2027	...	...	...	...
2028	...	...	...	...
2029	...	...	...	...
2030	...	...	...	...

NOTAS EXPLICATIVAS A CADA COLUMNA

- VIGENTE : El presupuesto asignado por Ley, y distribuido conforme a las necesidades del Servicio. Duodécimo mensual \$ 133.085.=
- ENERO : Por problema vacacional, la información es incompleta. Se regulariza en Febrero.
- FEBRERO : Incluye gastos efectuados en Enero. Promedio de cada mes: \$ 119.597.=
- MARZO : El gasto se elevó en relación al bimestre anterior. Si se mantiene en este nivel se proyecta a Diciembre un déficit de \$ 56.806.=
- ABRIL : El gasto aumentó en relación al mes anterior. Se proponen medidas de reducción de aplicación urgentes.
- MAYO : El gasto se redujo en relación al mes anterior, pero el déficit proyectado a Diciembre es de : \$ 28.859.=
- JUNIO : Se produjo leve disminución en viáticos. El déficit proyectado a Diciembre se reduce a \$ 21.656.=
- JULIO : El gasto disminuyó en Horas Extras, suplencias y viáticos, por aplicación de medidas. El déficit proyectado se reduce a \$ 4.376.=
- AGOSTO : Se mantuvo el gasto del mes anterior. Déficit proyectado : \$ 4.756.=
- SEPTIEMBRE : El gasto incluye la bonificación de Fiestas Patrias. Desglose : Bonificación \$ 6.000.= gasto remuneraciones : \$ 131.575.= Se redujo en sueldos y Honorarios en relación al mes anterior. Déficit Proyectado disminuye a \$ 2.708.=
- OCTUBRE : El gasto se elevó en relación a Septiembre porque incluye 2 cuotas Escuela Técnica para regularizar desfase. Déficit proyectado: nada. Déficit acumulado, que debe absorberse: \$ 2.129.=
- NOVIEMBRE : Gasto esperado, con una sola cuota Escuela y sin ingresos de personal: El déficit acumulado disminuirá a \$ 736.=
- DICIEMBRE : Gasto esperado igual que Noviembre. Desaparece el déficit acumulado y se produce un superavit o margen disponible de \$ 657.= El Servicio puede cancelar ascensos pendientes.

53



Archivo  
Nacional  
de Chile





MEMORANDUM N° 456

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
Y FINANZAS

MAT.: Asunto estacionamientos de  
Valparaíso.

En relación a la consulta efectuada mediante Memorándum N° 45 de 14 de  
Diciembre de 1982 puedo informar a US. lo siguiente:

- 1° La Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso aceptó  
cuatro estacionamientos como suficientes para eliminar las observacio-  
nes de la recepción municipal del edificio de los Tribunales de Valpa-  
raíso.
- 2° Los citados estacionamientos están distribuidos: tres en el edificio  
propiamente tal y uno en el edificio de estacionamientos "Plaza Justi-  
cia". Este último fue cancelado por la empresa Guillermo Castro a fin  
de dar cumplimiento con lo establecido en el contrato de ejecución de  
obra.
- 3° Lo anterior será comunicado a US. por la Sra. Arquitecto Regional del  
Ministerio de Obras Públicas V Región, dando respuesta a lo solicitado  
por este Ministerio en su oportunidad.

Saluda atentamente a US.



*Francisco Beiner Lavanderos*  
FRANCISCO BEINER LAVANDEROS  
Jefe del Depto. de Presupuestos y Finanzas  
O P L A P



FBL/pan.  
SANTIAGO, 22 de Diciembre de 1982.-

Archivo  
Nacional  
de Chile

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
00111



MINISTERIO DE JUSTICIA

DE : Jefe del Departamento de Investigaciones y Peritajes  
A : Srta. Subsecretaria de Justicia

Ref.: Reporte estadístico de  
delictos.

En relación a la consulta efectuada mediante Memorandum N° 42 de 14 de  
Diciembre de 1982 para informar a Ud. lo siguiente:

1º La Dirección de Crim. de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso según  
cuenta estadísticas que se encuentran para el año 1982, las cuales  
son de la sección municipal del edificio de los Tribunales de Valpa-  
raíso.

2º Los datos estadísticos están distribuidos: uno en el edificio  
propio de la Ud. y uno en el edificio de estadísticas "Tercer Jui-  
cio". Para dicho fin consulte por la Srta. Gabriela Castro a fin  
de dar cumplimiento con lo establecido en el contrato de ejecución de  
obra.

3º La respuesta será entregada a Ud. por la Srta. Adelaida Valdovinos del  
Ministerio de Crim. Penales y Pénit. dando respuesta a lo solicitado  
por este Ministerio en su oportunidad.

Saluda atentamente a Ud.

*[Handwritten signature]*  
Jefe del Depto. de Investigaciones y Peritajes  
07111

*[Handwritten signature]*



Archivo  
Nacional  
de Chile

REPTINGO, 22 de Diciembre de 1982.

132

MEMORANDUM 045

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: Sr. Francisco Beiner

¿ Cómo está este asunto ?

¿ se dió respuesta ?

Te ruego informarme.

*Atte.*

*Alicia*

*14/12/82*

14 DIC. 1982

Fecha.....

55



Archivo  
Nacional  
de Chile



MEMORANDUM 042

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Dr. Francisco Beiner

¿Cómo está este asunto?

se dió respuesta?

se luego informara.

*Beiner*

*Beiner*

*14/1/82*

14 DIC 1982

22



Archivo Nacional de Chile



**JAIME DONOSO SOLAR**

MONEDA 920 oficina 407; fonos : 65978 - 63690  
XX  
XX  
XX

PROPIEDADES

68151  
661

Santiago, 23 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR  
FRANCISCO WAINER.-  
DIRECCION de Planeamiento  
MINISTERIO DE JUSTICIA.-  
SANTIAGO.-

Muy señor mío :

REF. ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS frente a Unidad Judicial de subida José Tomás Ramos, en Valparaíso.-

Con mayor abundamiento de carta de Don Lautaro Ríos Alvarez de fecha 17 de Septiembre de 1982 , le informo lo siguiente:

El valorde cada estacionamiento es la suma de 400 U.F. cada uno.- Son 6 estacionamientos y además está la bodega de 132 M2.- En caso de tomar los 6 Estacionamientos , más la Bodega antes citada, el precio sería 3.500.- U.F.-

La ubicación de éstos estacionamientos es privilegiada, junto a la entrada y al nivel de la calle y además su altura, superior a 3m., les habilita para el ingreso de vehículos mayores, como podrían ser los carros celulares que necesitan los Juzgados del Crimen y que NO PODRIAN ingresar-por la altura- a los demás pisos del Edificio.

Sin otro particular, por el momento, y en espera de sus noticias, lo saluda muy atentamente

  
Hernán Roccatagliata M.-

*Just B.*

MINISTERIO DE JUSTICIA  
OFICINA DE PLANIFICACION  
CHILE



Archivo Nacional de Chile

56

RE  
MINI  
BOGOTES

# JAIMÉ DONOSO SOLAR

MONEDA 920 oficina 407; fono 1 65978 - 63890  
AV. ALAMEDA 232 - PISO 407 - TEL. FONOS 65978-63890

68121  
68122

Santiago, 23 de Noviembre de 1982.-

MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
INGENIERO WAINER.-  
SANTIAGO.-

señor mío :

REP. ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS frente a Unidad Judicial de Avda José Tomás Ramos, en Valparaíso.-

Con mayor abundamiento de carta de Don Lautaro Ríos Aiva- de fecha 17 de Septiembre de 1982, le informo lo siguiente:  
El valor de cada estacionamiento es la suma de 400 U.F. -- Son 6 estacionamientos y además está la bodega de 132 M2. -- caso de tomar los 6 estacionamientos, más la bodega antes citada, precio sería 3.500.- U.F. --  
La ubicación de estos estacionamientos es privilegiada, en la entrada y al nivel de la calle y además su altura, superior a las habituales para el ingreso de vehículos mayores, como podrían ser los carros celulares que necesitan los Jueces del Crimen y que podrían ingresar por la altura a los demás pisos del Edificio.

Sin otro particular, por el momento, y en espera de sus noticias, lo saluda muy atentamente

Hernán Roccazapata P.-

MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
SANTIAGO



Archivo Nacional de Chile

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
O P L A P  
27.12.82  
# 12344



Practo : El precio de venta es de \$ 80.000.000,- en contado,  
Valor promedio del m<sup>2</sup> edificado, incluido costo terreno, es de  
\$ 49.339,-

Resumen : En MEMORANDUM N° 460 edificio apto para  
el Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.,

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

*Alfonso*  
ALBERTO MARTIN MONTELL  
Director de OPLAP

MAT. : Informe previo propiedad  
Huérfanos 540 - Santiago /

Me permito remitir a US. Informe previo acerca de la propiedad de  
Huérfanos 540 - Santiago, ofertada a esta Secretaría de Estado :

- 1° Localización : Huérfanos 540, barrio cívico-comercial, próximo  
al Cerro Santa Lucía, acera Sur.
- 2° Edificio : Construcción de hormigón armado, entre medianeros,  
emplazado en un terreno de 163.70 m<sup>2</sup>, con acceso por calle  
Huérfanos, dispone solamente de iluminación natural por la fa-  
chada norte, cuenta con aire acondicionado por medio de equi-  
pos tipo ventana, existen 2 ascensores y una escala central.  
La planta es libre permitiendo subdivisiones. Pisos alfombra-  
dos, buenas terminaciones. Cuenta con una escasa dotación de  
servicios higiénicos, prácticamente uno por piso.
- 3° Superficie edificada : 1.615 m<sup>2</sup> en un piso zócalo, ocho pisos  
superiores, un subterráneo y una sala de máquinas. Promedio  
por piso 160 m<sup>2</sup>.
- 4° Estacionamientos : El edificio se entrega con 9 estacionamien-  
tos fuera del lugar del edificio. Se dice que además, cuenta  
con autorización municipal para 3 vehículos más en la calzada  
del frontis.



Archivo  
Nacional  
de Chile

*Subr. OPLAP*



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SALA DE JUECES  
SANTO DOMINGO  
1958

MEMORANDUM N° 400

A : SRTA. SUBSECRETARIA DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

ASUNTO : Informe previo aprobado  
Huefamos 540 - Santiago

Se permite visitar a US. Informe previo acerca de la propiedad de  
Huefamos 540 - Santiago, ubicada a esta Secretaría de Estado :

- 1º Localización : Huefamos 540, barrio cívico-comercial, próximo al Centro Santa Lucía, sector Sur.
- 2º Edificio : Construcción de hormigón armado, entre medianeros, emplazado en un terreno de 165,70 m<sup>2</sup>, con acceso por calle Huefamos, dispone solamente de iluminación natural por la fachada norte, cuenta con aire acondicionado por medio de enfriadores tipo ventana, existen 2 ascensores y una escalera central. La planta es tipo penthouse subdividida en 3 pisos. Cuenta con buenas terminaciones, cuenta con una escasa dotación de servicios higiénicos, predominantemente uno por piso.
- 3º Sugerencia : El edificio se encuentra en un piso ideal, ocho pisos superiores, un subterráneo y una sala de máquinas. Promedio por piso 160 m<sup>2</sup>.
- 4º Estacionamiento : El edificio se entrega con 9 estacionamientos los cuales se encuentran en el edificio. Se dice que además, cuenta con autorización municipal para 3 vehículos más en la calzada del Frontón.

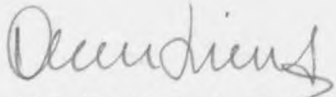


Archivo  
Nacional  
de Chile

*Handwritten signatures and initials:*  
B. B. B.  
27

- 5° Precio : El precio de venta es de \$ 80.000.000.= al contado.  
Valor promedio del m2 edificado, incluido costo terreno, es de  
\$ 49.535.=
- 6° Resumen : En opinión del suscrito no es un edificio apto para  
el Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

SANTIAGO, Diciembre 27 de 1982  
jsb/

5º Precio : El precio de venta es de \$ 80.000.000.- al contado.  
 Valor promedio del m2 edificado, incluido costo terreno, es de \$ 49.235.-

6º Resumen : En opinión del suscrito no es un edificio apto para el Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.,

*Alberto Martín Kowitz*  
 ALBERTO MARTÍN KOWITZ  
 Director de OMLA

SANTIAGO, Diciembre 27 de 1982

MEMORANDUM

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: Sr. Jefe Oficina de Planificación

Sugiero analizar el  
qué se trata y los valores  
nada. -

para el futuro  
Ministerio?

Atte.

Pérez

14/12/82

Fecha 15 DIC. 1982

59



Archivo  
Nacional  
de Chile



MEMORANDUM

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

de parte de [illegible] en [illegible]

[illegible] en [illegible] de [illegible]

[illegible] en el futuro

[illegible]

[illegible]  
10/11/85

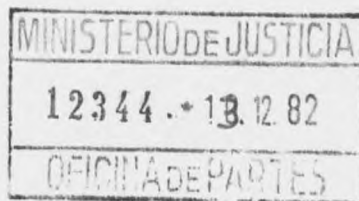
10 dic 1985

22



Archivo  
Nacional  
de Chile

CHANIQUE Y CIA. LTDA.  
de la Barra 430 - Oficina 42.  
Fono. 395635 - Santiago



Ref.: Ofrece en venta o arriendo  
edificio nuevo que indica./

Señores  
Ministerio de Justicia  
Compañía 1111  
Santiago

Att. Sr. Sub-secretario



De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Uds., que disponemos para su venta de un moderno edificio recién terminado, totalmente equipado y listo para su uso, ubicado en pleno centro, calle Huerfanos Nº 540, Santiago.

Con tal motivo y en caso de tener interés en el mismo, nos permitimos invitarles a constatar en el terreno sus bondades constructivas y funcionales, para lo cual rogamos se sirvan indicarnos al teléfono 39 56 35 día y hora de visita. Su precio y condiciones de pago están sujetas a conversaciones, existiendo interesantes facilidades.

Además, existiría la posibilidad de arriendo, incluyendo, según acuerdo, su mantención y aseo industrial.

Saluda Atte. a Uds.

p. CHANIQUE Y CIA. LTDA.  
Gastón Chanique Borquez  
Constructor Civil

cc. Carpeta Edificio Huerfanos 540,  
Archivo Depto. Operaciones,  
Secretaría general.

GCHB/heh.



Archivo  
Nacional  
de Chile

60

1944 - 1945

COMERCIO Y CIA LTDA  
Santiago - Chile

Señor Director de Aduanas  
Santiago



Act. No. 123-456789

Compañía de Seguros  
Santiago

Señor Director de Aduanas  
Santiago

Donde se trata de...  
con el fin de...  
de la...  
de la...

Señor Director de Aduanas  
Santiago

Saludo Atento a Ud.

COMERCIO Y CIA LTDA  
Santiago - Chile

Compañía de Seguros  
Santiago

Atentamente

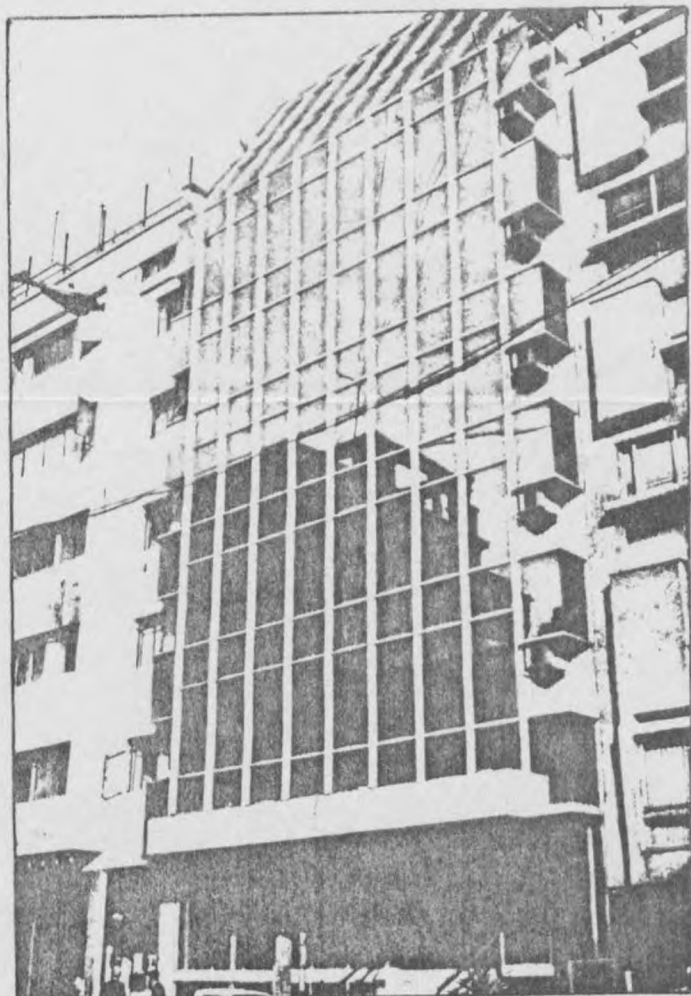


Archivo Nacional de Chile

MANIQUE Y CIA. LTDA.  
de la Barra 430 - Oficina 42.  
Fono 395635 - Santiago

CARACTERISTICAS GENERALES DEL EDIFICIO DE HUERFANOS Nº 540

- 10 pisos con una superficie total de 1.615 m<sup>2</sup>.
- Equipos de aire acondicionado en todos sus pisos.
- Equipo y baffles para musica ambiental en todos sus pisos.
- Red de citófonos en todos sus pisos.
- Alfombrado muro a muro.
- Un piso completo (9) y con sus instalaciones para casino.
- Dos ascensores modernos.
- Amplios ventanales de aluminio con vidrios climatizados.
- El 90 % de los elementos y materiales de terminación, son importados y de primera calidad.
- Accesos amplios a estilo moderno, decorados con jardineras y plantas ornamentales.
- Dispone de terreno en su parte posterior, para posibilidad de ampliación en igual tamaño a la actual.





Conferencia Ministros Justicia

San José de Costa Rica

1º al 3 de diciembre 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

MEMORANDUM N° 033 /

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SRA. JEFE ADMINISTRATIVO

Por el presente Memorandum me dirijo a Ud. con el fin de poner a disposición de ese Departamento al señor Pedro Fonseca, auxiliar de esta Subsecretaría, dejando a su criterio la persona que designe en su reemplazo.

Saluda atentamente a Ud.

ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia

Distribución:

1. Sra. Jefe Administrativo
2. Archivo Subsecretaría.



Archivo  
Nacional  
de Chile



034

MEMORANDUM N°

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SRA. JEFE ADMINISTRATIVO

Por el presente Memorandum me dirijo a Ud. con el fin de poner a disposición de ese Departamento al señor Pedro Fonseca, auxiliar de esta Subsecretaría, dejando a su criterio la persona que designe en su reemplazo.

Saluda atentamente a Ud.

ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia

Distribución:

1. Sra. Jefe Administrativo
2. Archivo Subsecretaría.



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 27 de Agosto de 1982.-

Señorita  
**MONICA MADARIAGA GUTIERREZ**  
Ministro de Justicia  
Presente  
-----


De mi especial consideración :

Por intermedio de la presente tengo el agrado de acusar recibo y agradecer la cordial invitación que tuviera la fina gentileza de hacerme llegar, para asistir a la inauguración de la Unidad Judicial Carcelaria de San Miguel, a realizarse el día 6 de Septiembre próximo.

Lamentablemente, por razones derivadas de mis actividades de Gobierno fijadas con antelación para esa fecha, no me será posible aceptar esta amable invitación, como hubiese sido mi personal deseo.

Junto con reiterar a US., mi particular reconocimiento por este deferente gesto, hago propicia esta grata oportunidad para presentarle las seguridades de mi invariable consideración y aprecio.

Le saluda con toda atención,

  
**JORGE BALLERINO SANDFORD**  
Coronel  
Jefe de la Casa Militar





SANTIAGO, 27 de Agosto de 1882.

Señorita  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia  
Presencia

Da mi especial consideración :

Por intermedio de la presente tengo el agrado de acusar recibo y agradecer la cordial invitación que tuviera la finez gentileza de hacerme llegar, para asistir a la inauguración de la Unidad Judicial Central de San Miguel, a realizarse el día 6 de Septiembre próximo.

Lamentablemente, por razones derivadas de mis actividades de Gobierno fijadas con anticipación para esa fecha, no me será posible aceptar esta amable invitación, como hubiera sido mi personal deseo.

Justa con reiterar a Ud., mi particular reconocimiento por este deferente gesto, hago propicia esta grata oportunidad para presentarle las seguridades de mi invariable consideración y servicio.

Le saluda con toda atención,

FRANCISCO BALLERINO SANDFORD  
Coronel  
Jefe de la Casa Militar



Archivo  
Nacional  
de Chile

811

MEMORANDUM

D E : JEFE GABINETE SUBSECRETARIO  
A : SRA. JEFE OFICINA DE PRESUPUESTOS

Por el presente memorándum, comunico a Ud. que se ha recibido conforme el empaquete de documentos de esta Subsecretaría, desglosado en 35 Tomos de antecedentes Reservados y 33 Tomos de antecedentes de Leyes.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines que procedan.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Jefe de Gabinete del  
Subsecretario de Justicia

SANTIAGO, - 5 AGO. 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

65

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SUBSECRETARIA  
02\08\82

MEMORANDUM

D E : JEFE GABINETE SUBSECRETARIO  
A : SRA. JEFE OFICINA DE PRESUPUESTOS

Por el presente memorándum, comunico a Ud. que se ha recibido conforme el empaque de documentos de esta Subsecretaría, desglosado en 32 Tomos de antecedentes Reservados y 33 Tomos de antecedentes de Leyes.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines que procedan.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Jefe de Gabinete del  
Subsecretario de Justicia

SANTIAGO, - 2 AGO. 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

20

MEMORANDUM

DE: JEFE GABINETE SUBSECRETARIO

A: SRA. JEFE OFICINA DE PRESUPUESTOS

Agradeceré a Ud. se sirva autorizar el empaste de 20 tomos de antecedentes de decretos Leyes y Leyes publicadas por este Ministerio, y 21 tomos de antecedentes reservados de años anteriores, para lo cual se adjuntan tres presupuestos.

Lo anterior, a fin de reducir el espacio destinado al archivo de antecedentes en esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a Ud. m

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Jefe de Gabinete del  
Subsecretario de Justicia

v° B°  
Jefe Oficina de Presupuestos.

- 6 MAYO 1982

Santiago, .....

66



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIO

SECRETARIA DE INTERIORES  
SANTO DOMINGO DE LOS ANDES

El presente es un documento  
que contiene información de carácter  
confidencial y es propiedad de  
la Corporación de Fomento de la  
Producción Agropecuaria y  
Forestal (CORFO). Toda  
reproducción o uso no autorizado  
de este documento es estrictamente  
prohibido.

El presente es un documento  
que contiene información de carácter  
confidencial y es propiedad de  
la Corporación de Fomento de la  
Producción Agropecuaria y  
Forestal (CORFO). Toda  
reproducción o uso no autorizado  
de este documento es estrictamente  
prohibido.

SECRETARIA DE INTERIORES

SANTO DOMINGO DE LOS ANDES

SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES



Archivo  
Nacional  
de Chile

EN  
SANTO  
DOMINGO DE  
LOS ANDES

or

SANTO

20

21

CONDICIONES

LAZOS

.....  
F

ENCUADERNACION

Santiago, 30 de Abril de 1972.

SANTIAGO GONZALEZ G.  
CARRERA Sepulveda S.  
RUT. N° 98.675-5

Señor ..Ministerio de Justicia

Dirección ..Compañía # 1111...

P R E S U P U E S T O

por lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	UNITARIO	TOTAL
20	tomos Antecedentes Reservados.	c/u 270°	\$ 5.400°°
21	tomos Antecedentes Leyes.	c/u 270°	\$ 3.240°°
<p style="text-align: center;">o</p> <p style="text-align: center;">Materiales</p> <p>Papel Hilado del N° 9            CARTON N° 20            Lomo de bonexo y parche.            Cebiertas de papel Carótula            Sin I.V.A.</p>			

CONDICIONES DE PAGO:

PLAZO DE ENTREGA:

.....  
FIRMA CLIENTE

*Santiago Gonzalez G.*  
SANTIAGO GONZALEZ G.



Archivo Nacional de Chile



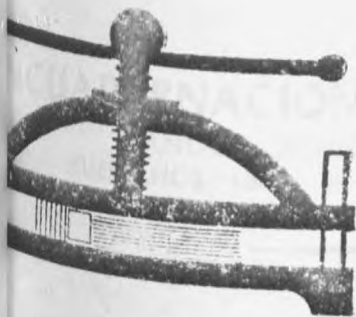
REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FISCALIA  
 SERVICIO DE REGISTRO Y VALORES

RESUMEN

TOTAL	VALORES	DESCRIPCIONES
2.500	Cp. 500	Tomo Interamericano Escrituras
2.500	Cp. 500	Tomo Antecedentes Leyes
		-----
		Materiales
		Papel Filado del N.º 2
		Cartón N.º 20
		Lomo de madera y herrajes
		Cabinete de papel cartón sin 500

PAGOS DE PAGOS  
 DE ENTRADA





TALLER DE  
**ENCUADERNACION**  
 RODOLFO GUAJARDO G. e HIJOS LTDA.

P R E S U P U E S T O:

AL  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 P R E S E N T E.-

Por el siguiente trabajo de empaste:

Tamaño oficio: .....\$ 360,00.- cada tomo.-

Tamaño carta; .....\$ 320,00.0 cada tomo.-

Más I.V.A.

Santiago, 26 de Abril de 1982.-

*Rodolfo Guajardo G.*

RODOLFO GUAJARDO G.  
 ENCUADERNACION  
 -Stgo.



CATEDRAL 2802 - FONOS 7742775 95723

Archivo  
 Nacional  
 de Chile

T A B L A D O  
ENCUADERNACION  
ROBERTO GONZALEZ S. A. S. S. R. L.



ENCUADERNACION

MINISTERIO DE ECONOMIA  
F O R M A T O

ENCUADERNACION

ENCUADERNACION

ENCUADERNACION

MÁS I.V.A.

ENCUADERNACION, 20 de Abril de 1982

*[Handwritten signature]*

ROBERTO GONZALEZ S. A. S. S. R. L.  
ENCUADERNACION  
-Logo-



Archivo  
Nacional  
de Chile

ENCUADERNACION - FONOS 20000000

88

# ENCUADERNACION "CONTINENTAL"

MANUEL NOVOA ASTORGA  
 HUERFANOS 1860 = TELEFONO 717451  
 SANTIAGO

## PRESUPUESTO

ENCUADERNACION  
 HUERFANOS 1860  
 TELEFONO 717451

Santiago, 27 de Abril de 1982

Señor(es) Ministerio de Justicia

Dirección Compania # 1

Señor(es) nuestro(s):

Tenemos el agrado de dar a Ud(s). un Presupuesto detallado para los trabajos por el costo ha(n) tenido la gentileza de consultarnos.

CANTIDAD	ARTICULOS	UNITARIO	TOTAL
300	Tramite Oficio	\$ 380 <sup>00</sup> /u	
300	Tramite Carta	\$ 300 <sup>00</sup> /u	
300	Tramite Medio Oficio	\$ 320 <sup>00</sup> /u	
	Mas I.V.A.		

Si este Presupuesto es aceptado, ruego a Ud(s). devolver firmado el duplicado para proceder a su más pronta ejecución.

ACEPTADO

Firma Cliente

De Ud(s). muy Atte.

*[Signature]*  
 Encuadernación "Continental"



Archivo  
 Nacional  
 de Chile



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SUBSECRETARIA  
F: 8953 24/09/82  
TGG/mcv

REF.: Remite antecedentes para fines  
que indica.

---

SANTIAGO,

MEMORANDUM

DE: JEFE DE GABINETE DEL SUBSECRETARIO

A: SR. JEFE OFICINA DE PARTES

Adjunto remito a Ud. Of. N° 89, de fecha 10.09.82, de la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, por medio del cual devuelve el Of. ORD. N° 1975, de 7 de septiembre del año en curso, de esta Secretaría de Estado, haciéndole presente a Ud., la conveniencia de instruir al personal de esa Oficina de Partes, en el sentido de utilizar un timbre que tenga la leyenda "Copia Informativa" para las copias que se distribuyan y revistan ~~ese~~ carácter, evitando así las confusiones a que puede dar origen su omisión.

A su vez, deberá devolver a la citada Corte de Apelaciones el oficio N° 1975, de fecha 7.9.82, de esta Secretaría, haciéndole presente que se trata sólo de una copia informativa, a la cual, por un lamentable error se omitió estamparle el timbre que así lo acredita.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Jefe de Gabinete del  
Subsecretario de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

REF.: Remite antecedentes para fines  
que indica.

SANTIAGO,

MEMORANDUM

DE: JEFE DE GABINETE DEL SUBSECRETARIO

A: SR. JEFE OFICINA DE PARTES

Adjunto remito a Ud. Of. N° 89, de fecha 10.09.82, de la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, por medio del cual devuelve el Of. ORD. N° 1975, de 7 de septiembre del año en curso, de esta Secretaría de Estado, haciéndole presente a Ud., la conveniencia de instruir al personal de esa Oficina de Partes, en el sentido de utilizar un timbre que tenga la leyenda "Copia Informativa" para las copias que se distribuyen y revisadas con carácter, evitando así las confusiones a que puede dar origen su omisión.

A su vez, deberá devolver a la citada Corte de Apelaciones el oficio N° 1975, de fecha 7.9.82, de esta Secretaría, haciéndole presente que se trata sólo de una copia informativa, a la cual, por un lamentable errorse omitió estamparle el timbre que así lo acredita.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Jefe de Gabinete del  
Subsecretario de Justicia



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JURIDICA  
F. 8953 DMM/epr  
15.09.82

N° 151 /

REF: Remite antecedente. /

MEMORANDUM

DE : JEFE DIVISION JURIDICA  
A : SR. JEFE GABINETE SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Adjunto remito a Ud. oficio N° 89, de 10 de septiembre de 1982, de la Illtma. Corte de Apelaciones de Concepción, a fin de que se sirva considerar la conveniencia de instruir a la Oficina de Partes, en el sentido de utilizar un timbre que tenga la leyenda "Copia Informativa", para las copias que se distribuyan y revistan ese carácter, evitando así las confusiones a que puede dar origen su omisión.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
DANIEL MUNIZAGA MUNITA  
Jefe División Jurídica

SANTIAGO, 22 SET. 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

71









Logros obtenidos por el Ministerio de Justicia entre Septiembre de 1973 y Marzo de 1982.

Ha sido una preocupación prioritaria del Supremo Gobierno optimizar la administración de justicia y para lograrlo ha implementado un programa de extensión de la cobertura y de mejoramiento sustancial de las condiciones materiales en que se realiza.

Esta atención en lo material es el necesario complemento a las medidas tendientes a lograr la modernización de la legislación positiva, y la modificación de sistemas hasta obtener en su conjunto, una administración de justicia ágil, oportuna y accesible a toda la ciudadanía, en especial, a los sectores de más bajos recursos.

En el cumplimiento de este objetivo, el Supremo Gobierno ha destinado importantes recursos, que evidencian, por su porcentaje de aumento real, la importancia asignada en el conjunto de tareas que origina la administración del Estado.

1.- Creaciones

En materia de creación de nuevos Tribunales desde Septiembre de 1973 a Diciembre de 1981 se obtuvo un incremento del orden del 17% sin considerar la transformación de los juzgados del Trabajo a Civiles.

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... - ...

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...



En efecto, se han creado tres Cortes de Apelaciones: Arica, Presidente Aguirre Cerda, Coyhaique; 6 Juzgados Civiles; 9 Juzgados del Crimen; 5 Juzgados de Letras y 20 de Menores, totalizando 43 nuevos Tribunales. Al mes de Diciembre de 1981, el número de Juzgados totales en el país alcanza a 286 a lo largo del territorio nacional.

Esta ampliación de la judicatura nacional se rá incrementada aun más si se aprueba el Proyecto de Ley que contiene el programa de creaciones de nuevos Tribunales y cargos judiciales del año en curso. En esta iniciativa legal se crean 16 Juzgados con sus respectivas Plantas, además de 5 cargos de Ministros de Corte de Apelaciones, 3 cargos de Fiscal de Corte de Apelaciones y 16 cargos de Relatores de Corte de Apelaciones.

Es importante consignar que en 1978 fué instalada la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Complementando las creaciones de Tribunales, se han destinado los recursos necesarios para su instalación en locales adecuados a la importante función que realizan.

## 2.- Situación Carcelaria.

El hacinamiento de reclusos en establecimientos inadecuados imposibilita la aplicación de tratamientos de rehabilitación y contribuye en gran medida a la reincidencia en el delito, recargando la labor de los Tribunales y gravitando en el costo social que debe soportar el país.

El 10 de mayo de 1970, el Tribunal de Apelaciones de Santiago, en un fallo de 10 votos a favor, declaró nulo el Decreto de 1967 que creó el Tribunal de Apelaciones de Santiago y el Tribunal de Apelaciones de Valparaíso. Este fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970.

Este fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970.

El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970. El fallo fue confirmado por el Tribunal de Apelaciones de Santiago el 15 de mayo de 1970.

Complementando las creaciones de tribunales, se han destinado los recursos necesarios para su instalación en locales adecuados a la importante función que realizan.

### 2.- Situación Carcelaria.

El nacimiento de cárceles en el país ha sido un hecho constante. El nacimiento de cárceles en el país ha sido un hecho constante. El nacimiento de cárceles en el país ha sido un hecho constante. El nacimiento de cárceles en el país ha sido un hecho constante. El nacimiento de cárceles en el país ha sido un hecho constante.



Por esta razón el Ministerio de Justicia se ha preocupado con especial interés al mejorar la infraestructura Carcelaria; obteniendo logros que la opinión pública ha constatado, en especial en los últimos años.

La superficie edificada y/o reacondicionada de las obras más relevantes ejecutadas en el período en análisis alcanza a 149.103 m<sup>2</sup>.

El proyecto más significativo es la construcción del Centro de Readaptación Metropolitano (Colina) con una superficie edificada de 25.000 m<sup>2</sup>. y capacidad para 1.328 reos condenados (rematados).

3.- Los esfuerzos del Supremo Gobierno no solamente se han orientado al mejoramiento de infraestructuras y al aumento de Tribunales sino que también ha habido una real y concreta preocupación por la situación de remuneraciones del personal del Poder Judicial. En este sentido se han otorgado aumentos de remuneraciones cuyo resultado, para el Poder Judicial, ha determinado que entre el 1° de Enero de 1974 y el 1° de Enero de 1982 el incremento real acumulado de los sueldos es de un rango que va desde un 20% al 140%; dependiendo del nivel de los cargos.

#### 4.- Situación de Notarías

El Supremo Gobierno está empeñado, a través del Ministerio de Justicia en aumentar el número de Notarías, lo que representa un aumento de un 77% en este período. Actualmente hay 258 Notarías en el país.





El proyecto más significativo es la construcción del Centro de Investigación y Experimentación (CIE) con una superficie edificable de 25.000 m<sup>2</sup> y capacidad para 1.325 personas (comensales).

Los estudios del Supremo Gobierno no solamente se han orientado al mejoramiento de infraestructuras y al aumento de Tribunales sino que también ha habido una real y concreta preocupación por la situación de remuneraciones del personal del Poder Judicial. En este sentido se han otorgado aumentos de remuneraciones cuyo resultado, para el Poder Judicial, ha determinado que entre el 1° de febrero de 1974 y el 1° de febrero de 1985 el incremento real acumulado de los sueldos es de un rango que va desde un 50% al 140%, dependiendo del nivel de las cargas.

#### 4. - Situación de Notarías

El Supremo Gobierno está empeñado, a través del Ministerio de Justicia en aumentar el número de Notarías, lo que representa un aumento de un 5% en este período. Actualmente hay 258 Notarías en el país.

5.- Servicios de apoyo a la administración de Justicia.

El conjunto de medidas tendientes a optimizar la administración de justicia incluye importantes avances en el funcionamiento de dos Servicios Dependientes que colaboran con los Tribunales a través de todas o gran parte de sus actividades.

Servicio Médico Legal.

Ha realizado una readecuación del Personal y de los procedimientos médicos y administrativos logrando con ello una expedita atención al público y una entrega oportuna de los informes médico-legales a los Juzgados.

Registro Civil e Identificación.

La más importante realización alcanzada en estos dos últimos años es el inicio del proceso de modernización del Servicio mediante la mecanización del sistema.

Para esto se cuenta con un moderno sistema computacional, con terminales remotos en todas las capitales de región, lo que permite un rápido acceso al computador Central obteniendo de esta forma información confiable y oportuna.

Se realizó un estudio del tipo de cédulas de identidad que ofrezca reales garantías de seguridad ante falsificaciones y adulteraciones.

La sustitución de la actual cédula se proyecta para mediados del presente año.

El rol de la administración de justicia

El conjunto de medidas tendientes a optimizar la administración de justicia incluye importantes avances en el funcionamiento de los servicios dependientes que colaboran con los tribunales a través de todas o gran parte de sus actividades.

Servicio Médico Legal

Se realizó una reestructuración del personal y de los procedimientos médicos y administrativos logrando con ello una expedita atención al público y una entrega oportuna de los informes médico-legales a los juzgados.

Registro Civil e Identificación

La más importante realización alcanzada en estos dos últimos años es el inicio del proceso de modernización del servicio mediante la mecanización del sistema.

Para esto se cuenta con un moderno sistema computacional, con terminales remotos en todas las capitales de región, lo que permite un rápido acceso al computador Central obteniendo de esta forma información contable y operativa.

Se realizó un estudio del tipo de cédulas de identidad que ofrece mejores garantías de seguridad ante falsificaciones y adulteraciones.

La sustitución de la actual cédula se proyecta para mediados del presente año.



Cabe hacer presente que no existe atraso en la remisión de documentos que a este Servicio le solicitan los Tribunales de Justicia (extractos de filiación).

6.- Atención de menores en situación irregular.

Esta es una de las actividades prioritarias del Ministerio de Justicia, y a ella ha destinado recursos humanos, materiales y financieros que han permitido alcanzar logros sin precedentes en esta materia.

Las cifras son más elocuentes que todo comentario.

El número de Hogares de Menores subvencionados por el SENAME ha aumentado de 103 a 478 entre 1973 y 1981, lo que representa una variación del 364%.

El número de Menores atendidos ha crecido desde 9.308 a 43.072 en el mismo período, alcanzado un aumento del 363%.

No solamente se ha ampliado la cobertura, sino que además se ha mejorado la calidad de la atención. Y esto se demuestra con cifras concretas.

El gasto total anual en millones de pesos en 1974 fué de \$208.185 y en 1981 fué de \$2.700.827.- ambas cifras en moneda Diciembre de 1981.

/.



Archivo  
Nacional  
de Chile

La Comisión de Asesoría de la Presidencia de la República, en el informe que se adjunta, ha solicitado al Tribunal de Justicia (sección de lo contencioso) que se pronuncie sobre la legalidad de las actividades prioritarias que se han permitido ejecutar en esta materia.

Informe de la Comisión de Asesoría de la Presidencia de la República

Esta es una de las actividades prioritarias del Ministerio de Justicia, y a ella se destinan recursos humanos, materiales y financieros que han permitido alcanzar logros sin precedentes en esta materia.

Las cifras son más elocuentes que todo comentario.

Fecha:

El número de Hogares de Menores Subvencionados por el SENAHÉ ha aumentado de 103 a 478 entre 1971 y 1981, lo que representa una variación del 364%.

El número de Menores atendidos ha crecido desde 9.308 a 43.072 en el mismo período, alcanzando un aumento del 358%.

No solamente se ha ampliado la cobertura, sino que además se ha mejorado la calidad de la atención. Y esto se demuestra con cifras concretas.

El gasto total anual en millones de pesos en 1971 fue de \$208.188 y en 1981 fue de \$2.700.821, ambas cifras en moneda diciembre de 1981.



77

El porcentaje de aumento es de 1.197%.

El gasto total anual, por menor en 1974 fué de \$13.418.- y en 1981 fué de \$62.705.-, ambas cifras en moneda Diciembre 1981, lo que representa un aumento real de un 367%.

Por cierto que la atención a la minoría en situación irregular es una acción que entre otros beneficios, implica una importante medida de prevención de posible futuros delincuentes.



El artículo de fecha de 1932

El artículo de fecha de 1932, por haber en 1934  
de 1932 y en 1934, y en 1934, y en 1934, y en 1934,  
en agosto de 1932, lo que testifica un aumento  
total de un 30%.

Por tanto que la atención a la minoría en  
situación irregular es una acción que debe ser  
realizada, implica una importante medida de prevención  
de posibles futuras deficiencias.



87

INFORME SOBRE EL PROYECTO "TRASLADO DEL HOGAR REALIDAD"

El proyecto aprobado originalmente, sólo contemplaba la construcción de un nuevo establecimiento para el hogar de protección "Realidad", entonces dependiente de Sename. De ahí deriva el nombre del proyecto, sin embargo posteriormente el proyecto se amplió, de manera que pudiera beneficiar a la población del "C.O.D. Galvarino", también dependiente de este Servicio, en la época.

El proyecto final consistió entonces, en construir y equipar un nuevo establecimiento que permitiera fundir ambos hogares en uno solo, que se denominaría "C.O.D. Galvarino" y que una vez finalizado sería traspasado al sector privado.

Características del Proyecto:

Está ubicado en calle Bascuñán Guerrero N° 910, comuna de Santiago, en una propiedad asignada a este Servicio. Anteriormente funcionaba allí un hogar de menores a cargo de la institución "Niño y Patria", colaboradora de este Servicio.

Superficie total del terreno	:	7.325 m <sup>2</sup>
Superficie del terreno para el nuevo C.O.D. Galvarino	:	5.529 m <sup>2</sup>
Superficie total construída	:	1.511 m <sup>2</sup>
Presupuesto asignado	:	29.024.000
Costo del Proyecto	:	27.024.000 para construcciones y remodelaciones.
	:	2.000.000 para completar equipamiento.

Asimismo, al nuevo establecimiento se le traspasó el equipamiento existente en los 2 hogares antiguos, de modo de trasladarlo en las mejores condiciones posibles.

Capacidad	:	180 menores, sexo masculino
Financiamiento proveniente de	:	Fondo Social

El programa de construcciones consistió en:

- 1.- Demolición de edificaciones irre recuperables
- 2.- Remodelación y recuperación de un pabellón de dormitorios, comedor y gimnasio.







3.- Construcción de:

- 2 nuevos pabellones de dormitorios con servicios higiénicos.
- Servicios: cocina, repostero, bodega.
- Talleres
- Administración y oficinas.
- Multicanchas
- Pasos cubiertos, jardines, cierros.

El establecimiento fué diseñado bajo el concepto de seguridad correspondiente a un C.O.D., en efecto contempla:

- Doble reja de seguridad
- Red seca y red húmeda.
- Luces de emergencia
- Sistema de iluminación en todos los patios

Consta de 3 pabellones de dormitorios con sus respectivos patios y salas de estar o talleres, con el objeto de facilitar la separación de los menores por factores como edad, causal de ingreso, etc. y otorgar una atención lo más personalizada posible en grupos más pequeños. Cuenta además con un gimnasio, una multicancha y un comedor que puede también utilizarse como sala de usos múltiples o sala de actos.

Está equipado de una lavandería y cocina, de modo de facilitar al máximo la gestión a la Institución que tomó la administración del nuevo Centro.





INFORME SOBRE EL PROYECTO "TRASLADO DEL HOGAR REALIDAD"

El proyecto aprobado originalmente, sólo contemplaba la construcción de un nuevo establecimiento para el hogar de protección "Realidad", entonces dependiente de Sename. De ahí deriva el nombre del proyecto, sin embargo posteriormente el proyecto se amplió, de manera que pudiera beneficiar a la población del "C.O.D. Galvarino", también dependiente de este Servicio, en la época.

El proyecto final consistió entonces, en construir y equipar un nuevo establecimiento que permitiera fundir ambos hogares en uno solo, que se denominaría "C.O.D. Galvarino" y que una vez finalizado sería traspasado al sector privado.

Características del Proyecto:

Está ubicado en calle Bascuñán Cuerrero N° 910, comuna de Santiago, en una propiedad asignada a este Servicio. Anteriormente funcionaba allí un hogar de menores a cargo de la institución "Niño y Patria", colaboradora de este Servicio.

Superficie total del terreno	:	7.325 m <sup>2</sup>
Superficie del terreno para el nuevo C.O.D. Galvarino	:	5.529 m <sup>2</sup>
Superficie total construída	:	1.511 m <sup>2</sup>
Presupuesto asignado	:	29.024.000
Costo del Proyecto	:	27.024.000 para construcciones y remodelaciones.
	:	2.000.000 para completar equipamiento.

Asimismo, al nuevo establecimiento se le traspasó el equipamiento existente en los 2 hogares antiguos, de modo de trasladarlo en las mejores condiciones posibles.

Capacidad	:	180 menores, sexo masculino
Financiamiento proveniente de	:	Fondo Social

El programa de construcciones consistió en:

- 1.- Demolición de edificaciones irrecuperables
- 2.- Remodelación y recuperación de un pabellón de dormitorios, comedor y gimnasio.



El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Fomento de la zona de...  
sobre el estado de los trabajos realizados durante el presente año...  
En consecuencia, se ha procedido a la realización de los trabajos...  
de campo, de oficina y de laboratorio, con el fin de obtener...  
los datos necesarios para la elaboración del presente informe...  
El presente informe está dividido en tres partes: la primera...  
describe el estado de los trabajos realizados durante el presente...  
año; la segunda parte describe los trabajos realizados durante...  
el presente año; y la tercera parte describe los trabajos...  
realizados durante el presente año.

Características del terreno:

El terreno objeto de estudio se encuentra situado en la zona de...  
de la zona de... y tiene una extensión superficial de...  
hectáreas. El terreno es de tipo... y se encuentra...  
situado en la zona de... y tiene una extensión superficial de...  
hectáreas.

Descripción	Cantidad	Valor
Terreno local del terreno	1.115 m <sup>2</sup>	
Superficie del terreno para el cultivo	3.215 m <sup>2</sup>	
Superficie total construida	4.330 m <sup>2</sup>	
Plantaciones asignadas	1.28.000,000	
Costo del proyecto	1.28.000,000	

Asimismo, al nuevo establecimiento se le asignó el equipamiento existente...  
de los 3 hogares antiguos, de modo de trasladarlo en los sectores...  
construidos.

El programa de construcción consistió en...  
la realización de edificaciones...  
de construcción y equipamiento...  
de terreno.



3.- Construcción de:

- 2 nuevos pabellones de dormitorios con servicios higiénicos.
- Servicios: cocina, repostero, bodega.
- Talleres
- Administración y oficinas.
- Multicanchas
- Pasos cubiertos, jardines, cierros.

El establecimiento fué diseñado bajo el concepto de seguridad correspondiente a un C.O.D., en efecto contempla:

- Doble reja de seguridad
- Red seca y red húmeda.
- Luces de emergencia
- Sistema de iluminación en todos los patios

Consta de 3 pabellones de dormitorios con sus respectivos patios y salas de estar o talleres, con el objeto de facilitar la separación de los menores por factores como edad, causal de ingreso, etc. y otorgar una atención lo más personalizada posible en grupos más pequeños. Cuenta además con un gimnasio, una multicancha y un comedor que puede también utilizarse como sala de usos múltiples o sala de actos.

Está equipado de una lavandería y cocina, de modo de facilitar al máximo la gestión a la Institución que tomó la administración del nuevo Centro.



Archivo  
Nacional  
de Chile



- El nuevo patrimonio de...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

El establecimiento de...

... en efecto...

... de agricultura...

... y los...

... de emergencia...

... de iluminación...

... de ...

... con el objeto de ...

... en ...

... y en ...

... de ...

... de ...

... de ...



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

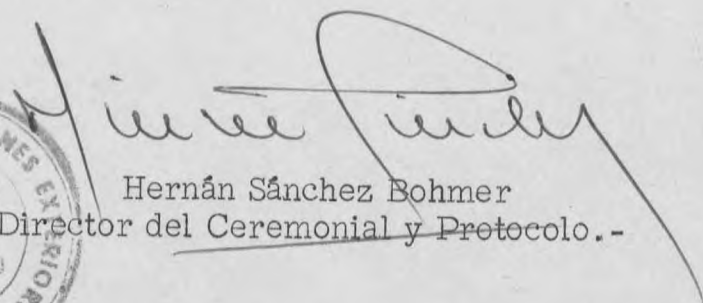
SANTIAGO, 7 de abril de 1982. -

Tengo el honor de informar a US. que en el programa de actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General Don Gregorio C. Alvarez, figura el día miércoles 14 de abril en curso, a las 18.30 horas, la firma de Convenios y Declaración Conjunta, acto que es presidido por los Excelentísimos Señores Presidentes de Chile y de la República Oriental del Uruguay.

Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, tengo el honor de invitar a US. a dicha ceremonia para lo cual le agradeceré encontrarse en el Salón Capitanía General del Palacio de La Moneda, a las 18.15 horas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



  
Hernán Sánchez Bohmer  
Director del Ceremonial y Protocolo. -



Archivo  
Nacional  
de Chile







REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección del Protocolo


SANTIAGO, 5 de abril de 1982.-

Como es del conocimiento de US., el lunes 12 de abril en curso, llegará al país en Visita Oficial el Excelentísimo Señor Teniente General Don Gregorio C. Alvarez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, acompañado de su Señora Doña María del Rosario Flores de Alvarez y Comitiva.

Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, tengo el honor de invitar a US. y Señora para que concurran a recibirlos, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, a las 16.30 horas del lunes 12 de abril.

Asimismo, agradeceré a US. y Señora concurrir a despedir a los Ilustres Visitantes el jueves 15 del presente, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto, a las 18.30 horas.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
Hernán Sánchez Bohmer  
Director del Ceremonial y Protocolo.-



Archivo  
Nacional  
de Chile



Dirección del Protocolo

SANTIAGO, 5 de abril de 1982.

Como es del conocimiento de Ud., el lunes 12 de abril en curso, llegará al país en Visita Oficial el Excmo. Sr. Teniente General Don Gregorio C. Alvarado, Presidente de la República Oriental del Uruguay, acompañado de su Señora Doña María del Rosario Flores de Alvarado y Comitiva.

Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, tengo el honor de invitar a Ud. y Señora para que concurren a recibirlo, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, a las 18.30 horas del día 12 de abril.

Asimismo, agradeceré a Ud. y Señora concurrir a despedir a los Ilustres Visitantes el jueves 15 del presente, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto, a las 18.30 horas.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*[Handwritten signature]*



Director del Archivo Nacional de Chile

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



D. del P.  
N° 06102

SANTIAGO, 02 ABR. 1982

Como es del conocimiento de US., el lunes 12 de abril en curso, llegará al país en Visita Oficial el Excelentísimo Señor Teniente General, Don Gregorio C. Alvarez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, acompañado de su Señora, Doña María del Rosario Flores de Alvarez y Comitiva.

Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, tengo el honor de invitar a US. para que concurra a recibirlos, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, a las 16.30 horas, del día lunes 12 de abril.

Asimismo, agradeceré a US. concurrir a despedir a los Ilustres Visitantes, el jueves 15 del presente, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto, a las 18.30 horas.

Válgome de esta oportunidad para reiterar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

2013



A  
D  
M  
P

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

D. del P.  
N° 06102

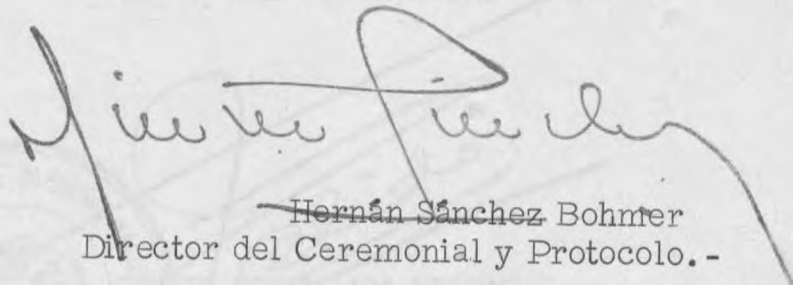
SANTIAGO, 02 ABR. 1982

Como es del conocimiento de US., el lunes 12 de abril en curso, llegará al país en Visita Oficial el Excelentísimo Señor Teniente General, Don Gregorio C. Alvarez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, acompañado de su Señora, Doña María del Rosario Flores de Alvarez y Comitiva.

Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, tengo el honor de invitar a US. para que concurra a recibirlos, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez, a las 16.30 horas, del día lunes 12 de abril.

Asimismo, agradeceré a US. concurrir a despedir a los Ilustres Visitantes, el jueves 15 del presente, debiendo encontrarse en el Salón Presidencial del Aeropuerto, a las 18.30 horas.

Válgome de esta oportunidad para reiterar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
Hernán Sánchez Bohmer  
Director del Ceremonial y Protocolo.-

A la Señorita  
Doña Mónica Madariaga G.  
Ministro de Justicia  
PRESENTE

Archivo  
Nacional  
de Chile

00102

DECLARACIÓN

Yo, don [Nombre], de [Apellido], de [Profesión], de [Domicilio], de [Municipio], de [Provincia], de [Región], de Chile, declaro que [Contenido de la declaración, texto muy tenue]

En [Lugar], a los [Día] de [Mes] de [Año].

Firma: [Firma manuscrita]

[Nombre] [Apellido]

[Cargo]



RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE GUERRA

SSG.(R)Depto.II/1N°1595/15/22

OBJ: Informe solicitado acerca del  
ciudadano LUIS CANCINO BARROS.

REF: Of.N°899, de 4.III.982, del  
Primer Juzgado del Crimen de  
Santiago.

-----

COPIA DE INFORMACION

*Prohibido.*  
*[Signature]*

SANTIAGO, - 8 ABR. 1982

DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (G)

AL SR. JUEZ DEL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN  
DE SANTIAGO

En relación con la consulta formulada a esta Secretaría de Estado en el Oficio de la Referencia, cumpla con informar a US. que el ciudadano LUIS CANCINO BARROS no pertenece ni ha prestado servicios en ninguna de las Instituciones de la Defensa Nacional.

Saluda a US.,

POR O. DEL SR. MINISTRO



*[Signature]*  
RENATO FUENZALIDA MAEHEL  
Coronel  
Subsecretario de Guerra



Archivo  
Nacional  
de Chile

87



00375270

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARIA DE GUERRA

SEÑOR JEFES DE DIVISION

SEÑOR JEFES DE DIVISION

DECLARACION

SANTIAGO, - 8 MAR 1982

DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (D)

AL SR. JEFE DEL PRIMER SUBCOMANDO EN JEFE  
DE SANTIAGO

En relación con la consulta formulada a esta Secretaría de Guerra en el Oficio de la Referencia, cuyo contenido es el siguiente: "SEÑOR JEFES DE DIVISION LUIS CANCINO BARRIOS no pertenece ni ha prestado servicios en ninguna de las Instituciones de la Defensa Nacional."

Atento a U.S.

POR O. DEL SR. MINISTRO

*[Handwritten signature]*



Archivo  
Nacional  
de Chile

PRIMER JUZGADO CRIMEN

SANTIAGO

OFICIO Nº 996/1

Santiago, 4 de marzo de 1982.-

En causa Rol Nº 118.568-2, se ha decretado oficiar a U.S., a fin de que si lo tiene a bien, se sirva disponer se informa a este Tribunal si es actual funcionario de algún Instituto Armado, el querellado LUIS CANCINO BARROS, indicándose en su caso, cual es su actual dotación.-

Dios guarde a U.S.

JORGE COLVIN TRUCCO

JUEZ SUBROGANTE

ALBERTO SEPULVEDA BUSTAMANTE

SECRETARIO SUBROGANTE



AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R E S E N T E

LUIS CANCINO BARROS  
JUEZ OFICINADO



Archivo Nacional de Chile

OVIDIO SANCHEZ  
 Santiago, 4 de mayo de 1940.  
 En causa del Sr. J. J. ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

Hago cargo a U.S.



JORGE COLVIN FERRER

Jefe Subrogante

ALBERTO SEPULVEDA SUBROGANTE

ALBERTO SEPULVEDA SUBROGANTE



AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

B. R. E. N. T. E.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

Copia.

*Es interés de J. Tomic  
Averiguar de que el Minis-  
terio designara un re-  
presentante oficial.*

O F I C I O (O) N° 31 /

ANT: No tiene.

MAT: Seminario sobre "Los Re-  
cursos de Rango Constitu-  
cional".

SANTIAGO, Abril 30 de 1982.

DE : VICE-DECANO FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE CHILE.

A : ~~ABOGADO MINISTERIO DE JUSTICIA~~  
~~DN. LAUTARO TELLEZ RUIZ~~

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha organizado un Seminario sobre la materia del rubro, que tendrá lugar el día Viernes 14 de Mayo de 1982, de 09:00 a 18:00 horas, de acuerdo con el programa que se adjunta.

Creemos de especial interés para los abogados, ejecutivos y funcionarios calificados de la institución a su cargo el análisis en profundidad de los Recursos Judiciales contemplados en la Constitución Política de 1980, -inaplicabilidad, reclamación, amparo y protección-, por lo que nos permitimos invitarlos a participar en esta jornada, de la cual pueden obtenerse mayores detalles en los teléfonos 770869 y 773026 anexo 18.

Saluda atentamente a Ud.,

*Luz Bulnes Aldunate*  
LUZ BULNES ALDUNATE  
VICE-DECANO

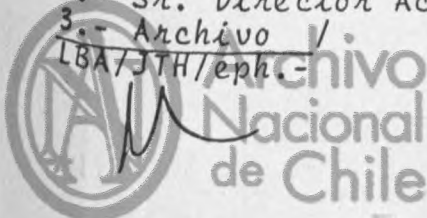
Distribución

1.- Sres. Dirigentes y ejecutivos de instituciones y empresas.

2.- Sr. Director Académico

3.- Archivo /

LBA/JTH/eph.-



SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CALLE SANTIAGO 1000, SANTIAGO

SANTIAGO, ABRIL 28 DE 1952.

VICE-RECTORIA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE.

Señor Rector

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha organizado un Seminario sobre la materia del rubro, que tendrá lugar el día viernes 14 de Mayo de 1952, de 09:00 a 12:00 horas, de acuerdo con el programa que se adjunta.

Excmo. Sr. Rector  
Los señores abogados, ejecutivos y funcionarios calificados de la institución a su cargo se analizarán en profundidad de los aspectos jurídicos contemplados en la Constitución Política de 1925, -impugnabilidad, responsabilidad, amparo y protección-, por lo que nos permitimos solicitar a usted en esta oportunidad, de la cual pueden obtenerse mayores detalles en los teléfonos 77055 y 77056 Anexo 12.

Atentamente a Ud.

LUIS ENRIQUE ALDUNATE  
VICE-RECTOR



Archivo Nacional de Chile

Distribución  
1 - Sr. Rector, Universidad de Chile  
2 - Sr. Director Académico  
3 - Archivo  
4 - Archivo

UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Derecho  
Depto. de Derecho público  
Coordinación de Derecho Político /

SEMINARIO : "LOS RECURSOS DE RANGO CONSTITUCIONAL"

TEMARIO

EXPOSITORES

1.- Introducción : La Justicia Constitucional.

Prof. Sr. Ismael Bustos C.

2.- Recurso de inaplicabilidad por causa de inconstitucionalidad.

Profs. Sra. Luz Bulnes A. y  
Sr. Carlos Cruz-Coke O.

3.- Recurso de reclamación por cancelación de la carta de nacionalidad.-

Prof. Sr. Enrique López B.

4.- Recurso de amparo.

Profs. Sr. Carlos Cruz-Coke O. y  
Sr. Paulino Varas A.

5.- Recurso de protección.

Profs. Sr. Salvador Mohor A. y  
Sr. Eduardo Soto Kloss.

- FECHA : Viernes 14 de Mayo de 1982, de 09,00 a 18,00 hrs.
- LUGAR : FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
- ARANCEL DE INSCRIPCION : \$ 5.000.- incluye almuerzo y cafés. Además se entregará a cada participante una carpeta con documentación y textos constitucionales pertinentes.-
- INSCRIPCIONES : Oficina Central Administrativa, 2° piso de la Facultad de Derecho, Pío Nono esquina Bellavista.-
- INFORMACIONES : Teléfonos 770869 y 773026 anexo 18.-
- AUTORIZACION SENCE : En trámite
- OBSERVACIONES : Se acepta el pago con tarjetas de crédito Diners, Master Card y Visa.-



Archivo Nacional de Chile

INSTITUCIÓN DE OTRAS  
de la Ley de  
de la Ley de  
de la Ley de

LA LEY DE OTRAS

SEMINARIO

EXPOSICIÓN

EXPOSICIÓN

Prof. Sr. Samuel Muñoz E.

Prof. Sr. Samuel Muñoz E.

Prof. Sr. Luis Alvarado A.  
Sr. Fernando...

Prof. Sr. Luis Alvarado A.  
Sr. Fernando...

Prof. Sr. Enrique López B.

Prof. Sr. Enrique López B.

Prof. Sr. Carlos Cruz-Coke O.  
Sr. Paulino Vique A.

Prof. Sr. Carlos Cruz-Coke O.  
Sr. Paulino Vique A.

Prof. Sr. Salvador Muñoz A.  
Sr. Eduardo Soto Kloss.

Prof. Sr. Salvador Muñoz A.  
Sr. Eduardo Soto Kloss.

Viernes 14 de Mayo de 1982, de 09:00 a 18:00 hrs.

ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE OTRAS

7.500 - Incluye almuerzo y café, además se entregará a cada participante una carpeta con los antecedentes y textos constitucionales pertinentes.

Oficina Central Administrativa, 2º piso de la 1ª calle de Pisco, 7º piso edificio Bellavista.

Teléfono 770889 y 770890 Anexo 18.

En Chile

Se acepta el pago con tarjetas de crédito Diners, MasterCard y Visa.



Archivo Nacional de Chile

OP

ORD: Nº 19.-

ANT: MEMORANDUM Nº 87.-

MAT: INFORMA DE HECHO QUE  
INDICA.-

Santiago, 7 de Junio de 1982

DE: JEFE DE LA GUARDIA MINISTERIO JUSTICIA.

A : JEFE DIVISION JURIDICA.

- 1.- Me permito informar a Ud. que con fecha 4-6 del año en curso recibí Memorandum Nº 87 relacionado con el destrozamiento que sufriera la Chapa de la oficina Nº B/13 donde trabaja el Sr. Robint Burnett informo lo siguiente:
- 2.- Consultado el Sub. Oficial de Guardia Vgte. 1º Manuel Soto Montes, quién desempeñaba funciones inherente a su cargo el día 3 del 6 de 1982 manifiesta lo siguiente:
- 3.- Que el día Jueves 3 de los corrientes en compañía del Vgte 2º Luis Garrido Pérez siehdo las 22 horas pasamos Bonda por los diferentes pisos, para verificar que no queden Estufas encendidas o Puertas abiertas, al revisar la Of. B/13 y tirar de la Manilla la Chapa de la Puerta cedió, cayendo al suelo ya que al parecer no se encontraba bien segura por ser muy cortos los tornillos que la sostenía, el Vgte 2º Luis Garrido al anotar el Nº de la Of. se equivocó ya que anotó la Of. Nº C/11 la cual corresponde al 3º piso debiendo haber anotado la B/13 que corresponde a la del Sr. Burnett.-
- 4.-Hago presente al Sr. Jefe del Departamento Jurídico que lo anteriormente expuesto se encuentra registrado en el párrafo Nº 8 folio Nº 81 a las 22 horas del Libro de Novedades de la Guardia.-
- 5.- Es cuanto infirmo a Ud; para su conocimiento.-

Saluda atte. a Ud.

LUIS CANTILLANA ARMIJO  
VGTE MAYOR DE GENCHI  
JEFE DE LA GUARDIA

DISTRIBUCION:

Al Sr. Jefe Departamento Jurídico(1)  
Al Sr. Jefe de Gabinete (1)  
Al Sr. Jefe Departamento del Personal (1)  
Archivo Jefe de la Guardia (1)



Archivo  
Nacional  
de Chile



ORD: N° 19.-

ANT: MEMORANDUM N° 87.-


MAT: INFORME DE HECHO QUE  
INDICA.-

Santiago, 7 de Junio de 1982

DE: JEFE DE LA GUARDIA MINISTERIO JUSTICIA.

A : JEFE DIVISION JURIDICA.

- 1.- Me permito informar a Ud. que con fecha 4-6 del año en curso recibí Memorandum N° 87 relacionado con el destino que sufre la Chapa de la oficina N° B/13 donde trabaja el Sr. Robin Burnet informo lo siguiente:  
2.- Consultado el Sr. Oficial de Guardia Vpte. Manuel Soto Montes, quien desempeña funciones inherentes a su cargo el día 3 del 6 de 1982 manifiesta lo siguiente:  
3.- Que el día Jueves 3 de los corrientes en compañía del Vpte Sr Luis Garrido Pérez aldo las 22 horas pasamos ronda por los diferentes pisos, para verificar que no queden Estufas encendidas o Puertas abiertas, al revisar la Of. B/13 y tirar de la Manilla la Chapa de la Puerta cedió, cayendo al suelo ya que al parecer no se encontraba bien segura por ser muy cortos los tornillos que la sostenta, el Vpte Sr Luis Garrido al anotar el N° de la Of. se equivocó ya que anotó la Of. N° C/11 la cual corresponde al 2º piso debiendo haber anotado la B/13 que corresponde a la del Sr. Burnet.-  
4.- Hago presente al Sr. Jefe del Departamento Jurídico que lo anteriormente expuesto se encuentra registrado en el párrafo N° 8 folio N° 81 a las 22 horas del libro de Novedades de la Guardia.-  
5.- Es cuanto informo a Ud; para su conocimiento.-

Saluda atte. a Ud.  
  
 LUIS CANTILLANA ARRIÑO  
 VOTE MAYOR DE GENCHI  
 JEFE DE LA GUARDIA



DISTRIBUCION:

- Al Sr. Jefe Departamento Jurídico (1)
- Al Sr. Jefe de Gabinete (1)
- Al Sr. Jefe Departamento del Personal (1)
- Archivo Jefe de la Guardia (1)



Archivo  
Nacional  
de Chile

OBJ. : Detenidos por violación a la menor BLANCA  
ESTER BUSTOS FERNANDEZ

REF. : No hay.

NRO. : 383 /

SANTIAGO, 1 de Julio de 1982.-



*Arduo*  
*[Signature]*  
*5/7/82*

DE : QUINTA COMISARIA DE CARABINEROS "CONCHALI"

A : MINISTERIO DE JUSTICIA

**GUARNICION.-**

1.- Se da cuenta a esa Superioridad, que a las 00:45 hrs. de hoy, se presentó a esta Unidad BLANCA ESTER BUSTOS FERNANDEZ, 16 años, soltera, sin oficio, domiciliada en Pasaje Villa Las Acacias, sitio 30, manifestando que momentos antes, en circunstancias que transitaba por Avda. La Palma, al llegar frente al Nro. 1715, fue interceptada por diez individuos, quienes procedieron a violarla.

2.- Inmediatamente se dispuso que personal de Radiopatrullas y de la Unidad, patrullara el sector, lográndose la detención de MIGUEL ZAPATA FLORES, 28 años, casado, sin oficio, domiciliado en Mar de las Antillas Nro. 3673, Conchalí y LEONEL DANILO WALTER ARAYA, 24 años, casado, sin oficio, domiciliado en Pasaje Marte Nro. 1623, Conchalí, quienes fueron reconocidos por la afectada, y manifestaron libre y espontáneamente ser los autores de la violación, no lográndose la ubicación del resto de los individuos.

3.- Posteriormente la menor fue conducida a la Posta del Hospital J.J. Aguirre, donde se le diagnosticó "desgarro vaginal" de carácter leve, y se le citó al Instituto Médico Legal para el día de hoy, a las 09:00 hrs.

4.- Personal de esta Unidad, concurrió al domicilio de la menor, comunicando a sus padres lo ocurrido, quienes formalizaron la denuncia en esta Unidad.

5.- Se dispuso patrullaje en el sector, para lograr la detención del resto de los individuos.

6.- Los detenidos fueron puestos a disposición del 20a. Juzgado del Crimen, mediante el parte Nro. 236 de esta fecha y Unidad.

PATRICIO H. PAREZ ROJAS  
Subtte. de Carabineros  
OFICIAL DE GUARDIA

ADENIR LILLO SEPULVEDA  
Capitán de Carabineros  
JEFE DE RINDA

REPARTIDO  
J. Z. N. (3)  
Dígaro D.S. (2)  
M.D. Just. (1)  
Presorte (2)  
Archivo (1)

RESERVADO

DETENIDA POR VIOLACION A LA LEY DE MARCHA  
ESTER GUSTAVO FERNANDEZ

MAQUINARIA DE HECHO QUE  
INDICA

REF. : No hay

NO. : 383

Santiago, 7 de Julio de 1982



DE: JEFE DE LA CUARTA MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTIAGO, 1 de Julio de 1982.  
A: JEFE DIVISION JURIDICA

DE: QUIRITA DOMINIA DE CASABLANCA TECNOMIA

A: MINISTERIO DE JUSTICIA

Para el Sr. Robin Burnett informo lo siguiente:

1.- Consultado el Sub. Oficial de GUBERNAMIENTOS

2.- Investigaciones se dispuso que personal de  
radiotelefonía y de la Unidad, paralizar el sector, indagando en  
función de MICHEL SAPATA FLORES, 28 años, casado, sin oficio, domicili-  
lado en Mar de las Antillas No. 2873, Canal y LEBEL DANIEL WALTER  
ARAYA, 24 años, casado, sin oficio, domiciliado en Pasaje Norte No. 2873,  
1833, Canal, quienes fueron reconocidos por la Unidad, y manifes-  
taron libre y espontáneamente ser los autores de la violación, no in-  
terceptada por diez individuos, quienes procedieron a violarla.

3.- Posteriormente la misma fue conducida a la  
Posta del Hospital J.J. Aguirre, donde se le diagnosticó "desgarro va-  
ginal" de carácter leve, y se le citó al Instituto Médico Legal para  
el día de hoy, a las 09:00 hrs.

4.- Personal de esta Unidad, concurrió al domi-  
cilio de la misma, conluciendo a sus padres la detención, quienes fueron  
liberados en esta Unidad.

5.- Se dispuso paralizar en el sector, para in-  
terceptación del resto de los individuos.

6.- Las detenciones fueron puestas a disposición  
del Sr. Jefe de la Unidad, mediante el parte No. 383 de esta fecha  
y Unidad.

PATRICK H. PAREZ ROSAS  
Subjefe de División  
DIVISION DE GUARDIA  
DE GUBERNAMIENTOS

AGENCIA LILLO SEPAREDA  
Capitán de Explotación Capitán  
JEFE DE DIVISION DE GUBERNAMIENTOS DEL PERSONAL (1)  
JEFE DE DIVISION DE GUBERNAMIENTOS DEL PERSONAL (1)



REPARTIDO  
J. L. M. (3)  
Director D. S. (2)  
Min. Just. (1)  
Promotor (2)  
Archivo (1)

GPP

CARABINEROS DE CHILE

25ª COMISARIA MAIPU

TCIA. VISTA ALEGRE

Nº 1.-

RESERVADO

MINUTA ..

MAIPU, Agosto 06 de 1982 ..

A LA :

MINISTERIO DE JUSTICIA.-

GUARICION.-

Violación de menor de edad .

BATERIA :

APROBANTES :

Asentó a esta Tola. : EMILIO BUSTAMANTE GONZA-

LES, 39 años, empleado, domiciliado en calle Las Dalas Nº 201 del Campamento El Almagor, de Maipú; denunciando que, alrededor de las 20,00 horas de hoy, en el sector de la Avda. Américo Vespucio, próximo a la intersección con la calle Roccarilli, tres jóvenes desconocidos, armados de armas blancas (cuchillos) le hicieron amenazas y procedieron a violar a su hija ISABEL PATRICIA BUSTAMANTE BERCOS, 16 años, estudiante .

A consecuencias de lo anterior, la menor resultó con erosiones en piernas y erosión vulvar, de carácter leve, según pronóstico de la posta. La ocurrencia del hecho se produjo cuando la menor regresaba desde el liceo San José, ubicado en Alberto Kluge Nº 1000, de esta Comuna y lo hacia vistiendo de uniforme escolar .

PROCESAMIENTO: Cuenta oportuna a la J. de la Com. de Maipú, Parte Nº 370 al 7º Jgdo. del C. de Maipú. Y se mantiene un patrullaje en el sector, a fin de ubicar a los autores del delito.



93



RESERVADO



MINUTA .-

Nº 1 .-

PEÑAFLO, 7 de Agosto de 1982 .-

A LA

MINISTERIO DE JUSTICIA .-

GUARNICION .-

MATERIA :

Refiérese a suelto de prensa aparecido en el diario " La 3ra. de la Hora ", en la edición de hoy, página 46, intitulado - " Otro brutal atentado contra escolar en Padre Hurtado ".

ANTECEDENTES :

Personal de dotación de la Tenencia Malloco, de esta dependencia, el día Domingo 1º del mes en curso, a las 21.15 horas, detuvo en Avda. Balmaceda con Ruta 78, a EDUARDO CRISTIAN SANHUEZA ESPINO, 18 años, soltero, comerciante, sin cédula de identidad, domiciliado en 6ta. Avenida Nº 1530 - de San Miguel, por la responsabilidad que le cupo en el delito de violación, en la persona de ALICIA DEL CARMEN TORO FLORES, 18 años, soltera, estudiante, domiciliada en Pasaje El Parronal Nº 32 de Padre Hurtado.

Se concretó la detención, ante un llamado de un vecino no identificado, en forma telefónica, quién manifestó que en el lugar antes indicado se encontraba estacionado un furgó Citroën, patente NNJ- 325 de San Miguel, y que al parecer estaban violando a una mujer.

Ante tal eventualidad, concurrió de inmediato personal de servicio de Segundo Patrullaje, el que se entrevistó con la afectada, que se encontraba distante a 200

.. //



Archivo  
Nacional  
de Chile

RESERVADO



MINUTA

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
SERVICIO DE ARCHIVO

*[Handwritten signature]*

PREMIER, 7 de Agosto de 1982

No 1

A LA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GUARNICION

Refiérase a sueldo de prensa apareci-  
do en el diario "La 3ra. de la Hora" en  
la edición de hoy, página 46, intitulado  
"Otro brutal atentado contra escolar en  
Padre Hurtado".

MATERIA

Personal de dotación de la Tenencia  
Malioco, de esta dependencia, el día Domini-  
go 12 de mayo en curso, a las 21.15 horas,  
descubrió en Avda. Balmaceda con Ruta 78 a  
EDUARDO CRISTIAN BARRERA ESPINO, 18 años,  
soltero, comerciante, sin cédula de identi-  
dad, domiciliado en Avda. Avenidas N° 1230 -  
de San Miguel, por la responsabilidad que  
le cupo en el delito de violación, en la  
persona de ALICIA DEL CARMEN TORO FLORES, 18  
años, soltera, estudiante, domiciliada en  
Pasaje El Personal N° 32 de Padre Hurtado.

ANTECEDENTES

Se concretó la detención, ante un  
llamado de un vecino no identificado, en  
forma telefónica, quien manifestó que en  
el lugar antes indicado se encontraba esta-  
cionado un sujeto citógen, patente N° 325  
de San Miguel, y que al parecer estaba vio-  
lando a una mujer.

Ante tal eventualidad, concurrió de  
inmediato personal de servicio de segundo  
patrullaje, el que se entrevistó con la s-  
recedida, que se encontraba distante a 200



Archivo  
Nacional  
de Chile

HP

// ..

metros del lugar, quién había logrado descen-  
der del vehículo, proporcionando los antece-  
dentes necesarios para lograr la detención -  
del delincuente.

Interrogada la joven ALICIA TORO, ma-  
nifestó que mientras esperaba locomoción en  
tenida de calle, para dirigirse a un culto -  
religioso fué invitada por SANHUEZA a subir  
al vehículo para trasladarla a su destino,  
situación que aceptó. Después de avanzar en  
dirección a la costa, procedió a amenazarla  
con arma blanca, para luego abusar sexualmen-  
te de ella.

PROCEDIMIENTO :

Detenido y vehículo, puestos a dispo-  
sición del Juzgado del Crimen de Talagante,  
con Parte Nº 130, de la Tenencia Malloco.

Procedimiento adoptado por el Sr. Jefe  
de Tenencia Subrogante, Teniente Don Luis -  
Fabricio Acuña Sepúlveda.



*[Handwritten Signature]*  
GUILLERMO L. RIVERA MARAMBIO  
Capitán de Carabineros  
SUBCOMISARIO

Repartido :

- Digcar O.S.3 ( 2 )
- J. Z. M. ( 3 )
- Pref. Occ. ( 2 )
- 23a. Com. ( 1 )
- Minis. Justic. ( 1 )
- ARCHIVO.



Archivo  
Nacional  
de Chile



RESERVADO



metros del lugar, duien habla losdo deseen  
der del vehiculo, proporcionando los antec-  
dentes necesarios para lograr la detencion -  
del delincuente.

Interrogada la joven ALICIA TORO, ma-  
nifestó que mientras esperaba locomoción en  
terida de calle, para dirigirse a un culto -  
religioso fué invitada por SAMPUEZA a subir  
al vehiculo para trasladarla a su destino,  
atención que aceptó. Después de avanzar en  
dirección a la costa, procedió a amanzar  
con arma blanca, para luego apuñar sexualmen-  
te de ella.

Detenido y vehiculo, puestos a dispo-  
sición del Juzgado del Crimen de Talcahuano,  
con parte No 130, de la Tenencia Nallico.  
Procedimiento adoptado por el Sr. Jefe  
de Tenencia Subrogante, Teniente Don Luis  
Fabrice Acuña Sepúlveda.

Capitán de Carabineros  
GUILLERMO E. RIVERA MARAMBIO  
SUBCOMISARIO



PROCEDIMIENTO :

REPERTE :

REPERTE :

Reperido :

- Digcar O.S.3
- J. E. M.
- Prof. Occ.
- 33a. Com.
- Minis. Justicia
- ARCHIVO



121

# RESERVADO

EJEMPLAR Nº 7 / HOJA Nº 1-21a

OBJ : Refiérese a homicidio de menor se  
cuestrada .-

REF : No hay .-



RECORRIDO Y DESCONVIERTE  
Nro. 3335

SANTIAGO, Agosto 12 de 1982

DE : 21a. COMISARIA DE CARABINEROS

A : MINISTERIO DE JUSTICIA .-

## GUARNICION

1.- Se da cuenta a esa Alta Repartición, que a las 10:00 horas de hoy, se tomó conocimiento en la Tenencia Cabo Tomás Pereira, de esta dependencia, que alrede - dor de las 06:40 horas, personal de Investigaciones de la - Brigada de Delitos Sexuales, en calle Teniente Bello Nº 1667 encontró el cadáver de PIA LORENA URRA CAREAGA, 17 años, es - tudiante, soltera, domiciliada en Avda. Central Nº 3631, Po - blación San Joaquín, la cual había sido secuestrada el día 5 del actual desde el Liceo Frances, ubicado en Vergara 249, donde la menor cursaba 4to. año de enseñanza media.

2.- El cadáver estaba dentro de una bol - sa de polietileno y enterrado en un hoyo en el fondo del pa - tío del inmueble y según lo manifestado por Investigaciones el homicidio habría ocurrido el mismo día 5 del actual alre - dedor de las 14:30 horas y el autor fue SERGIO ANTONIO PUE - BLA GUTIERREZ, 23 años, casado, básicos, domiciliado en Tte. Bello Nº 1667, Población Los Nogales, detenido en el Cuartel de la Brigada de Delitos Sexuales.

3.- Asimismo se logró establecer que el autor del delito PUEBLA GUTIERREZ, es amigo de confianza de la familia de la menor muerta en especial del padre de ésta PEDRO MARIO URRA MATUS.

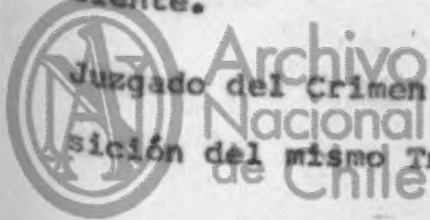
4.- El día de los hechos el detenido - concurrió a buscar a la menor al Liceo antes señalado a las 11:50 horas trasladándola posteriormente a su domicilio don - de presumiblemente la habría violado y luego le causo la - muerte por asfixia, estrangulándola con las manos para luego enterrarla.

El procedimiento estuvo a cargo de - la Brigada de Delitos Sexuales, quien realizó su labor duran - te la noche.

Se constituyó en el lugar el Sr. Pre - fecto de la Prefectura Santiago Occidente y personal sufi - ciente.

Cuenta por Investigaciones al 25º - Juzgado del Crimen de Santiago.

El inmueble fue clausurado por dispo - sición del mismo Tribunal y se dispuso punto fijo.



RESERVADO

COMISARIA DE CHILE  
REGION OCCIDENTE



HOJA Nº 1.219



SERGIO E. GODOY DESCOURVIERES  
Mayor de Carabineros

COMISARIO

- Distribución:
- 1.- Digcar.O.S.3. (2)
  - 2.- J.Z.M. (3)
  - 3.- Pref. Occ. (1)
  - 4.- Minist.Just. (1)
  - 5.- ARCHIVO.

GUARNICION

1.- Se da cuenta a esa Aita Repartición que a las 10:00 horas de hoy, se tomó conocimiento en la Tenencia Cabo Tomás Perera, de esta dependencia, que alredeedor de las 08:40 horas, personal de Investigaciones de la Brigada de Delitos Sexuales, en calle Teniente Bello Nº 1567 encontró el cadáver de PIA LORNA URRU CARAGA, 17 años, estudiante soltera, domiciliada en Avda. Central Nº 3831, Población San Joaquín, la cual había sido secuestrada el día 2 del actual desde el Liceo Francés, ubicado en Vergara 249, donde la menor cursaba 4to. año de enseñanza media.

2.- El cadáver estaba dentro de una bolsa de polietileno y enterrado en un hoyo en el fondo del patio del inmueble y según lo manifestado por investigaciones el homicidio habría ocurrido el mismo día 2 del actual alrededor de las 14:30 horas y el autor fue SERGIO ANTONIO PUEBLA GUTIERREZ, 23 años, casado, bésicos, domiciliado en Tenencia Bello Nº 1567, Población Los Nogales, detenido en el Cuartel de la Brigada de Delitos Sexuales.

3.- Asimismo se logró establecer que el autor del delito PUEBLA GUTIERREZ, es amigo de confianza de la familia de la menor muerta en especial del padre de ésta PEDRO MARIO URRU MATUS.

4.- El día de los hechos el detenido concurrió a buscar a la menor al liceo antes señalado a las 11:50 horas trasladándola posteriormente a su domicilio donde de presuntamente la habría violado y luego la causó la muerte por asfixia, estrangulándola con las manos para luego enterrarla.

El procedimiento estuvo a cargo de la Brigada de Delitos Sexuales, quien realizó su labor durante la noche.

Se constituyó en el lugar el Sr. Prefecto de la Prefectura Santiago Occidente y personal suelto cliente.



Archivo Nacional de Chile

( Firma a la vuelta )

JRP



OBJ: Detenido por Violación de hijas

REF: Mensaje Nro. 57 de fecha 8 de Febrero de 1980.

Nro. 358 / **RESERVADO**

QUINTA NORMAL, 22 de Agosto de 1982 .

DE : 22a. COMISARIA DE CARABINEROS " QUINTA NORMAL".

A : MINISTERIO DE JUSTICIA

GUARNICION .-

1.- Se da cuenta a esa Alta Repartición, que a las 08:40 horas de hoy, en el interior del Parque " QUINTA NORMAL", personal de servicio de esta Unidad efectuó la detención de HECTOR HERNANDEZ COFRE, 48 años, comerciante, sin c/id, dom. en Salvador Gutierrez Nro. 6737 en Qta. Normal, quien fue sorprendido infraganti realizando el Acto Sexual con SONIA CATALINA MUÑOZ REYES, 18 años, asesora del hogar, dom. en Juan Fco. González Nro. 988 Ñuñoa.

2.- Interrogada, SONIA MUÑOZ manifestó que momentos antes y mediante intimidación con arma blanca, fue trasladada a dicho lugar, donde el detenido la obligó a mantener relaciones sexuales.

En el momento de la detención, HERNANDEZ portaba un cortaplumas abierto, arma que fue reconocida como elemento intimidatorio.

3.- A consecuencia de lo anterior, la afectada resultó con " Contusión mentoniana, escoración índice izquierda y leucorrea" según el médico de turno de la Posta Nro. 37 donde fue atendida. No obstante fue citada al Instituto Médico Legal, para el peritaje correspondiente.

4.- Del hecho se dió cuenta al 25a. / Jdo. del Crimen de Mayor Cuantía, con parte Nro. 80 de esta fecha.

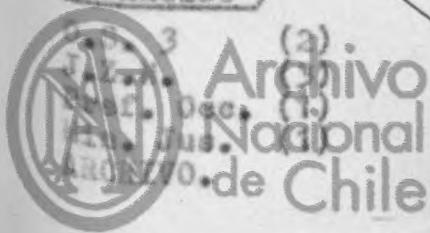
5.- En el lugar se constituyó el Comisario infrascrito, con personal suficiente.

6.- Consultado a la A.T. de Investigaciones, el detenido no registra antecedentes ni encargos pendientes.



*[Signature]*  
GIO H. JIMENEZ ALBORNOZ  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO

REPARTIDO /



RESERVADO



Handwritten signature and initials

RESERVADO

SEÑOR YAGOR ESCOURVIERES  
Mayor de Carabineros  
COMISARIA QUINTA NORMAL

- 1. - G. J. M. (3)
- 2. - Prof. Occ. (11)
- 3. - Minist. (1)
- 4. - Archiv. (1)

A : MINISTERIO DE JUSTICIA

COMISARIA QUINTA NORMAL

1.- Se da cuenta a esta Comisaria de que a las 10:00 horas de la noche del día 27 de Agosto de 1980, en el interior del Parque de la Quinta Normal, se produjo un accidente de tránsito, en el cual un vehículo de la Comisaria de Carabineros, conducido por el Sr. Yagor Escourvieres, se chocó con un vehículo particular, conducido por el Sr. [Nombre], produciendo lesiones a uno de los ocupantes del vehículo particular.

2.- La Comisaria de Carabineros, a través de la Comisaria de Carabineros de la Quinta Normal, se comprometió a proporcionar los servicios de auxilio y atención médica que corresponden a los damnificados, así como a proporcionar los servicios de traslado de los mismos a los centros de salud correspondientes.

3.- Del hecho se dio cuenta al Sr. [Nombre], del Gráfico de Mayor General, con parte N.º 80 de esta fecha.

4.- En el día de la fecha se levantó el acta de hechos y se procedió a la investigación de los hechos, para determinar las causas que originaron el accidente.

5.- La Comisaria de Carabineros, a través de la Comisaria de Carabineros de la Quinta Normal, se comprometió a proporcionar los servicios de auxilio y atención médica que corresponden a los damnificados, así como a proporcionar los servicios de traslado de los mismos a los centros de salud correspondientes.



Archivo Nacional de Chile

0.8.3  
1.3.3  
1.1.1  
1.1.1

Handwritten initials

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1444

ORD. N° \_\_\_\_\_ /.-

ANT.: Decreto Ley N°1.028  
de 1975.

MAT.: Comunica subrogan -  
cia cargo que indi -  
ca.

SANTIAGO, 31 AGO. 1982

DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
A : SEÑORES MINISTROS DE ESTADO

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N°1.028 de 1975, tengo el agrado de comunicar a US. que el suscrito deberá ausentarse durante los días 1° al 4 de Septiembre, ambas fechas inclusive, a objeto de visitar e inspeccionar diversas obras en Isla de Pascua.

De acuerdo con la disposición legal señalada, el señor Subsecretario de esta Secretaría de Estado, Coronel don Fernando Hormazabal Gajardo, me subrogará en el cargo durante dicho período.

Lo que he tenido a bien informar a US. para los efectos de firma de documentos y demás fines a que haya lugar.

Saluda a US.,



BSH/ERD/mag.

DISTRIBUCION :

- Sres. Ministros de Estado
- Sres. Subsecretarios de Estado (C.I.)
- Oficina de Partes SS.00.PP.

BRUNO SIEBERT HELD  
Brigadier General  
Ministro de Obras Públicas



Archivo  
Nacional  
de Chile

7 1444

SECRETARIA DE INTERIORES  
CALLE SANTIAGO 1000  
SANTIAGO DE LOS ANDES

MINISTERIO DE INTERIORES  
SECRETARIA DE INTERIORES DE LOS ANDES

LA COMANDANCIA EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA EN LOS ANDES, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley N° 17.100 del 1974, tiene el agrado de comunicar a Ud. que el suscrito, en virtud de su cargo, ha sido designado para ejercer las funciones de Jefe de la Subcomandancia en Jeque de los Andes, en reemplazo del Sr. [Nombre], quien ha sido designado para ejercer las funciones de Jefe de la Subcomandancia en Jeque de los Andes, en reemplazo del Sr. [Nombre].

Santiago, 10 de Julio de 1982



JOSE ALBERTO RIVERA  
Subcomandante en Jeque

SECRETARIA DE INTERIORES

- Sr. Subcomandante en Jeque de los Andes
- Sr. Subcomandante en Jeque de los Andes
- Sr. Subcomandante en Jeque de los Andes



RESERVADO

CARABINEROS DE CHILE  
DIRECCION DE ORDEN Y SEGURIDAD  
O. S. 3.

MINUTA

5 de noviembre de 1982.

SANTIAGO,

Nº 1825

A

*Mun. Justicia*

MATERIA:

Lanzamiento de artefacto incendiario hacia el estacionamiento occidente de la Plaza Montt Varas.

ANTECEDENTES:

La Ira. Comisaría de Carabineros Santiago, por medio de su Oficio (R) Nº 651, de 4.XI.1982, informa lo siguiente:

Ayer a las 20,00 horas, un desconocido del cual se ignoran características físicas, desde la acera sur poniente del cruce de calle Morandé con Compañía, lanzó un artefacto incendiario, consistente en una botella pisquera, que contenía en su interior bencina y azúcar, hacia el estacionamiento occidente de la Plaza Montt Varas, el que cayó sobre el automóvil patente JKR-131 de Las Condes, marca Peugeot, que resultó ser de propiedad del Sr. Secretario de la I. Corte Suprema de Justicia, don RENE PICA URRUTIA, domiciliado en Atahualpa Nº 2.081.

El artefacto en referencia se estrelló contra el tapabarros delantero derecho del vehículo, ocasionando una abolladura de escasa consideración, produciéndose como consecuencia de ello la desintegración del envase, sin deflagración del contenido.

Antes de darse a la fuga en una dirección que se desconoce, el individuo dejó abandonado en el lugar desde donde lanzó el primer proyectil, otro de similares características, en el interior de una caja de cartón de 30 x 15 x 35 centímetros, el cual estaba envuelto en papel de regalo, siendo trasladado, sin inflamarse hasta la Comisaría, para ser entregado posteriormente al personal de la Brigada Antiexplosivos de la C.N.I., quienes lo transportaron hasta su cuartel para el análisis respectivo.

Por petición expresa del Sr. Secretario de la I. Corte Suprema, sólo se dejó constancia de lo ocurrido, ya que éste solicitó que no se diera cuenta al Tribunal del hecho, por lo insignificante que eran los daños y por cuanto su vehículo además, contaba con seguro al día para responder por la reparación y considerar también de poca trascendencia todo lo acontecido.

En el lugar se mantiene vigilancia, habiendo concurrido hasta dicho sitio el Sr. Prefecto de la Prefectura Central de Santiago, con personal suficiente de Fuerzas Especiales, de Radiopatrullas y de Tránsito.



Archivo  
Nacional  
de Chile



MINUTA

*Man. Justicia*

Se acuerda en el seno de la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, reunida el día 15 de Julio de 1961, en la Sala de Sesiones de la Corte Suprema, lo siguiente:

1.º Se acuerda que el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídico, Sr. [Nombre], informe a la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia.

2.º Se acuerda que el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídico, Sr. [Nombre], informe a la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia, en particular sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia, en particular sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia.

3.º Se acuerda que el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídico, Sr. [Nombre], informe a la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia, en particular sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia.

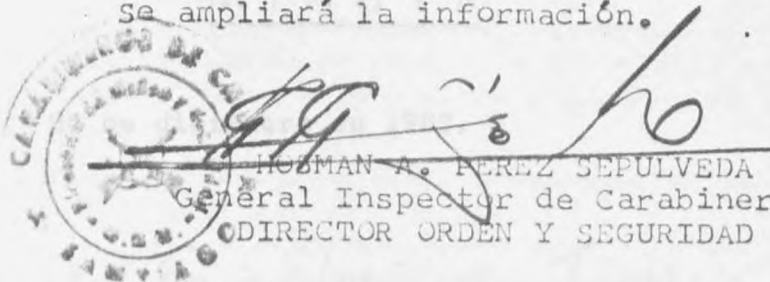
4.º Se acuerda que el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídico, Sr. [Nombre], informe a la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia, en particular sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia.

5.º Se acuerda que el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoramiento Jurídico, Sr. [Nombre], informe a la Comisión de Asesoramiento Jurídico de la Presidencia de la República, sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia, en particular sobre el estado de los trabajos que se están realizando en la materia.



AP

Se ampliará la información.


  
 ROBERTO A. PÉREZ SEPULVEDA
   
 General Inspector de Carabineros
   
 DIRECTOR ORDEN Y SEGURIDAD

HGC/rfd.

REPARTO :

- Secgral,
- Subdigcar,
- DICAR,
- Min. Interior,
- Min. Just.

-Arch.

La prefectura de Carabineros de Chile, en la noche del día 12 de mayo de 1971, recibió una llamada telefónica proveniente del Hospital de Puerto Montt, comunicando que en dicho establecimiento se encontraba internado un sujeto de nombre "Jorge", quien se encontraba en estado de inconsciencia, con lesiones graves.

La prefectura de Carabineros de Chile, en la noche del día 12 de mayo de 1971, recibió una llamada telefónica proveniente del Hospital de Puerto Montt, comunicando que en dicho establecimiento se encontraba internado un sujeto de nombre "Jorge", quien se encontraba en estado de inconsciencia, con lesiones graves.

Constituido el Comité de la Jca. Carabineros "Puerto Montt" en el lugar, se entrevistó con el Director Regional de Carabineros de Chile, Subdirector DON AGUSTO AGUIAR, quien le comunicó que el día 12 del actual, un grupo de reclusos consumió la mencionada bebida, a raíz de lo cual debió trasladar a 8 de ellos a los centros de apoyo al ciudad de Puerto Montt, para ser atendidos, falleciendo entre las 15 y 17 horas los siguientes reclusos:

- 1) RAÚL SANCHEZ VARGAS;
- 2) ALFREDO LUCAS ALMONACED;
- 3) RAÚL GONZÁLEZ MONTIEL.

Alrededor de las 18:30 horas de ayer se debió trasladar a dicho hospital otros cuatro reclusos que presentaban síntomas similares, con los que se ingresó a un grupo de reclusos con una gran cantidad de agua en la boca, quienes en la tarde de ayer ingresaron a una cantidad de medicamentos recetados con agua y tabaco.

Debido a lo anterior, quedaron internados en el Hospital de Puerto Montt, con lesiones graves, los siguientes reclusos:

- 1) JORGE BENES GOMEZ;
- 2) JUAN JARAMILLO ALVARADO;
- 3) GABRIEL RAMÍREZ AGUILAR;
- 4) JOSÉ DÍAZ JARAMILLO;
- 5) ESTEBAN MARTÍN GUERRA;
- 6) DARÍO ANTONIO AGUIAR;
- 7) JOSÉ AGUILAR VELÁSQUEZ;
- 8) JUAN CARLOS RIVAS;
- 9) ALFONSO LEVILLÉ CARRENTI;
- 10) EDUARDO HERNÁNDEZ CHEQUÉPILI;
- 11) JOVITA GARCÍA PÉREZ, y
- 12) CARLOS BALDORNADO BALDORNADO.



**Archivo Nacional de Chile**

SECRET  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INTERIORES  
DIRECCION GENERAL DE CARCERES Y PENITENCIARIOS

*[Handwritten signature]*

-Señor  
-Señor  
-Señor  
-Señor  
-Señor  
-Señor

-Señor



Archivo  
Nacional  
de Chile

MINUTA

SANTIAGO, 08 de diciembre de 1982.

Nº 1976 A

*Ministerio de Justicia*

MATERIA:

Muerte de tres reos del Centro de Readaptación Social de Chin-Chin al ingerir "Pájaro Verde". Otras 12 personas, también reclusas, quedaron hospitalizadas con lesiones graves. Puerto Montt.

ANTECEDENTES:

La Prefectura de Llanquihue informa que ayer a las 20,30 horas se tomó conocimiento que en el Hospital Base de Puerto Montt habían fallecido tres reos del Centro de Readaptación Social de Chin-Chin, por intoxicación al ingerir "Pájaro Verde".

Constituído el Comisario de la 2da. Comisaría "Puerto Montt" en el lugar, se entrevistó con el Director Regional de Gendarmería de Chile, Subinspector OSCAR AGUAYO MORALES, quien le manifestó que el día 6 del actual, un grupo de reclusos consumió la mencionada bebida, a raíz de lo cual debió trasladar a 8 de ellos a las 14 horas de ayer al aludido establecimiento asistencial, de urgencia, falleciendo entre las 15 y 19 horas los siguientes reos:

- 1) MANUEL BARRIENTOS CARDENAS;
- 2) ALFREDO LICON ALMONACID, y
- 3) RAUL GONZALEZ MONTIEL.

Alrededor de las 16,30 horas de ayer se debió trasladar a dicho Hospital otros cuatro reos que presentaban síntomas similares, además dos mujeres reclusas, una de ellas con una guagua de días de edad solamente, quienes en la tarde de ayer ingerieron excesiva cantidad de barbitúricos mezclados con agua y tabaco.

Debido a lo anterior, quedaron internados en el Hospital Base de Puerto Montt, con lesiones graves, los siguientes reos :

- 1) JORGE OSSES GOMEZ;
- 2) JUAN ZAMORANO ALVARADO;
- 3) ONOFRE NAHUELQUIN AGUILAR;
- 4) JOSE DIAZ JARAMILLO;
- 5) ESTEBAN SANTANA GUERRERO;
- 6) DARIO ANDRADE ANDRADE;
- 7) JOSE AGUILAR VELASQUEZ;
- 8) JUAN CARDENAS RIVAS;
- 9) ALAMIRO LEVILLE CARGUANTE;
- 10) LUIS HERNANDEZ CHEQUEPIL;
- 11) JOVITA GARCES PEREZ , y
- 12) CARMEN MALDONADO MALDONADO.

No se proporcionaron mayores antecedentes personales de los reos mencionados.

El Subinspector Aguayo reconoció haber omitido la información oportuna a Carabineros, expresando que la población penal se mantenía en calma y que la cuenta sobre la secuencia de los acontecimientos se había canalizado a su jefatura y Autoridades Judiciales.

MINUTA

SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 1961.

MINUTADO

Nº 1574

Presidencia de la Junta

MINUTADO

MINUTADO

Se acuerda que el Centro de Rehabilitación Social de Chile-China el Ing. "Pájaro Verde", desde el primer mes, también recibirá, durante hospitalizaciones con algunas graves. Puerto Montt.

La Prefectura de Llanquihue informó que ayer a las 20,30 horas se pudo constatar que en el Hospital Juan de Puerto Montt habían fallecido tres casos del Centro de Rehabilitación Social de Chile-China, por intoxicación, al ingerir "Pájaro Verde".

Constatada la Comisión de la I.S.A. Comisaría "Pájaro Verde" en el lugar, se entrevistó con el Director Regional de Llanquihue Sr. Juan Acuña Morales, quien le manifestó que al día 15 del actual, un grupo de turistas consumió la merienda debida, a las 14 horas de haber llegado a las 14 horas de ayer al almorzar, falleciendo entre las 15 y 16 horas, falleciendo entre las 15 y 16 horas siguientes:

- 1) MANUEL BARRIENTOS CAROLINI
- 2) ALFREDO LIZO ALFONSO
- 3) RAUL DOMÍNGUEZ MONTT

Alrededor de las 16,30 horas se vino a dar traslado a dicho hospital otros cuatro casos que presentaban síntomas similares, sin que los sujetos resultaran, una de ellas con una guerra de días de haber ingresado, además en la tarde de ayer ingresaron excesivos turistas de distintos países con agua y jabón.

Debido a lo anterior, se están realizando en el Hospital Juan de Puerto Montt, con algunas graves, los siguientes test:

- 1) CAROL GOSSE COMELI
- 2) JUAN ZAMBRANO ALVARADO
- 3) GONZALO MANUEL LUIS AGUIAR
- 4) JOSÉ DÍAZ GARRALDO
- 5) ESTEBAN SANTIAGO GONZALEZ
- 6) CARLO ANTONIO RIVERA
- 7) JESÚS ABULLAN VÉLEZ
- 8) JUAN CARLOS RIVERA
- 9) ALFREDO LEVITTE CARUANA
- 10) JOSÉ MARIANO CHEURRI
- 11) JOSÉ GARCÉS PEREZ Y
- 12) CARMEN MALDONADO MALDONADO

No se proporcionaron mayores antecedentes de los test mencionados. El Subdirector Regional de Llanquihue Sr. Juan Acuña Morales, expresando que la Prefectura de Llanquihue y que la Comisión de la I.S.A. Comisaría "Pájaro Verde" se ha hecho cargo de su gestión y asistencia judicial.



Archivo Nacional de Chile

La Prefectura de Llanquihue dispuso que la 2da. Comisaría de su dependencia reforzara los servicios del Hospital y en las proximidades del Centro de Readaptación Social de Chin-Chin, a fin de evitar alteración del orden público ante posible afluencia de familiares de la población penal.

Además, ordenó un Piquete preventivo en el cuartel de dicha Unidad.

Se ampliará la información.



*[Handwritten signature]*

HOSMAN A. PEREZ SEPULVEDA  
General Inspector de Carabineros  
Director Orden y Seguridad.

Repartido :

- Secretaría General
- Subdirección General
- Min. de Justicia
- Min. Interior (Subsec.)
- Dicar

HBG/rev.  
Mensajes 2874-2875 Pref.



Archivo  
Nacional  
de Chile

La Dirección de Investigaciones que en Chile, Chile...  
de la que se encuentran referidos los expedientes del número 7 de las pro-  
vincias del Estado de Santiago de los Caballeros de Chile, a fin de ser  
por el mismo con un fin de hacer efectiva la ley de Chile de Chile  
la presente ley.

Ante el estado de los expedientes en el número 7

de expedientes en el número 7

Don Juan A. Pérez Sepúlveda  
General Inspector de Carabineros  
Director de Orden y Seguridad



Expediente 7  
Secretaría General  
Procuraduría General  
Min. de Justicia  
Min. Interior (Subse-  
cretaría)  
Min. de Fomento  
Min. de Educación  
Min. de Salud  
Min. de Trabajo y Previsión Social  
Min. de Vivienda y Urbanismo  
Min. de Minería  
Min. de Agricultura  
Min. de Bienes Nacionales  
Min. de Defensa  
Min. de Transportes y Obras Públicas  
Min. de Energía  
Min. de Medio Ambiente  
Min. de Pesca y Acuicultura  
Min. de Turismo  
Min. de Cultura  
Min. de Deportes  
Min. de Fomento Económico  
Min. de Hacienda  
Min. de Relaciones Exteriores  
Min. de Defensa Nacional  
Min. de Justicia  
Min. de Interior (Subse-  
cretaría)  
Min. de Fomento  
Min. de Educación  
Min. de Salud  
Min. de Trabajo y Previsión Social  
Min. de Vivienda y Urbanismo  
Min. de Minería  
Min. de Agricultura  
Min. de Bienes Nacionales  
Min. de Defensa  
Min. de Transportes y Obras Públicas  
Min. de Energía  
Min. de Medio Ambiente  
Min. de Pesca y Acuicultura  
Min. de Turismo  
Min. de Cultura  
Min. de Deportes  
Min. de Fomento Económico  
Min. de Hacienda  
Min. de Relaciones Exteriores  
Min. de Defensa Nacional



Archivo  
Nacional  
de Chile

MINUTA

9 de diciembre de 1982.

SANTIAGO,

Nº 1978. A

M. Justicia (Subsec.)

MATERIA:

Sustracción de dinero y otras especies desde el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Quilpué.

ANTECEDENTES:

La 2da. Comisaría de Carabineros Quilpué, por medio de su Mensaje Nº 1.149, de fecha 8 del mes en curso, informa lo siguiente :

Ayer a las 13,30 horas, comunicó a la Unidad informante el Magistrado del Juzgado de Letras de Quilpué, don EUGENIO GUZMAN VARAS, que en horas de la madrugada, desconocidos ingresaron al interior de dicho Tribunal, ubicado en calle Freire Nº 989, de esa localidad, rompiendo para ello un vidrio y sustrajeron la suma de \$ 20.000,00, en dinero efectivo, de propiedad de la Actuaría doña HEVIA DECIDEL PONCE, además un cortaplumas y un revólver de juguete, del Actuario don RAUL AYTKEN MELLA.

El propio Juez junto a su personal, constató que no se había sustraído ningún expediente, como tampoco documentación judicial, encontrándose ésta esparcida por el piso de la Sala de Audiencias.

El Magistrado efectuó el denuncia correspondiente y de inmediato se inició el proceso.

Carabineros e Investigaciones de Chile de Quilpué, trabajan en forma conjunta en el caso.

Se ampliará la información.

GGC/rfd.

REPARTO :

- Secgral,
- Subdigcar,
- DICAR,
- Min. Just. (Subsec.)

Archivo  
Nacional  
de Chile



HOSMAN A. PEREZ SEPULVEDA  
General Inspector de Carabineros  
DIRECTOR ORDEN Y SEGURIDAD





REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD  
P. O. 1

MINUTA

Acta de Sesión de 1978

MINUTA

M. J. (208850)

1978

MINUTA

MINUTA

El Sr. Jefe de la División de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, Sr. J. J. J., preside la Sesión.

Se da cuenta de la Sesión anterior celebrada el día 15 de Julio de 1978.

Se da cuenta de la Sesión celebrada el día 15 de Julio de 1978, en la cual se aprobó el informe de la Comisión de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, sobre el caso de la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, propietaria de la Agencia de Viajes "HEVIA DECIDAL PONCE", ubicada en calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, que en virtud de un contrato firmado con la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, se le otorgó el uso de un local ubicado en la calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, para el desarrollo de sus actividades.

El propio Jefe de la División de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, Sr. J. J. J., informa que no se ha recibido ninguna denuncia o denuncia por el uso de la sala de reuniones.

El Sr. Jefe de la División de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, Sr. J. J. J., informa que no se ha recibido ninguna denuncia o denuncia por el uso de la sala de reuniones.

Se da cuenta de la Sesión celebrada el día 15 de Julio de 1978, en la cual se aprobó el informe de la Comisión de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, sobre el caso de la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, propietaria de la Agencia de Viajes "HEVIA DECIDAL PONCE", ubicada en calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, que en virtud de un contrato firmado con la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, se le otorgó el uso de un local ubicado en la calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, para el desarrollo de sus actividades.



Se da cuenta de la Sesión celebrada el día 15 de Julio de 1978, en la cual se aprobó el informe de la Comisión de Investigación y Control de Drogas y Alcoholes, sobre el caso de la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, propietaria de la Agencia de Viajes "HEVIA DECIDAL PONCE", ubicada en calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, que en virtud de un contrato firmado con la Sra. HEVIA DECIDAL PONCE, se le otorgó el uso de un local ubicado en la calle Fiel No 221, de la comuna de Providencia, para el desarrollo de sus actividades.



Archivo Nacional de Chile

501

**RESERVADO**  
**MINUTA:**



Nº 46.- /

TALAGANTE, septiembre 07 de 1982.-

A L MINISTERIO DE JUSTICIA

GUARNICION.-

M A T E R I A: Detenido por delito de incesto.-

ANTECEDENTES : Hoy a las 10,00 horas, personal de la Tenencia El Monte de esta dependencia, detuvo a FERNANDO RAUL GONZALEZ DUARTE, 46 años, casado, obrero, domiciliado en Calle Las Dalias Nº 750 de la Población Villa Edén de El Monte, por que en el día de ayer, a las 20,00 horas se presentó al mencionado Destacamento la esposa del detenido DIANA CLOTILDE QUINTEROS CORTES, 39 años, mismo domicilio anterior, dando cuenta que su esposo en repetidas ocasiones había mantenido relaciones sexuales con su hija menor RUTH GONZALEZ QUINTEROS, de 8 años de edad, estudiante, siendo la última vez el día 3 del presente, entre las 13,00 a 14,00 horas, en el recinto de la Estación de Ferrocarriles de El Monte, en los momentos que la menor regresaba de la Escuela a su domicilio.

Que, asimismo González Duarte, tiempo atrás había obligado bajo amenaza a su otra hija PAMELA SANDRA GONZALEZ QUINTEROS, de 14 años de edad, a mantener relaciones sexuales con él, y a raíz de ello, ésta presenta un embarazo de dos meses y medio a la fecha, según certificados médicos de los Hospitales de Talagante, y "Jaraquemada" de Santiago, respectivamente, encontrándose en tratamiento en el Servicio de Ortopedia de este último establecimiento, donde la menor fue sometida a una intervención quirúrgica por padecer de una afección a la columna vertebral, por lo cual fue enyesada desde el cuello hasta las extremidades inferiores, y en estas condiciones su padre la obligó a tener relaciones sexuales con él.-

Consultado el Servicio de Asesoría Técnica de Investigaciones de Santiago, el detenido tiene la siguiente Ficha Policial :

- Cogotero y Monrero con escalamiento;
- Detenido por robo con violencia el 5 de mayo de 1960;
- Pendiente: Orden de Aprehensión por violación de fecha 4.VIII.1976, del 9no. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, en Causa Nº 16.048-4.-



Archivo  
Nacional  
de Chile



TALAPANTE, septiembre 07 de 1960.

Nº 46.-

MINISTERIO DE JUSTICIA

GUARNICION.-

MATERIA: Detenido por delito de incesto.-

ANTECEDENTES:

Menor reprensada de la Escuela a su domicilio. Carillas de El Monte, en los momentos que la hora, en el recinto de la Estación de Fierro - el día 3 del presente, entre las 13,00 a 14,00 años de edad, estudiante, siendo la última vez su hija menor RUTH GONZALEZ QUINTEROS, de 8 años había mantenido relaciones sexuales con dando cuenta que su esposo en repetidas oca - ROS CORTES, 32 años, mismo domicilio anterior, la esposa del detenido DIANA CLOTILDE QUINTE - horas se presentó al mencionado destacamento Monte, por que en el día de ayer, a las 20,00 llas Nº 720 de la Población Villa Edén de El Casado, obrero, domiciliado en Calle Las Da - vo a FERNANDO RAUL GONZALEZ DUARTE, 46 años, Tenencia El Monte de esta dependencia, detu -

que, asimismo González Duarte, tiempo a - tras había olvidado bajo amenaza a su ex hi - ja PAMELA SAMBRA GONZALEZ QUINTEROS, de 14 a - ños de edad, a mantener relaciones sexuales - con él, y a raíz de ello, ésta presenta un embarazo de dos meses y medio a la fecha, se - dan certificados médicos de los Hospitales de Talapante, y "Jatapuamaba" de Santiago, respec - tivamente, encontrándose en tratamiento en el servicio de Ortopedia de este mismo estable - cimiento, donde la menor fue sometida a una intervención quirúrgica por padecer de una algie - ción a la columna vertebral, por lo cual fue enyesada desde el cuello hasta las extremida - des inferiores, y en estas condiciones su pa - dre la obligó a tener relaciones sexuales con él.-

Consultado el servicio de Asesoría Técni - ca de Investigaciones de Santiago, el detenido tiene la siguiente ficha policial:

- Copolero y Monero con escalamiento
- Detenido por robo con violencia
- mayo de 1960;
- Pendiente: Orden de Apresión por vio - lación de fecha 4.VIII.1960.
- del Crimen de Mayor Cuantía, en Santiago, Causa Nº 16.048-A.-



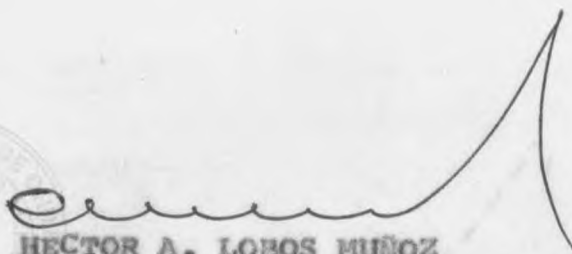
Archivo Nacional de Chile

104

//.

**PROCEDIMIENTO :** - Cuenta oportuna a la Superioridad.  
- Detenido puesto a disposición del Juzgado del Crimen de Melipilla, con Parte Nº 114, de la Tenencia El Monte.-



  
**HECTOR A. LOBOS MUÑOZ**  
**Mayor de Carabineros**  
**COMISARIO.-**

**REPARTIDO :**

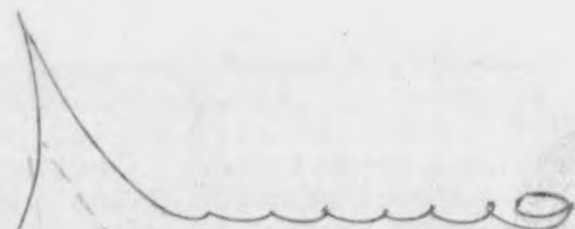
- 1.- DigCar.O.S. 3. ( 2 );
- 2.- J.Z.M. ( 3 );
- 3.- Pref.Stgo.Occ. ( 1 );
- 4.- Serv.Investig. ( 1 ).-
- 5.- Archivo.-
- 6.- Ministerio de Justicia (1) (Telef. Nº 1448 del 6.08. 982 Pref. Stgo."Occ. )



Archivo  
Nacional  
de Chile

11.

- PROCEDIMIENTO :
- Cuenta oportuna a la Superintendencia.
  - Detenido puesto a disposición del Jefe del Crimen de Melipilla, con cargo No 114, de la Tenencia El Monte.

  
 HECTOR A. LOBOS MUÑOZ  
 Mayor de Carabineros  
 COMISARIO

REPARTIDO :

- 1.- Dir. O.S. 3. ( 2 )
- 2.- J.E.M. ( 3 )
- 3.- Prof. Stgo. Occ. ( 1 )
- 4.- Serv. Investig. ( 1 )
- 5.- Archivo
- 6.- Ministerio de Justicia (1) (Tel. No 1448 del 6.08. 982 Prof. Stgo. Occ. )

SALIDA

LLEGADA

---

LUNES 29.: Santiago-Miami  
22.30 hrs.  
LAN Vuelo 140

MARTES 30.: Miami  
6.20 hrs.

MARTES 30.:Miami - San José  
19 hrs.  
(SIN CONFIRMAR)

SAN JOSE 20.30 hrs.  
Línea Aérea Costaricense  
Vuelo 625

R E G R E S O

---

SALIDA

LLEGADA

---

SABADO 4.: San José a Miami  
Vuelo 474 - 7. hrs. -

MIAMI 18.45 hrs.

DOMINGO.: Miami-Santiago  
Vuelo 453 Panamerican  
22.45 hrs.

SANTIAGO 9.05 hrs.

¡ FELIZ REGRESO ¡



Archivo  
Nacional  
de Chile

ENTRADA

Salida

MIAMI 18.45 hrs

San José a Miami  
Vuelo 474 - 7 hrs

Linea Aérea Continental  
Vuelo 614

San José - Miami  
19 hrs  
(sin confirmar)

RECORRIDO

ARRIBA

SALIDA

MIAMI 18.45 hrs

San José a Miami  
Vuelo 474 - 7 hrs

SANTIAGO 9.45 hrs

Miami-Santiago  
Vuelo 452 Panamerican  
11.45 hrs

1 REGRESO



Archivo  
Nacional  
de Chile

100







Archivo  
Nacional  
de Chile

107

CHILE

COMO RECIBO 33333333  
RECIBO COMBINE TELEFEX 3333

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA

RECEIVED

COMUNICACION AEREA NO. 827  
MATERIA DE LA SUCESION DE MIEMBROS DEL COMITE  
EXTRAORDINARIO DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD Y LA UNIDAD  
DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD Y LA UNIDAD  
DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD Y LA UNIDAD  
DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD Y LA UNIDAD  
DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD Y LA UNIDAD

712 7011 - 0014 1111  
68811111 DE CHILE  
68811111 DE CHILE  
EXAMINADO

TELEFEX NO. 82

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FISCALIA

5511 11111111

NOVA 88 88 1111 1

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

5511 11111111

MENSAJE OFICIAL

0104543

CLASIFICACION	NUMERO	HORA ORIGEN	MES	AÑO
ORDINARIO	095	171730	NOVIEMBRE	1982

DE : EMBACHILE SAN JOSE  
A : DETECNI

CDMINFT  
AGRADECERE A US. TRANSCRIBIR SIGUIENTE MENSAJE A MINJUSTICIA:

SRTA. MONICA MADARIAGA  
MINISTRO DE JUSTICIA  
SANTIAGO - CHILE

MUY AGRADADOS CONOCER PROXIMO VIAJE A ESTA FINES NOVIEMBRE,  
OBJETO PARTICIPAR REUNION MINISTROS JUSTICIA LATINOAMERICA  
Y CARIBE ORGANIZA ILANUD, A REALIZARSE ENTRE 1RO. Y 3 DI-  
CIEMBRE PRESENTE AÑO. PARTICIPACION HA SIDO CONFIRMADA POR  
DIRECTOR ILANUD EN SAN JOSE. - AGRADECERE INDICARME FECHA Y  
VUELO ARRIBO. - AFECTUOSAMENTE

EMBAJADOR PEDRO PALACIOS

PALACIOS

*Indicar fecha llegada  
y N° vuelo arribo y  
Línea. -*

*Sta. Subsecretaria*

*Atte.  
M*

REFERENCIA:



Archivo  
Nacional  
de Chile

OPERADOR

M. V. M.

Vº Bº CLAVE

*[Handwritten signature]*

FECHA

17/11/82

HORA LLEGADA 172054

108

HORA PROCESO 23:12:01

CORRELATIVO 17620

MENSUAL OFICIAL

0104243

CLASIFICACION	HUMERO	DIAS DE CORR	MES	AÑO
ORDINARIO	000	17/17	NOVIEMBRE	1982

EMBAJATE SAN JOSE  
DETECNI

AGRADECERE A US. TRANSCRIBIR SIGUIENTE MENSAJE A MINUSTICIA:

SRTA. MONICA MADARIAGA  
MINISTRO DE JUSTICIA  
SANTIAGO - CHILE

BUY AGRAVADOS CONDOR PROXIMO VIAJE A ESTA FINES NOVIEMBRE.  
OBJETO PARTICIPAR REUNION MINISTROS JUSTICIA LATINOAMERICA  
Y CARIBE ORGANIZA LANUD A REALIZARSE ENTRE 1RO Y 3 DI-  
GIERRE PRESENTE AND PARTICIPACION HA SIDO CONFIRMADA POR  
DIRECTOR LANUD EN SAN JOSE - AGRADECERE INDICARME FECHA Y  
VUELDO ARRIBO - ARGENTOSAMENTE

*Indicar fecha llegada  
y de vuelo salida y  
hora -*

EMBAJADOR PEDRO PALACIOS

PALACIOS

*Abn. Ambrosiano  
Calle  
M.F.*



Archivo  
Nacional  
de Chile

108

WUI 11/26 1506

NOV 26 82 1404

2207 EMBACHILE

EXCMO. SR.  
EMBAJADOR DE CHILE EN  
SANJOSE DE COSTA RICA

CUMPLEME INFORMAR A V.E. QUE DON RICARDO NAVARRO BELTRAN,  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S), VIAJARA A COSTA RICA EN RE-  
PRESENTACION DE NUESTRO GOBIERNO PARA ASISTIR A REUNION  
DE MINISTROS DE JUSTICIA A REALIZARSE EN SAN JOSE DEL 1  
AL 3 DE DICIEMBRE DE 1982.

LUNES PROXIMO SE CONFIRMARA FECHA Y HORA DE SU LLEGADA PARA LOS  
FINES QUE PROCEDAN.

SALUDA CORDIALMENTE A V.E.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
MINISTRO DE JUSTICIA

AGRADECERE A V.E., SE SIRVA TERNER A BIEN TRANSMITIR AL  
SR. MINISTRO DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
EL SIGUIENTE TELEX

URGENTE

SEÑOR  
MINISTRO DE JUSTICIA DE LA  
REPUBLICA DE COSTA RICA

AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE A V.E. SU CORDIAL INVITACION PARA ASISTIR  
A LA "REUNION DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LATINOAMERICA Y DEL  
CARIBE" A REALIZARSE EN SAN JOSE DE COSTA RICA DEL 1 AL 3 DE  
DICIEMBRE DE 1982.

LAMENTABLEMENTE, OBLIGACIONES PROPIAS DE MI CARGO ME IMPIDEN  
AUSENTARME DEL PAIS EN ESA FECHA. SIN EMBARGO, ATENDIDA LA IM-  
PORTANCIA DEL EVENTO EN QUE SE EXPONDRAN TEMAS RELATIVOS A LA  
PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE, SE HA DESIG-  
NADO PARA REPRESENTAR A NUESTRO GOBIERNO, AL ABOGADO SEÑOR  
RICARDO NAVARRO BELTRAN, SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S), SECRETARIO  
REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA DE LA REGION METROPOLITANA Y  
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.

REITERANDO MIS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS Y PLENO EXITO PARA  
EL RELEVANTE EVENTO INTERNACIONAL, SALUDA MUY ATENTAMENTE A  
V.E.,



Oficina  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

REITERANDO MIS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS Y  
EL RESPONDE EVENTO INTERNACIONAL SALUDA MUY ATENTAMENTE A  
V.S.

AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE A V.S. SU COMPAÑIA INVITACION PARA PARTICIPAR  
A LA REUNION DE MINISTROS Y JEFE DE POLICIA DE LA AMERICA LATINA Y DEL  
CARIBE, A REALIZARSE EN SAN JOSE DE COSTA RICA DEL 7 AL 9 DE  
DICIEMBRE DE 1964.

SEÑOR  
MINISTRO DE JUSTICIA DE LA  
REPUBLICA DE COSTA RICA

URGENTE

AGRADECIERE A V.S. SU BUENA INTENCION A OTRA ENTREVISTA AL  
SR. MINISTRO DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
EL SIGUIENTE DIA

MINISTRO DE JUSTICIA  
MUNICIPIO DE SAN JOSE

GRACIAS MUY SINCERAMENTE A V.S.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA  
COMISION INTERAMERICANA Y DEL CARIBE DE LA  
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS  
EN SU OFICINA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS  
EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C.

WASHINGTON D.C.  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
15 DE DICIEMBRE DE 1964

SEÑOR  
MINISTRO DE JUSTICIA DE LA  
REPUBLICA DE COSTA RICA

AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE A V.E. SU CORDIAL INVITACION PARA ASISTIR  
A LA "REUNION DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LATINOAMERICA Y DEL  
CARIBE" A REALIZARSE EN SAN JOSE DE COSTA RICA DEL 1 AL 3 DE  
DICIEMBRE DE 1982.

LAMENTABLEMENTE, OBLIGACIONES PROPIAS DE MI CARGO ME IMPIDEN  
AUSENTARME DEL PAIS EN ESA FECHA. SIN EMBARGO, ATENDIDA LA IM-  
PORTANCIA DEL EVENTO EN QUE SE EXPONDRAN TEMAS RELATIVOS A LA  
PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE, SE HA DESIG-  
NADO PARA REPRESENTAR A NUESTRO GOBIERNO, AL ABOGADO SEÑOR  
RICARDO NAVARRO BELTRAN, SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (S), SECRETARIO  
REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA DE LA REGION METROPOLITANA Y  
PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.

REITERANDO MIS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS Y PLENO EXITO PARA  
EL RELEVANTE EVENTO INTERNACIONAL, SALUDA MUY ATENTAMENTE A  
V.E.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
MINISTRO DE JUSTICIA DE LA  
REPUBLICA DE CHILE

TELEX NR. 55  
-----

BUENAS TARDES, PUEDEN ENVIAR TELEX A MINISTRO JUSTICIA COSTA  
RICA  
G

BUENAS TARDES MENSAJE RECIBIDO CONFORME Y SERA P  
PUESTO DE INMEDIATO EN CONOC DE SR EMBAJADOR Y TRANSMITIDO  
A MINJUSTICIA EST++

CONFORME Y GRACIAS BYBYBY  
40322 MINJU CL+  
2207 EMBACHILE



Archivo  
Nacional  
de Chile

77-100  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS



100

MEMORANDUM

DIVISION DEFENSA SOCIAL

Nº 922

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Adultos Nº

A: SRA. CARMEN MIHOVICH

Oficina 25 AGC. 1982

1 Ruego preparar oficio a

Relaciones Exteriores, adjuntándole carta de ILANUD, decirle, de la mejor manera posible que no tenemos dinero y que iríamos si ellos nos financian.

2 Informar a RR.EE. de la visita del Sr. de Ilanud (¿que ellos manejan?) y que el Ministerio de Justicia estaría patrocinando la idea de instalar una Oficina Regional con sede en Chile y que nos indiquen cuáles son los mecanismos para hacerlo efectivo.

Saluda atentamente a Ud.,





INSTITUTO  
DEL  
10  
AC  
Es  
De  
pa  
gi  
pl  
Ca

Dic  
del  
y p  
De  
con  
dada  
La  
escl  
con  
tar  
Por  
invi  
para  
PARTAD

para el efecto.

que son indicados en los documentos  
una Oficina Regional con sede en Chile y  
estaría patrocinando la idea de instalar  
juegos) y que el Ministerio de Justicia  
y Fomento del D. U. de Llamid (que ellos han  
informar a S. U. P. de la  
si ellos son llamados.

ellos que no son de dinero y que tienen  
de Llamid) dentro de la mejor manera de  
relaciones exteriores administrando con

1 cuando se trata de

A: Sr. CAROL MONTAÑA

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MEMORANDUM

SE AGO 1955  
MONTAÑA CAROL



Archivo  
Nacional  
de Chile



INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCION  
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE



MINISTERIO DE JUSTICIA  
SAN JOSE, COSTA RICA

10 agosto 1982  
ACT/404/082

Estimado señor Ministro:

Dentro del Programa de actividades del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Organismo Regional especializado en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal se contempla la realización de una "Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y del Caribe" que persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

- 1- Analizar las tendencias de la criminalidad en la región y estudiar su costo económico-social.
- 2- Determinar las principales necesidades de los países de la Región en el campo de la prevención del delito y la política criminal y establecer algunas recomendaciones.
- 3- Evaluar el rol de ILANUD en la Región, dentro de la perspectiva de la Cooperación Internacional entre países en desarrollo y el nuevo orden económico internacional.

Dicha Reunión se celebrará del 1 al 3 de diciembre del presente año en la Sede del ILANUD en San José, Costa Rica, organizada y patrocinada por este Instituto y por el Ministerio de Justicia de Costa Rica, país sede de ILANUD.

De esta manera se pretende lograr un mayor acercamiento entre las autoridades con miras a una acción más eficaz contra la criminalidad que afecta las posibilidades de bienestar de nuestros pueblos.

La Reunión de Ministros de Justicia es uno de los mecanismos fundamentales para esclarecer los lineamientos de la política del Instituto de manera más congruente con las necesidades de cada país o región, de allí la importancia que reviste contar con la mayor participación posible en dicho evento.

Por estos motivos, señor Ministro, queremos hacerle llegar nuestra más cordial invitación a esta actividad, considerando que su presencia será indispensable para asegurar el éxito de la misma.

APARTADO 10071



Archivo  
Nacional  
de Chile

TELS. 21-38-86 - 21-39-58

CABLE: ILANUD

112



Faint text at the top left, possibly a header or reference number.

Faint text at the top right, possibly a header or reference number.

Main body of the document containing several paragraphs of text, which are extremely faint and difficult to read.

Vertical text on the right margin, including: Sr. Mi, Página 10/8/8, Por ot, cleras, go, es, país d, Ugrade, breved, a su j, El pro, reunión, poslo, reiter, atenta, Jorge A, Directo, RR, Adjunto, Señor, Minist



Archivo Nacional de Chile

TELEFONO - 21942

641

1977

Sr. Ministro de Justicia

Página # 2

10/8/82

Por otra parte, queremos comunicarle que lamentablemente por restricciones financieras, no nos será posible cubrir los gastos por concepto de traslado; sin embargo, estamos en total disposición de correr con sus gastos de permanencia en el país durante la Reunión.

Agradeceríamos sobremedida, si lo tiene a bien, confirmarnos su participación a la brevedad posible, con el objeto de disponer lo pertinente para la atención debida a su jerarquía.

El programa adjunto contiene los lineamientos metodológicos y temáticos de la Reunión, en caso que considere necesario obtener mayor información, le ruego hacérselo saber y tendremos mucho gusto en suministrarla.

Reiterándole los sentimientos de nuestra más alta consideración quedamos a sus atentadas órdenes,

Jorge A. Montero  
Director ILANUD

Carlos José Gutiérrez  
Ministro de Justicia

Adjunto: Programa

Señor  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

113

Ministerio de Justicia  
1931

... por parte de los señores que le han sido asignados para la realización de los trabajos que se indican en el presente. En consecuencia, se le ha asignado el cargo de ...

... en virtud de lo que se dispone en el presente para la realización de los trabajos que se indican en el presente. En consecuencia, se le ha asignado el cargo de ...

... en virtud de lo que se dispone en el presente para la realización de los trabajos que se indican en el presente. En consecuencia, se le ha asignado el cargo de ...

Carina José Gutiérrez  
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia  
1931

Ministerio de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

EM

## JUSTIFICACION

El problema de la criminalidad en el área se siente cada vez con más fuerza especialmente en una época en que las corrientes de desarrollo económico adquieren importancia por los cambios cualitativos y cuantitativos que generan en el fenómeno de la delincuencia.

Los costos sociales y económicos de la creciente criminalidad en el área alcanzan cifras que si bien no pueden precisarse con exactitud son alarmantes y exigen una posición dispuesta a combatirla, con el fin de que nuestros países no vean obstaculizado su proceso de desarrollo y puedan avanzar sobre bases firmes hacia el logro de su bienestar.

ILANUD, como Organismo Regional interesado en buscar mecanismos y formas de combatir la delincuencia en sus diferentes manifestaciones, mediante la formulación de recomendaciones de política en el área de la justicia penal, requiere conocer la opinión, sugerencias y prioridades de cada país sobre el particular, a efecto de proyectar un trabajo más acorde con sus necesidades.

Estas metas deben ser establecidas sobre la base de criterios muy generales que permitan en un futuro, introducir estrategias concretas de prevención del delito y tratamiento del delincuente a todos los niveles, de allí que haya surgido la idea de convocar a una Reunión de Ministros de Justicia de los países latinoamericanos y del Caribe, con el objeto de discutir conjuntamente algunos de los más importantes temas relacionados con la política criminal en la región, dentro de su contexto económico y social.



CONCLUSIÓN

El propósito de la investigación es el de determinar si los  
datos estadísticos que se han obtenido en los últimos años  
de la actividad económica chilena, en los aspectos de la  
producción, el comercio exterior, el ahorro y el consumo de la  
nación.

Los datos estadísticos y económicos de la actividad económica  
de Chile durante el período que se ha analizado, muestran  
que el país ha alcanzado un nivel de desarrollo que le permite  
mantener un ritmo de crecimiento que es superior al de los  
países de América Latina y que le permite competir con los  
países de Europa y América del Norte.

El hecho de que Chile haya alcanzado este nivel de desarrollo  
es el resultado de una serie de factores que han actuado  
conjuntamente para permitirle superar las dificultades que  
le han surgido a lo largo de su historia.

Entre los factores que han contribuido a este desarrollo se  
encuentran: el desarrollo de la agricultura, la minería,  
la industria y el comercio exterior.

El comercio exterior ha sido uno de los factores más importantes  
que han contribuido al desarrollo de Chile, ya que le ha  
permitido obtener los recursos necesarios para su crecimiento.

En conclusión, Chile ha alcanzado un nivel de desarrollo que  
le permite competir con los países más avanzados del mundo.



OBJETIVOS

1.  
Analizar las tendencias fundamentales de la criminalidad en la Región dentro de la perspectiva del desarrollo nacional.
2.  
Tomar conciencia del costo económico y social de las conductas antisociales y sus implicaciones en el desarrollo nacional.
3.  
Determinar las principales necesidades de los países de la Región en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
4.  
Establecer algunas recomendaciones sobre las necesidades básicas de la Región en materia de política criminal.
5.  
Estudiar y consolidar el papel de ILANUD en la Región.
6.  
Establecer el papel que deben jugar la cooperación internacional y regional en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, dentro de la perspectiva del nuevo orden económico internacional.





CONTENIDO

1. 

Analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de la actividad de la policía de la provincia de Valparaíso.
2. 

Realizar un estudio de los hechos ocurridos y de los delitos cometidos en el desarrollo de la actividad de la policía de la provincia de Valparaíso.
3. 

Determinar las principales necesidades de los países de la región en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
4. 

Elaborar un informe sobre las necesidades de la policía de la provincia de Valparaíso en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
5. 

Analizar y considerar el papel de la policía de la provincia de Valparaíso en el desarrollo de la actividad de la policía de la provincia de Valparaíso.
6. 

Elaborar un informe sobre las necesidades de la policía de la provincia de Valparaíso en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.

TEMARIO

1- La Reunión versará sobre tres temas fundamentales que se pueden desglosar de la siguiente manera:

A. TENDENCIAS Y COSTO SOCIAL DE LA CRIMINALIDAD EN LA REGION:

- a.1. Criminalidad convencional: Significación y Proyecciones.
- a.2. Nuevas tendencias delictivas y sus implicaciones dentro del contexto del desarrollo latinoamericano.
- a.3. Necesidad y estrategias de prevención.

B. COORDINACION DE LA POLITICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL POSIBLES FORMAS DE INSTRUMENTACION:

- b.1. Planificación de la política criminal en los planes nacionales de desarrollo.
- b.2. Criterios integrales para la planificación de la política criminal: Planificación intersectorial.
- b.3. Recomendaciones sobre formas de instrumentación de la política criminal a nivel nacional.

C. COOPERACION INTERNACIONAL Y REGIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO:

- c.1. El papel de la cooperación internacional en la prevención del delito: Cooperación Técnica entre países en desarrollo.



1. El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Asesoría y Estudios de la Política Económica y Social del Gobierno Central sobre el desarrollo de las actividades de la Corporación de Fomento de la Producción durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1950 y el 31 de diciembre de 1950.

2. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SU SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

- a.1. El sistema de la institución se divide en los departamentos de:
  - a.1.1. Asesoría y Estudios
  - a.1.2. Ejecución de Obras
  - a.1.3. Administración
  - a.1.4. Contabilidad
  - a.1.5. Archivo
  - a.1.6. Relaciones Públicas

3. COOPERACIÓN INTER-ESTADAL Y REGIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- a.1. El papel de la cooperación inter-estadal en la promoción de la producción se divide en:
  - a.1.1. Cooperación técnica
  - a.1.2. Cooperación económica



c.2. Formas y mecanismos de cooperación regional e internacional: El Nuevo Orden Económico Internacional.

c.3. El rol de ILANUD en la Región en materia de prevención del delito y justicia penal.

- 1- Investigación Criminológica.
- 2- Documentación e Información Criminológica.
- 3- Asistencia Técnica y Capacitación con Cursos Regionales.
- 4- Principales necesidades y limitaciones.

#### METODOLOGIA

Cada uno de los temas será analizado y discutido en pleno. Antes de iniciar la discusión habrá una aproximación al tema (no más de 15 minutos) que estará a cargo de un Coordinador designado por ILANUD, quien expondrá las ideas contenidas en el documento base que se presentará a la consideración de los participantes.

Posteriormente, cada participante podrá hacer uso de la palabra según orden alfabético aparecido en la lista de países invitados por espacio de tiempo regulado por la mesa.



El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el estado de los trabajos realizados en el marco del proyecto de investigación...

- 1- Investigación Bibliográfica
- 2- Documentación e Información Estadística
- 3- Investigación Teórica y Capacitación con Cursos Especiales
- 4- Estrategias Investigativas y Listas de Censos

CONCLUSIONES

En el marco de los trabajos realizados y desarrollados en el presente informe, se ha podido constatar que la información estadística disponible en el país es limitada y que se requiere de un mayor desarrollo de la investigación en este campo. Asimismo, se ha observado que la información estadística disponible en el país es limitada y que se requiere de un mayor desarrollo de la investigación en este campo.

FMA

Una vez terminada la discusión el relator que para cada tema se designe hará un resumen de las principales ideas expuestas, lo que quedará por escrito y se utilizará como base en la sesión final de recomendaciones.

Se contará con traducción simultánea del español al inglés y viceversa.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

Miércoles 1 de Diciembre:

- 9:00 a.m. Sesión de apertura
- 10:30 a.m. Café
- 11:00 a.m. Distribución de Documentos
- 2:00 p.m. Primera Sesión de Trabajo "TEMA I"  
Aproximación al tema
- 2:30 p.m. Análisis y discusión
- 3:30 p.m. Café
- 3:45 p.m. Continuación
- 5:30 p.m. Se suspende la jornada
- 8:00 p.m. Coctel de Bienvenida



de sus actividades. La Comisión de Historia y Geografía de la Universidad de Chile, en el marco de su labor de investigación y de conservación del patrimonio documental, ha emprendido un estudio de los documentos producidos por el organismo durante su existencia.

Índice de Documentos

Distrito de Santiago

- 100 p.m. - Sesión de apertura
- 10-30 p.m. - Café
- 11:00 a.m. - Distribución de documentos
- 12:00 p.m. - Almuerzo Sesión de trabajo "1973"
- Apertura al día
- 1:30 p.m. - Sesión de trabajo y de trabajo
- 2:30 p.m. - Café
- 3:30 p.m. - Continuación
- 4:30 p.m. - Sesión de trabajo
- 5:00 p.m. - Cierre de actividades



Archivo  
Nacional  
de Chile

Jueves 2 de Diciembre:

- 9:00 a.m. Segunda Sesión de Trabajo "TEMA II"  
Aproximación al tema
- 9:30 a.m. Análisis y discusión
- 10:30 a.m. Café
- 10:45 a.m. Continuación
- 12:00 m. Se suspende la jornada
- 2:00 p.m. Tercera sesión de Trabajo "TEMA III"  
Aproximación al tema
- 2:30 p.m. Análisis y discusión
- 3:30 p.m. Café
- 3:45 p.m. Continuación
- 5:00 p.m. Se suspende jornada
- 6:00 p.m. Visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 9:00 p.m. Recepción ofrecida por el Ministro de Justicia

Viernes 3 de Diciembre

- 9:00 a.m. Discusión plenaria final
- 10:30 a.m. Aprobación de recomendaciones finales
- 11:00 a.m. Acto de clausura
- 2:00 p.m. Visita a Centros de Adaptación Social

NHLC./.



Vistas 1 de Dilemas

- 1070 p.m. Informe sobre el trabajo "1970-1971"
- 1071 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1072 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1073 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1074 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1075 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1076 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1077 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1078 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1079 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1080 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1081 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1082 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1083 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1084 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1085 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1086 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1087 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1088 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1089 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1090 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"

Vistas 2 de Dilemas

- 1100 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1101 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1102 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1103 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1104 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1105 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1106 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1107 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1108 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1109 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"
- 1110 p.m. Informe sobre el tema "1970-1971"



Archivo  
Nacional  
de Chile

PROGRAMA

REUNION DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LATINOAMERICA Y DEL CARIBE

PAISES PARTICIPANTES:

Todos los países de la Región Latinoamericana y del Caribe.

INVITADOS:

Señor Secretario General de la ONU.

Señor Director de la Rama de Justicia Penal.

Señora Directora de la División de Asuntos Sociales y Humanitarios del ECOSOC.

Señor Representante Residente Programa Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica.

FECHA:

1 al 3 de diciembre de 1982

SEDE:

Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Diciembre 1982

San José, Costa Rica



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEFENSA

VALORES PARTICIPATIVOS

Todos los países de la región  
Latinoamericana y del Caribe.

INVITADOS:

Señor Secretario General de la  
ONU,

Señor Director de la RUSA de  
Justicia Penal,

Señora Directora de la División  
de Asuntos Sociales y Humanita-  
rios del UNESCO,

Señor Representante Residente  
Programa Naciones Unidas para  
el Desarrollo en Costa Rica.

TEMA:

1 al 3 de diciembre de 1982

UBEDI

Instituto Latinoamericano de  
Naciones Unidas para la Prevención  
del Delito y Tratamiento del  
Delincuente.

Diciembre 1982

San José, Costa Rica



Archivo  
Nacional  
de Chile

130

## JUSTIFICACION

El problema de la criminalidad en el área se **siente** cada vez con más fuerza especialmente en una época en que las corrientes de desarrollo económico adquieren importancia por los cambios cualitativos y cuantitativos que generan en el **fenómeno** de la delincuencia.

Los costos sociales y económicos de la creciente criminalidad en el área alcanzan cifras que si bien no pueden precisarse con exactitud son alarmantes y exigen una posición dispuesta a combatirla, con el fin de que nuestros países no vean obstaculizado su proceso de desarrollo y puedan avanzar sobre bases firmes hacia el logro de su bienestar.

ILANUD, como Organismo Regional interesado en buscar mecanismos y formas de combatir la delincuencia en sus diferentes manifestaciones, mediante la formulación de recomendaciones de política en el área de la justicia penal, requiere conocer la opinión, sugerencias y prioridades de cada país sobre el particular, a efecto de proyectar un trabajo más acorde con sus necesidades.

Estas metas deben ser establecidas sobre la base de criterios muy generales que permitan en un futuro, introducir estrategias concretas de prevención del delito y tratamiento del delincuente a todos los niveles, de allí que haya surgido la idea de convocar a una Reunión de Ministros de Justicia de los países latinoamericanos y del Caribe, con el objeto de discutir conjuntamente algunos de los más importantes temas relacionados con la política criminal en la región, dentro de su contexto económico y social.



RESUMEN

El proceso de la criminalidad en el área de estudio que se  
está estudiando en un momento en que las condiciones de  
desarrollo económico experimentan importantes cambios cuali-  
tativos y cuantitativos que afectan en el desarrollo de la delin-  
cuencia.

Los cambios sociales y económicos de la criminalidad experimentada en  
el área alcanzan cifras que si bien no pueden compararse con  
nuestros con anteriores y exigen una posición diferente a com-  
parar, con el fin de que nuestros países no sean obsoletos  
el proceso de desarrollo y puedan avanzar sobre bases firmes ha-  
cia el logro de su bienestar.

El PLAN, como organismo nacional interesado en hacer mecanismos  
y formas de combatir la delincuencia en sus diferentes niveles  
nacionales, mediante la formulación de recomendaciones de política  
en el área de la justicia penal, requiere conocer la opinión,  
experiencias y necesidades de cada país sobre el particular, a  
fin de proyectar un trabajo más acorde con sus necesidades.  
Estas metas deben ser alcanzadas sobre la base de criterios  
que permitan en un futuro, introducir estrategias  
concretas de prevención del delito y tratamiento del delincuente  
a todos los niveles, de allí que haya surgido la idea de convo-  
car a una reunión de Ministros de Justicia de los países latino-  
americanos y del Caribe, con el objeto de discutir conjuntamente  
algunos de los más importantes temas relacionados con la política  
criminal en la región, dentro de su contexto económico y social.



Archivo  
Nacional  
de Chile

151

OBJETIVOS

1. Analizar las tendencias fundamentales de la criminalidad en la Región dentro de la perspectiva del desarrollo nacional.
2. Tomar conciencia del costo económico y social de las conductas antisociales y sus implicaciones en el desarrollo nacional.
3. Determinar las principales necesidades de los países de la Región en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
4. Establecer algunas recomendaciones sobre las necesidades básicas de la Región en materia de política criminal.
5. Estudiar y consolidar el papel de ILANUD en la Región.
6. Establecer el papel que deben jugar la cooperación internacional y regional en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, dentro de la perspectiva del nuevo orden económico internacional.



CONTENIDO

1. Analizar las tendencias fundamentales de la criminalidad en la región dentro de la perspectiva del desarrollo nacional.
2. Tomar conciencia del campo económico y social de las conductas delictivas y sus implicaciones en el desarrollo nacional.
3. Determinar las principales necesidades de los países de la región en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
4. Elaborar algunas recomendaciones sobre las necesidades básicas de la región en materia de política criminal.
5. Estudiar y analizar el papel de TIANDU en la región.
6. Establecer el papel que deben jugar la cooperación internacional y regional en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, dentro de la perspectiva del nuevo orden económico internacional.

155

TEMARIO

- 1- La Reunión versará sobre tres temas fundamentales que se pueden desglosar de la siguiente manera:
- A. TENDENCIAS Y COSTO SOCIAL DE LA CRIMINALIDAD EN LA REGION:
- a.1. Criminalidad convencional: Significación y Proyecciones.
  - a.2. Nuevas tendencias delictivas y sus implicaciones dentro del contexto del desarrollo latinoamericano.
  - a.3. Necesidad y estrategias de prevención.
- B. COORDINACION DE LA POLITICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL POSIBLES FORMAS DE INSTRUMENTACION:
- b.1. Planificación de la política criminal en los planes nacionales de desarrollo.
  - b.2. Criterios integrales para la planificación de la política criminal: Planificación intersectorial.
  - b.3. Recomendaciones sobre formas de instrumentación de la política criminal a nivel nacional.
- C. COOPERACION INTERNACIONAL Y REGIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO:
- c.1. El papel de la cooperación internacional en la prevención del delito: Cooperación Técnica entre países en desarrollo.



En el ámbito nacional, el rol de la policía en la prevención del delito es fundamental.

II. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA PREVENCIÓN

- 2.1. Coordinación con organismos de planificación y proyección.
- 2.2. Mecanismos de colaboración y sus implicaciones dentro del contexto del desarrollo institucional.
- 2.3. Necesidad y estrategias de prevención.

III. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL A NIVEL NACIONAL POSIBLES

FORMAS DE INSTRUMENTACIÓN:

- 3.1. Planificación de la política criminal en los planes nacionales de desarrollo.
- 3.2. Estudios investigativos para la planificación de la política criminal; planificación intersectorial.
- 3.3. Recomendaciones sobre formas de instrumentación de la política criminal a nivel nacional.

IV. COOPERACIÓN INTERSECTORIAL Y REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL

DELITO

- 4.1. El papel de la cooperación intersectorial en la prevención del delito; cooperación técnica entre países en desarrollo.



153

c.2. Formas y mecanismos de cooperación regional e internacional: El Nuevo Orden Económico Internacional.

c.3. El rol de ILANUD en la Región en materia de prevención del delito y justicia penal.

- 1- Investigación Criminológica.
- 2- Documentación e Información Criminológica.
- 3- Asistencia Técnica y Capacitación con Cursos Regionales.
- 4- Principales necesidades y limitaciones.

#### METODOLOGIA

Cada uno de los temas será analizado y discutido en pleno. Antes de iniciar la discusión habrá una aproximación al tema (no más de 15 minutos) que estará a cargo de un Coordinador designado por ILANUD, quien expondrá las ideas contenidas en el documento base que se presentará a la consideración de los participantes. Posteriormente, cada participante podrá hacer uso de la palabra según orden alfabético aparecido en la lista de países invitados por espacio de tiempo regulado por la mesa.



El rol de la policía en la gestión de la investigación del delito y justicia penal.

- 1- Investigación Criminalística
- 2- Documentación e Información Criminalística
- 3- Asistencia Técnica y Capacitación con Cursos Regionales
- 4- Principales necesidades y limitaciones

METODOLOGIA

Cada uno de los temas será analizado y discutido en plenario. Antes de iniciar la discusión habrá una aproximación al tema (un máximo de 15 minutos) que estará a cargo de un coordinador designado por el IIVAP, quien exponerá las ideas contenidas en el documento base que se presentará a la consideración de los participantes. Posteriormente, cada participante podrá hacer uso de la palabra según orden alfabético especificado en la lista de países invitados por el espacio de tiempo asignado por la mesa.



HGA

Una vez terminada la discusión el relator que para cada tema se designe hará un resumen de las principales ideas expuestas, lo que quedará por escrito y se utilizará como base en la sesión final de recomendaciones.

Se contará con traducción simultánea del español al inglés y viceversa.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

Miércoles 1 de Diciembre:

- 9:00 a.m. Sesión de apertura
- 10:30 a.m. Café
- 11:00 a.m. Distribución de Documentos
- 2:00 p.m. Primera Sesión de Trabajo "TEMA I"  
Aproximación al tema
- 2:30 p.m. Análisis y discusión
- 3:30 p.m. Café
- 3:45 p.m. Continuación
- 5:30 p.m. Se suspende la jornada
- 8:00 p.m. Coctel de Bienvenida



Una vez terminado el estudio de los documentos se debe tener en cuenta el  
desarrollo de los trabajos de los participantes en los diferentes  
que se han realizado y se utilizará para la elaboración de la versión  
final de los documentos.  
Se contactó con la Comisión Ejecutiva del IANSA en Chile y  
Venezuela.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJOS

Actividades de Diciembre:

- 31.00 a.m. Sesión de apertura
- 30.30 a.m. Café
- 19.00 a.m. Distribución de documentos
- 18.00 p.m. Sesión de trabajo "TINA I"
- 17.00 p.m. aproximación al tema
- 16.30 p.m. Análisis y discusión
- 16.00 p.m. Café
- 15.30 p.m. continuación...
- 15.00 p.m. Se suspende la jornada
- 14.00 p.m. Coctel de bienvenida



Archivo  
Nacional  
de Chile

102

Jueves 2 de Diciembre:

- 9:00 a.m. Segunda Sesión de Trabajo "TEMA II"  
Aproximación al tema
- 9:30 a.m. Análisis y discusión
- 10:30 a.m. Café
- 10:45 a.m. Continuación
- 12:00 m. Se suspende la jornada
- 2:00 p.m. Tercera sesión de Trabajo "TEMA III"  
Aproximación al tema
- 2:30 p.m. Análisis y discusión
- 3:30 p.m. Café
- 3:45 p.m. Continuación
- 5:00 p.m. Se suspende jornada
- 6:00 p.m. Visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 9:00 p.m. Recepción ofrecida por el Ministro de Justicia

Viernes 3 de Diciembre

- 9:00 a.m. Discusión plenaria final
- 10:30 a.m. Aprobación de recomendaciones finales
- 11:00 a.m. Acto de clausura
- 2:00 p.m. Visita a Centros de Adaptación Social

NHLC./.

Viernes 2 de Diciembre

9:00 a.m. Sesión de trabajo "TEMA II"  
Aproximación al tema  
9:30 a.m. Análisis y discusión  
10:30 a.m. Café  
10:45 a.m. Continuación  
12:00 m. Se suspende la jornada  
2:00 p.m. Tercera sesión de trabajo "TEMA III"  
Aproximación al tema  
2:30 p.m. Análisis y discusión  
3:30 p.m. Café  
3:45 p.m. Continuación  
5:00 p.m. Se suspende jornada  
6:00 p.m. Visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos  
9:00 p.m. Recepción ofrecida por el Ministro de Justicia

Viernes 3 de Diciembre

9:00 a.m. Discusión plenaria final  
10:30 a.m. Aproximación de recomendaciones finales  
11:00 a.m. Acto de clausura  
2:00 p.m. Visita a Centros de Atención Social

ENCUENTRO



152

ZCZC NCH215 RM00053 QALO242 CRB078300  
CKSO HZ URSS 174  
NEWYORK 174/161 13 2209 PAGE 1/50

LTF

DRA. MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
MINISTRO DE JUSTICIA  
SANTIAGO



CCY0961-11 DRA. MONICA MADARIAGA GUTIERREZ TENGO EL AGRADO DE  
REITERAR LA INVITACION PARA SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA DE  
MINISTROS DE JUSTICIA A CELEBRARSE EN SAN JOSE (COSTA RICA) DEL 10 AL  
3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, CONFORME A LA INVITACION

CRB078300 PAGE 2/50

ENVIADA A USTED POR EL SENOR MINISTRO DE JUSTICIA DE COSTA RICA Y EL  
DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINO AMERICANO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD). DE SUMA  
IMPORTANCIA SU ASISTENCIA EN VISTA DE QUE EN DICHA REUNION SE  
TRATARAN LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES

CRB078300 PAGE 3/61

DE LOS PAISES EN MATERIA DE PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL  
ASI COMO POLITICAS Y ESTRATEGIAS COMUNES EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO  
Y LA COOPERACION REGIONAL. LOS GASTOS LOCALES SERAN CUBIERTOS POR EL  
INSTITUTO. AGRADECEREMOS LA PRONTA CONFIRMACION DE SU ASISTENCIA A  
ILANUD, SAN JOSE. ATENTAMENTE,

LETICIA SHAHANI  
SUBSECRETARIO GENERAL PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL Y LOS ASUNTOS  
HUMANITARIOS

PARA SUB  
TELEGRAMAS INTERNACIONALES  
PREFERIA NUESTRO SERVICIO  
VIA SATELITE

SANTIAGO : Bandera 168  
Teléfonos: 714024 - 83206  
Torre Tajamar B, Local 35.D  
Teléfonos: 234189 - 747007  
Providencia: 2184, Local 8  
Teléfonos: 747507 - 746297  
VALPARAISO: Cochrane 825  
Teléfonos: 50383 - 56357  
CONCEPCION: Rengo 578  
Local 148 / 149  
Teléfono : 26401





Archivo  
Nacional  
de Chile

127

DEPARTAMENTO DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA  
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES  
SALA DE OPERACIONES

RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E  
RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E

OPERACIONES

RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E  
RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E

OPERACIONES

RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E  
RECEIVED 11/21/68  
11 21 1968  
01 E

OPERACIONES

OPERACIONES

OPERACIONES



Radio - WTR - SATELIGRAMA VIA TRANSRADIO-WTR - SATELIGRAMA VIA TRANSRADIO

REPUBLICA CHILENA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
958  
SUB

ORD. N°

2465

- ANT.: a) Of. Ord. N° 474/114, de fecha 19.10.82, E. Costa Rica.  
b) Carta de fecha 17.9.82, del Ministerio de Justicia de Costa Rica.

MAT.: Designa representante a Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y el Caribe, a realizarse en San José de Costa Rica.

SANTIAGO, 12 NOV. 1982

DE: MINISTRO DE JUSTICIA

A: SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Procedente de esa Secretaría de Estado, se ha recibido fotocopia del oficio N° 474/114, de fecha 19 de octubre de 1982, del Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica, por medio del cual la Dirección del Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente -ILLANUD- reitera la invitación que me formulara el Ministro de Justicia de esa Nación por carta de 17 de septiembre de 1982, para asistir a una Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y el Caribe, que se efectuará del 1° al 3 de diciembre próximo en San José de Costa Rica.

Lamentablemente obligaciones propias de mi cargo me impiden ausentarme del país en la fecha programada para la realización de tan importante evento, circunstancia que no me permite asistir como habrían sido mis mayores deseos, por los temas que serán tratados y, por otra parte tener el privilegio de compartir y tratar asuntos jurídicos que nos son comunes con los Ministros de Justicia y representantes de Latinoamérica y el Caribe.

Sin embargo, consciente de la significación e importancia de la reunión, y por constituir la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente problemas a los cuales S.E. el Presidente de la República ha concedido máxima prioridad en sus programas de Gobierno para esta Secretaría de Estado, he creído indispensable que nuestro país esté representado por un alto personero, para lo cual he designado al abogado don Ricardo Navarro Beltrán, Subsecretario de Justicia (S), Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región Metropolitana y Presidente de la Corporación de Asistencia Judicial.

Saluda atentamente a US.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Distribución

- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
- Subsecretaría
- Of. de Partes
- Archivo

128

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA  
N.º 9

1952  
N.º 10.100  
a) Carta de fecha 17.9.52, del  
Ministerio de Justicia de Costa  
Rica.  
b) Carta de fecha 17.9.52, del  
Ministerio de Justicia de Costa  
Rica.  
c) Carta de fecha 17.9.52, del  
Ministerio de Justicia de Costa  
Rica.

1952 NOV 5

A: SE. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE: MINISTERIO DE JUSTICIA

Procedente de una Secretaría de Estado,  
se ha recibido fotocopia del oficio N.º 474714, de fecha 19 de octubre  
de 1952, del Encargado de Negocios de Costa Rica, por medio del  
cual la Dirección del Instituto Latinoamericano para la Promoción del  
Derecho y Tratamiento del Delincuente - ILLADU - solicita la revisión por  
un funcionario del Ministerio de Justicia de Costa Rica de un  
acuerdo de 1952, para aplicar a una reunión de Ministros de Justicia  
de Latinoamérica y el Caribe, que se efectuará del 1.º al 3 de diciembre  
próximo en San José de Costa Rica.

En consecuencia, el presente proyecto de  
el cargo se aplica a los efectos del país en la forma propuesta para la  
revisión de los documentos, circunstancias que no se pueden  
dejar como materia de los asuntos, por las razones que se indican  
más abajo, por ser parte del privilegio de confidencialidad y reserva  
jurídica que nos son comunes con los Ministerios de Justicia y Relaciones  
de Latinoamérica y el Caribe.

En consecuencia, se solicita de la Secretaría,  
para que se proceda a la revisión y por consiguiente la promoción del  
dijo y el tratamiento del Delincuente (Derecho y Tratamiento del  
Delincuente) de la República de Costa Rica, en virtud de ser parte  
de los documentos que se indican a continuación, para lo cual se  
nuestro país está representado por un funcionario, para lo cual se  
solicitó al Encargado de Negocios de Costa Rica, para que se  
(2) Secretaría Regional Interministerial de Justicia de la América Latina  
con y Presidentes de la Comisión de Asistencia Jurídica.

Saluda atentamente a U.S.

MÓNICA RAMÍREZ  
Ministra de Justicia

1952  
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
- Sr. Encargado de Negocios  
- Sr. de Justicia  
- Archivo



ANT. ILANUD ACT/404/082 de 10 de Agosto de 1982.

MAT. Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y del Caribe.

SANTIAGO, 10 SET. 1982

DE : MINISTRO DE JUSTICIA  
A : SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

1.- Como es de conocimiento de US. esta Secretaría de Estado mantiene estrechos contactos con el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), organismo Regional especializado en diversas materias que son de interés para el Ministerio de Justicia.

2.- Dentro de las actividades más próximas puede citarse la reciente visita al país del Sr. Director del Instituto y la programación de una "Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y el Caribe", evento que se celebrará del 1° al 3 de Diciembre próximo en la ciudad de San José de Costa Rica, con el patrocinio del ILANUD y el Ministerio de Justicia de ese país.

3.- Durante la visita del Sr. Director del Instituto, ocurrida entre los días 12 y 15 de Julio pasado, se intercambió una variada gama de experiencias en materia de Prevención del Delito y a la vez, se analizó la conveniencia de instalar una Oficina Regional del ILANUD, con sede en Santiago de Chile, idea que es patrocinada por esta Secretaría de Estado.

4.- Por su parte la Reunión de Ministros de Justicia constituirá sin lugar a dudas, una valiosa oportunidad para la coordinación de las acciones que acerca de la Prevención del Delito y Justicia Penal están desarrollando los países Latinoamericanos y del Caribe, evento al cual no obstante nuestro interés no será



Archivo Nacional de Chile

/....

ANT. 11111111111111111111  
SANTIAGO, 10 SET 1952

MAY. Señores del Ministerio de Justicia  
Calle de las Compañías 7  
Santiago, Chile

SANTIAGO, 10 SET 1952

DE : MINISTERIO DE JUSTICIA  
A : SR. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.- Con motivo de la celebración de  
los actos conmemorativos de los 100 años de la  
creación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para  
la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente  
(ILANUD), organismo regional especializado en diversos  
temas que son de interés para el Ministerio de Justicia.

2.- Deseo de las actividades  
que próximas queda celebrar la semana de la  
Sr. Director del Instituto y la programación de una  
sección de Ministerios de Justicia de Latinoamérica y el Caribe,  
evento que se celebrará del 1° al 3 de Diciembre próximo  
en la ciudad de San José de Costa Rica, con el patrocinio  
del ILANUD y el Ministerio de Justicia de ese país.

3.- Deseo de la visita del Sr.  
Director del Instituto, durante los días 11 y 12  
de Julio próximo, en el momento en que se  
realizará en nuestra de Prevención del Delito y el  
se analizará la conveniencia de celebrar una Oficina  
del ILANUD, con sede en Santiago de Chile, tema que se  
patrocinada por esta Secretaría de Justicia.

4.- Por su parte la Comisión de  
Ministerios de Justicia constituida con el fin de  
valorar oportunamente para la coordinación de las acciones  
que se realicen en la Prevención del Delito y Tratamiento del  
delincuente en las zonas latinoamericanas y del Caribe,  
evento al cual se otorgan ciertos intereses en sus

PSM

posible estar presente en razón a limitaciones presu-  
puestarias que impedirán financiar los gastos por  
concepto de traslado a San José de Costa Rica.

5.- Dado la importancia  
que tienen estas materias para nuestro país, me per-  
mito solicitar a US. en el evento que lo estime conve-  
niente, señalar los mecanismos para materializar la  
idea patrocinada por esta Secretaría de Estado de  
crear una Oficina Regional del ILANUD, como asimismo  
la posibilidad de solucionar el problema que tendría  
este Ministerio para enviar un representante a la  
Reunión de Ministros de Justicia que se realizará en  
San José de Costa Rica.

6.- Para un mejor conocimien-  
to de US. me es grato adjuntar los antecedentes.

Saluda muy atentamente a US.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

HVD/vgc/mia  
Distribución:

- Sr. Ministro RR.BE. (c/a.)
- División Defensa Social
- Oficina de Partes
- Archivo



podría estar presente en razón a limitaciones de espacio  
para las que se han solicitado los gastos por  
concepto de traslado a San José de Costa Rica.

2.- Para la importancia  
que tienen estas materias para nuestro país, se per-  
mite solicitar a U.S. en el evento que se surten conve-  
niente, señalar los mecanismos para materializar la  
idea patrocinada por esta Secretaría de Salud de  
crear una Oficina Regional del IANUD, con algunas  
la posibilidad de solucionar el problema que enfrenta  
este Ministerio para evitar un desplazamiento a la  
Comisión de Ministros de Justicia que se realizará en  
San José de Costa Rica.

3.- Para un mejor conocimiento  
de la U.S. se ha dado adjuntar los antecedentes.

Saluda muy atentamente a U.S.

MONICA MANRIAGA GUTIERREZ  
Ministra de Justicia

HVD/vac/ma  
Distribución:

- Sr. Ministro RR.HH. (C/a.)
- División de Asesoría Social
- Oficina de Partes
- Archivo.



130

ORD. N° 2465

- ANT.: a) Of. Ord. N° 474/114, de fecha 19.10.82, E. Costa Rica.  
b) Carta de fecha 17.9.82, del Ministerio de Justicia de Costa Rica.

NAT.: Designa representante a Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y el Caribe, a realizarse en San José de Costa Rica.

SANTIAGO, 12 nov. 1982

DE: MINISTRO DE JUSTICIA

A: SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Procedente de esa Secretaría de Estado, se ha recibido fotocopia del oficio N° 474/114, de fecha 19 de octubre de 1982, del Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica, por medio del cual la Dirección del Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente -ILLANUD- reitera la invitación que me formulara el Ministro de Justicia de esa Nación por carta de 17 de septiembre de 1982, para asistir a una Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y el Caribe, que se efectuará del 1° al 3 de diciembre próximo en San José de Costa Rica.

Lamentablemente obligaciones propias de mi cargo me impiden ausentarme del país en la fecha programada para la realización de tan importante evento, circunstancia que no me permite asistir como habrían sido mis mayores deseos, por los temas que serán tratados y, por otra parte tener el privilegio de compartir y tratar asuntos jurídicos que nos son comunes con los Ministros de Justicia y representantes de Latinoamérica y el Caribe.

Sin embargo, consciente de la significación e importancia de la reunión, y por constituir la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente problemas a los cuales S.E. el Presidente de la República ha concedido máxima prioridad en sus programas de Gobierno para esta Secretaría de Estado, he creído indispensable que nuestro país esté representado por un alto personero, para lo cual he designado al abogado don Ricardo Navarro Beltrán, Subsecretario de Justicia (S), Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región Metropolitana y Presidente de la Corporación de Asistencia Judicial.

Saluda atentamente a US.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

Distribución  
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
- Subsecretaría  
- Of. de Partes  
- Archivo



ART. 1.º - El presente convenio se celebra en  
12.12.82, en Costa Rica.  
b) Lugar de fecha 12.12.82, del  
Ministerio de Justicia de Costa  
Rica.  
ART. 2.º - Ambas partes representan a las  
Ministerios de Justicia de Chile y  
Chile y el Caribe, y el Ministerio de  
Justicia de Costa Rica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA  
AL SE. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Precedente de este convenio de la  
se en virtud del artículo 1.º del artículo  
de 1985, del Tratado de Amistad, Comercio y  
Consular de Chile y Costa Rica, por medio del  
cual se otorga al Instituto Latinoamericano para el Desarrollo  
de Chile y el Caribe - ILC - el derecho de establecer  
en territorio de Chile, para establecer una oficina de  
representación y el Caribe, que se otorga al ILC  
de Chile y el Caribe, que se otorga al ILC  
de Chile y el Caribe.

El presente convenio tiene por objeto  
establecer un organismo de cooperación  
entre el Ministerio de Justicia de Chile y  
el Ministerio de Justicia de Costa Rica, para  
cooperar en el desarrollo de actividades  
de carácter cultural, científico y técnico  
entre los dos países.

En virtud de lo anterior, se acuerda  
que el presente convenio se celebrará en  
la ciudad de Santiago de Chile, el día  
12 de diciembre de 1982, en el Ministerio  
de Justicia de Chile, y que el presente  
convenio se celebrará en la ciudad de  
San José, Costa Rica, el día 12 de  
diciembre de 1982, en el Ministerio de  
Justicia de Costa Rica.

En fe de lo cual se otorga a 12.



Archivo  
Nacional  
de Chile

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL  
- Of. de Asesoría Jurídica  
- Of. de Asesoría Jurídica  
- Of. de Asesoría Jurídica

RESERVADO

OFICIO RES. N° 3105 /

ANT.- No hay.

MAT.- Informa acciones reactivadoras de trabajo para Jefes de Hogar.

SANTIAGO, 06 SET. 1982

DE: MINISTRO DEL INTERIOR

A: SRES. MINISTROS DE ESTADO, JEFES DE SERVICIO, GERENTES DE EMPRESAS DEL ESTADO, INTENDENTES REGIONALES, SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES, GOBERNADORES Y ALCALDES

- 1.- S.E. el Presidente de la República ha dispuesto concretar un plan de absorción de cesantía a través de la creación de un fondo especial regionalizado, el cual debe financiar nuevas actividades altamente intensivas en mano de obra. Esta acción tendrá como beneficiarios a jefes de hogar desempleados.
- 2.- Al respecto, la institución a su cargo está facultada para solicitar, a través de proyectos específicos, los fondos necesarios para acogerse a estas acciones. Dichos proyectos deberán ser presentados a las Intendencias Regionales correspondientes, de acuerdo con las consideraciones generales y los anexos que acompañan el presente oficio.
  - A) Los proyectos aprobados serán administrados directamente por las instituciones respectivas.
  - B) Se cancelará un subsidio de \$4.000 mensuales (no sujetos a leyes sociales e impositivas previsionales) trabajando una jornada diaria de 7 horas durante 5 días a la semana. Además, se podrá cancelar un subsidio de \$8.000 mensuales a aquellos que actúen como capataces, Jefes de cuadrilla, o similares, con la condición de que estas personas tengan bajo su mando un mínimo de 20 personas.
  - C) Adicionalmente al costo de contratación de mano de obra, se permite la inversión de estos fondos en materiales, transporte y maquinaria mínima, que no podrán exceder del 20% del monto total de cada proyecto a ser financiado mediante estas acciones. Las instituciones podrán suplementar este marco financiero con fondos propios.
  - D) Cabe destacar, que los proyectos aprobados con cargo a los fondos disponibles, son incompatibles con aquellas inversiones aprobadas y financiadas a través del sistema presupuestario normal.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARÍA

1913



- E) La duración de cada uno de estos proyectos no podrá exceder a un máximo de seis meses.
- 3.- Asimismo, se adjunta a este oficio la reglamentación de estas acciones, así como también demás formularios e instrucciones con el detalle específico de los procedimientos a seguir por las instituciones.
- 4.- Finalmente, se solicita extrema urgencia en el proceso de identificación de los proyectos y su posterior presentación a las Intendencias Regionales, ello en razón del interés del Supremo Gobierno por cumplir la meta de creación de 100.000 nuevos empleos, a la brevedad.

Saluda atentamente a US., (Ud.)



EMILIO MONTERO MARX  
Comandante de Brigada Aérea (J)  
Ministro del Interior

47

HBA/sqs.

Distribución

- 1.- Sres. Ministros de Estado, Jefes de Servicio, Gerentes de Empresas del Estado, Intendentes Regionales, Secretarios Regionales Ministeriales, Gobernadores y Alcaldes del país.
- 2.- División de Estudios.
- 3.- Depto. Confidencial.
- 4.- Archivo.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Additional faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Archivo  
Nacional  
de Chile

REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA  
CREACION DE OCUPACIONES PARA JEFE DE HOGAR DESEMPLEADOS

A. DESCRIPCION

Introducción

Con el fin de contribuir a paliar los efectos negativos de la alta tasa de desocupación que hoy afecta al país, el Supremo Gobierno ha decidido implementar acciones de trabajo de carácter temporal orientado a jefes de hogar que carecen de empleo..

Dichas acciones contemplan dar trabajo a 100.000 jefes de hogar otorgándoles un subsidio de \$4.000 u \$8.000 mensuales, suma que no será imponible ni tributable. Su objetivo es proporcionar un trabajo temporal, a partir de Septiembre de 1982, a jefes de hogar de todo el país, por un período máximo de seis meses.

Las acciones consisten en proyectos intensivos en el uso de mano de obra no calificada, que tengan una rentabilidad social aceptable.

a) Tipos de proyectos a presentar

1. Se considerarán para su ejecución aquellos proyectos que, como máximo, presenten un 20% de su presupuesto en gastos de insumos que no correspondan a mano de obra.
2. Las instituciones ejecutoras podrán aumentar la relación insumo/mano de obra utilizando recursos propios que no tengan asignados en proyectos específicos.
3. La mano de obra requerida deberá ser no especializada.
4. La duración máxima de los proyectos será de 6 meses.
5. No podrán presentarse proyectos destinados a sustituir aquellas actividades cuyos servicios se encuentran adjudicados y/o contratados y que deban iniciarse en el futuro.
6. Tampoco podrán presentarse proyectos que están incluidos en la ley de Presupuesto.
7. No se deben presentar proyectos cuyo ámbito sea el sector productivo (Ver anexo D.)



Archivo  
Nacional  
de Chile

134



b) Instituciones que presentan

En general, cualquier organismo público, entre ellos:

- Ministerio
- Servicios dependientes, nacionales y regionales
- Empresas Estatales
- Municipalidades

c) Instituciones Ejecutoras

Podrán ser las mismas que presentan el proyecto o, en su defecto, aquella de entre las anteriores, que se designe para esa finalidad.

d) Beneficiarios

- Requisitos

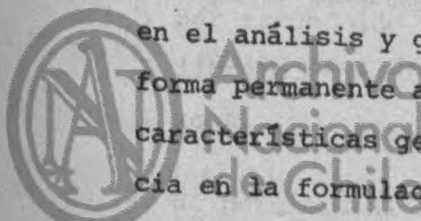
1. Ser reconocido como jefe de hogar, lo que se acreditará mediante la libreta de familia vigente y/o la declaración jurada adjunta en Anexo A.
2. No percibir al momento de ingreso, subsidio de cesantía, subsidio P.E.M., ni pensión o remuneración de ninguna especie.

Obligaciones

1. Cada persona inscrita en estas acciones deberá cumplir una jornada de 7 horas diarias, 5 días a la semana, en labores propias a la naturaleza del proyecto a ejecutar. Los jefes de hogar así beneficiados no tendrán la calidad de trabajadores para ningún efecto legal y, el subsidio que recibirán por las funciones que efectúen, no se considerará renta para ningún efecto.

B. OPERATORIA

La Intendencia Regional dispondrá de un Comité Técnico constituido por funcionarios de los servicios regionales altamente calificados en el análisis y gestión de obras, quienes deberán ser destinados en forma permanente al desarrollo de su función y que, de acuerdo a las características geoeconómicas de la región, tengan una mayor relevancia en la formulación de proyectos.







### Funciones del Comité Técnico

- Realizar una evaluación técnico económica de los proyectos presentados.
- Elevar a consideración del Intendente en base a la evaluación correspondiente, la aprobación o rechazo de los proyectos.
- Mantener el control de avance de los proyectos y un registro de estos.
- Supervisar, en terreno, el correcto desempeño de la ejecución de los proyectos.
- Otorgar asistencia técnica a la formulación y a la ejecución de los proyectos.
- Emitir informes requeridos por la autoridad.
- Sugerir la ejecución de obras que cumplan con los requisitos a los organismos pertinentes.
- Asesorar al Intendente en la aprobación de los giros de fondos mensuales por proyecto.
- Informar al Ministerio del Interior sobre los saldos mensuales de recursos no utilizados.

### Unidad Presupuestaria

Estará a cargo de quienes desempeñan estas funciones en la Intendencia Regional y cumplirá, entre otras, las siguientes funciones:

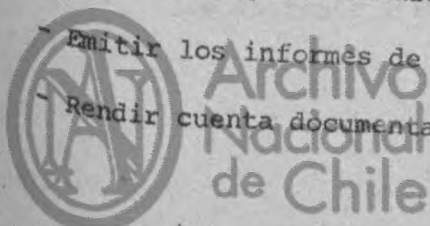
- Entregar, mensualmente, los fondos requeridos por el Comité Técnico para la ejecución de los proyectos.

El manejo de estos fondos deberá ceñirse a las normas vigentes sobre contabilidad gubernamental.

### Unidades Ejecutoras

Será responsable de poner en ejecución el, o los, proyectos que se les ha asignado, para lo cual deberán:

- Adscribir a las personas que reúnan los requisitos y asignarlos a las labores que el, o los proyectos requieran, verificando que desempeñen funciones inherentes a la naturaleza de este.
- Controlar la ejecución de estos proyectos.
- Efectuar pagos semanales del subsidio a los beneficiarios.
- Emitir los informes de avance requeridos en el anexo B.
- Rendir cuenta documentada mensualmente a la Contraloría Regional de



Realizar un inventario de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Realizar un estudio de los documentos que se encuentran en los archivos de la institución, con el fin de determinar su estado de conservación y su importancia para el desarrollo de las actividades de la institución.

Elaborar un plan de trabajo que permita la realización de las actividades mencionadas en el punto anterior, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.



la inversión de los fondos, remitiendo copia al Comité Técnico.

- Asignar una persona, por cada 20, o fracción superior a 10, con calidad de capataz o similar con un subsidio de \$8.000 mensuales.
- Evitar expresamente, desarrollar labores habituales de los respectivos organismos con personal contratado a través de los proyectos - aprobados.

C. PRIORIZACION DE PROYECTOS

Se hará de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Absorción de mano de obra no calificada: relación subsidio mano de obra./ insumo. A mayor relación mano de obra, mayor prioridad.
- Beneficios sociales que genera el producto del proyecto.
- Situación ocupacional del área afectada por el proyecto.

D. FINANCIAMIENTO

Mensualmente el Ministerio de Hacienda pondrá a disposición del Ministerio del Interior los fondos asignados a estas acciones, los cuales serán traspasados a las Intendencias Regionales para ser distribuidos a los proyectos que se aprueben por el Sr. Intendente Regional.

E. ADMINISTRACION DE RECURSOS

1. En las Intendencias Regionales

La administración de estos fondos en las Intendencias Regionales, se efectuará en una cuenta corriente bancaria especial, subsidiaria de la Unica Fiscal, cuya apertura deberá solicitarse a la Contraloría Regional respectiva.

Desde esta cuenta se realizarán los giros a las distintas Unidades Ejecutoras, de acuerdo al informe mensual presupuestario elaborado por el Comité Técnico.

La Intendencia Regional rendirá cuenta documentada, mensual, de los ingresos y egresos a la Contraloría.





E. EN LAS UNIDADES EJECUTORAS

Al igual que las Intendencias Regionales, las Unidades Ejecutoras, administrarán los fondos que perciban para la realización de sus proyectos aprobados, a través de una cuenta corriente especial, subsidiaria de la Unica Fiscal, autorizada por la Contraloría Regional.

De la utilización de estos fondos, mensualmente se rendirá cuenta documentada a la Contraloría de acuerdo a los procedimientos señalados en la circular N°40.490 de 1976, del mencionado organismo contralor.

F. TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS RECURSOS

La contabilización de estos recursos, dentro del "Sistema de Contabilidad Gubernamental" vigente, será el que corresponde a la ADMINISTRACION DE FONDOS, reflejándose en movimiento de ingreso y egresos a través de Cuentas Complementarias.

Este tratamiento es similar tanto para el caso de las Intendencias, como el de las Unidades Ejecutoras.

Consecuentemente con lo anterior, estos fondos NO SE INCORPORARAN al presupuesto de la Intendencia ni de las Unidades Ejecutoras.

G. FLUJOS DE INFORMACION

Se encuentran definidos en el anexo B.





ANEXO A



Archivo  
Nacional  
de Chile





Archivo  
Nacional  
de Chile

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, vengo en declarar bajo juramento que en la actualidad no percibo rentas, subsidio de cesantía o P.E.M. y/o pensiones de ninguna especie y que soy responsable como jefe de hogar.

En consecuencia, asumo la responsabilidad penal correspondiente para el evento de que la presente declaración no fuera fidedigna.

\_\_\_\_\_  
firma

\_\_\_\_\_  
R.U.T. ó C. de I.

\_\_\_\_\_  
domicilio

..... de 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

140



Archivo  
Nacional  
de Chile

CERTIFICADO

La Municipalidad de ....., certifica que Don (ña)....., R.U.T. o C. de I. N°....., es jefe de hogar y, a la fecha, no percibe subsidio de cesantía ni es beneficiario del Programa de Empleo Mínimo.

....., de .....1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA

El Ministerio de Educación y  
Cultura (Mineduc) ha iniciado  
un programa de actualización  
de los docentes de la enseñanza  
básica y media, a través de  
cursos de capacitación en  
pedagogía y didáctica.

El programa de actualización de los docentes se  
desarrollará en el período comprendido entre  
los meses de agosto y diciembre de 1980.



Archivo  
Nacional  
de Chile

ANEXO B



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

## FLUJO DE INFORMACION

### 2. PROYECTOS EN EJECUCION

#### 2.1. Institución Ejecutora.

Elabora Ficha de Avance quincenal, mensual y de cierre y envía a Comité Técnico.

Envía mensualmente a Contraloría cuenta documentada del proyecto, con copia al Comité Técnico.

Mensualmente deberá remitir al Servicio de Seguro Social respectivo, la nómina de beneficiarios, con los correspondientes R.U.T. o Cédula de Identidad con dígito verificador, a fin de evitar el doble pago de Subsidios.

#### 2.2. Comité Técnico.

Recibe avance quincenal, mensual y de cierre, elabora las siguientes fichas a partir de la información entregada :

- Informe quincenal de proyectos en ejecución, que se envía al Intendente y Ministerio del Interior.
- Informa a Unidad Presupuestaria, el monto asignado para el proyecto en el siguiente mes.

### 3. AREA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Recibe información sobre monto a cancelar por proyecto y envía a las instituciones ejecutoras el monto requerido para la operación del proyecto para el siguiente mes.





PLAN DE INVESTIGACION

1. PROYECTO DE INVESTIGACION

Justificación del Proyecto

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad principal el estudio de los factores que influyen en el desarrollo de la actividad física en la población adulta, con especial énfasis en el rol de la motivación y el entorno social. Este estudio es relevante para comprender mejor los determinantes del comportamiento físico y promover intervenciones más efectivas para mejorar la salud pública.

Objetivos del Proyecto

El objetivo general del proyecto es determinar los factores que influyen en el nivel de actividad física en la población adulta. Los objetivos específicos son: 1) Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en la motivación para la actividad física. 2) Analizar el impacto del entorno social en el comportamiento físico. 3) Evaluar la efectividad de diferentes intervenciones para promover la actividad física.

2. MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

Este capítulo describe el marco teórico que sustenta el estudio, así como los métodos utilizados para la recolección y análisis de datos. El marco teórico se basa en la teoría de la acción racional y la teoría del comportamiento, que sugieren que el comportamiento físico está influenciado por factores psicológicos y sociales. Los métodos utilizados incluyen encuestas, entrevistas y experimentos controlados.



Archivo  
Nacional  
de Chile

## FLUJO DE INFORMACION

### 1. PRESENTACION DE FORMULARIO DE SOLICITUD DE FONDOS.

#### 1.1. Institución que presenta.

Llena formulario de solicitud de fondos y envía al Intendente Regional.

#### 1.2. Intendente Regional.

Recibe formulario, hace observaciones y entrega a Comité Técnico.

#### 1.3. Comité Técnico.

Recibe formulario, hace una evaluación técnico-económica, completando aquellos datos que corresponda. Envía al Intendente recomendación de aprobación o rechazo.

El plazo no deberá exceder de 3 días.

#### 1.4. Intendente Regional.

Recibe recomendación y acepta o no, entregando al Comité Técnico su decisión. Aprobado el proyecto, deberá señalar la denominación del Proyecto, monto asignado y la unidad ejecutora de éste.

#### 1.5. Comité Técnico.

Si está aprobado :

Se le asigna código correlativo y se envía la resolución a la institución ejecutora.

Asimismo, debe informarse al área de ejecución presupuestaria el monto de lo solicitado para el primer mes.

Si está rechazado :

Se informa a institución que presenta.

#### 1.6. Area de Ejecución Presupuestaria.

Abre portafolio de proyecto y envía a unidad ejecutora correspondiente el monto indicado.

#### 1.7. Unidad Ejecutora.

Recibe resolución del proyecto aprobado y, recibirá además, el monto solicitado para el primer mes de operación.

Inicia operación.



Archivo  
Nacional  
de Chile



ANEXO C



Archivo  
Nacional  
de Chile

A. I  
L. P  
2.1  
I  
B. II  
I. F  
2. N  
F  
C  
I. P  
U  
2. M  
A. D  
5. P  
DE  
—  
—  
—  
—  
—  
JU  
—  
—  
—  
—  
CO  
Ma  
Ma  
Ma  
Tro  
To  
Re

LIBRO



Archivo  
Nacional  
de Chile

# FORMULARIO DE SOLICITUD DE FONDOS

## A. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Día		Mes		Año	

1. Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

2. Identificación

Región	Prov.	Comuna

Localidad \_\_\_\_\_

Sector	Subsector

Institución que presenta. \_\_\_\_\_

Institución ejecutora. \_\_\_\_\_

Día		Mes		Año	

## B. INDICES COMUNALES

1. Fuerza de trabajo total \_\_\_\_\_

2. Numero de cesantes \_\_\_\_\_ Porcentaje \_\_\_\_\_ %

### 3. Estratificación CAS

	Población	Porcentaje
Indice 1		
Indice 2		
Indice 3		
Total Comuna		

Fecha vigencia

Mes		Año	

## C. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

1. Producto que genera el proyecto

Unidad de medida \_\_\_\_\_ Cantidad 

--	--	--	--

2. Meses - hombre a contratar: \_\_\_\_\_ 3. Costo por mes - hombre generado: \$ \_\_\_\_\_

4. Distribución de:

Mes	1	2	3	4	5	6	Total
Hombres							

5. Fecha inicio proyecto

Día		Año	

6. Fecha término proyecto

Día		Año	

## D. DESCRIPCION..

## E. JUSTIFICACION..

## F. COSTOS DEL PROYECTO

		Fondos Solicitados	Fondos proporcionados propia Institucion
Mano de Obra	S		
Materiales	S		
Maquinaria	S		
Transporte	S		
Total	S		

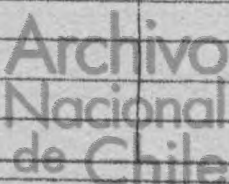
## FLUJO SOLICITADO PRIMER MES.

Total: \$ \_\_\_\_\_

(Detalle al reverso).

Requiere estudio?  Si  No

146 Tiempo estudio (meses) \_\_\_\_\_











INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMULARIO

A. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Día		Mes		Año	

Fecha elaboración de la Ficha.

1. Nombre del Proyecto

Debe ser un nombre específico que lo identifique inequívocamente.

2. Identificación.

Región		Prov.	Comuna		

Llenar según codificación geográfica del Anexo C del Volumen 2 del Instructivo del Banco Regional de Proyectos, existentes en SERPLAC.

2.1. Localidad.

Debe indicarse la Localidad específica donde se desarrollará el Proyecto.

2.1.1.

Sector		Subsector			

Llenar según codificación sectorial del Anexo B del Volumen 2 del Instructivo del B.R.P., existente en SERPLAC.

2.2. Institución que presenta.

Indicar nombre de la Institución que se hace responsable de la identificación del Proyecto.

2.2.1.

--	--	--	--	--	--	--	--

Código de la misma según Anexo D "Codificación Institucional" del B.R.P., existente en SERPLAC.

2.3. Institución Ejecutora.

Indicar nombre de la Institución que se hará responsable de la ejecución del Proyecto.

2.3.1.

--	--	--	--	--	--	--	--

Código de la misma según Anexo D "Codificación Institucional" del B.R.P., existente en SERPLAC.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

FORMULARIO DE REGISTRO DE EMPRESAS

Fecha de inscripción en el Registro

Grid for registration date (Year, Month, Day)

Nombre del Comercio

Indicar el nombre completo de la actividad económica

Localidad

Indicar según corresponda el código del comercio y del establecimiento del sector de actividad económica

Grid for activity codes

Localidad

Indicar la localidad en donde se desarrollará el comercio

Indicar según corresponda el código del comercio y del establecimiento del sector de actividad económica

Grid for activity codes

Indicaciones que precedan

Indicar número de la actividad que se hace responsable en la inscripción del comercio

Indicar el número de la actividad que se hace responsable en la inscripción del comercio

Grid for activity numbers

Indicaciones que precedan

Indicar número de la actividad que se hace responsable en la inscripción del comercio

Indicar el número de la actividad que se hace responsable en la inscripción del comercio

Grid for activity numbers



B. INDICES COMUNALES

Esta información deberá ser solicitada a la comuna respectiva.

1. Fuerza de trabajo total.

Indicar el número de personas que constituyen la fuerza laboral de la comuna (número de personas).

2. Número de cesantes.

Indicar número de cesantes que hay en la comuna.

2.1. Porcentaje \_\_\_\_\_ %

Indicar el porcentaje, referido a la fuerza laboral, de la cesantía comunal.

NOTA : Esta información, en caso de no existir, se debe estimar.

3. Estratificación C.A.S.

	POBLACION	PORCENTAJE
Indice 1		
Indice 2		
Indice 3		
Total Comuna		

Indicar el número de habitantes en la Comuna que se encuentren en los distintos Indices (1, 2 y 3) de la Estratificación C.A.S. y su porcentaje con respecto al total de la Comuna.

3.1. Fecha Vigencia.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Mes		Año	

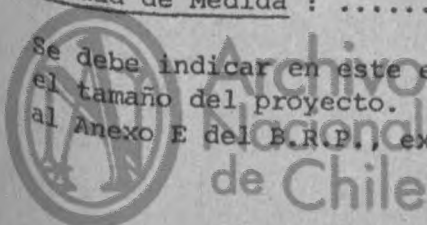
Indicar fecha de realización o actualización del Estudio de Estratificación.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

1.1. Producto que genera el Proyecto.

Unidad de Medida : .....

Se debe indicar en este espacio la Unidad de Medida en la cual se expresa el tamaño del proyecto. Para la codificación correspondiente, refiérase al Anexo E del B.R.P., existente en SERPLAC.



...

...

...

...

...

...

...

...

...

...	...	...

...

...

...

--	--	--	--	--

...

...



1.2. Cantidad.

--	--	--	--	--

Indicar la cantidad de dichas unidades que genera el Proyecto.

2. Meses - Hombre a Contratar.

Cantidad de personas por mes que serán ocupadas en este Proyecto.

3. Costo por mes - Hombre generado.

Corresponde al costo unitario del empleo. Se obtiene dividiendo el monto total de recursos requerido por el Proyecto, por la cantidad de meses - hombre a contratar.

4. Distribución de :

MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
HOMBRES							

Indicar, mes a mes, la cantidad de hombres que se emplearán en la realización del Proyecto

5. Fecha inicio Proyecto.

Día	Mes	Año		

Indicar cuándo, se estima, comenzará a realizarse el Proyecto.

6. Fecha de Término Proyecto.

Día	Mes	Año		

Indicar cuándo, se estima, terminará el Proyecto.

7. DESCRIPCION

Debe indicarse claramente en qué consiste el Proyecto o Programa, cómo se va a concretar, las obras que es preciso realizar, los equipos necesarios, etc. En resumen, se debe demostrar que se tiene una concepción clara y precisa del Proyecto.

8. JUSTIFICACION

Debe indicarse por qué es necesario, o útil, realizar el Proyecto.

9. COSTO DEL PROYECTO

Se deben identificar los costos que irrogará la realización del -



Archivo Nacional de Chile

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.


Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.



Proyecto. Estos deben incluir incluso aquellos que no significarán desembolsos, por corresponder a **costo por utilización de maquinarias** de la institución ejecutora.

En el Cuadro se debe desglosar, indicando en la columna de "Fondos proporcionados propia Institución", el costo de utilización de aquellos recursos que no requerirán de financiamiento por el Programa.

1. Flujo solicitado primer mes.

Corresponde al monto que se gastará el primer mes de puesta en marcha del Proyecto.

2. ¿Requiere Estudio? :

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si	No

Indicar, con una marca donde corresponda, si es necesario la realización de un Estudio, previamente al comienzo del Proyecto en sí.

En caso positivo, indicar la duración, en meses, del tiempo que llevará realizarlo.

H. DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION O ADMINISTRACION DEL -  
PROYECTO

Describir cómo se llevará a cabo la ejecución del Proyecto, controlará su avance, calidad, cumplimiento de objetivos de empleo y presupuestarios.

I. DETALLE DE COSTOS

Corresponde al desglose de lo indicado en el Cuadro F.

Ambos totales deben coincidir.

J. OBSERVACIONES

Se deben anotar aquellas consideraciones de interés que surjan de la elaboración de esta Ficha.

K. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Anotar los datos de la persona que elaboró la Ficha.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

1911

Faint, illegible text below the date, possibly bleed-through from the reverse side.

1912

Faint, illegible text in the middle section, possibly bleed-through from the reverse side.

1913

Faint, illegible text in the lower middle section, possibly bleed-through from the reverse side.

1914

Faint, illegible text below the date, possibly bleed-through from the reverse side.

1915

Faint, illegible text below the date, possibly bleed-through from the reverse side.

1916

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.







FICHA DE AVANCE MENSUAL

Período Mensual del

Día		Mes		Año	

AL

Día		Mes		Año	

A. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto : \_\_\_\_\_

2. Identificación :

Región		Prov.	Comuna

3. Código Correlativo :

--	--	--	--	--

Institución Ejecutora : \_\_\_\_\_

B. MANO DE OBRA ( Total N° de Personas)

1. Contratada: - Tipo no Calificado (\$ 4.000):

--	--	--

- Tipo Calificado (\$ 8.000) :

--	--	--

C. AVANCE

1. Físico  
Unidad de Medida : \_\_\_\_\_

Real :

Mensual			Acumulado		

Presupuestado :

Mensual			Acumulado		

2. Financiero (M\$) miles de \$

2.1. A la fecha (mes pasado)

Real :

Mensual				Acumulado			

Presupuestado:

Mensual				Acumulado			

2.2. Próximo mes Solicitado :

--	--	--	--	--	--	--	--

Asignado:



Archivo Nacional de Chile

153



Archivo  
Nacional  
de Chile

D. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre : \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Institución : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_



Archivo  
Nacional  
de Chile

154

REPUBLICA DE CHILE

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Archivo  
Nacional  
de Chile

PERIODO QUINCENAL

FICHA PROTECTOR EN ELABORACION







Archivo  
Nacional  
de Chile

FICHA CIERRE PROYECTO

Fecha de Inicio

Día	Mes	Año			

Fecha de Término

Día	Mes	Año			

Duración:

Meses	

A. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Identificación :

Región	

Prov.

Comuna	

3. Código Correlativo :

--	--	--	--	--	--

Institución Ejecutora : \_\_\_\_\_

B. MANO DE OBRA (Promedio Hombres-Mes)

1. Contratada: - Tipo no Calificado (\$ 4.000):

--	--	--

- Tipo Calificado (\$ 8.000):

--	--	--

C. EJECUCION FISICA

- Unidad de Medida : \_\_\_\_\_

- Cantidad de Obra Ejecutada :

--	--	--	--	--	--

D. FINANCIAMIENTO (\$)

- Presupuestado :

--	--	--	--	--	--

- Real :

--	--	--	--	--	--

E. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre : \_\_\_\_\_

Institución : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

## INSTRUCCIONES PARA LLENADO DE FICHAS DE CONTROL Y PRESUPUESTO

### I. FICHA AVANCE QUINCENAL

Deberá ser llenada por la Unidad Ejecutora.

#### A. Identificación del Proyecto

Los códigos de identificación y correlativo serán proporcionadas por Comité Técnico.

#### B. Mano de Obra

Se deberá indicar el número de personas, identificando la calificación de la mano de obra inherente al proyecto.

#### C. Avance

##### 1. Físico

Se especificará la unidad de medida (Kms., árboles, M<sup>3</sup>., etc), indicando, además, el avance real, como el presupuestado - estipulado en un principio para el proyecto - a la fecha.

##### 2. Financiero

Se especificará el avance real, y el presupuestado - estipulado en un principio para el proyecto - a la fecha.

### II. FICHA DE AVANCE MENSUAL

Deberá ser llenada por la Unidad Ejecutora en forma mensual.

Las instrucciones para su llenado son las mismas que las de las fichas de avance semanal, salvo el caso del "financiamiento próximo mes" que sólo se deberá llenar el casillero correspondiente a "Solicitado".

### III. FICHA DE CIERRE DE PROYECTO

Deberá ser llenada por la Unidad Ejecutora.

Las instrucciones para su llenado son similares que las de la ficha de Avance Semanal.

IDENTIFICACION DE LOS AUTORES Y REDACTORES

1. FOLIO NÚMERO

Deberá ser llenado por la Unidad Ejecutora.

Identificación del Proyecto

Los códigos de identificación y correlación serán proporcionados por  
Comité Técnico.

2. Nombre de Autor

En deberá indicar el nombre de persona, identificando la categoría  
de la cual es parte integrante del Proyecto.

3. Fecha

4. Lugar

Se especificará la ciudad en donde fue redactado, el día y hora de  
redacción, el número del documento y el nombre del autor.

5. Descripción

Se especificará el nombre del documento y el número de  
página en el momento de redacción - a la fecha.

6. FOLIO DE VARIANTE

Deberá ser llenado por la Unidad Ejecutora en forma manual.  
Las modificaciones que se hagan en el texto, en los gráficos, en los  
de datos estadísticos, etc., se harán en el momento de redacción del texto  
de datos estadísticos correspondientes a cada gráfico.

7. FOLIO DE SIGNO DE IDENTIFICACION

Deberá ser llenado por la Unidad Ejecutora.  
Las modificaciones que se hagan en el texto, en los gráficos, en los  
de datos estadísticos, etc., se harán en el momento de redacción del texto  
de datos estadísticos correspondientes a cada gráfico.



Archivo  
Nacional  
de Chile

IV. FICHA PROYECTO EN ELABORACION

Deberá ser llenada por el Comité Técnico en forma quincenal.

La información para su llenado se obtiene de la ficha de cierre de cada proyecto y de la ficha de avance semanal..

En la columna "monto real gastado a la fecha" debe colocarse el valor que aparece en la ficha de avance semanal en el casillero de Avance financiero real acumulado, más reciente.



Comme nos lisons par le...  
la...  
...  
...  
...  
...



A N E X O D



Archivo  
Nacional  
de Chile





## LISTADO DE PROYECTOS TIPO

- Sector Infraestructura Vial
  - Mejoramiento de caminos
    - Producción de materiales (áridos)
      - Bacheo
      - Limpieza obras de arte
      - Rehabilitación fosos y contrafosos
      - Señalización
      - Protección de calzada
  - Protección de puentes y estructuras afines
    - Pintura
    - Defensa fluviales
- Sector mejoramiento urbano
  - Edificios Públicos
    - Limpieza
    - Pintura
    - Reparaciones menores
- Sector mejoramiento rural
  - Confección de letrinas
  - Confección de cercos

NOTA: En la confección de este breve listado no se considera en absoluto el sector forestal por estar ya analizado y preparado a través de CONAF.





Archivo  
Nacional  
de Chile

LISTADO DE PROYECTOS TIPO NO CONSIDERABLES

- Aseo normal municipal
- Fabricación de bienes comerciales  
(ropa, materiales de construcción, etc.)
- Construcción, mantención y reparación de obras de uso  
privado.



1914-1915

1916-1917

1918-1919

1920-1921

1922-1923



Archivo  
Nacional  
de Chile

CARTAS

CARTAS



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago,

15. 12. 32

Señor  
Director de Relaciones Públicas  
don Guillermo Pérez Rossel  
Ministerio de Justicia  
República Oriental del Uruguay  
MONTEVIDEO.-

Estimado Guillermo:

Con mucha alegría he recibido tu amabilísima carta de 23 de Noviembre último, tan llena de buenas noticias, que te contesto en la misma forma que tú me has escrito, al margen de todo protocolo, rogándote disculpar mi retardo en darte respuesta, motivado -entre otras causas- por los terribles afanes de Navidad y Año Nuevo.-

Aunque me doy cuenta de que tu cariño te lleva a exagerar un poco las cosas, me siento muy feliz no tanto por mí, sino por mi condición de mujer chilena, de haber dejado, como dices, un grato recuerdo en tu hermosa tierra de Uruguay, a la que tanto nos sentimos atraídos en nuestro país.- Hago votos por que este recuerdo, al igual que el que yo me traje de las múltiples manifestaciones de aprecio y amistad allá recibidas, contribuyan a afianzar y fortalecer aún más los sólidos lazos de amistad que unen a nuestras naciones.-

Con especial satisfacción me he impuesto de las noticias que me das sobre la utilidad que ha tenido la documentación de orden legal que llevé en mi viaje y puse a disposición de Uds.-

//..



Archivo  
Nacional  
de Chile

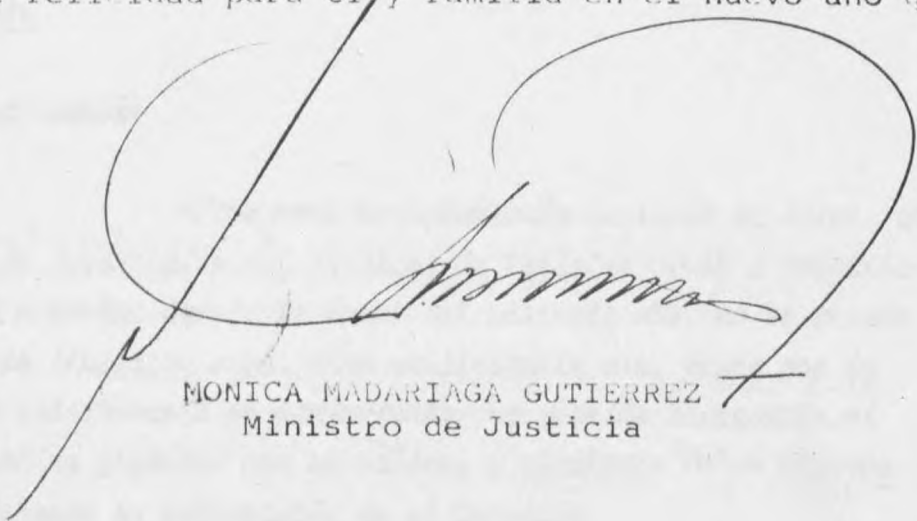


1911  
1912  
1913  
1914  
1915



He leído con vivo interés el Acto Ins  
titucional Nº 12, y te expreso mis sinceras felicitaciones  
por su aprobación, que devuelve al Poder Judicial de Uruguay  
su autonomía e independencia que había perdido con el Acto  
Nº 8.-

Te ruego saludar muy cordialmente al  
señor Ministro de Justicia y estimado amigo don Julio César  
Espínola y señora, y recibe tú un abrazo muy cariñoso, con  
mis más sinceros agradecimientos por todas tus finas atenciones  
y las estupendas fotografías que me enviaste, y mis mejores  
deseos de felicidad para ti y familia en el nuevo año que  
se inicia.-



MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, enero 11 de 1982

Señor

Luis Gabriel Larroulet Ganderats  
Subdirector del Servicio de  
Registro Civil e Identificación  
Presente

Estimado señor:

Al conocer su voluntaria decisión de dejar el cargo de Subdirector del Servicio de Registro Civil e Identificación a contar del 10 de enero del presente año, no he podido menos de dirigirme a Ud. para manifestarle que, junto con lamentar sinceramente su alejamiento, he querido expresarle mi más sentida gratitud por su valiosa y eficiente labor desempeñada durante su permanencia en el Servicio.

Reciba Ud. mis más cordiales saludos y sentidas felicitaciones.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

mev.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, enero 11 de 1982

Señor  
Luis Gabriel Larrañaga Galdames  
Subdirector del Servicio de  
Registro Civil e Identificación  
Presente

Estimado señor:

Al conocer su voluntaria decisión de dejar el cargo de Subdirector del Servicio de Registro Civil e Identificación a contar del 10 de enero del presente año, no he podido menos de dirigirme a Ud. para manifestarle que, junto con la mental sinceramente su alejamiento, he querido expresarle mi más sentida gratitud por su valiosa y eficiente labor desempeñada durante su permanencia en el Servicio.

Reciba Ud. mis más cordiales saludos y sentidas felicitaciones.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministra de Justicia

mgv.



Archivo  
Nacional  
de Chile

182

SANTIAGO, Enero 28 de 1982

Señor  
Dámaso Daniel Meza Ocampo  
Sargento Aldea N° 551  
Taltal

De mi consideración:

Por encargo de la Srta. Ministro de Justicia, me es grato acusar recibo de su nota de fecha 8 de Enero de 1982, mediante la cual Ud. tuvo a bien ofrecer en donación a esta Secretaría de Estado un predio ubicado en Taltal.

Sobre el particular, junto con agradecer a Ud. la referida donación me es grato informarle que los antecedentes respectivos fueron enviados al Servicio Nacional de Menores para su estudio y resolución, la cual le será comunicada oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Subsecretario de Justicia  
Subrogante



Archivo  
Nacional  
de Chile

RECEIVED  
MAY 15 1951  
SECRETARY OF STATE

SECRET, MAY 15 1951

Mr. Tolson  
Mr. Boardman  
Mr. Nichols  
Mr. Belmont  
Mr. Ladd  
Mr. Clegg  
Mr. Glavin  
Mr. Harbo  
Mr. Rosen  
Mr. Tracy  
Mr. Egan  
Mr. Gurnea  
Mr. Hendon  
Mr. Pennington  
Mr. Quinn  
Mr. Nease  
Miss Gandy

The following information

For records of the State Department, the following information is being furnished to you for your information. This information was obtained from the records of the State Department on May 15, 1951.

On May 15, 1951, the following information was received from the records of the State Department:

State Department, May 15, 1951.

RECEIVED  
MAY 15 1951  
SECRETARY OF STATE



Archivo  
Nacional  
de Chile

100

OPLAP  
C/ jsb 27.1.82.  
Int. Nº 42

ORD. Nº \_\_\_\_\_/

ANT.: Carta oferta Sr. Dámaso Meza  
de 8.1.82.

MAT.: Consulta sobre posibilidad de  
construir un Hogar de Menores  
en Tal-Tal.

SANTIAGO,

DE : DIRECTOR DE OPLAP

A : SRA. DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL  
DE MENORES

- 1.- Me permito comunicar a Ud. que, con fecha 8 de Enero del presente año, el Sr. Dámaso Daniel Meza Ocampo, ha ofrecido donar a este Ministerio un bien raíz en la ciudad de Tal-Tal, con el objeto de que sea destinado a la construcción de un Hogar de Menores, que a juicio del ofertante es necesario en dicha ciudad.
- 2.- Sobre esta situación vengo en solicitar a Ud. se analice la conveniencia de aceptar esta oferta y se informe a esta Oficina de Planificación y Presupuestos sobre la ubicación de Tal-Tal en el Programa que a nivel Nacional tiene el Servicio Nacional de Menores en cuanto a creación de Hogares de Menores se refiere.

Saluda atentamente a Ud.,

ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

Distribución:

- Sra. Directora Nacional SENAME
- Partes
- Archivo
- OPLAP



Archivo  
Nacional  
de Chile





MEMORANDUM

Alicia Antarero A.

Gr. Alberto Martin

ASUNTO: A lo mejor vale la pena considerar el  
crecimiento. - Habría que conversarlo con SENAME  
y proceder de acuerdo a su programación.

En todo caso sería bueno contestarles, agra-  
ciendo a nombre de la Ministro.



Archivo  
Nacional  
de Chile

FIRMA

168

MEMORANDUM

A. Sanguinetti

Alfredo Astiz

A lo mejor vale la pena considerar el

tema. Habría que conversarlo con SENAMH

de acuerdo a su programación.

En todo caso sería bueno consultarlos, así

como a nombre de la Oficina.

*[Handwritten signature]*

FIRMA

108

Graciela - 2480



Archivo Nacional de Chile

MINISTERIO DE JUSTICIA  
OPLAP.

FECHA: 25 ENE. 1982

DE: ALBERTO MARTIN MONTIEL, DIRECTOR

A:

B. Montenegro

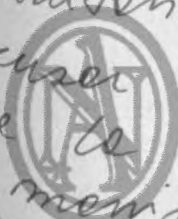
- DISCUTIRLO CONMIGO ( ) PARA SU CONOCIMIENTO  
 PREPARAR RESPUESTA ( ) PARA ARCHIVO  
 PREPARAR INFORME ( ) CIRCULAR

PLAZO:

MAR. 26

OBSERVACIONES:

Oficio a Sename, de  
mi parte a la Directora,  
consultándole 169  
de parte  
de la Comisión, egrediendo  
& manifestando interés previo  
estudio de inversión.





CR

08.

SE OFRECE SITIO GRATUITAMENTE AL ESTADO, CON FINES SE CONSTRU-  
EDIFICIO PARA HOGAR MENORES, SIMILAR AL PLAN GUBERNATIVO

Srta. MONICA MADARIAGA MINISTRO DE JUSTICIA SANTIAGO

Damaso Daniel Meza Ocampo, domiciliado en Sgto. Aldea 551, ju-  
hilado, Run 771724-5, padre soltero, a la Srta. Ministro de Justi-  
cia, con todo respeto: por si y familiares expongo y ofrezco:

1. Con algunos primos sobrevivientes y varios sobrinos siendo he-  
rederos de un predio que tenemos en Taltal calle José A. Moreno  
esquina Serrano en CUARENTA Y CUATRO METROS y por calle Serrano  
en 24 metros, lo cederos gratuitamente al Estado por intermedio  
del Ministerio de Justicia, para que se construya en el, UN HOGAR  
PARA MENORES, similar a los que existen en Antofagasta, Calama  
Copiapó y Vallenar.-

2. El propietario de este sitio fué mi abuelo paterno DAMASO MEZA  
GAJARDO quién contrajo matrimonio el 29 Septiembre de 1863 en  
Tierra Amarilla con FRANCISCA LEON MORGADO.

3. Mi nombrado abuelo falleció en Taltal el 7 Agosto de 1888 en  
Taltal y Dña Francisca León vda. de Meza sacó la posesión efec-  
tiva en 1889 a Fjs. 21 y Fjs 22vta N°51 de propiedades dejadas.  
por el cónyugue tanto en Chañaral como en Taltal. Notaria Taltal.  
La abuelita León vda. de Meza falleció en Santiago el 18 Julio  
de 1923.-

4. Por mi intermedio, nuestro común propósito es que todos los  
menores que se encuentran desparramados en Escuelas Hogares en  
ANTOFAGASTA, CALAMA, COPIAPO, VALLENAR, etc. y cuyos familiares se  
encuentran en Taltal, sean traídos a su pueblo, levantándose con  
el concurso del Gobierno un buen edificio con todas las comodi-  
dades inherentes, para esta pleyade de unos mil menores de ambos



170



no habiendo en Taltal ninguna fuente de Trabajo, fuera de la  
de minerales que hace ENAMI, pero que ha afectado tremendamente  
la baja del cobre, plata, etc. I en que el oro hay mucha  
diferencia de ley entre laboratorio y laboratorio, muchos de los  
explotan minas en el lugar prefieren ir a vender a Diego de  
Almagro y Copiapó, pese tener que pagar enormes fletes.  
Por otra parte el exceso de alcoholismo, en todo los sectores  
de la ciudad, sin microambiente alguno por el que duermes y, en que  
"alcoholismo" dicen no poder evitarlo porque son negocios paten  
tales, es común y corriente ver menores de 11 a 12 años, dando  
lo que corresponde a los bajos fondos. Aquí Srta Ministro,  
los únicos comerciantes que estan bien, son los que expenden li  
que, lugares en que van los palomeros, los medianos y el  
dejo mineros, pescadores.

Ante el terreno que se ofrece y se adjunta croquis del +. S  
hay otro precio que los dueños tambien lo cederian gusto  
con el mismo fin: Luis Salinas, soltero Aldea 525, Bara Salina  
Marzo block 247 Dpto 24 J. Davila Antofagasta jubilado Cuerpo  
de Bomberos, Elena Salina vda Reyes Paris FACH Santiago.  
El único que pedimos a la Srta Ministro de Justicia es que se  
de la construcción en concreto, antes del término de 1982 y  
por nombre C. HOGAR SUC. DAMASO MEZA GAJARDO/TALTAL 8/1/1982

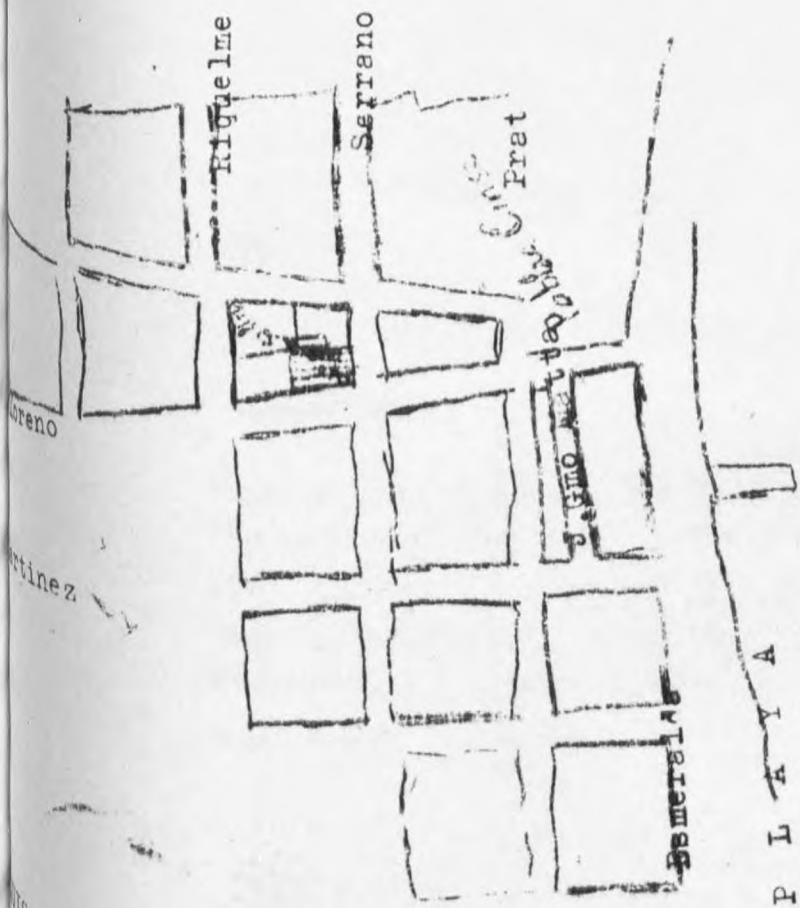
*[Handwritten signature]*



Archivo  
Nacional  
de Chile







TERRENO A OBSEQUIAR AL ESTADO PARA UN HOGAR DE  
 MENORES Y EL TERRENO COLINDANTE, con títulos  
 ocupado ilegalmente por extraños, que podría  
 también trabajado ampliado al Hogar.

*Handwritten signature*



... EN LA CIUDAD CON UBICACION ...  
 ... AL ESTADO PARA UN ...  
 ... Y EL TERRENO ...  
 ... por extrinsecas ...  
 ... al ...

*[Handwritten signature or scribble]*

MINISTERIO DE JUSTICIA  
GABINETE DEL MINISTRO

*[Handwritten signature]*

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ,

Ministro de Justicia, saluda muy atentamente al Sr. Presidente de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G. ACHET., don Luis Alberto Reyes, y junto con agradecerle la amable invitación que le hiciera llegar para asistir al 6° Encuentro Nacional de Agentes de Viajes, a celebrarse en Antofagasta entre los días 28 y 31 de marzo del año en curso, le comunica que por razones ineludibles del cargo, no podrá asistir a dicho evento como habrían sido sus deseos.

Monica Madariaga, hace pro-  
picia esta oportunidad para reiterarle los  
sentimientos de su más distinguida considera-  
ción y aprecio.

Santiago, Marzo de 1982



Archivo  
Nacional  
de Chile

173





# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

Santiago, 22 de Febrero de 1982



Señorita  
Mónica Madariaga G.  
Ministra de Justicia  
Compañía 1111  
Santiago

MINISTERIO DE JUSTICIA  
#2080 23.02.82  
OFICINA DE PARTES

03.

Estimada señorita Ministra:

Desde el 28 al 31 de Marzo se celebrará en Antofagasta el 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes, que organizado por la Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G. ACHET., es la reunión anual interempresarial de la actividad turística chilena. En esta reunión contaremos con la presencia de destacadas personalidades de la actividad turística Continental y Universal, entre los que podemos destacar al señor Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas para la América Latina Cotal, señor Raúl Soriano y al Ingeniero don Antonio Gómez Presidente de la Asociación Interamericana de Hoteles, como asimismo a delegaciones empresariales y artísticas de Polinesia Francesa, Brasil, Estados Unidos, México, Paraguay y Portugal, junto a los Presidentes de las Asociaciones de Agencias de Viajes de los países del Cono Sur americano.

Habiendo cumplido nuestra Asociación un papel de gran responsabilidad en la difusión de la imagen real de Chile y de su oferta turística, actividad que ha tenido como consecuencia que nuestro país haya sido llamado a ocupar un sitial en el Consejo Directivo de Cotal que sirve don Mauricio Rovira Peñafiel y en el Consejo de Administración de la Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes FUAAV., que sirve el presidente de ACHET., quién además presidió el XV Encuentro Mundial de Agentes de Viajes, celebrado en el mes de Octubre último en Acapulco México. Consideramos altamente positivo que este grupo de empresarios que tan honesta y lealmente se han entregado al servicio de los planes de desarrollo del país, que Ud. se dignara honrarnos con su presencia en los actos de nuestro Encuentro, en forma especial en su sesión inaugural.



Archivo  
Nacional

SECRETARIA DEL 6º. ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF' 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

174

ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
 ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



Santiago, 22 de Febrero de 1982

MINISTERIO DE JUSTICIA  
 N.º 2.287-82  
 OFICINA DE PARTES

Señoría  
 Honorable Sr. Ministro de Justicia  
 Compañía 1111  
 Santiago

Señoría señora Ministra:

Desde el 28 al 31 de Marzo de 1982 se celebró en Antofagasta el 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes, que organizó la Asociación Chilena de Agentes de Viajes A.G. (ACVIA), en la reunión anual interes-entramental de la actividad turística chilena. En esta reunión participaron con la presencia de destacadas personalidades de la actividad turística continental y universal, entre las que podemos destacar al señor Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas para la América Latina (COTAL), señor Raúl Soriano y al Ingeniero don Antonio Gómez, presidente de la Asociación Interamericana de Hoteles, como también a delegaciones empresariales y turísticas de Colombia, Francia, Brasil, Estados Unidos, México, Paraguay y Portugal, junto a los Presidentes de las Asociaciones de Agentes de Viajes de los países del Cono Suramericano.

Habiendo cumplido nuestra Asociación un papel de gran responsabilidad en la difusión de la imagen real de Chile y de su oferta turística, actividades que han tenido como consecuencia que nuestro país haya sido invitado a ocupar un sitio en el Consejo Directivo de COTAL que dirige don Mauricio Raviz Pañal y en el Consejo de Administración de la Federación Universal de Asociaciones de Agentes de Viajes (FUAV), que dirige el presidente de ACVIA, don Raúl Soriano. Cabe recordar en el mes de Octubre último un grupo de Agentes de Viajes, encabezados por don Raúl Soriano, viajó a México. Consideramos altamente positivo que este grupo de Agentes de Viajes que tan honesta y lealmente se han entregado al servicio de los países de desarrollo del país, que Ud. se dignara comparecer con su presencia en los actos de nuestro Encuentro, en forma especial en su sesión inaugural.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

SECRETARÍA DEL 6.º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES - ANTOFAGASTA - 28 AL 31 DE MARZO DE 1982  
 SECRETARÍA ACHET AMBROSIO 312 - OF. 102 - TEL. 86280 - ANEXO  
 CLASIFICADOR 301 - SANTIAGO - CHILE

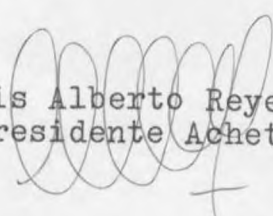
131



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

Esperando que Ud. pueda aceptar ser nuestra invitada, quedamos a la espera de su resolución para aceptar los arreglos pertinentes.

La saluda con toda atención

  
Luis Alberto Reyes  
Presidente Achet

N.º 590/82  
LAR/gchv





ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



Respectando que Ud. pueda aceptar  
ser nuestro invitado, quedamos a la espera de su  
resolución para aceptar los arreglos pertinentes.

La salud con toda atención

Luis Alberto Reyes  
Presidente Asesor

N.º 590/82  
LAL/achy



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
SECRETARIA AGENT ANFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982 - ANEXO  
CLASIFICADOR 501 - SANTIAGO - CHILE

438



## 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

PROGRAMA TENTATIVO DEL 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
ANTOFAGASTA DEL 28 AL 31 DE MARZO DE 1982;

- Viengo 28 de Marzo
- 10,00 Hrs. Misa solemne en la Catedral de Antofagasta, oficiada por el Obispo encargado de la Pastoral de Migración y Turismo, Monseñor Raúl Silva Silva.
- 11,00 Hrs. Estadio SOKOL, presentación a la ciudad de Antofagasta, de los diversos conjuntos folklóricos asistentes al Evento.
- 13,00 Hrs. Inauguración en el Hotel Antofagasta, de la Feria y Bolsa de Turismo.
- 13,15 Hrs. Inauguración de la Exposición de Artesanía Brasileira y Chilena, realizada con el patrocinio de Varig.
- 13,30 Hrs. Buffet ofrecido por Universal Assistance Card.
- 15,00 a  
19,00 Hrs. Funcionamiento de la Feria y Bolsa de Turismo
- 20,00 Hrs. Sesión inaugural en el Teatro Municipal de Antofagasta.
- Discurso del Presidente de Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G. ACHET, don Luis Alberto Reyes, en que dará cuenta de la acción y proyección de la Asociación.
- Discurso de bienvenida del Intendente Regional Brigadier General de Ejército don Alfredo Calderón C.
- Discurso del Presidente de Líneas Aéreas Nacionales Lan-Chile don Patricio Sepúlveda C.
- 23,00  
15-30  
Discurso a cargo del Vice-Presidente de Pan-American don Pat Oliver, quién se referirá a "La Aviación, sus problemas y sus perspectivas en la presente década".
- 21,30 Hrs. Buffet ofrecido por Lan-Chile en Hotel Antofagasta con la actuación del conjunto de baile folklórico del Departamento de Turismo de la Polinesia.



Archivo  
Nacional

SECRETARIA DEL 6º ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF' 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

176

# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA DEL 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



PROGRAMA TENTATIVO DEL 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
ANTOFAGASTA DEL 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

28 de Marzo

- 10,00 Hrs. Misas solemnes en la Catedral de Antofagasta, oficiadas por el Obispo encargado de la Pastoral de Migración y Turismo, Monseñor Raúl Silva Sívola.
- 11,00 Hrs. Estudio SOKOL, presentación a las ciudades de Antofagasta, de los diversos conjuntos folklóricos existentes en el evento.
- 13,00 Hrs. Inauguración en el Hotel Antofagasta, de la Feria y Bolsa de Turismo.
- 13,15 Hrs. Inauguración de la Exposición de Artesanía Brasileña y Chilena, realizada con el patrocinio de Veripol.
- 13,30 Hrs. Buffet ofrecido por Universidad Asistencial Card.
- 15,00 a 19,00 Hrs. Funcionamiento de la Feria y Bolsa de Turismo.
- 20,00 Hrs. Sesión inaugural en el Teatro Municipal de Antofagasta.
- Discurso del Presidente de la Asociación Chilena de Emigrantes de Turismo A.G. ACHET, don Luis Alberto Reyes, en que dará cuenta de la acción y proyección de la Asociación.
- Discurso de bienvenida del Intendente Regional Brigadier General don Alfredo Caldeira C.
- Discurso del Presidente de Linas Aéreas Nacionales LAN Chile don Pedro Sepúlveda C.
- Discurso a cargo del Vice-Presidente de Pan-América don Pat Oliver, quien se referirá a "La Aviación, sus proyecciones y sus perspectivas en la presente década".
- 21,30 Hrs. Buffet ofrecido por Lan-Chile en Hotel Antofagasta con la actuación del conjunto de baile folklórico del Departamento de Turismo de la Polinesia.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARÍA GENERAL DE EMBAJADAS EN MARTELIN 122 - TEL. 42 - FAX 122  
SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO - TEL. 12222 - FAX 12222  
CLASIFICADOR 302 - SANTIAGO - CHILE



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

2.-

Lunes 29 de Marzo

09,30 Hrs. Sesión N°1 (duración 1,20 hrs.)  
"Aporte de los medios de comunicación a la promoción del turismo en Chile"

Moderador: Sr. Luis Alberto Reyes, Presidente de ACHET.

Integrantes de la mesa:  
Expositor Darío Canut de Bon y Directores de medios de comunicación.

10,50 Hrs. Coffee Breake, gentileza de Avianca.  
(15 minutos)

11,05 Hrs. Sesión N°2 (duración 1,20 hrs.)  
"La realidad hotelera actual"  
"Proyecciones de la Hotelaría Latinoamericana"  
"Importancia de la Hotelaría en la Promoción del Turismo."

Orador invitado:  
Ingeniero Antonio Gómez, Presidente de la Asociación Interamericana de Hoteles.

Moderador:  
Sr. Gunter Heilbrunn L., Vice-Presidente de ACHET.

Integrantes de la mesa:  
Sr. Jaime Valdés G. Gerente Residente del Hotel She raton San Cristóbal.  
Sra. Marla Cellino B. Directora Ejecutiva de Hoteles Cristóbal Inn.  
Sr. Fernando Rabat M. Gerente de Hotelera y Turismo Internacional S.A.

13,00 Hrs. Barbacoa ofrecido por Assist Card en la terraza del Hotel Antofagasta.

15,30 Hrs. Apertura de la Feria y Bolsa Turística.

18,30 Hrs. Jornada de Promoción Turística de México.

21,30 Hrs. Cena Mexicana ofrecida por el Consejo Nacional de Turismo de México y actuación de un conjunto musical mexicano.



Archivo  
Nacional

SECRETARIA DEL 6º ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF' 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

177

ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
 ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



28 de Marzo

09:30 hrs. Sesión N°1 (duración 1:30 hrs.)  
 "Aporte de los medios de comunicación a la promoción del turismo en Chile"  
 Moderador: Sr. Luis Alberto Reyes, Presidente de ACHET

Integrantes de la mesa:  
 Expositor: Srta. Carmen de San y Directora de los medios de comunicación

10:00 hrs. Coffee break, galletitas de Avance.  
 (15 minutos)

11:00 hrs. Sesión N°2 (duración 1:30 hrs.)  
 "La realidad turística actual"  
 "Proyecciones de la Hotelaria Latinoamericana"  
 "Importancia de la Hotelaria en la Promoción del Turismo"

Order Invitados:  
 Ingeniero Antonio Gómez, Presidente de la Asociación Interamericana de Hoteles

Moderador:  
 Sr. Günter Heffbrunn, Vice-Presidente de ACHET

Integrantes de la mesa:  
 Sr. Jaime Valdez G., Gerente Residente del Hotel ZEP (1:30 hrs.)  
 Sr. María Celina B., Directora Ejecutiva de Hostal Los Cristóbal Inn.  
 Sr. Fernando Riquelme, Gerente de Hotelaria y Turismo Internacional I.A.

13:00 hrs. Barbacoas ofrecidas por Asesor Card en la terraza del Hotel Antofagasta

15:30 hrs. Apertura de la Feria y Bolsa Turística

18:00 hrs. Formas de Promoción Turística de México

21:30 hrs. Cena Mexicana ofrecida por el Consejo Nacional de Turismo de México y actuación de un conjunto musical mexicano.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

CLASIFICACION 347 - 2011/2012 - 2013



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

3.-

Martes 30 de Marzo

09,30 Hrs. Sesión N°1 (duración 1,20 hrs.)  
"Formación Profesional"

Orador invitado:

Sr. Raúl Soriano. Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina. COTAL.

Moderador:

Sr. Daniel Meyer K. Presidente del Centro de Estudios Turísticos "CET".

Integrantes de la mesa:

Sr. Mario Ascui S. Director de ACHET.  
Sr. Jaime Arrau H. Gerente Regional Lan-Chile  
Sr. Mauricio Rovira P. Director de COTAL.

10,50 Hrs. Coffee-Breake, Gentileza de Avianca  
(15 minutos)

11,05 Hrs. Sesión N°2 (duración 1,20 Hrs.)  
"Las Municipalidades y el Desarrollo Turístico Local y Regional de acuerdo a sus nuevas facultades. Información, promoción"  
Intervención del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Chile don Luis Correa P.

Orador invitado

Sr. Edmundo Crespo P. Ex Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Moderador: Sr. Luis Alberto Planas. Gerente de Pan-American.

Integrante de la mesa:

Alcalde de Antofagasta Sr. Dragomir Goic C.  
Alcalde de Santiago Sr. Carlos Bombal O.  
Alcalde de Concepción Sr. Claudio Arteaga R.

13,30 Hrs. Almuerzo libre.

15,30 Hrs. Apertura de la Feria y Bolsa Turística.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA DEL 6º. ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF. 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

178

# ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA DEL 31 DE MARZO DE 1982



09:30 Hrs. Sesión 30 de Marzo

09:30 Hrs. Sesión N°1 (duración 1:30 hrs.)  
"Formación Profesional"

Orden Invitados:  
Sr. Raúl Soriano, Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL).  
Sr. Daniel Meyer, Presidente del Centro de Estudios Turísticos "CET".

Integrantes de la mesa:  
Sr. Mario Asout, Director de ANAT.  
Sr. Jorge Aron, Gerente Regional San-Chile.  
Sr. Marcelo Kovitz, Director de COTAL.

10:30 Hrs. Coffee-Break, Gacetera de Antofagasta (15 minutos)

11:00 Hrs. Sesión N°2 (duración 1:30 hrs.)  
"Las Municipalidades y el Desarrollo Turístico Local y Regional de acuerdo a sus nuevas facultades. Información, promoción, intervención del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Chile don Luis Correa P."

Orden Invitados:  
Sr. Domingo Cordero, Ex-Alcalde de la Cuarta Municipalidad de Viña del Mar.  
Móstranos Sr. Luis Rivera Pizar, Gerente de Pan American.

Integrantes de la mesa:  
Alcalde de Antofagasta Sr. Osvaldo Bolo E.  
Alcalde de Santiago Sr. Carlos Bombal O.  
Alcalde de Concepción Sr. Claudio Arcega R.

13:30 Hrs. Almuerzo libre

15:30 Hrs. Apertura de la Feria y Baza Turística



SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - TEL.: 22000000  
SECRETARÍA COMERCIAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - TEL.: 22000000  
CLASIFICADOR 801 - ANTIQUARIO - TEL.: 22000000



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

Miércoles 31 de Marzo

16,00 Hrs. Seminario de la oferta turística de la 1º y 2º Regiones, coordinado por las Direcciones Regionales de Turismo.

18,30 Hrs. Sesión de promoción y trabajo del Estado de La Florida, Miami Metropolitano y Miami Beach.

21,30 Hrs. Buffet y presentación de un show, ofrecido por Pan American, el Estado de La Florida, Miami Beach y Miami Metropolitano.

09,30 Hrs. Sesión N°1 (duración 1,20 Hrs.)  
"Los transportadores nacionales, su actual y futura política frente a los agentes de viajes".

Orador

Sr. Roberto Hirigoyen O. Gerente General de Ladeco

Moderador:

Sr. Max Clementi L. Coordinador General del 6º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes

Integrantes de la mesa:

Sr. René Beaujanot B. Gerente Comercial Lan-Chile.  
Sr. René Dussert F. Gerente Comercial de Ladeco.

10,50 Hrs. Coffee Breake. Gentileza de Avianca. (15 minutos)

11,05 Hrs. Sesión N°2 (duración 1,20 hrs.)  
"Bank Settlement Plan (BSP)

Oradores:

Sr. René Dussert F. Gerente Comercial de Ladeco  
Sr. Daniel Meyer K. Presidente de Centro de Estudios Turísticos "CET".

Moderador:

Sr. Roberto Hirigoyen O. Gerente General de Ladeco

Integrantes de la mesa:

Sr. Joshep de Wachter. Secretario General de la Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes.  
Banco Designado



Archivo  
Nacional  
de Chile



ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
 ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



18,00 hrs. Seminario de la oferta turística de la 1ª y 2ª Región, coordinado por las Direcciones Regionales de Turismo.

18,30 hrs. Sesión de promoción y trabajo del Estado de la Región, Miami Metropolitan y Miami Beach.

21,30 hrs. Buffet y presentación de un show ofrecido por Pan American, el Estado de la Región, Miami Beach y Miami Metropolitan.

09,30 hrs. Sesión N°1 (duración 1,20 hrs.)  
 "Los transportadores nacionales, su actual y futura política frente a los agentes de viajes".  
 Director  
 Sr. Roberto Wittigoven O. Gerente General de Labaco  
 Moderador:  
 Sr. José Clemente L. Coordinador General del 8º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes

10,50 hrs. Inauguración de la mesa:  
 Sr. René Bussart F. Gerente General Jan-Cristof.  
 Sr. René Bussart F. Gerente General de Labaco.  
 11,00 hrs. Sesión N°2 (duración 1,20 hrs.)  
 "Banco de Seguros Viajes (BSV)"

Directores:  
 Sr. René Bussart F. Gerente General de Labaco  
 Sr. Daniel Kuyat F. Presidente de Centro de Estudios Turísticos "CET".  
 Moderador:  
 Sr. Roberto Wittigoven O. Gerente General de Labaco

Inauguración de la mesa:  
 Sr. Joaquín de Hontela, Secretario General de la Dirección Universal de Asociaciones de Agentes de Viajes.  
 Banco de Seguros Viajes.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

SECRETARIA AGENT VIAL...  
 CLASIFICACION...  
 5.-



## 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

5.-

Sr. Jaime Arrau H. Gerente Regional de Lan-Chile  
Sr. Santiago Blackadder C. Gerente General de Aeroperú.

- 13,30 Hrs. Almuerzo ofrecido por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, amenizado por un conjunto folklórico chileno.
- 15,30 Hrs. Apertura de la Feria y Bolsa Turística.
- 17,30 Hrs. Clausura de la Feria y Bolsa Turística.
- 18,00 Hrs. Sesión para la lectura de conclusiones y clausura del Encuentro.
- 19,00 Hrs. Tómbola (En el mismo lugar a continuación de la sesión de clausura).
- 20,00 Hrs. Sesión de promoción y trabajo sobre Brasil.
- 21,30 Hrs. Cena de clausura ofrecida por Ladeco y presentación de un conjunto folklórico brasileño.

FIN DEL EVENTO.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA DEL GO. ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF. 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

180

# ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



Dr. Jaime Arzu H. Gerente Regional de IAP-Chile  
Dr. Santiago Urrutubert C. Gerente General de AET  
Copied.

- 13,30 Hrs. Almuerzo ofrecido por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, amenzado por un conjunto folklórico chileno.
- 15,30 Hrs. Apertura de la Feria y Bolsa Turística.
- 17,30 Hrs. Clausura de la Feria y Bolsa Turística.
- 18,00 Hrs. Sesión para la lectura de conclusiones y clausura del Encuentro.
- 19,00 Hrs. Tómbola (en el mismo lugar a continuación de la sesión de clausura).
- 20,00 Hrs. Sesión de proyección y trabajo sobre Brasil.
- 21,30 Hrs. Cena de clausura ofrecida por Labaco y presentada por un conjunto folklórico brasileño.

FIN DEL EVENTO.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES - ANTOFAGASTA - 28 AL 31 DE MARZO DE 1982  
SECRETARIA AGENT ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982 - ANTOFAGASTA - CHILE  
CLASIFICACION 24 - CANTIDAD - 24



# 6<sup>o</sup> ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

El Directorio de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G.ACHET, ha decidido convocar al 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes, el que se llevará a efecto en la ciudad de Antofagasta, Chile, desde el 28 al 31 de Marzo de 1982.

El Hotel Sede será el Hotel Antofagasta de Cristóbal Inn.

## Comité Organizador

Se ha designado el siguiente Comité Organizador del 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes.-

Presidente : Luis Alberto Reyes  
 Coordinador General : Max Clementi  
 Director de Finanzas : Uwe Ketels

Miembros :

Mario Ascui	ACHET
Jaime Arrau	LAN CHILE
René Dussert	LADECO
Luis Alberto Planas	PAN AMERICAN AIRWAYS
Marla Cellino	CRISTOBAL INN.
Jaime Valdés	SHERATON SAN CRISTOBAL
Fernando Rabat	ASOCIACION GREMIAL DE EMPRESARIOS DE RESTAURAN- TES, BARES Y AFINES DEL AREA METROPOLITANA
Darío Canut de Bon	DIARIO EL MERCURIO DE VALPARAISO

## Líneas Transportadoras

Las Líneas transportadoras del 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes son las siguientes:

Aeroperú  
 Ladeco  
 Lan Chile  
 Pan American Airways

## Transporte Santiago/Antofagasta/Santiago

Para el transporte aéreo Santiago/Antofagasta/Santiago, se efectuarán los siguientes vuelos especiales:



SECRETARIA DEL 6º ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF. 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

Nacional  
de Chile

181

ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
 ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



El Director de la Asociación Chilena de Empresas de Viajes A.G. ACHET, ha decidido convocar al 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes, el que se llevará a efecto en la ciudad de Antofagasta, Chile, desde el 28 al 31 de Marzo de 1982.

El Hotel Seda será el Hotel Antofagasta de Cristóbal Inn.

Comité Organizador

Se ha designado el siguiente Comité Organizador del 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| Director General                               | : Luis Alberto Reyes   |
| Coordinador General                            | : Max Clementi         |
| Director de Finanzas                           | : Uwe Kefau            |
| Asesor   | : Mario Acuña          |
| IAV CHILE                                      | : Jaime Araya          |
| LAIBCO   | : René Dussart         |
| PAN AMERICAN AIRWAYS                           | : Luis Alberto Pizarro |
| CRISTÓBAL INN                                  | : María Collino        |
| SHERATON SAN CRISTÓBAL                         | : Jaime Valdés         |
| ASOCIACION GENERAL DE EMPRESARIOS DE RESTAURAN | : Fernando Rabat       |
| TES, BARES Y SALONES DEL AREA METROPOLITANA    |                        |
| INARIO EL MEMORIO DE VALPARAISO                | : Darío Canal de Bon   |

Comité Transportadores

Los líneas transportadoras del 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes son las siguientes:

- Transportadores:
- American Airlines
  - LAIBCO
  - CRISTÓBAL INN
  - SHERATON SAN CRISTÓBAL
  - ASOCIACION GENERAL DE EMPRESARIOS DE RESTAURAN
  - TES, BARES Y SALONES DEL AREA METROPOLITANA
  - INARIO EL MEMORIO DE VALPARAISO



Archivo Nacional de Chile

SECRETARIA ACHET ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982  
 SECRETARIA ACHET ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982  
 CLASSICOR 1982 - ANTOFAGASTA - CHILE

La  
 La  
 Re  
 La  
 La  
 LE  
 eq  
 de  
 te  
 de  
 an  
 pu  
 Ho  
 Ho  
 ca  
 ho  
 D  
 Pl  
 Ho  
 Ho  
 EL  
 ci  
 pr  
 Ex  
 ga  
 za  
 la  
 ne  
 re  
 In  
 Pa  
 en  
 15  
 va



# 6.º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

2.-

Lan Chile - Sábado 27 de Marzo. Partida de Pudahuel. Hora: 16,00  
Ladeco - Dmgo. 28 de Marzo. Partida de Pudahuel. Hora: 08.30

Regreso.

Lan Chile - Jueves 1.º de Abril. Hora: 15.00 :  
Ladeco - Jueves 1.º de Abril. Hora 15.00

El valor de la tarifa ida y vuelta más tasa de Aeropuerto es de US\$ 142 equivalente M/N. La emisión de estos pasajes se hará en la Secretaría del Encuentro y la reserva junto con el envío del valor correspondiente debe hacerse en el formulario de Inscripción adjunto.- Los tickets de vuelo serán entregados en la Secretaría del Encuentro, o 2 horas antes de la partida de los vuelos especiales en el counter del aeropuerto.

## Hoteles participantes

Hotel Sede del 6.º Encuentro Nacional será el Hotel Antofagasta de la cadena de Hoteles Cristóbal Inn., participarán además los siguientes hoteles de Antofagasta.

Diego de Almagro	Condell 2624
Plaza Hotel	Baquedano 461
Hotel San Martín	San Martín 2781
Hotel San Antonio	Condell 2235

El precio de la habitaciones dobles es por pasajero, por día. Los precios de las habitaciones single, senior suite, junior suite, es el precio total por la habitación.

Existiendo una cantidad limitada de Junior Suites en el Hotel Antofagasta, de Senior Suites y Junior Suites en el Diego de Almagro y Plaza Hotel, éstas serán reservadas y asignadas por orden de llegada de las Solicitudes. Los precios incluyen el alojamiento, desayuno continental e impuestos y su valor deberá ser pagado directamente a los respectivos hoteles.

## Inscripción en el 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes.

Para proceder a la inscripción debe ser llenado el formulario adjunto en los 4 ejemplares y devuelto a la Secretaría del Encuentro antes del 15 de Marzo, junto con el valor de la Inscripción de US\$100.- o su equivalente en M/N por cada inscrito en el Encuentro.

SECRETARIA DEL 6º ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - QF' 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE



Archivo  
Nacional  
de Chile

182

ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1962

San Chile - Sábado 17 de Marzo. Partida de Iquique, Hora: 12.00  
- Dpto. 28 de Marzo. Partida de Pudahuel. Hora: 08.30

San Chile - Jueves 1.º de Abril. Hora: 12.00  
- Jueves 1.º de Abril. Hora: 12.00

El valor de la tarifa ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.  
El valor de la tarifa de ida y vuelta más fees de aeropuerto es de US\$ 145.

Participantes

Hotel Sada del S.O. Encuentro Nacional de Agentes de Viajes de la  
Cámara de Hoteles Antofagasta, participarán además los siguientes  
Agentes de Viajes de Antofagasta.

- |                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Condell 2224    | Hotel de Almagro  |
| Engelmann 421   | Hotel Sada        |
| San Martín 2781 | Hotel San Martín  |
| Condell 2225    | Hotel San Antonio |

El precio de la habitación doble es por pasajero, por día. Los impuestos de las habitaciones simples, menor costo, tanto noche, en el Hotel Sada por la habitación.

Participando una comisión limitada de Juntos Sada en el Hotel Antofagasta de San Antonio y Juntos Sada en el Hotel de Almagro y Juntos Sada en el Hotel Sada. Estas comisiones y comisiones por orden de Juntos Sada Hotel, datos según reservas y comisiones por orden de Juntos Sada. Los precios incluyen el alojamiento, desayuno, comisión e impuestos y en valor deberá ser pagado directamente a las Compañías de Viajes.

Reservación en el S.O. Encuentro Nacional de Agentes de Viajes

Reservar a la inscripción debe ser hecha al formulario adjunto con los ejemplares y devuelto a la gestoría del Encuentro antes del día 15 de marzo, junto con el valor de la inscripción de US\$100. - o un depósito en MN por esta inscripción en el Encuentro.



ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO EN CHILE 1961 - 1962  
SECRETARÍA AGENT DE VIAJES - ANOVA - ANOVA - ANOVA - ANOVA  
ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO EN CHILE 1961 - 1962



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

3.-

Después del 15 de Marzo la inscripción es de US\$ 150.- o su equivalente en M/N por persona. A vuelta de correo recibirá la cuarta copia de su inscripción con las respectivas confirmaciones.

## TOMBOLA

Como en años anteriores, en el 6.º Encuentro Nacional de Agentes de Viajes a efectuarse en Antofagasta se ha programado la Tombola que se realizará el día Miércoles, inmediatamente a continuación de la Sesión para la lectura de conclusiones y clausura del Evento, se ruega a los transportistas aéreos, hotelería, restauración, mayoristas, oficinas de turismo del exterior y otros servicios turísticos que quieran hacer algún ofrecimiento para ser sorteado en esta Tombola, comunicarlo por escrito a la Secretaría del Encuentro ubicada en San Martín 255 Oficina 43, Clasificador N.º 897 Santiago-Chile.

## Exposición y Bolsa de Turismo

Paralelo al Encuentro funcionará una Exposición y Bolsa de Turismo de acuerdo al plano que se adjunta, el valor de cada Stand disponible es de US\$ 100.- equivalente M/N y las asignaciones de los diversos Stands se harán por orden de Solicitud y previo pago de su valor. Los Stands son de Aproximadamente 4 m2 c/u y estarán divididos por paneles siendo de cargo de cada exponente la decoración interior. La Feria y Bolsa de Turismo funcionará el Domingo 28 de 15.00 a 19.00 horas, Lunes 29 y Martes 30 de 15,30 a 21.30 Hrs. y el Miércoles 31 de 15,30 a 17,30 Hrs. En las mañanas la Feria y Bolsa de Turismo permanecerá cerrada.

Con el objeto de atender en la mejor forma, ya sea las solicitudes de espacio para la Feria y Bolsa de Turismo, de plaza en los vuelos elegidos por los participantes y de habitación en los Hoteles solicitados, recomendamos llenar y devolver la Solicitud que le adjuntamos en 4 Ejemplares con los valores correspondientes a la mayor brevedad.

## Seguro de Asistencia Médica a los Participantes.

Por convenio con Assist Card, se proporcionará una tarjeta de seguro a todos los participantes del Sexto Encuentro y Assist Card tendrá asistencia Médica permanente en el Hotel Sede.

SECRETARIA DEL 6º. ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL. 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - OF' 722 - TEL. 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE



Agencia  
Nacional  
de Chile

183



# ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982



Después del 19 de Marzo la inscripción se de US\$ 150. - a su equi-  
valente en M/N por persona. A vueltas de correo recibidos se cuenta  
nueva de su inscripción con las respectivas condiciones.

## INTRODUCCIÓN

Como en años anteriores, en el 6.º Encuentro Nacional de Agentes  
de Viajes a efectuarse en Antofagasta se ha programado la Tumbola  
que se realizará el día Miércoles, inmediatamente a continuación  
de la realización de la lectura de conclusiones y planes del Evento.  
En esta oportunidad se han considerado, además de las tradicionales, ma-  
yorías, algunas de turismo del exterior y otros servicios turísticos.  
Además que durante el evento se realizará un sorteo para ser organizado en se-  
ñal de Tumbola, como incentivo por haberse inscrito a la Secretaría del Encuentro  
celebrado en San María 255 O'Higgins 47, Desplazador N.º 897 Santiago  
Chile.

## Exposición y Bolsa de Turismo

Con motivo del Encuentro funcionará una Exposición y Bolsa de Turismo  
de acuerdo al plan que se adjunta, el valor de cada Stand siendo  
de US\$ 100. - equivalente M/N y las asignaciones de los  
participantes serán en orden de inscripción y previo pago de  
los valores. Los Stand son de aproximadamente 4 m. x 2 m. y estarán di-  
vididos por países siendo de cargo de cada expositor la decoración  
del interior. La Bolsa de Turismo funcionará el día  
Miércoles y el Miércoles 31 de 12.30 a 17.30 hrs. En las semanas de  
Exposición y Bolsa de Turismo permanecerá cerrada.

El objeto de atender en la mejor forma, ya sea las solicitudes  
relacionadas para la Bolsa y Stand de Turismo, de plans en los valores  
relacionados por los participantes y de participación en los Stand de  
Exposición, recomendarlos libre y devolver la solicitud que le corres-  
ponde en el Stand con los valores correspondientes a la mayor  
de las posibilidades.

## Exposición de la Asociación Médica a los Turistas

En convenio con Asist. Card, se programará una tarjeta de se-  
ñal de todos los participantes del Evento Encuentro y Asist. Card  
relacionada con la Asociación Médica, presentándose en el Hotel Seda.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARÍA DEL 6.º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
SECRETARÍA GENERAL ANTOFAGASTA 215 - O'Higgins 47 - ANTOFAGASTA - CHILE  
CLASIFICACIÓN 215 - SANTIAGO - CHILE



# 6º ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES ANTOFAGASTA 28 AL 31 DE MARZO DE 1982

4.-

## Traslados Aeropuerto/Santiago/Aeropuerto.

Para aquellos participantes de Provincias o del extranjero que deben hacer escala en Santiago, antes o después del Encuentro, por gentileza de nuestro Asociado "Tour Express" sus traslados tendrán un descuento del 50%, demostrando con su copia de Inscripción el ser participante del 6.º Encuentro.

## Hoteles en Santiago.

Al igual que los traslados hacia la ciudad, los participantes del 6.º Encuentro que deban pernoctar en Santiago antes o después del Evento, tendrán un descuento del 50% de las tarifas al público en los siguientes Hoteles,

Hotel Holliday Inn. Cordillera  
Hotel Kent  
Hotel Libertador  
Hotel Sheraton San Cristóbal  
Hotel Tupahue

Para solicitar este descuento deben solicitarse las reservas a la Secretaría del Encuentro y acreditar al momento de su presentación en el Hotel, su calidad de participante, mostrando copia de la inscripción al evento.

Lo saludan con toda atención sus Affmos. y Ss. S.s.

POR EL COMITE ORGANIZADOR DEL 6.º ENCUENTRO

MAX CLEMENTI

COORDINADOR GENERAL

LUIS ALBERTO REYES

PRESIDENTE



SECRETARIA DEL 6º ENCUENTRO SN. MARTIN 255 - OF. 43 - TEL.: 62739 ANEXO 200

SECRETARIA ACHET AHUMADA 312 - QF' 722 - TEL.: 85385 - ANEXO 201

CLASIFICADOR 987 - SANTIAGO - CHILE

Asociación  
Nacional  
de Chile

184

ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE VIAJES  
ANTOFAGASTA DEL 31 DE MARZO DE 1982



Traslados Aeropuerto/Santiago/Aeropuerto

Los señores participantes de provincias de la zona sur, al viajar a Santiago, antes de llegar al aeropuerto, deben pasar por el "Tour Express" que organiza el Encuentro Nacional de Agentes de Viajes. Este servicio incluye un desayuno del 50% y un traslado con su propia camioneta al ser participante del E.A.V.

Hoteles en Santiago

Al igual que los traslados hacia la ciudad, los participantes del E.A.V. que deban permanecer en Santiago antes o después del evento, tendrán un descuento del 50% de las tarifas al elegir en los siguientes hoteles:

- Hotel Holiday Inn Cordillera
- Hotel Kant
- Hotel Libertador
- Hotel Rbarco San Cristóbal
- Hotel Turpan

Para solicitar este descuento deben solidificar las reservas a la Secretaría del Encuentro al momento de su presentación en el Hotel, en calidad de participante, mostrando copia de la inscripción al evento.

Se saluda con toda atención a los señores y señoras.

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL E.A.V. ENCUENTRO

*[Signature]*  
MIS ALIBIOS REYES  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
MAX DIERENTH  
COORDINADOR GENERAL



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARÍA DEL E.A.V. ENCUENTRO DEL MARZO 1982 - OF. 11 - TEL. 2233  
SECRETARÍA ACUATILICIA Y PESQUERA - OF. 112 - TEL. 2233 - FAX 2233  
CLASIFICACION INT. - LAMARCA - DISEÑO

SANTIAGO, 4 de marzo de 1982

SEÑOR  
MARCELINO CABANAS  
SECRETARIO GENERAL  
CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA  
DE LOS PAISES HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SAN BERNARDO Nº 45, MADRID - 8  
ESPAÑA

Estimado señor Secretario:

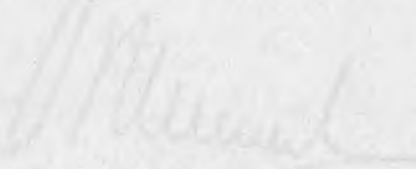
De acuerdo a lo que Ud. me solicitara en carta de enero recién pasado, tengo sumo agrado en remitirle las respuestas correspondientes al cuestionario sobre ordenamiento jurídico vigente en nuestro país para los trasplantes de órganos humanos.

Al respecto, es preciso hacer presente que el citado cuestionario ha sido contestado por el Departamento de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, por tratarse de una materia que incide en la competencia de dicha Cartera Ministerial.

Sin perjuicio de que el informe adunto refleja la realidad jurídica que se aplica actualmente en Chile, debo manifestar a Ud. que se encuentra en estudio un proyecto de ley sobre la materia.

Con el deseo de que esta información sea útil para el cabal cumplimiento del punto 6 de la Resolución Nº 14 de las adoptadas por la V Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas.

Lo saluda muy atentamente,

  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia de la  
República de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

1981

SECRETARÍA GENERAL  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LOS PAÍSES EUROPEOS Y AMERICANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SOLICITUD Nº 12.345 - 81

Estimado señor Secretario

Me refiero a lo que me comunicó  
por carta de fecha 15 de mayo de 1981,  
en relación con el expediente Nº 12.345-81,  
relativo a la solicitud de información  
sobre las actividades de la Oficina de  
Asesoría Jurídica de la Presidencia de la  
República.

Al respecto, se debe tener en  
cuenta que el sistema de información  
de la Presidencia de la República  
no permite conocer el contenido de  
los documentos que se encuentran en  
su poder, por lo tanto, no es posible  
proporcionar la información solicitada.

En consecuencia, se le informo que  
no es posible proporcionar la información  
solicitada en el presente expediente.

Con este informe se pone fin al  
procedimiento de tramitación del presente  
expediente, por lo que se archiva en  
el expediente de la Presidencia de la  
República.

Atentamente,  
El Secretario



Archivo  
Nacional  
de Chile

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL

M.S. "ORD". Nº 1254 /

ANT. Su Ord. Nº 426, de 11 de Fe  
brero de 1982.

MAT. Cuestionario sobre ordena -  
miento jurídico que rige -  
los trasplantes de órganos.  
-----

SANTIAGO, **26 FEB. 1982**

DE : MINISTRO DE SALUD.

A : MINISTRA DE JUSTICIA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

#2285 \* 02.03.82

OFICINA DE PARTES

06

Cúmpleme adjuntar a US. el infor  
me elaborado en este Ministerio de Salud, en respuesta -  
al cuestionario que le fuera remitido por la Secretaría-  
General de la Conferencia de Ministros de Justicia de -  
los países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas, acerca -  
del ordenamiento jurídico nacional que rige en materia -  
de trasplantes de órganos e injertos de tejidos.

Al respecto cabe señalar a US. -  
que el informe adjunto refleja la realidad jurídica -  
que en la práctica, se ha consagrado en nuestro país y -  
que a nuestro parecer, a ese Ministerio de Justicia co-  
rresponderá establecer la forma en que debe ser propor -  
cionada a la entidad requirente, toda vez que en él no -  
se han vertido los conceptos que se contienen en el pro-  
yecto de ley sobre la materia.

Como es de su conocimiento, este  
proyecto está siendo estudiado en el Comité Asesor Presi  
dencial para la suscripción del correspondiente Mensaje,  
por parte de S.E. el Presidente de la República.

Por otra parte, no ha parecido -  
necesario remitir copia de la legislación vigente citada  
en el informe, por cuanto ella es de público conocimien  
to y puede ser anexada al momento de elaborarse el infor  
me final, como asimismo el texto del proyecto de ley en  
tramitación, si a US. le parece indicado.

Saluda atentamente a US.,



HERNAN RIVERA CALDERON  
Contralmirante  
MINISTRO DE SALUD

Distribución:

- Ministra de Justicia.
- Ministro de Salud.
- Depto. Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.



Archivo  
Nacional  
de Chile

REPUBLICA  
MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Y FISCALIA

28 FEB 1982

02	42185 - B. 183
	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Comunicación al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Poder Judicial, en respuesta a la solicitud que se le hizo realizada por la Dirección General de la Administración de Justicia de la Corte Suprema de Justicia, en relación a la tramitación de los expedientes que se encuentran en trámite en el Poder Judicial, en materia de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978.

Al respecto debe señalarse a U.S. que el sistema judicial de Chile, en materia de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, se ha desarrollado en materia de justicia, a través de la Ley N° 17.248, de 1978, que establece un sistema de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978, que establece un sistema de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978.

Esta es la razón por la cual, para que el Poder Judicial pueda tramitar los recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978, que establece un sistema de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978.

Por otro lado, no se puede olvidar que el sistema judicial de Chile, en materia de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, se ha desarrollado en materia de justicia, a través de la Ley N° 17.248, de 1978, que establece un sistema de recursos de amparo y recursos de hábeas corpus, en el marco de la Ley N° 17.248, de 1978.

Saluda atentamente a U.S.

*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA



Archivo  
Nacional  
de Chile

CUESTIONARIO SOBRE ORDENAMIENTO JURIDICO QUE RIGE LOS  
TRASPLANTES DE ORGANOS.

---

- 1.- Frecuencia con que se practica este tipo de intervenciones.

Entre las de común realización es del caso señalar que - la frecuencia de los trasplantes de riñones es de aproximadamente 100 casos al año y tratándose de trasplantes - de córneas, oscilan entre 60 y 80 anualmente.

- 2.- La aceptación social hacia los trasplantes de órganos en nuestro país es evidente. Así se ha demostrado en las o - portunidades en que se ha practicado trasplantes cardíacos, oportunidades en las cuales el público ha seguido - con notable interés la evolución del paciente intervenido.

Por su parte, en la medida en que existen grupos interesados en la realización de este tipo de intervenciones - quirúrgicas, determinadas entidades, tales como la Asociación de Dializados, por ejemplo, han hecho sentir su interés por modernizar la legislación vigente, de manera de dar fluidez a estas operaciones, constituir Bancos de Organos, etc..

- 3.- Dificultades que este tipo de actividad quirúrgica en - cuenta en el plano de el ordenamiento jurídico.

Estarían centradas en la ausencia de una legislación que regule íntegramente el problema y la particularidad con - que las disposiciones vigentes lo abordan.

- 4.- Normas especiales que regulan específicamente tal actividad.

Al respecto existen dos tipos de disposiciones legales - referentes a la materia:

La primera está contenida en el artículo 145º del D.F.L. Nº 725/68, sobre Código Sanitario, relativa a utiliza - ción de órganos de cadáveres para fines de estudio e investigación científica, no especialmente trasplantes o - injertos.





1. - El presente es un estudio de carácter general sobre el tema de la...

En el presente estudio se ha buscado establecer el grado de...

La relación social entre los individuos de un grupo...

Por su parte, en la medida en que se va profundizando...

2. - El presente estudio tiene como finalidad...

Estas conclusiones se basan en el estudio de los...

3. - En el presente estudio se han considerado...

Al respecto existen dos tipos de enfoques...

La primera es la que se refiere al estudio de...



Archivo Nacional de Chile

La segunda es la ley N° 15.262, publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de septiembre de 1963, que en un breve articulado se refiere a las condiciones y requisitos que deben estar presentes para la realización de injertos de tejidos y otros elementos de esa naturaleza, sin referirse específicamente a los trasplantes.

- 5.- Aplicación de las disposiciones civiles o penales, procesales o administrativas de carácter general.

En la práctica las disposiciones contenidas en los artículos 1464º, en relación con el 1445º del Código Civil, referentes a la existencia de objeto ilícito en la enajenación de las cosas que no están en el comercio humano y la consiguiente invalidación del acto jurídico sobre las cuales recae, no resultan aplicables por cuanto este tipo de intervenciones se realiza habitualmente con donantes vivos y porque en caso contrario, se aplican las normas especiales que contiene la ley N° 15.262 ya citada.

- 6.- Como se resuelve el problema del tanatodiagnóstico.

Al respecto, y dada la circunstancia antes anotada, de que la mayoría de los casos de trasplantes de órganos se realiza entre vivos, la cuestión deja de tener importancia.

No obstante, tratándose de cadáveres, el artículo 1º, inciso tercero de la ley 15.262, establece que el fallecimiento debe ser certificado por dos médicos, los cuales aplican las técnicas habituales de certificación de muerte.

- 7.- Como se resuelve la cuestión del consentimiento.

Al respecto el artículo 2º, inciso segundo de la ley N° 15.262 establece que es necesario que no exista oposición de algún pariente del difunto. A la inversa, el artículo 145º del Código Sanitario, pese a que no legisla específicamente para trasplantes o injertos, exige el consentimiento de los deudos. En ninguno de los dos casos se explicita cuales son los requisitos que deben existir para llegar a la certeza requerida respecto de la falta de oposición de los parientes o las condiciones en que se acredita la autorización de los deudos.

Por su parte, tratándose de donantes vivos, que en la práctica constituye la generalidad de los casos, el consentimiento no se expresa formalmente, salvo en el caso de los incapaces, en los cuales se observan las reglas -



La presente es un informe de los resultados de la investigación realizada en el curso de la asignatura de Historia de la Medicina, en el año 1971, en el Hospital de la Universidad de Chile, en el departamento de Anatomía y Fisiología.

El presente informe tiene como finalidad informar a los señores profesores y alumnos de la asignatura de Historia de la Medicina, sobre los resultados de la investigación realizada en el curso de la asignatura de Anatomía y Fisiología.

En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración. En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración. En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración.

### 1.- Como se resuelve el problema de la fisiología de la respiración.

El presente informe tiene como finalidad informar a los señores profesores y alumnos de la asignatura de Historia de la Medicina, sobre los resultados de la investigación realizada en el curso de la asignatura de Anatomía y Fisiología.

En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración. En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración.

### 2.- Como se resuelve el problema de la fisiología de la respiración.

Al respecto del artículo 15, inciso segundo de la Ley 17.334, se establece que es necesario que en el momento de la emisión de la resolución, el órgano emisor de la misma, debe tener presente que la resolución debe ser emitida en el momento de la emisión de la misma, y que la resolución debe ser emitida en el momento de la emisión de la misma.

En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración. En la presente investigación se han considerado los aspectos de la historia de la medicina, en relación con el tema de la fisiología de la respiración.



generales que rigen para estas actuaciones.

8.- Intervención del Juez.

Solamente sería procedente en el caso de un donante vivo que por incapacidad legal no pudiera expresar su consentimiento válidamente, para cuyos efectos se aplicarían los procedimientos ordinarios de autorización judicial.

9.- Exigencia legal respecto del personal sanitario que lleve a cabo las intervenciones y hospitales donde hayan de tener lugar.

Como regla general podría señalarse que la realización de intervenciones quirúrgicas forma parte del ejercicio de la profesión de medicina y que, en este entendido, solamente pueden realizarlas los profesionales médico cirujanos.

Excepcionalmente el artículo 1º, inciso primero de la ley Nº 15.262, ha autorizado a los estudiantes de medicina para realizar estas intervenciones especiales de injertos, en los casos y requisitos que expresamente contempla esta disposición.

Por otra parte, la misma norma legal en su artículo 1º, también indirectamente, señala que dichas intervenciones solamente podrán llevarse a cabo en Clínicas Universitarias y establecimientos dependientes del ex-Servicio Nacional de Salud, hoy los 27 Servicios de Salud del Sistema Nacional.

10.- En el caso de no existir legislación especial relativa a trasplantes, cuales son las dificultades que se presenten para esta actividad en la legislación vigente.

En atención a que existe una legislación especial, cuales es la ley Nº 15.262, aunque incompleta y poco explícita, las normas generales contenidas en los artículos ya citados del Código Civil no se han estimado aplicables y por lo tanto, dentro del marco legal especial, no existirían inconvenientes para su realización.

11.- Respecto de las exigencias que deberían estar presentes en una futura legislación acerca de la materia, cabe señalar que en el orden técnico legislativo, en la medida que no se vulneren las disposiciones constitucionales, la futura legislación podría fijar cualquier tipo de exigencias o ninguna.





Con todo, es del caso recordar que el proyecto de ley - actualmente en estudio, consagra principios doctrinarios básicos, cuales son el respeto a la libre manifestación de voluntad del donante y la gratuidad a la cual se condiciona la validéz de las convenciones que versen sobre la materia.

\*\*\*\*\*



Archivo  
Nacional  
de Chile

RE  
MINIS  
DIV  
F:  
B

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

...  
...  
...  
...



Archivo  
Nacional  
de Chile

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JURIDICA  
F: 09.02.82  
Bruit MLP/gog

ORD. N° 426 /

ANT.: Oficio de fecha 21 de enero de 1982, del Sr. Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas.

MAT.: Solicita informe sobre materia que indica.

SANTIAGO, 11 FEB. 1982

DE : MINISTRO DE JUSTICIA

A : SR. MINISTRO DE SALUD

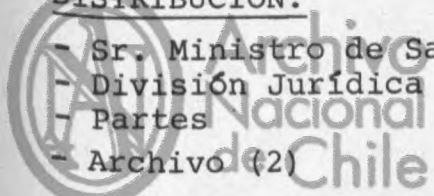
- 1.- Por el Oficio indicado en el epígrafe, el Sr. Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas ha remitido a esta Secretaría de Estado un Cuestionario sobre Tránsito de Organos Humanos, con el objeto de conocer la situación, en la materia, de los diferentes países de la Comunidad y presentar, ante esa Conferencia, un informe sobre el particular.
- 2.- Adjunto al presente oficio tengo el agrado de remitir fotocopia del referido Cuestionario, a fin de que V.S. se sirva emitir, a la brevedad, un pronunciamiento al tenor de las preguntas que en él se formulan y que inciden en la competencia de ese Ministerio.

Saluda atentamente a V.S.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro de Salud
- División Jurídica
- Partes
- Archivo (2)



191



1031

SECRETARIA DE JUSTICIA  
DIVISION JURIDICA  
SANTIAGO, CHILE

Ministerio de Justicia  
División Jurídica  
Santiago, Chile

Ministerio de Justicia  
División Jurídica

SANTIAGO, 11 FEB 1953

SEÑOR MINISTRO DE SALUD  
SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Por el Oficio indicado en el epígrafe, el Sr. Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de las Repúblicas Ibero-Americanas y Filipinas se remite a esta Secretaría de Estado un Cuadernito sobre el Plan de Organización Humana, con el objeto de conocer la situación, en la materia, de los diferentes países de la Comunidad y presentar, ante esa Conferencia, en la forma que se indica.

Además al presente Oficio tengo el agrado de remitir la copia del Cuadernito, en un folio V.º, de la serie A.º, a la Presidencia, en consecuencia al tener de las preguntas que se le formularán y que tendrán en la competencia de esa Presidencia.

Saludo atentamente a V.º

RODOLFO AGUIRRE  
Ministro de Justicia



Archivo Nacional de Chile

DISTRIBUCION:  
- Sr. Ministro de Salud  
- División Jurídica  
- Formas  
- Archivo (2)

*Dr. Prudea  
conversar con Sr. Ni  
Cardi Martin.*

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES  
HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS

Madrid, 21 de enero de 1982

*Atte.  
M*

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Mónica Madariaga Gutiérrez  
Ministro de Justicia  
SANTIAGO DE CHILE (CHILE)

Sra. Ministro y distinguida amiga:

El punto 6 de la Resolución nº 14 de las adoptadas por la V Conferencia (Lima, julio 1981) encomendó a la Secretaría General que "inicie trabajos para conseguir la armonización del régimen jurídico de los transplantes de órganos humanos".

Para poder presentar ante la Conferencia un informe sobre el particular, la Secretaría considera ineludible conocer una serie de circunstancias del tema, razón por la que adjunto, con el ruego de que sea devuelto debidamente diligenciado, un cuestionario para conocer la situación del tema en los diferentes países de la Comunidad.

Agradecido de antemano a la atención que preste a este ruego se reitera,

Marcelino Cabanas  
Secretario General



Archivo  
Nacional  
de Chile

SECRETARIA P  
MINISTER  
CARDO.

... y distinciones:

El punto 6 de la Resolución no 16 de las sesiones del V  
Congreso (Lima, Julio 1961) encomendó a la Secretaría General  
que "inicie trabajos para conseguir la armonización del sistema  
jurídico de los transportes de granos internacionales".

Para poder presentar ante la Conferencia los informes sobre el  
particular, la Secretaría general ha iniciado un estudio  
de circunstancias del caso, tanto por la que respecta, en  
trabajo de un estudio de los problemas de armonización, en  
esto para conocer la situación del caso en los diversos países  
de la Comisión.

Atentamente de usted a la atención que presto a este efecto  
me despido,

*[Handwritten signature]*

Secretario General  
Secretaría General



Archivo  
Nacional  
de Chile

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES  
HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS

TRASPLANTE DE ORGANOS HUMANOS

C U E S T I O N A R I O

1. Referencia a la frecuencia con que se practica éste tipo de intervenciones, aceptación social del trasplante de órganos humanos, y dificultades de orden jurídico que tal actividad quirúrgica encuentra.
2. Régimen jurídico de los trasplantes de órganos.
  - a) ¿Existen normas especiales que regulen, específicamente, tal actividad?.
  - b) ¿ Se aplican las disposiciones civiles, penales, procesales y administrativas, de carácter general?.
  - c) En cualquiera de los casos anteriores.
    - I ¿Como se resuelve el problema del "tanatodiagnóstico" (fecha de la muerte) ?
    - II ¿ Como se resuelve la cuestión del consentimiento?
    - III ¿ Tiene alguna intervención el Juez?
    - IV ¿ Existe alguna exigencia legal en cuanto al personal sanitario que lleve a cabo las intervenciones y hospitales donde hayan de tener lugar?
3. En el caso de que no exista legislación especial de trasplantes ¿Que obstáculos dificultan la actividad, en la legislación vigente?.
4. ¿ Que exigencias de orden interno, derivadas de la legislación vigente en el país consultado, serían ineludibles en una fu-

EXAMEN DE LICENCIATURA

EXAMEN

1. Indicar la importancia de la legislación con que se produce este tipo de intervenciones, sus características y el alcance de sus efectos jurídicos, y dificultades de orden jurídico que tal actividad quisiéramos encontrar.

2. Señalar los tipos de los trasplantes de órganos.

a) ¿Existen normas especiales que regulen, específicamente, tal actividad?

b) ¿Se aplican las disposiciones civiles, penales, procesales y administrativas, de carácter general, en cualquier de los casos anteriores.

3. Como se resuelve el problema del "transplante" de órganos (fecha de la muerte)?

II ¿Cómo se resuelve la cuestión del consentimiento?

III ¿Tiene alguna intervención el juez?

IV ¿Existen alguna legislación legal en cuanto al procedimiento sanitario que lleva a cabo las intervenciones y hospitales donde hayan de tener lugar?

5. En el caso de que no exista legislación especial de trasplantes ¿Qué obstáculos dificultan la actividad, en la legislación vigente?

6. ¿Qué exigencias de orden técnico, científico de la legislación vigente en el país aconsejan, según los conocimientos...



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES  
HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS

2/.

tura legislación sobre la materia? (certeza del diagnóstico de muerte, consentimiento de quien deba prestarlo, gratuidad de la donación del órgano, etc. )

NOTA: La Secretaría General encarece la remisión de la legislación especial sobre la materia, si la hubiera en el país consultado.

S.G. Res. 14.6 V Conf.



Archivo  
Nacional  
de Chile

12

que se han realizado en el curso de la investigación  
de los antecedentes de los hechos que se describen  
en el presente informe, se han consultado los  
datos de la base de datos de la Secretaría de  
Cultura y Educación, en los términos de la Ley N.º 17.248.

La presente investigación se realizó en el marco de la  
investigación sobre la historia de Chile, en el  
contexto de la investigación sobre la historia de Chile.

SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



L E Y N<sup>o</sup> 1 5 . 2 6 2

*Concede la facultad que señala a los Directores de las Clínicas Universitarias y de los Hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud*

(Publicada en el «Diario Oficial» N<sup>o</sup> 25.653, de 30 de septiembre de 1963)

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

P R O Y E C T O D E L E Y :

*Artículo 1<sup>o</sup>* Los Directores de las Clínicas Universitarias y de los Hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud podrán autorizar a los médicos y estudiantes de medicina para extraer de los cadáveres de personas allí fallecidas, tejidos oculares, con el objeto de realizar con ellos injertos de córnea en los pacientes que lo requieran.

Asimismo, y con idéntica finalidad, se autoriza para extraer de los cadáveres trozos de huesos, cartilagos, arterias o cualquier otro elemento que pueda ser empleado con fines médicos o científicos.

Para que se pueda hacer uso de esta autorización, el fallecimiento debe ser certificado por dos médicos, a lo menos, de lo cual se levantará acta que suscribirán los mismos. Dicha acta quedará en poder del Director del Establecimiento.

*Artículo 2<sup>o</sup>* Los médicos o estudiantes de medicina quedan liberados de toda responsabilidad legal por las extracciones de órganos y tejidos que realicen en cadáveres con la finalidad indicada.

Con todo, no se podrán realizar estas extracciones si algún pariente del difunto manifestare su oposición para ello.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República,

Santiago, seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—JORGE ALEXANDRI RODRÍGUEZ.—Benjamín Cid.

\*



Archivo  
Nacional  
de Chile

195



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Archivo  
Nacional  
de Chile

L E Y N° 1 5 . 2 6 2

*Concede la facultad que señala a los Directores de las Clínicas Universitarias y de los Hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud*

(Publicada en el «Diario Oficial» N° 25.653, de 30 de septiembre de 1963)

Por cuanto el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

P R O Y E C T O D E L E Y :

*Artículo 1º* Los Directores de las Clínicas Universitarias y de los Hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud podrán autorizar a los médicos y estudiantes de medicina para extraer de los cadáveres de personas allí fallecidas, tejidos oculares, con el objeto de realizar con ellos injertos de córnea en los pacientes que lo requieran.

Asimismo, y con idéntica finalidad, se autoriza para extraer de los cadáveres trozos de huesos, cartilagos, arterias o cualquier otro elemento que pueda ser empleado con fines médicos o científicos.

Para que se pueda hacer uso de esta autorización, el fallecimiento debe ser certificado por dos médicos, a lo menos, de lo cual se levantará acta que suscribirán los mismos. Dicha acta quedará en poder del Director del Establecimiento.

*Artículo 2º* Los médicos o estudiantes de medicina quedan liberados de toda responsabilidad legal por las extracciones de órganos y tejidos que realicen en cadáveres con la finalidad indicada.

Con todo, no se podrán realizar estas extracciones si algún pariente del difunto manifestare su oposición para ello.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República,

Santiago, seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—JORGE ALEXANDRI RODRÍGUEZ.—Benjamín Cid.



Archivo  
Nacional  
de Chile



Santiago, Marzo 26 de 1982

Señora  
Lucía Hiriart de Pinochet  
Primera Dama de la Nación  
Presente

Distinguida Primera Dama:

Por la presente tengo el honor de invitar a US. a la inauguración del Centro de Readaptación Social de Colina a efectuarse el día 20 de abril de 1982 a las 11 horas, sujeto, en todo caso a la confirmación de S.E. el Presidente de la República.

La Ministro que suscribe estima que la presencia de la Primera Dama de la Nación, dará realce y solemnidad a este acto inaugural atendido el espíritu y la vocación permanente que anima a US. por todos los aspectos sociales del acontecer nacional.

Sin perjuicio de lo anterior, hago presente a US. que esta obra constituye el aporte histórico más importante del Supremo Gobierno en materia de construcciones penitenciarias y carcelarias.

Finalmente la Ministro in frascrita estima que el Gobierno de S.E. el Presidente de la República da un paso trascendente en el cumplimiento de las políticas de readaptación y rehabilitación de los reclusos.

Saluda con especial atención a US.,

  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Monteplaza, marzo 10 de 1951

Señora  
Luisa Wainer de Pincheira  
Primer Dama de la Nación  
Santiago

Querida Señora:

Por la presente tengo el honor de invitar a U.S. a la inauguración del Centro de Radiofrecuencia Social de Colón a efectuarse el día 10 de marzo de 1951 a las 11 horas, sujeta, en todo caso a la confirmación de S.E. el Presidente de la República.

En el Ministerio que se dirige a U.S. por la presencia de la Primera Dama de la Nación, dada la importancia y solemnidad a este acto inaugural, aludido el espaldar y la voz de los señores con quienes a U.S. por todos los aspectos sociales del aspecto nacional.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, hago presente a U.S. que esta es una invitación de carácter más importante del sistema de planes en materia de comunicaciones gubernamentales y concierne.

Finalmente el Ministerio de Hacienda estima que el Gobierno de U.S. el Presidente de la República de un acto trascendente en el campo de las políticas de radiofrecuencia y radiofrecuencia de los recursos.

Saludo con especial afecto a U.S.

Mónica Wadaryaga Gutierrez  
Ministerio de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

FPA

Santiago, Abril 14 de 1982

SEÑOR  
GENERAL DE BRIGADA  
DN. JAIME ESTRADA LEIGH  
MINISTRO DE LA VIVIENDA Y  
URBANISMO  
PRESENTE

De mi más alta consideración:

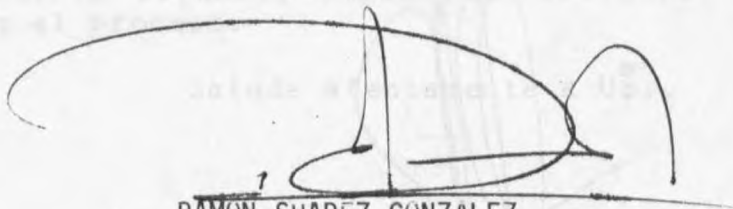
Tengo el agrado de saludar muy atentamente a US. y me permito distraer su atención con el objeto de solicitar su interés y valiosa ayuda, en relación a la postulación de funcionarios de esta Secretaría de Estado, para obtener vivienda a través de SERVIU.

Atendido el llamado que ha hecho ese Ministerio a nuevas Inscripciones para Asignación de Saldos de Vivienda del Sistema de Postulantes del SERVIU Metropolitano, agradecería a US. se sirva conceder a esta Secretaría de Estado 230 cupos aproximadamente, con el objeto de que puedan postular los funcionarios de este Ministerio de Justicia, de los Servicios Dependientes, entre los cuales se cuenta el Servicio Nacional de Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores y otros.

Estas postulaciones representan casos especiales que precisan de pronta solución, dado el grave problema habitacional que les afecta y que es de mi mayor interés regularizar.

Agradezco desde ya, la gentileza de US. con respecto a esta petición, reiterándole los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Saluda a US.,



RAMON SUAREZ GONZALEZ  
Ministro de Justicia  
Subrogante



MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



Archivo  
Nacional  
de Chile

198.

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y  
URBANISMO  
SERVIU

En mi alta consideración

En el estado de salud muy estables  
de la U.S. y me permito solicitar su atención con el objeto de solicitar  
su interés y valores y una, en relación a la postulación de funciones  
por la Secretaría de Estado, para obtener vivienda a través de  
SERVIU.

Atendiendo al llamado que he hecho en el  
registro a nuevas inscripciones para Asignación de Saldos de Vivienda  
del Sistema de Postulantes del SERVIU Metropolitanos, Aglomerados a U.S.  
se vive conceder a esta Secretaría de Estado 300 cupos aproximadamente  
de, con el objeto de que puedan postular las funciones de este MI -  
Ministerio de Justicia, de los Servicios Dependientes, entre los cuales  
se cuenta el Servicio Nacional de Penitenciaría de Chile, Servicio Nacio-  
nal de Menores y otros.

Estas postulaciones representan casos en  
los que prevalece de prima agudía, dado el grave problema  
familiar que les afecta y que es de mi mayor interés regularizar.

Aguardo desde ya, la gentileza de U.S.  
con respecto a esta petición, reiterándole los sentimientos de mi más  
alta y distinguida consideración.

Saluda a U.S.

JUAN SUAREZ GONZALEZ  
Ministerio de Justicia  
Subrogante



Archivo  
Nacional  
de Chile

198

418

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

SANTIAGO, 19 de abril de 1982.

SEÑOR  
DON RAMON SUAREZ GONZALEZ  
MINISTRO DE JUSTICIA SUBROGANTE  
P R E S E N T E.

De mi mayor consideración:

Me refiero a su carta del 14 de Abril en curso, con la que tuvo a bien solicitar el interés y apoyo del suscrito respecto de las postulaciones de funcionarios de esa Secretaría de Estado, al llamado extraprogramático para asignación y venta del remanente de viviendas del Sistema de Postulantes, en distintas comunas de la Región Metropolitana.

En primer término, me permito agradecer su preocupación sobre el particular y es mi personal deseo que tengan pleno éxito en su postulación.

Por otra parte, debo informarle que el sistema y procedimiento establecido para seleccionar los más altos puntajes, cuyos titulares tendrán acceso a las viviendas hasta concurrencia de la total disponibilidad de éstas, asegura la ponderación equitativa de los requisitos fijados, impidiendo cualquier discrecionalidad en el proceso.

Saluda atentamente a US.,

JAIME ESTRADA LEIGH  
BRIGADIER GENERAL  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



1982



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SANTIAGO, Chile

SANTIAGO, 19 de abril de 1982.

SEÑOR  
DON RAMÓN SUAREZ GONZALEZ  
MINISTRO DE JUSTICIA SUBROGANTE  
P R E S E N T E.

De mi mayor consideración:

Me refiero a su carta del 14 de  
Abril en curso, con la que tuvo a bien solicitar el  
interés y apoyo del suscrito respecto de las posi-  
ciones de funcionamiento de las Secretarías de Estado, al  
llamado extirpatorio para asignación y venta del  
remanente de viviendas del Sistema de Pastelarias, en  
distintas comunas de la Región Metropolitana.

En primer término, me permito  
agradecer su preocupación sobre el particular y es mi  
personal deseo que tengan pleno éxito en su postulación.

Por otra parte, debo informarle  
que el sistema y procedimiento establecido para seleccio-  
nar los más altos puntajes, cuyos titulares tendrán  
acceso a las viviendas hasta concurrencia de la total  
disponibilidad de éstas, asegura la ponderación equita-  
va de los requisitos. Igualmente, informo cualquier dis-  
crecionalidad en el proceso.

Saluda atentamente a U.S.,

JAIMESTRADA LEIGH  
BRIGADIER GENERAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO



Archivo  
Nacional  
de Chile

60A

Santiago, Abril 26 de 1982

SEÑOR  
BRIGADIER GENERAL  
DN. ROBERTO GUILLART MARINOT  
MINISTRO DE LA VIVIENDA Y  
URBANISMO  
PRESENTE.

De mi más alta consideración:

Tengo el agrado de saludar muy atentamente a US., y me permito distraer su atención, en relación a la postulación de algunos funcionarios de esta Secretaría de Estado, quienes no se encontraban laborando cuando en su oportunidad se le había solicitado al anterior Sr. Ministro., General de Brigada Dn. JAIME ESTRADA LEIGH., su interés y valiosa ayuda para obtener vivienda a través de SERVIU.

Estas postulaciones representan casos especiales que precisan de pronta solución, dado el grave problema habitacional que les afecta y que es de mi mayor interés regularizar. Adjunto antecedentes de los citados funcionarios.

Agradezco desde ya, la gentileza de US. con respecto a esta petición, reiterándole los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Saluda atentamente a US.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

DISTRIBUCION:

Destinatario  
Archivo Gabinete



Archivo  
Nacional  
de Chile





RES.: N° 501 /

ANT.: Su nota de 26/04/82.

MAT.: Postulaciones a viviendas Serviu.

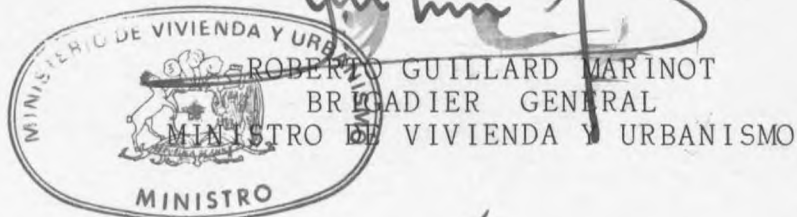
SANTIAGO, - 4 MAY 1982

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRTA. MINISTRO DE JUSTICIA.

- 1.- En relación con su petición del ANT., en favor de personal dependiente de esa Secretaría de Estado, me permito manifestar a US. que el sistema y procedimiento establecido para seleccionar los más altos puntajes, asegura la ponderación equitativa de los requisitos fijados, impidiendo cualquier discrecionalidad en el proceso.
- 2.- En todo caso, aquellas personas que en definitiva no obtuvieren vivienda en el llamado extraprogramático del Serviu Metropolitano, podrán postular al próximo llamado del Sistema del Subsidio Habitacional, ya anunciado.

Saluda atentamente a US.,



DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Gabinete.



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 19 de Abril de 1982.

EMINENTISIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO  
MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ  
SANTIAGO.

Eminentísimo señor Cardenal :

Mucho he lamentado que Vuestra Eminencia se haya visto impedido de asistir a la inauguración del nuevo Centro de Readaptación Social de Colina, pues su augusta presencia habría dado especial realce tanto al trascendental Acto de Inauguración del nuevo plantel penitenciario como al significado espiritual y humanitario que el nuevo edificio simboliza. Sin embargo, he debido conformarme en atención a las razones que Vuestra Eminencia ha tenido a bien manifestarme por nota de 7 de abril del año en curso.

Quisiera, en todo caso, agradecer sus palabras de felicitación por la realización de esta importante Obra en beneficio de la rehabilitación de los reclusos de nuestra Patria.

La decisión definitiva correspondió a S.E. el Presidente de la República, que, dando especial prioridad a los problemas penitenciarios, adoptó las medidas necesarias para proveer y autorizar el elevado financiamiento que la nueva construcción demandaba. Por lo cual, con toda razón y justicia, puede considerarse al General Augusto Pinochet como el verdadero impulsor de esta magna empresa.

Los cristianos principios que inspiran al Gobierno han influido poderosamente para que el Ministerio de Justicia, estimándola parte fundamental de las políticas de defensa social que le competen, haya intensificado la aplicación de sistemas penitenciarios orientados a la readaptación o resocialización de los reclusos.

MONICA MADARIAGA BOUTERRE  
Ministro de Justicia

SANTIAGO, 19 DE ABRIL DE 1935.

EXCERPTO DE LA CARTA DEL SEÑOR CARLOS ANTONIO  
MORAN, RUIZ STIVA HENRIQUEZ  
SANTIAGO.

Señor don Carlos:

Mucho me lamentaba que usted no  
se haya visto impedido de asistir a la inauguración del Museo Central  
de las Ciencias Sociales de Chile, pues su augusta presencia habría de  
ser especial motivo de honor para el personal que se encuentra  
trabajando en el edificio. Sin embargo, he debido aceptar  
su excusa en atención a las razones que usted mismo me expuso y de las  
que me permito por nota de 1 de abril del año en curso.

Quisiera, en todo caso, agradecerle sus  
buenas palabras por la realización de esta importante obra en  
beneficio de la enseñanza de los alumnos de nuestra Patria.

La decisión definitiva correspondió a  
S.E. el Presidente de la República, que, dando especial prioridad a  
los problemas penales, dispuso las medidas necesarias para pro-  
veer y mejorar el elevado funcionamiento que la misma institución  
debería tener. Por lo cual, con toda razón y justicia, puede considerarse  
a la General Augusto Pinochet como el verdadero impulsor de esta obra  
en su país.

Los excelentes principios que inspiran al  
Gobierno son igualmente profundamente justos que el Ministerio de Justicia,  
al otorgar el apoyo fundamental de las políticas de defensa social que le  
corresponden, para interesar la aplicación de dichas políticas  
dentro de la enseñanza a través de la realización de los cursos.



600

Sin lugar a dudas, las condiciones de infraestructura de los planteles carcelarios tiene una importancia insoslayable para la aplicación de los citados tratamientos de rehabilitación, lo que ha motivado la renovación de numerosos establecimientos que han sido reemplazados por nuevas y modernas construcciones a lo largo del territorio nacional.

El tremendo contenido de las parábolas del Hijo Pródigo y del Buen Pastor, y en especial la identificación del propio Cristo con la persona del recluso cuando afirma "estuve encarcelado y vinisteis a verme" (Evangelio según San Mateo, capítulo 25, versículo 36), nos alientan y mantienen nuestro optimismo para continuar una tarea difícil, que se nutre de abnegación; pero que proporciona la incomparable oportunidad de colaborar en la acción de renovar los sentimientos del delincuente, conciliándolo con la comunidad.

En esta labor que debe penetrar en lo más profundo del alma del sentenciado, operando en él una verdadera conversión tienen importancia relevante la asistencia religiosa y los eficaces efectos de los valores sobrenaturales.

La orientación y espíritu que animan esta magna Obra me llevan a solicitar, encarecidamente, las personales bendiciones y oraciones de Vuestra Eminencia en orden a obtener que lo que fue la ex Penitenciaría de Santiago se transfigure efectivamente en el nuevo "Centro de Readaptación Social Metropolitano" que, a manera de favorable auspicio, nace a la vida bajo el signo de la Resurrección.

Ruego a Vuestra Eminencia aceptar mis más respetuosos y cordiales saludos.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia





Sr. Carlos López  
19/4/82

DE MINISTRO DE JUSTICIA

PARA Jefe Div. Jurídica

Nombre o Título

- |                          |                             |                          |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Visto Bueno                 | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Hacer Decreto o Resolución  | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Responder para mi firma     | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Acumular a los antecedentes | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Retener hasta nueva orden   | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Conversarlo con             | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Proceder a lo solicitado    | <input type="checkbox"/> |

Dir a Carlos López por prepar  
de agradecimiento, con mi  
firma.

Archívese *Atte.*

*[Handwritten Signature]*

Subsecretario

Emisente: Ministerio de Justicia	Fecha 10.4.82
--	------------------

204



DE MINISTERIO DE JUSTICIA

19/4/85  
Sr. Carlos Ripstein

Nombre o Título

Dr. Carlos Ripstein

- Visto Bueno
- Hacer Decreto o Resolución
- Responder para mi firma
- Acordar a los antecedentes
- Retener hasta nueva orden
- Conferir con
- Proceder a lo solicitado

Dr. Carlos Ripstein que propone

Activos

*[Handwritten signature]*

Fecha	
19/4/85	

Has

Raúl Cardenal Silva Henríquez  
Arzobispo de Santiago de Chile



saluda muy atentamente al Señor Ministro de Justicia, D. Ramón Suárez González, y le agradece su carta de 10. de Abril por la cual lo invita a participar de la inauguración del nuevo Centro de Rehabilitación de Colina.

Quiera Ud. Señor Ministro recibir las más expresivas felicitaciones por esta obra tan indispensable y tanto tiempo olvidada. El Gobierno de Chile puede estar satisfecho de haber cumplido con un importantísimo deber.

Lamentablemente, por sus ocupaciones y por el estado un tanto precario de su salud no podrá asistir a ese acto, y delega para que lo represente y bendiga ese edificio al Pbro. Raúl Hasbun Z.

Hace propicia la oportunidad para suscribirse con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Santiago, abril 07, 1982.

AL SEÑOR  
MINISTRO DE JUSTICIA SUBROGANTE  
D. RAMON SUAREZ GONZALEZ  
PRESENTE



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 7 MAYO 1982

Señor  
ERNEST H.J. STEED  
Director Ejecutivo para la  
Prevención del Alcoholismo  
6830 Laurel Street, N.W.  
Washington, D.C. 20012  
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Apreciado señor Director:

Me es muy grato acusar recibo de sus atentas cartas por medio de las cuales recibí su amable invitación para asistir al 4° Congreso Mundial de Prevención de Alcoholismo y Drogadicción a celebrarse en Nairobi, Kenya, en el mes de Agosto próximo y los diplomas - con los que se me nombra miembro de esa prestigiosa Comisión Internacional.

Al respecto tengo el agrado de expresarle que constituye para mi un gran honor haber recibido el Diploma de Miembro de la Comisión y la correspondiente tarjeta de identificación, nominación que le agradezco desde luego en todo el valor que representa.

Referente a la invitación para asistir al próximo Congreso Mundial y dictar en él una conferencia con el título "Acción Social hacia la Prevención" desde el punto de vista de la justicia, - le agradezco profundamente la oportunidad que me brinda de poder participar en tal importante encuentro y especialmente el honor de exponer el tema sugerido, sin embargo, lamentablemente las obligaciones propias del cargo que represento en el Gobierno chileno, me impiden ausentarme del país en la referida ocasión.

No obstante la inasistencia, le estaría muy agradecida si pudiese enviarme información acerca de los temas tratados en el Congreso con el fin de ilustrarme en las técnicas más modernas empleadas en materia de prevención.



SANTIAGO, 27 JUN 1952

Señor  
ERNEST H. J. STEEN  
Embajador Ejecutivo para la  
Prevención del Alcoholismo  
1250 Laurel Street, N.W.  
Washington, D.C. 20012  
ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA

Apreciado señor Director:

Me es muy grata conocer a través de sus cartas las noticias por medio de las cuales recibí su amable invitación para asistir al 4º Congreso Mundial de Prevención de Alcoholismo y Dependencia a celebrarse en Nairobi, Kenya, en el mes de Agosto próximo y los días que son los que se me nombra al respecto de los pasadizos de las comunicaciones.

Al respecto tengo el agrado de expresarle que constituyo para mí un gran honor haber recibido el Diploma de Miembro de la Comisión y la correspondiente tarjeta de identificación, nominación que le agradeceré desde luego se todo el valor que representa.

Referente a la invitación para asistir al próximo Congreso Mundial y demás en la que conferencia con el título "Alcohol Social Health in Prevention", desde el punto de vista de la salud pública, la agenda programada para el desarrollo de los trabajos de carácter científico y social, así como, lamentablemente las dificultades propias del sector de la salud en el Gobierno chileno, me permiten manifestarle del todo mi agradecimiento por la invitación.

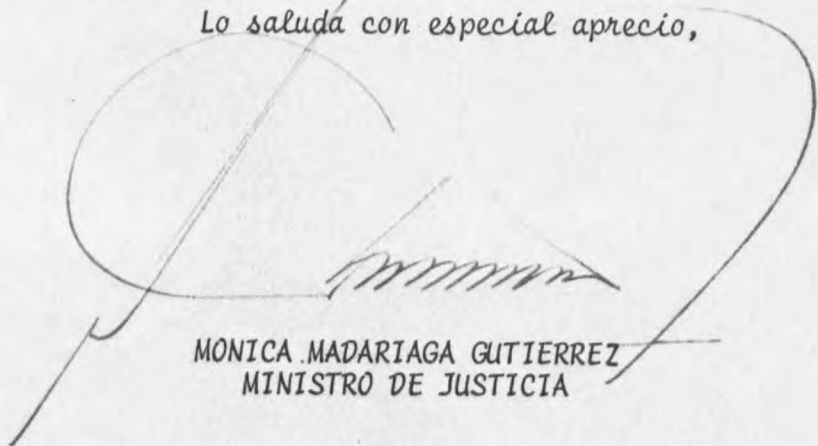
Me es grato la invitación, le extiendo mis agradecimientos al haberme invitado a ser participante en las sesiones que se celebrarán en el Congreso con el fin de contribuir en las labores más nobles que se realizan en el sector de la prevención.



./

Es mi deseo expresarle todos mis augurios de éxito en el próximo Congreso en la seguridad de que los temas a tratarse serán de interés y gran provecho para los representantes de las distintas naciones que tendrán el privilegio de poder participar.

Lo saluda con especial aprecio,



MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
MINISTRO DE JUSTICIA





En el día de hoy expresado en los más sumarios  
de éxito en el primer Congreso en la actualidad de que los temas a discutir  
se están de interés y gran provecho para los representantes de las distintas  
de naciones que tendrán el privilegio de poder participar.

Lo solido con especial agrado.

MONTA MADARIAGA GUTIERREZ  
MINISTRO DE JUSTICIA



SANTIAGO, 27 de mayo de 1982.

SEÑOR LUIS CORREA PRIETO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE CHILE  
SANTA LUCIA 302 - 4º PISO  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente :

*Entre las muchas razones que me llevan a valorar inmensamente el Premio Diego Portales que la Cámara Nacional de Comercio de Chile ha decidido otorgarme este año en el rubro correspondiente al servicio público, hay dos que quisiera explicitar en forma destacada.*

*En primer lugar, la importancia y el aprecio que siempre he dispensado a las actividades comerciales del país como efectivos cauces y factores de desarrollo y progreso y de afianzamiento del espíritu de empresa y libre iniciativa entre los ciudadanos; de ahí que este reconocimiento emanado de una de las principales organizaciones representativas de los comerciantes cual es la "Cámara Nacional de Comercio" sea para mí altamente honroso.*

*Al mismo tiempo, adóño a este Premio un especialísimo significado que se asocia con su propia denominación de "Diego Portales", el egregio estadista que constituye para mí, inspiración y modelo insuperable de las virtudes y calidades que deben animar y esplender en el ejercicio de las funciones de gobierno.*

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 27 de mayo de 1982.

SEÑOR LUIS CORREA PRIETO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE CHILE  
SANTA LUCÍA 302 - 4º PISO  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente:

Entre las muchas razones que me llevan a valorar fundamentalmente el Premio Diego Portales que la Cámara Nacional de Comercio de Chile ha decidido otorgarme este año en el rubro comercio frente al servicio público, hay dos que quisiera explicitar en forma destacada.

En primer lugar, la importancia y el aporte que siempre he dispensado a las actividades comerciales del país como efectivos canales y factores de desarrollo y progreso y de fomento del espíritu de empresa y libre iniciativa entre los ciudadanos; de ahí que este reconocimiento emanado de una de las principales organizaciones representativas de los comerciantes como es la Cámara Nacional de Comercio sea para mí altamente honroso.

Al mismo tiempo, añado a este Premio un especialísimo significado que se asocia con su propia denominación de "Diego Portales", el espíritu estadista que constituye para mí, una acción y modelo insuperable de las virtudes y calidades que deben animar y guiar en el ejercicio de las funciones de gobierno.



Recibo y acepto este Premio como un estímulo para continuar, cada vez con mayor entusiasmo, en la senda del que fuera, en 1837, en carácter de Interino, el primer Ministro de Justicia de la República, y como un homenaje a la patriótica e histórica labor desempeñada por el Supremo Gobierno, conducido por S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, en pro de la consolidación de una nueva estructura institucional que, acogiendo los valores permanentes de nuestra nacionalidad, los renueve y modernice de modo que nos permitan alcanzar un auténtico perfeccionamiento moral, económico, social y cultural.

Ruego a Ud. hacer extensivo a los miembros de esa "Cámara" mi emocionado agradecimiento por la señalada distinción que me ha sido otorgada; reciba Ud., junto a mi gratitud, mis cordiales saludos y parabienes.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Reclamo y respeto este Premio como un estímulo para continuar, cada vez con mayor entusiasmo, en la senda del que fuera, en 1837, en carácter de Intendente, el primer Ministro de Justicia de la República, y como un homenaje a la patriotismo e histórica labor desempeñada por el Supremo Gobierno, conducido por S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, en pro de la consolidación de una nueva estructura institucional que, acogiendo los valores permanentes de nuestra nacionalidad, los renueve y modernice de modo que nos permitan alcanzar un auténtico perfeccionamiento moral, económico, social y cultural.

Después de esa "Cámara" me emocionaba profundamente por la señalada distinción que me ha sido otorgada; Reclamo y respeto este Premio como un estímulo para hacer extensivo a los miembros de esa "Cámara" el mencionado agradecimiento por la señalada distinción que me ha sido otorgada; Reclamo y respeto a mi gratitud, mis cordiales saludos y parabenos.

MONTECADA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

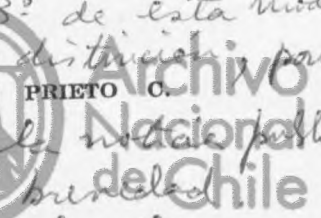
*[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]*

Mónica:

19/5/82

Te ruego

el VEB de esta modesta  
necesita distinción para  
HUBERTO PRIETO C.  
dar la noticia pública  
a la brevedad



Cordialmente, Humbert

210



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, 19 de Mayo de 1982

Nº 148/82

Señorita  
Mónica Madariaga  
Ministro de Justicia  
Presente.

3346.  
Sr. Jefe Div. Juicio  
Favor acordar  
M

Distinguida señorita Ministro:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. para comunicarle que el Jurado del Premio Diego Portales, que otorga anualmente esta Cámara Nacional a las personalidades que más se hayan destacado en el servicio público, por la unanimidad de sus miembros ha acordado conferirle esta distinción en el presente año, por su inapreciable contribución al progreso del país.

Este Premio solemniza el Día del Comercio y conmemora la tarea histórica de don Diego Portales, cuyo ideal supremo fue el servicio a la Patria en aras de su grandeza espiritual y material. Es justamente por ello que en esta oportunidad el Comercio de Chile ha querido reconocer públicamente su eminente obra en pro de la reconstrucción de nuestro país, en la cual destaca su sobresaliente inteligencia, su valentía y generosidad como mujer chilena. Su tarea modernizadora de la justicia deberá constituir un pilar para el establecimiento permanente de la libertad de los chilenos.

Junto a Ud. este año han sido objeto de esta distinción, el señor Eleodoro Rodríguez Matte, Director Ejecutivo de Canal 13 y don Darío Vial Herrera, Presidente de Radar.

Estos Premios serán entregados durante un almuerzo que se celebrará en el Club de la Unión el día viernes 4 de junio a las 13:30 horas, con motivo de conmemorarse en esa fecha un nuevo aniversario de la muerte del Ilustre estadista don Diego Portales y de celebrarse el Día del Comercio.

//





Santiago, 19 de Mayo de 1982

N.º 148/82

Señores  
Señores Ministros  
Ministerio de Justicia  
Presente.

*3346*  
*Dr. J. P. de la Fuente*  
*Francisco de Aguirre*  
*13*

Distinguida señora Ministra:

Nos es muy grato dirigir-  
nos a Ud. para comunicarle que el Jurado del Premio Die-  
go Portales, que otorga anualmente esta Cámara Nacional  
a las personalidades que más se hayan destacado en el  
servicio público, por la unanimidad de sus miembros ha  
acordado conferir esta distinción en el presente año,  
por su inapreciable contribución al progreso del país.

Este Premio solemniza el  
Día del Comercio y conmemora la Tarea Histórica de don  
Diego Portales, cuyo ideal supremo fue el servicio a la  
Patria en aras de su grandeza espiritual y material. Ha  
justamente por ello que en esta oportunidad el Comercio  
de Chile ha querido reconocer públicamente su eminente  
obra en pro de la reconstrucción de nuestro país, en la  
cual destaca su sobresaliente inteligencia, su valentía  
y generosidad como mujer chilena. Su tarea modernizada  
es de la justicia deberá constituir un pilar para el es-  
tablecimiento permanente de la libertad de los chilenos.

Junto a Ud. esta año han si-  
do objeto de esta distinción, el señor Alejandro Rodríguez  
Velasco, Director Ejecutivo de Canal 13 y don Darío Vali-  
garrera, Presidente de Rader.

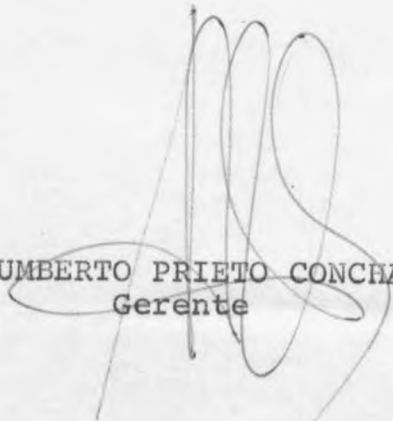
Estos Premios serán entregados  
por durante un almuerzo que se celebrará en el Club de la  
Unión el día viernes 4 de junio a las 13:30 horas, con ocu-  
sivo de conmemorarse en esa fecha un nuevo aniversario de  
la muerte del ilustre estadista don Diego Portales y de su  
laborar el Día del Comercio.



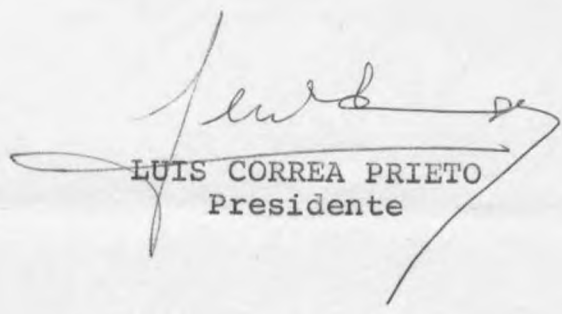
Archivo  
Nacional  
de Chile

Confiados en que Ud. aceptará esta merecida distinción y que nos honrará con su presencia en el acto de entrega de dichos Premios, saludamos a US. con nuestra mayor consideración y respeto.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE



HUMBERTO PRIETO CONCHA  
Gerente



LUIS CORREA PRIETO  
Presidente

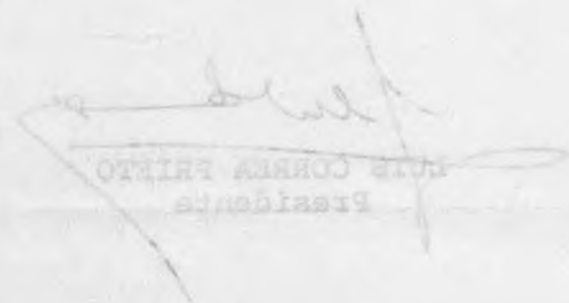


Archivo  
Nacional  
de Chile

212

Confianza en que Ud. acep-  
tara esta merceda distinción y que nos honrará con su  
presencia en el acto de entrega de dichas Premias, salu-  
damos a Ud. con nuestra mayor consideración y respeto.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE

  
LUIS CORREA PRIETO  
Presidente

  
HUMBERTO PRIETO CONCHA  
Presidente



515

Santiago, - 1 JUN. 1962

SEÑOR  
NATAN FUKS  
AGFA-GEVEART  
SYSTEM DIVISION SUECIA

Estimado Señor:

La presente, tiene por objeto dar respuesta a las inquietudes planteadas en su carta de fecha 2 de abril del año en curso.

Como es de su conocimiento, la labor tendiente a seleccionar la futura cédula de identidad a adoptarse en el territorio chileno, les fué encomendada por orden de la suscrita, a los señores Juan Bennett U., Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, y a don Juan Antonio Guzmán en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quién tuviera a su cargo el análisis técnico previo a la elección de tan importante documento.

Cabe señalar, que personalmente me interioricé del proceso de evaluación en sus distintas etapas, aplicado a las muestras que fueran presentadas por las diversas empresas, constatando que dicho proceso, fué llevado a cabo con toda objetividad y sin lugar a discriminaciones por parte de los profesionales que tuvieron la labor de investigación de las mismas.

Es por ello, que dada la confianza que me merecen, tanto el Sr. Bennett como don Juan A. Guzmán, considero que las razones por las cuales fue excluída la empresa que Ud. representa, dentro del proceso de selección, obedecen sólo a aspectos de orden técnico y económico, razones que justifican plenamente la decisión adoptada.

1..



Archivo  
Nacional  
de Chile

213

SECRET

SYSTEM DIVISION SHEILA  
ADIA-DEVEAT  
WATAN JUES  
75002

El día 2 de mayo de 1964

La presente, tiene por objeto dar  
respuesta a las consultas planteadas en su carta  
de fecha 2 de abril del año en curso.

Como es de su conocimiento, la  
por conducto de Asesorías en factas civiles de  
dentado a abogados en el territorio chileno, los  
que encomendada por orden de la suscrita, a los se  
ñores Juan Benedit U. Director del Servicio de Re-  
gistro Civil e Identificación, y a don Juan Antonio  
Guzmán en representación de la Pontificia Univer-  
sidad Católica de Chile, quien compare a su cargo el  
antecedente técnico previo a la elección de tan impor-  
tante documento.

Debe señalar, que personalmente me  
interesó el proceso de evaluación en sus días  
las reglas, aplicadas a las materias que fueron pre-  
sentadas por las diversas empresas, considerando que  
dicho proceso, fue llevado a cabo con toda objetivi-  
dad y sin lugar a discriminaciones por parte de los  
profesionales que tuvieron a cargo la investigación -  
siga de las mismas.

Es por ello, que dada la conformidad  
que me merece, tanto el Sr. Benedit como don Juan  
A. Guzmán, considero que las razones por las cuales  
fue excluida la empresa que fué representada, resultan  
del proceso de selección, mérito sólo a efectos  
del orden técnico y económico, razones que justifican  
con plenamente la decisión adoptada.



ENC

Sin embargo, no puedo menos que hacer propicia esta oportunidad para agradecer, el gran interés demostrado por la empresa Agfa-Geveart en este proceso de selección.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

*[Handwritten initials]*  
JBU/RNB/mcv.



Archivo  
Nacional  
de Chile

En consecuencia, no queda mas que  
esperar a la oportunidad para presentar, al  
GABINETE de Ministros por la empresa Alfa-Govern  
en este proceso de selección.

Saludo atentamente a Ud..

*[Faint signature]*

MONTE A MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



*[Faint signature]*  
JULIEN



Archivo  
Nacional  
de Chile

142

ando:  
junto respuesta  
de feks, solicitudes

JUAN BENNETT U.  
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO  
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Unico. Saludos.  
215

TELEFONO 63307



Archivo  
Nacional  
de Chile





MEMORANDUM

TOMAS ENGEL # 2238246 (Domicilio)

UBICACION: Avda. Holanda N° 228 Depto. 16  
Providencia.-  
(Domicilio Particular)

Representante en Chile del Sr. NATAN FUKS.-



Archivo  
Nacional  
de Chile

FIRMA

216

MEMORANDUM

TOMAS ENGEL # 2238246 (Domicilio)

Avda. Holanda N° 228 Depto. 16

Providencia -

(Domicilio particular)

Representante en Chile del Sr. NATAN FUKS -

FIRMA

216

STG



Archivo Nacional de Chile

Señor  
Natan Fuks  
AGFA-GEVEART  
System Division Suecia /  
=====

Estimado Señor:

La presente, tiene por objeto dar respuesta a las inquietudes planteadas en su carta de fecha 2 de Abril del año en curso.

Como es de <sup>su</sup> conocimiento ~~suyo~~, la labor tendiente a seleccionar la futura cédula de identidad a adoptarse en el territorio chileno, les fué encomendada por orden de la suscrita, a los Sres. Juan Bennett U., Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, y a don Juan Antonio Guzmán en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, - quién tuviera a su cargo el análisis técnico previo a la elección de tan importante documento.

Cabe señalar, que personalmente me interese del proceso de evaluación en sus distintas etapas, aplicado a las muestras que fueran presentadas por las diversas empresas, constatando que dicho proceso, fué llevado a cabo con toda objetividad y -- sin lugar a discriminaciones por parte de los profesionales que tuvieron la labor de investigación de -- las mismas.

Es por ello, que dada la confianza que me merecen, tanto el Sr. Bennett como don Juan A. Guzmán, considero que las razones por las cuales fué -- excluida la empresa que Ud. representa, dentro del -- proceso de selección, obedecen al orden técnico y económico, razón que justifica plenamente la decisión adoptada.

*solo a aspectos de orden*

Sin embargo, no puedo menos que agradecer, el gran interés demostrado por la empresa Agfa -- Geveart en ~~participar~~ en este proceso de selección.

Saluda atentamente a Ud.,

*hacer propi-  
cia <sup>esta</sup> moti-  
vidad para*



Archivo  
Nacional  
de Chile

Señor  
Natan Fuka  
AGRA-GEVART  
System Division Suecia  
\*\*\*\*\*

Estimado Señor:

La presente, tiene por objeto dar respuesta a las inquietudes planteadas en su carta de fecha 2 de Abril del año en curso.

Como es de conocimiento suyo, la labor tendiente a seleccionar la futura cédula de identidad a adoptarse en el territorio chileno, las fue encomendada por orden de la suscrita, a los señores Juan Bennett U., Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, y a don Juan Antonio Guezmán en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien tuviera a su cargo el análisis técnico previo a la elección de tan importante documento.

Cabe señalar, que personalmente me involucré en el proceso de evaluación en sus distintas etapas, aplicadas a las muestras que fueron presentadas por las diversas empresas, constatando que dicho proceso, fué llevado a cabo con toda objetividad y sin lugar a discriminaciones por parte de los señores que tuvieron la labor de investigación de las mismas.

Es por ello, que dada la confianza que me merecen, tanto el Sr. Bennett como don Juan A. Guezmán, considero que las razones por las cuales fueron excluidas la empresa que Ud. representa, dentro del proceso de selección, obedecen al orden técnico y económico, razón que justificadamente la decisión adoptada.

Sin embargo, no puedo menos que agradecer, el gran interés demostrado por la empresa AGRA-GEVART en este proceso de selección.



Archivo  
Nacional  
de Chile

115

para mi firma

SECCION ADMINISTRATIVA

para mi firma.

Provis:

Perdon lo informal de la nota y le rueve intero-  
misim' en el problema.

El Sr. Fletes este' proca-  
pado de la respuesta de la nota  
que le acompaño.

Como es un eventual  
proceder nuestro de armen-  
mente y unificaci' que seran  
de reparar se le comente, con  
o sin expresaci' segun pure  
conveniente.

Respectuosamente



77/07 ago 182

ALMIRANTE.

Francisco Ghisolfo A.



Archivo  
Nacional  
de Chile

1. A. Oficial 1000000

RECEBIDO

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

Main body of handwritten text, including the number '518' at the bottom left of the page.



Archivo Nacional de Chile

Santiago, 2 de Abril de 1982.-

Señorita  
Mónica Madariaga G.  
Ministro de Justicia  
Presente /

Estimada Señorita Ministro.:

El suscrito, N. Fuks, actuando en representación de los productores de tarjetas de identificación AGFA GEVEART System Division de Suecia, en colaboración con Bayer Chemical Industry de Alemania, me permito dirigirme a la Srta. Ministro con el fin de plantear la siguiente situación.:

Durante el año 1981 tuvimos conocimiento que el Gobierno de Chile estaba interesado en adoptar un nuevo sistema de tarjetas de identificación, para lo cual se había delegado en la Pontificia Universidad Católica de Chile la misión de evaluar técnica y económicamente las diversas ofertas.

Asimismo, fuimos informados personalmente por el Jefe de este proyecto por parte de la Universidad Católica, Dr. Juan Antonio Guzmán, que él viajaría a Europa y EE.UU con el fin de visitar las instalaciones de los diversos proveedores. Debo manifestar que en el hecho, el Dr. Guzmán nunca visitó, ni informó si haría las visitas a nuestras plantas de Alemania y Bélgica.

Por otro lado, al tratar de ubicarlo en Londres en el Hotel ParkLane, en el que se me informó se hospedaría, averigué que la mayor parte de su estadía en Inglaterra estuvo alojado en la Planta de De la Rue (uno de los ofertantes).

Habiendo tomado contacto con el Dr. Guzmán, logré convencerle que aceptará reunirse conmigo en Amsterdam-Holanda, reunión en la cual participaron el Director Gerente de AGFA-GEVERART de Suecia y el Ingeniero Jefe de Alemania.

Como resultado de la reunión el Dr. Guzmán solicitó se le enviaran muestras de las tarjetas de identidad, las que se le despacharon de inmediato.



Archivo  
Nacional  
de Chile



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]



Muy a pesar mío pudimos percatarnos que las muestras estaban fallidas en su laminación -debido a un cambio de formato de tarjetas al cual no se le aplicó el pegamento adecuado-. Lo anterior fué oportunamente informado al Dr. Guzmán, entregándole las muestras corregidas, las cuales de acuerdo a lo informado por el propio Dr. Guzmán tuvieron resultados positivos en las pruebas técnicas a las que fueron sometidas.

Como paso siguiente se nos solicitó una oferta comercial, incluyendo un crédito, la cual fué personalmente entregada por mí al Dr. Guzmán. Este manifestó en esa oportunidad que el precio de nuestra oferta era comparativamente baja y que las condiciones crediticias (tasa fija de interés del 8 1/2 % a 7 años con pagos semestrales) eran los mejores recibidos.

Por otro lado, hace dos semanas aproximadamente, mi representante en Chile, don Tomás Engel, recibió una carta (que adjunto), del Director del Registro Civil e Identificación, en que se rechaza nuestra oferta (\*). Adjunto asimismo la respuesta de mi representante en Chile al Registro Civil e Identificación.

Lo anteriormente expuesto, sugiere, a nuestro modo de ver una actitud prejuiciada por parte del equipo de análisis hacia nuestra empresa, cuyo producto ha sido reconocido como la de más alta calidad, tanto así, que ha sido adoptado oficialmente con el sistema de identificación de la comunidad europea (excepto Francia)(\*). Por otro lado nuestra empresa es la única que puede presentar 15 patentes registradas en el mundo en sistemas de identificación.

Deseo hacer presente a la Srta. Ministro que nos hemos permitido molestar su atención con el único fin de obtener la transparencia deseada por todos, para este proyecto, ya que con la mayor objetividad posible, nos consideramos discriminados en el proceso de selección mencionado.

Por último deseo hacer presente que en caso de así solicitarlo la Srta. Ministro, nuestros representados estarían dispuestos a enviar, a su cargo, a un experto de alto nivel, en el momento que el Ministerio dispusiera, a fin de entregar la mayor información para un mejor resolver.

Saluda atentamente a US.,

P.P.: Natan Fuks

(\*) Información detallada se encuentra en la carpeta que obra en poder de la Srta. Ministro.

Adj. Carta R.C. e I.  
Carta T.E. a E.C. e I.  
Tarjeta de T.E.



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 3 de junio de 1982.

SEÑOR  
LUIS CORREA PRIETO  
PRESIDENTE DE LA CAMARA  
NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE  
SANTA LUCIA N° 302 - 4° PISO  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente :

*Junto con reiterarle mi profundo agradecimiento y agrado por el gran honor que para mí ha significado el otorgamiento del Premio Diego Portales 1982 en el rubro correspondiente al servicio público, me veo en la obligación de declinar mi asistencia al Acto de entrega de este premio, debido a una fuerte y rebelde afección gripal que me aqueja.*

*Para los fines de mi representación en esa importante ceremonia, he designado a la Jefe de mi Gabinete, señora Bernardita Segura, sin desmedro de mi participación y presencia espirituales que, en alguna forma, mitigan la tristeza de no poder concurrir personalmente.*

*Puede tener Ud. la seguridad de mi firme adhesión a los postulados del Comercio en el marco de la nueva institucionalidad, y de mi franca y decidida voluntad de colaborar en la medida de lo posible, en el perfeccionamiento de esta activi-*

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 3 de junio de 1982.

SANTIAGO.  
SANTA LUCIA N° 502 - 4° PISO  
NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE  
PRESIDENTE DE LA CAMARA  
LUIS CORREA PRIETO  
SEÑOR

Estimado Señor Presidente :

Junto con agradecerle mi profundo agrade-  
cimiento y agrado por el gran honor que para mí ha significado el  
otorgamiento del Premio Diego Portales 1982 en el rubro correspon-  
diente a servicios públicos, me voy en la obligación de declinar mi  
asistencia al Acto de entrega de este premio, debido a una fuerte  
y repentina afección gripal que me aqueja.

Para los fines de mi representación en  
esa importante ceremonia, he designado a la Jefe de mi Gabinete, Sr  
Fiona Bernabéa Segura, sin desmoro de mi participación y presencia  
especializadas que, en alguna forma, mitiguen la carencia de no poder  
concurrir personalmente.

Puede tener Ud. la seguridad de mi fir-  
me adhesión a los postulados del Comercio en el marco de la nueva  
institucionalidad, y de mi franca y decidida voluntad de colaborar  
en la medida de lo posible, en el perfeccionamiento de esta activi-



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 3 de junio de 1982.

SEÑOR  
LUIS CORREA PRIETO  
PRESIDENTE DE LA CAMARA  
NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE  
SANTA LUCIA N° 302 - 4° PISO  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente :

*Junto con reiterarle mi profundo agradecimiento y agrado por el gran honor que para mí ha significado el otorgamiento del Premio Diego Portales 1982 en el rubro correspondiente al servicio público, me veo en la obligación de declinar mi asistencia al Acto de entrega de este premio, debido a una fuerte y rebelde afección gripal que me aqueja.*

*Para los fines de mi representación en esa importante ceremonia, he designado a la Jefe de mi Gabinete, señora Bernardita Segura, sin desmedro de mi participación y presencia espirituales que, en alguna forma, mitigan la tristeza de no poder concurrir personalmente.*

*Puede tener Ud. la seguridad de mi firme adhesión a los postulados del Comercio en el marco de la nueva institucionalidad, y de mi franca y decidida voluntad de colaborar en la medida de lo posible, en el perfeccionamiento de esta activi-*

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 3 de junio de 1982.

SANTIAGO.  
SANTA LUCIA N° 302 - 4° PISO  
NACIONAL DE COMERCIO DE CHILE  
PRESIDENTE DE LA CAMARA  
LUIS CORREA PRIETO  
SEÑOR

Estimado señor Presidente :

Y recibo afección grata que me agude.  
alactencia el Acto de entrega de este premio, debido a una fuerte  
diente al servicio público, me voy en la obligación de decirle mi  
otorgamiento del Premio Diego Portales 1982 en el rubro correspondien-  
cimiento y agrado por el gran honor que para mí ha significado es  
Junto con reiterarle mi profundo agrade-

concurrir personalmente.  
especialmente que, en alguna forma, mitigar la tristeza de no poder  
Rosa Hernández Segura, sin desmerecer de mi participación y presencia  
en importante ceremonia, he designado a la Jefe de mi Gabinete, Sr  
Para los fines de mi representación en

en la medida de lo posible, en el perfeccionamiento de esta activi-  
institucionalidad, y de mi franca y desinteresada voluntad de colaborar  
me adhiero a los postulados del Comercio en el marco de la nueva  
Puede tener Ud. la seguridad de mi fir-



Archivo  
Nacional  
de Chile

228

SANTIAGO, 3 de junio de 1982.

SEÑOR  
RAFAEL CUMSILLE ZAPAPA  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GRENIAL  
DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE.  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente :

Aun cuando mucho me habría agradado asistir a la ceremonia de entrega del premio Diego Portales que este año me ha sido otorgado en el rubro correspondiente al servicio público, me veo en la necesidad, de declinar mi asistencia debido a una resistente y grave gripe que me aqueja.

En tal emergencia, he designado a la Jefe de mi Gabinete, señora Bernardita Segura, para que, en mi representación, concorra al acto mencionado, al que, de todas maneras, me sentiré espiritual y moralmente unida y participante.

Reitero, una vez más, mis profundos y sentidos agradecimientos por la valiosa y significativa distinción que me ha sido otorgada, y puede tener Ud. la seguridad de contar, como siempre, con mi decidida colaboración en lo que pueda contribuir a

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 3 de Julio de 1981.

SEÑOR  
RAFAEL CRISTALLE ZAPATA  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GREMIAL  
DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE.  
SANTIAGO.

Estimado señor Presidente :

Aun cuando mucho me habría agraciado así  
a la ceremonia de entrega del premio Diego Portales que este año  
me ha sido otorgado en el rubro correspondiente al servicio público,  
me veo en la necesidad, de declinar mi asistencia debido a una resaca  
terte y grave que me aqueja.

En tal emergencia, he designado a la Jefe  
de mi Gabinete, señora Beatriz Segura, para que, en mi repre-  
sentación, concurre al Acto mencionado, en que, de todas maneras, me  
sentiré espiritual y moralmente unido y participante.

Reitero, una vez más, mis profundos y ser-  
nicios agradecimientos por la distinción y significativa distinción que  
me ha sido otorgada, y pido tener Ud. la seguridad de contar, como  
siempre, con mi decidida colaboración en lo que pueda contribuir a  
en la medida de lo posible, en el perfeccionamiento de sus servicios.



Archivo  
Nacional  
de Chile

223

perfeccionar el ejercicio de las actividades que desarrolla ese importante sector de progreso para nuestra Patria, que es el Comercio.

Reciba Ud. mis cordiales saludos y para bienes, con ruego de hacerlos extensivos a los apreciados miembros de esa Confederación Gremial.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

perfeccionar el ejercicio de las actividades que desarrollan en el  
importante sector de progreso para nuestra Patria, que es el Comercio.

Reciba Ud. mis cordiales saludos y para  
bien, con un deseo de hacerlos extensivos a los apreciados miembros  
de esa Confederación General.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

465

Santiago, Junio de 1982

Señor  
Julio Barriga  
Gerente General del  
Banco del Estado  
Presente

De mi mayor consideración:

En atención a la nota adjunta, en que se me requiere la entrega al Banco de una póliza de seguro de la garantía N° 15885, relativa a la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Carlos Antúnez N° 2771, Depto. 201, cámpleme solicitarle tenga a bien disponer que dicho seguro sea tomado directamente por el Banco y cargado en mi cuenta deudora, para lo cual concedo por esta carta autorización suficiente al efecto.

Sin otro particular, saluda  
atentamente a Ud.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, Junio de 1982

Señor  
Julio Barria  
Gerente General del Banco del Estado para nuestra Patria, que es el Gerente.  
Presente

Reciba Ud. mis cordiales saludos y para  
De mi mayor consideración: para a los señores miembros  
de las Comisiones Gerenciales.

En atención a la nota adjunta,  
en que se me repulere la entrega al Banco de una póliza  
de seguro de la garantía N° 15825, relativa a la póliza  
dad ubicada en esta ciudad, calle Carlos Aníbal N° 2771,  
Depo. 201, cumplesme solicitarle tenga a bien disponer  
que dicho seguro sea tomado directamente por el Banco y  
cargado en mi cuenta deudora, para lo cual concedo por  
esta carta autorización suficiente al efecto.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ

Sin otro particular, saluda

atentamente a Ud.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

202

Santiago, Junio de 1982.

Señor  
Contraalmirante  
Don Hernán Rivera Calderón  
Ministro de Salud  
Presente

Me es grato acusar recibo y agradecer el envío del folleto "Información Básica Salud 1982", que contiene interesantes resúmenes estadísticos y sus correspondientes comentarios, en materia de salud de la población del país.

Saluda atentamente a US.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



BST/jsb/mcv.  
Archivo  
Nacional  
de Chile

226

Santiago, Junio de 1982

Santiago, Junio de 1982.

Señor  
Julio Barrios  
Gerente General del Banco del Estado  
Presente

Señor  
Contralmejería

Don Hernán Rivera Calderón

Miñistro de Salud  
En atención a la nota adjunta  
en que Presente se entrega al Banco de una copia  
de seguro de la póliza N° 15882, relativa a la póliza  
Me es grato acusar recibo y agrade  
cer el envío del folleto "Información Básica Salud  
que 1982", que contiene interesantes estadísticas  
sobre y sus correspondientes comentarios, en mate-  
ria de salud de la población del país.

Saluda atentamente a U.S.,  
atentamente a U.S.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

BST/jab/mcv.



266

República de Chile  
Ministerio de Salud

J. Director (S) de  
OPCLAP.

Atte.  
M

SANTIAGO, JUNIO 9 DE 1982.

DE : MINISTRO DE SALUD

A: SRTA. MINISTRO DE JUSTICIA.

Me es grato adjuntar a Ud., folleto " INFORMACION BASICA SALUD 1982 ", que tiene como resúmen actualizado de las Estadísticas Biodemográficas del país, con los comentarios correspondientes.

El contenido de este material constituye una valiosa fuente de información en cuanto a la realidad de la Salud Pública Chilena.

Es fácilmente destacable los logros alcanzados por el Sector en los últimos años, gracias a la acción del Gobierno, realizada a través de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.



HERNAN RIVERA CALDERON  
CONTRAALMIRANTE  
MINISTRO DE SALUD

Inc: material señalado



Archivo  
Nacional  
de Chile



Ministerio de Chile  
Santiago de Chile

8997  
A. Rivera (1) de

*[Handwritten signature]*

SANTIAGO, JUNIO 9 DE 1982.

DE : MINISTRO DE SALUD

A : SECT. MINISTRO DE JUSTICIA.

Me es grato adjuntar a Ud., folio " INFORMACION BASICA  
SALUD 1982 ", que tiene como resumen actualizado de las  
Estadísticas Biométricas del país, con las comentarios  
correspondientes.

El contenido de este material constituye una valiosa fuente  
de información en cuanto a la calidad de la salud pública  
Chilena.

Es fácilmente destacable los logros alcanzados por el sector  
en los últimos años, gracias a la acción del Gobierno, ya sea  
a través de esta Secretaría de Estado.

Queda atentamente a Ud.,

*[Handwritten signature]*

HERRAN RIVERA CALDERON  
CONTRATANTE  
MINISTRO DE SALUD

Incl. material señalado



Archivo  
Nacional  
de Chile

FCC

SANTIAGO, 30 de julio de 1982.

SEÑOR JULIO ORTUZAR PRADO  
RECTOR DEL INSTITUTO PROFESIONAL  
DEL PACIFICO  
CALLE ARTURO PRAT N° 386  
SANTIAGO.-

Estimado señor Rector :

Le agradezco sinceramente la gentileza que Ud. ha tenido al invitarme, por carta de 27 de julio del año en curso, a la inauguración de la nueva sede del Instituto Profesional del Pacífico, que se realizará el próximo martes 3 de agosto.

Mucho me habría gustado asistir; pero, teniendo que cumplir impostergables obligaciones de mi cargo, le ruego aceptar y excusar mi inasistencia.

Aprovecho esta ocasión para felicitarlo cordialmente por la valiosa colaboración que ese Instituto Profesional del Pacífico significa para el florecimiento y expansión de los estudios superiores en nuestra Patria, y sólo deseo que, continuando por esa senda ejemplar, pueda Ud. alcanzar los mayores éxitos para beneficio y adelanto de la juventud chilena.

Con mis sinceros parabienes, lo saludo muy atentamente,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 20 de Julio de 1942

SEÑOR JULIO BUSTOS VERA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO PROFESIONAL  
DEL PAISAJISTA  
CALLE ARTURO PRAT N° 214  
SANTIAGO

Estimado señor Bustos:

Le agradezco sinceramente la gran  
liberación que Ud. me brinda al invitarme, por carta de 17  
de Julio del año en curso, a la inauguración de la nueva  
sede del Instituto Profesional del Paisajista, que se rea-  
lizará el próximo martes 5 de agosto.

Mejor me habría gustado asistir  
pero, teniendo que cumplir importantes obligaciones  
de mi cargo, se me hace imposible concurrir al acto.

Aprovecho esta ocasión para felicitarlo  
cordialmente por la valiosa colaboración que el  
Instituto Profesional del Paisajista presta a la  
nación y especialmente a las escuelas superiores en sus  
trabajos, y a la vez me congratulo por las obras  
que realiza, cuando Ud. alcanza los mayores éxitos para el  
bien y adelanto de la juventud chilena.

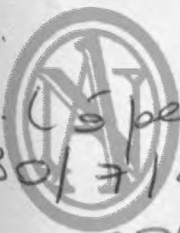
Con mis sinceras atenciones, lo  
saluda muy atentamente,

MONTA MARRASAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



L.

C.



Archivo  
Nacional  
de Chile

30/7/82

229



Archivo  
Nacional  
de Chile

301 F 1815  
PSS

*Sr. Jefe Div. Jurídica*

*Favor contestar ex-  
ausando mi ausencia*

*7 Felicitaciones*

*Atte,*

*M*

SANTIAGO, 22 de Julio de 1982.

A la  
Ministro de Justicia  
Srta. Mónica Madariaga  
PRESENTE

Srta. Ministro:

Tenemos el agrado de invitarla a la inauguración de la nueva sede del Instituto Profesional del Pacífico, que se realizará el día Martes 3 de Agosto del año en curso a las 12:00 horas, en calle Arturo Prat 386.

Benedicirá el edificio el Reverendo Padre Luis Eugenio Silva y concurrirán autoridades educacionales del sector público y privado.

Su presencia realzará esta ceremonia ya que constituye la coronación del esfuerzo sostenido por un equipo humano de profesores, directivos y alumnos que han logrado incorporar a nuestra Institución al sistema de Educación Superior establecido por el Supremo Gobierno, en el D.F.L. N° 5 de 1981.

Por otra parte, su asistencia denotaría, una vez más la preocupación que US a demostrado por el campo educacional en diferentes actos de esta naturaleza en los cuales ha participado en los últimos tiempos.

Estimamos que las autoridades de Gobierno deben darle un respaldo al ingreso de los Institutos Privados, a compartir la responsabilidad con los organismos públicos en el campo de la educación, ya que este planteamiento revolucionario en la historia del campo educacional chileno, puede constituir la solución al inmenso número de de alumnos egresados de la educación media, no encuentran cabida en las actuales universidades. Mayor relevancia constituye la ceremonia a la cual invitamos a la Srta. Ministro, si se piensa que de los cuatrocientos institutos y academias diversas que hay en el país, el Ministro de Educación sólo ha reconocido a trece de ellas. El esfuerzo que implica para cualquier organismo privado cumplir con todas las exigencias académicas y de infraestructura, se pueden ver recompensados con la presencia de las más altas autoridades del país.

.//



Archivo  
Nacional  
de Chile

230

42/6

*Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a signature that appears to be 'H. J. de la Fuente'.*

SANTIAGO, 22 de Julio de 1982.

Ministerio de Justicia  
 Sala de Justicia  
 Santiago

Ministerio:

Terminar el grado de licenciado a la inauguración de la nueva sede del Instituto Profesional del Pacífico, que se realizará el día martes 3 de agosto del año en curso a las 12:00 horas, en calle Arturo Prat 386.

Reunión el edificio el levantado Paro Luis Espino Silva y concurran autoridades estacionales del sector público y privado.

En presencia de esta comisión ya que constituye la comisión del estado estudiantil por un grupo de profesores, directores y alumnos que han logrado incorporar a nuestra institución al sistema de educación superior establecido por el Supremo Gobierno, en el D.F.J. N.º 2 de 1981.

Por otra parte, en esta misma dirección, una vez más la preocupación que se a desarrollado por el campo educacional en diferentes sectores de esta naturaleza en los cuales ha participado en los últimos tiempos.

Estados que las autoridades de Gobierno deben darle un rol al ingreso de los Institutos Privados, a cumplir la responsabilidad con los organismos públicos en el campo de la educación, ya que este plantea un desafío en la historia del campo educacional chileno, puesto que el ingreso de los Institutos Privados de la educación superior, no excluye la solución al ingreso de las escuelas universitarias. Mayor parte de la comisión ya que constituye la comisión a la cual invitamos a la Sala de Justicia, en el momento que de los desarrollos institucionales y académicos que hay en el país, el Ministerio de Educación debe la atención a través de ellas. El estado que implica para cualquier organismo privado cumplir con todas las obligaciones académicas y de infraestructura, se pueden ver comparados con la experiencia de las mismas autoridades del país.

Agradeciendo la atención que la Srta. Ministro preste a esta invitación y conscientes que, si su disponibilidad de tiempo se lo permite, accederá a ello, saluda atentamente a la Srta. Ministro.

  
JULIO ORTUZAR PRADO  
RECTOR  
INSTITUTO PROFESIONAL DEL PACIFICO

JOP/pbr  
cc/archivo



Archivo  
Nacional  
de Chile

239



Para efectos de la atención que la Srta. Ministra presta a esta  
investigación y consientes que, si su disponibilidad de tiempo se lo permite,  
asista a ella, saluda atentamente a la Srta. Ministra.



10/10/71  
C. Valdovinoso



Archivo  
Nacional  
de Chile

PEC

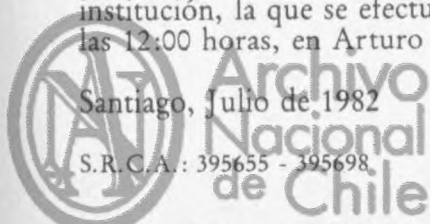


INSTITUTO  
PROFESIONAL  
DEL PACIFICO

JULIO ORTUZAR PRADO Y GUILLERMO CHADWICK  
PIWONKA, Rector y Presidente del Directorio Consultivo del  
INSTITUTO PROFESIONAL DEL PACIFICO, respectivamente, tienen  
el agrado de invitar a Ud. a la inauguración de la nueva sede de esta  
institución, la que se efectuará el Martes 3 de Agosto del año en curso a  
las 12:00 horas, en Arturo Prat 386. Desde ya agradecemos su asistencia.

Santiago, Julio de 1982

S.R.C.A.: 395655 - 395698



Fundación Julio Ortúzar Rojas



Archivo  
Nacional  
de Chile

F. 4591.-

SANTIAGO, 10 de agosto de 1982.

SEÑOR  
MARIO CUBILLOS LEPE  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA  
DE TALCAHUANO  
BULNES N° 136, 4°Piso  
TALCAHUANO .-

Estimado señor :

Acuso recibo de su atenta carta de 29 de julio recién pasado, por cuyo intermedio ha tenido a bien comunicarme las felicitaciones y reconocimientos expresados por la Cámara de Comercio que Ud preside, con motivo del patrocinio prestado a la iniciativa legal que modifica el Código Tributario para establecer el principio de la doble instancia en ciertos procedimientos allí contemplados.

Saluda atentamente a Ud.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

ARTÍCULO 10 del artículo de 1985

1985

MARIO SUBILETO LEÓN  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO MINORISTA  
DE TALCAHUANO  
CALLE N° 130, 4° piso  
TALCAHUANO -

Estimado señor:

Como recibo de su última carta de 29 de  
julio recién pasado, por cuyo contenido he sentido a bien  
comunicarme las felicitaciones y reconocimientos expresados  
por la Cámara de Comercio que he presidido, con motivo del  
proceso gestado a la iniciativa legal que modifica el  
Código Tributario para establecer el principio de la doble im-  
posición en ciertos procedimientos allí contemplados.

Saluda atentamente a Ud.,

MONICA MARIANA BUTERREI  
Ministro de Justicia



585

CB  
s T  
I  
GABI  
MA D  
PTAM  
MA D  
ONAL  
CO  
MIE  
ME A  
PAR  
NER  
NER  
R T  
LAR  
ocio  
40  
t c  
- Ha  
- Bre

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

FECHA 6/8/82

De Subsecretario de Justicia a:

- GABINETE SUBSECRETARIA
- OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS
- OFICINA DE TRATAMIENTO ASESOR
- OFICINA DEL MENOR
- COORDINADOR PROGRAMA DE CODIGOS

- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- SERVICIO BIENESTAR
- GABINETE Sr. MINISTRO

*de División Jurídica*

PARA:

- CONOCIMIENTO
- ACORDAMIENTO
- OPINION A ESTA SUBSECRETARIA
- OPINION Y PROPONER
- OPINION OFICIO O RESPUESTA
- OPINION DECRETO O RESOLUCION
- OPINION TRAMITE
- OPINION A LOS ANTECEDENTES

- CONVERSARLO CONMIGO
- RETENER HASTA NUEVA ORDEN
- INFORMAR AL INTERESADO
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONFORME CON PROPOSICION

*Tratados*

*[Signature]*

Jefe de Gabinete  
SUBSECRETARIO  
MINISTERIO DE JUSTICIA

Plazos:  
- 48 horas  
- 8 días  
- Hasta el  
- Brevedad

Archivo Nacional de Chile

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

El Subsecretario de Justicia en  
CONFERENCIA DE SUBSECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS  
DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN  
Y FISCALÍA  
PROGRAMA DE CODIFICACIÓN

*En la ciudad de Santiago de Chile, a los 18 días del mes de Julio de 1967.*

F A H A:

CONFERENCIA DE SUBSECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS  
DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN  
Y FISCALÍA  
PROGRAMA DE CODIFICACIÓN

FECHA 18/07/67

- GABINETE DE MINISTRO
- SERVICIO BIENESTAR
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADJUNTO

- CONFORME CON PROPOSICION
- ARCHIVO
- DIFUNDIR ANTERIORES
- INFORMAR AL INTERESADO
- RETENIR HASTA NUEVA ORDEN
- CONVENSARLO CONSIGO



Archivo  
Nacional  
de Chile



534



BULNES 136 - 4.º PISO

FONO 41775 - CASILLA 292

MINISTERIO DE JUSTICIA  
17.9.82 05.08.82  
OFICINA DE PARTES

03

TALCAHUANO, 29 de Julio de 1982.-

Señorita  
Ministro de Justicia  
Mónica Madariaga Gutierrez  
Presente



Muy señora nuestra:

En conocimiento de vuestro anuncio que dice relación con la próxima puesta en marcha de un procedimiento que permitirá al comerciante reclamar de los denuncios cursados por el Servicio de Impuestos Internos ante un Tribunal independiente, la Cámara de Comercio de Talcahuano (A.G.) viene, por intermedio de la presente, en prestarle el más amplio reconocimiento frente a una gestión que, como la suya, no hace sino cristalizar una antigua y sentida aspiración del comercio establecido del país.-

Vuestro gesto, vuestra iniciativa,...vuestro espíritu abierto para acoger iniciativas que, como en este caso, significan una mayor realización de ese ideal de Justicia a que todo chileno adhiere, han caracterizado su gestión en el Ministerio de Justicia. Tenga por ello la seguridad que cada compatriota y, entre ellos, cada comerciante, reconoce su acción y, a través suyo, del Supremo Gobierno. Un sistema impositivo simple unido a la existencia de Tribunales imparciales que juzguen la conducta pertinente del contribuyente dará lugar, sin duda, a la realización de una verdadera Justicia Tributaria.-

Estimada dama, nuestra Institución le reitera su reconocimiento y sin otro particular, la saludan con la mayor atención.

*[Handwritten signature]*  
PABLO ESCOBAR DEL SACRIDANO  
Gerente  
Archivo Nacional de Chile

*[Handwritten signature]*  
GAMARA DE COMERCIO  
TALCAHUANO  
MARIO SUBILLOS LEPE  
Presidente

PEB/achq.-  
CC/Archivo.-

235





SANTIAGO, 20 de Agosto de 1982.-

Señor,  
Juan Bennett Urrutia,  
Director Nacional,  
Servicio de Registro Civil e  
Identificación,  
P r e s e n t e .

Mi querido amigo y colaborador,

Aún cuando habíamos tenido ocasión de conversar personalmente sobre tu alejamiento de las funciones de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, para dedicarte al ejercicio de actividades profesionales privadas, la materización de tu renuncia no ha podido, sin embargo, dejar de producirme un hondo impacto.

No es solamente el profesional de dotes excepcionales, probada capacidad organizacional, renovador y, tal vez un poquito revolucionario de la modernización de los sistemas tradicionales de la burocracia administrativa, el que hace abandono del importante cargo de Director del Servicio, sino que es también el amigo incomparable, colaborador incansable de tantas y tantas jornadas, el que se aleja de esa función.

Pero, para mí existe la compensación del hecho cierto de que seguirás con el timón conductor de las técnicas modernizadoras del Sector Justicia, navegando con tu probado acierto en las aguas tormentosas del trámite dificultoso y lento de los procedimientos heredados del siglo que nos antecedió, y que permitirán al país - un día que espero sea más próximo que lejano - contar con un sistema <sup>mas</sup> [de administración de Justicia] expedito, ágil, oportuno, y a la vez equitativo.

Las dotes que te menciono no son una "atribución gratuita de dones inmerecidos", como sé que estarás pensa



SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE SALUD  
Santiago, Chile

MEMORANDO DE ENTENIMIENTO

Señores:  
Jefe de División de Asesoría y Estudios  
Jefe de División de Asesoría y Estudios  
Jefe de División de Asesoría y Estudios

El presente tiene por objeto:

1. Definir el alcance de las actividades que se desarrollarán en el marco del presente convenio, en relación con el estudio de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la industria textil, en particular en lo que respecta a la salud ocupacional, la higiene y la seguridad.

2. Establecer el mecanismo de coordinación y comunicación entre las partes, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente convenio.

3. Definir el alcance de la cooperación técnica que se brindará a los trabajadores de la industria textil, en particular en lo que respecta a la salud ocupacional, la higiene y la seguridad.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Las partes se comprometen a cumplir con las obligaciones establecidas en el presente convenio.



SECRETARÍA DE INTERIORES

no, sino que la responsabilidad de los delitos, está en la mayoría de los casos en el autor y no en el instrumento, al ser éste un simple instrumento de ejecución. En consecuencia, al ser el autor el responsable de los delitos, no se expresan en las leyes como delitos permanentemente presentes, sino que se expresan en las leyes como delitos que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles, que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles, que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles.

En consecuencia, al ser el autor el responsable de los delitos, no se expresan en las leyes como delitos permanentemente presentes, sino que se expresan en las leyes como delitos que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles, que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles.

En consecuencia, al ser el autor el responsable de los delitos, no se expresan en las leyes como delitos permanentemente presentes, sino que se expresan en las leyes como delitos que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles, que con frecuencia se repiten y que a veces de esta forma son punibles.



Archivo  
Nacional  
de Chile

FEB

SANTIAGO, 24 de agosto de 1982.

SEÑOR  
ENRIQUE TAPIA WITTING  
PRESIDENTE DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES  
DE CONCEPCION  
CONCEPCION.-

Estimado señor Presidente :

Mucho agradezco la amabilidad que V.S., en unión con el señor Presidente del Colegio de Abogados A.G. de Concepción, don Héctor Palacios Piña, ha tenido de invitarme a los actos de celebración del Día del Foro y la Magistratura que se efectuarán en esa ciudad de Concepción, el 1° de Septiembre del año en curso.

Conozco de cerca la relevante importancia y el espíritu fraterno que caracterizan esas reuniones, pues tuve el agrado de estar presente en ellas, el año 1977, guardando muy gratos recuerdos de la deferencia y bondadosas atenciones que entonces me fueron prodigadas.

Lamentablemente, por imposterables obligaciones de mi cargo que me retienen en Santiago, me será imposible asistir en esta ocasión, debiendo resignarme a evocar los hermosos momentos vividos en mi anterior visita; por lo cual le ruego, asimismo, transmitir mis agradecimientos y excusas al señor Héctor Palacios Piña.

/.



WASHINGTON, OCT 27 1911

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SAN JUAN, P.R.

Resolución No. 1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No. 100 de 1901, que faculta al Gobierno de Puerto Rico para que, en unión con el señor Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, don Néstor Patricio Piza, se le conceda a los señores don Néstor Patricio Piza y don Néstor Patricio Piza, la facultad de administrar los bienes de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, se le concede a don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, la facultad de administrar los bienes de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza.

Constitución de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, se le concede a don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, la facultad de administrar los bienes de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza.

En consecuencia de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No. 100 de 1901, que faculta al Gobierno de Puerto Rico para que, en unión con el señor Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, se le conceda a los señores don Néstor Patricio Piza y don Néstor Patricio Piza, la facultad de administrar los bienes de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, se le concede a don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza, la facultad de administrar los bienes de la sucesión de don Néstor Patricio Piza, en unión de don Néstor Patricio Piza.



Espero que las significativas celebraciones del Día del Foro y la Magistratura, contribuyan a acendrar en todos aquellos que participan en ellas, el deseo de colaborar efectiva y entusiastamente en la renovación de las instituciones jurídicas para la más esplendente manifestación de la Justicia en esa querida Región del Bío-Bío.

Reiterándole mi gratitud y para  
bienes, lo saludo cordialmente.

  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia





SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SANTIAGO, Chile

Señor Ministro de Justicia  
En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto  
Nº 1.700, de 1977, y en el artículo 10 del Decreto  
Nº 1.701, de 1977, se ha designado a don  
MONTA MABARAJA GUTIERREZ, para el cargo de  
Abogado General del Estado, en sustitución de don  
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ, quien ha fallecido.

Atentamente,  
Su servidor,  
MONTA MABARAJA GUTIERREZ



MONTA MABARAJA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



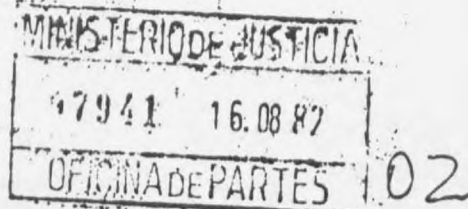
Archivo  
Nacional  
de Chile

RES.

COLEGIO DE ABOGADOS  
CONSEJO PROVINCIAL  
CONCEPCION

CONCEPCION, 9 de Agosto de 1982.-

Señorita  
Ministra de Justicia  
doña Mónica Madariaga G.  
Ministerio de Justicia  
Santiago.-



Señorita Ministra :

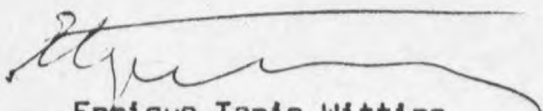
En nombre del Colegio de Abogados de Concepción y de la Il. Corte de Apelaciones de Concepción, tenemos el honor de reiterar a V.S. nuestra más afectuosa invitación para que US. concorra a los actos de celebración del Día del Foro y la Magistratura, que tendrán lugar el próximo miércoles 19 de Septiembre.

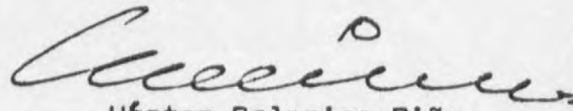
Este Día, cuya conmemoración es única en el país, está destinado a recordar la Creación del Colegio de Abogados y la Instalación de la Il. Corte de Apelaciones de Concepción y, particularmente, a realzar los altos valores espirituales en que descansan el Foro y la Magistratura de nuestra Patria, en una búsqueda incesante por lograr el perfeccionamiento de las Instituciones Jurídicas chilenas.

Tradicionalmente, en esta ocasión se reúnen, bajo el amparo de tan nobles propósitos, los más altos exponentes de nuestro pensamiento jurídico, por lo que esperamos contar también con la asistencia del señor Presidente de la Excma. Corte Suprema y del señor Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados.

Nos atrevemos a expresarle nuestra esperanza de que este año pueda venir a solemnizar y compartir el Día del Foro y la Magistratura y disponer de la grata oportunidad de entregarle nuestro particular afecto.

Acepte V.S. las manifestaciones de nuestra más alta consideración y respeto.

  
Enrique Tapia Witting  
Presidente de la Corte de Apelaciones

  
Héctor Palacios Piña  
Presidente Colegio de Abogados



Archivo  
Nacional  
de Chile

240

COLEGIO DE ABOGADOS  
 CONSEJO PROVINCIAL  
 CONCEPCION

CONCEPCION, 9 de Agosto de 1982.

Señorita  
 Ministra de Justicia  
 Doña Mónica Medaraga S.  
 Ministerio de Justicia  
 Santiago.-

MINISTERIO DE JUSTICIA  
 15081 180882  
 DEPARTAMENTO 102

Señorita Ministra :


En nombre del Colegio de Abogados de Concepción y de la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción, tenemos el honor de reiterar a V.S. nuestra más afectuosa invitación para que asista a los actos de celebración del Día del Foro y la Magistratura, que tendrán lugar el próximo miércoles 19 de Septiembre.


Este Día, cuya conmemoración es única en el país, está destinado a recordar la creación del Colegio de Abogados y la institución de la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción y, particularmente, a resaltar los altos valores espirituales en que descansan el Foro y la Magistratura de nuestra Patria, en una búsqueda incansable por lograr el perfeccionamiento de las Instituciones Jurídicas chilenas.

Tradicionalmente, en esta ocasión se reúnen, bajo el amparo de tan nobles propositos, los más altos exponentes de nuestro pensamiento jurídico, por lo que esperamos contar también con la asistencia del señor Presidente de la Excm. Corte Suprema y del señor Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados.

Nos atrevemos a expresar nuestra esperanza de que este año pueda venir a solemnizar y compartir el Día del Foro y la Magistratura y disponer de la grata oportunidad de enterarse de nuestro particular afecto.

Acepte V.S. las manifestaciones de nuestra más alta consideración y respeto.

  
 Héctor Palacios Ríos  
 Presidente Colegio de Abogados

  
 Enrique Tapia Wittig  
 Presidente de la Corte de Apelaciones



240

SANTIAGO, 7 de septiembre de 1982.

ILUSTRISIMO MONSEÑOR  
EMILIO TAGLE COVARRUBIAS  
ARZOBISPO OBISPO DE VALPARAISO  
VALPARAISO.

Apreciado señor Obispo :

Con profunda tristeza me he enterado de que, en aplicación de las nuevas normas canónicas, ha debido V.E. presentar la renuncia a su cargo episcopal. Demás está decirle que, al igual que la inmensa mayoría de sus feligreses, desearía que V.E. se viera confirmado en su sede. En todo caso, cual fuere la resolución que el Soberano Pontífice adopte al respecto, he querido manifestarle una vez más, la admiración, el respeto y la gratitud que siempre he sentido hacia la sobrenatural y humanitaria labor desarrollada por V.E. en su fructífero apostolado sacerdotal.

Sus notables condiciones personales y, sobre todo, el espíritu superior que las anima y trasciende, hacen de V.E. el Pastor incomparable que, sin clasificarse en banderías contingentes, ha podido dar testimonio del Amor Universal de Cristo, especialmente hacia los más desamparados.

Creo que para Valparaíso la presencia de don Emilio ha pasado a ser como el símbolo de la habitación de Dios entre sus pobladores; más brillante que la miriada de luces que transfiguran los cerros del puerto, la Luz que V.E. irradia sobre las almas de los que allí viven, les señala con certeza el camino de la Verdad, alentándolos a mantenerse unidos en torno del Evangelio y la Iglesia.



Archivo  
Nacional  
de Chile

INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA  
Y GEOGRAFÍA  
SANTIAGO

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de tesis doctoral titulado "El rol de la mujer en el movimiento obrero chileno durante la década de los años veinte".

Para ello se ha consultado el archivo de la Biblioteca Nacional de Chile, así como los fondos de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Los datos obtenidos demuestran que la participación de la mujer en el movimiento obrero chileno durante la década de los años veinte fue significativa, especialmente en el sector textil y de la confección.



Archivo  
Nacional  
de Chile

APG

La constante abnegación de V.E. ha sido el mejor argumento para acercar los hombres a Cristo, y su constante invitación a la fraternidad cristiana ha disminuido el odio y los rencores en nuestra Patria, donde se necesita mucho Amor para emprender con fe y entusiasmo la gran Tarea de construir y aplicar un nuevo orden que pueda facilitar la común participación de todos los chilenos en los altos destinos nacionales.

Es todo Chile quien agradece la apostólica actividad de V.E. que, en los distintos lugares e Instituciones donde le ha correspondido actuar, siempre ha dejado la maravillosa estela de su generosidad y dedicación sin límites.

En el corazón de todos los que hemos conocido a V.E., nace en estos momentos, como una súplica, la petición de los discípulos de Emaús: "Quédate con nosotros, porque ya es tarde y va cayendo el día" (Mane nobiscum, quoniam advesperascit, et inclinata est jam dies" - Evangelio según San Lucas, capítulo 24, versículo 29).

Conociendo la generosa bondad de V.E., nos alienta pensar que, si por voluntad divina manifestada en la resolución del Sumo Pontífice, V.E. debiera alejarse de las funciones episcopales, siempre contaremos con su oración mediadora y los atinados consejos que tanto han esclarecido las mentes y los problemas de quienes han tenido la fortuna de comprobar la sobrenatural sabiduría de V.E.





He querido, con mis modestas palabras, expresarle un sentido testimonio de gratitud y filial afecto, en estas especiales circunstancias, deseando que V.E. las reciba como parte del cántico de alabanza que el Cuerpo Místico de Cristo eleva al Padre en agradecimiento por habernos concedido la gracia de darnos un Pastor que ha derramado el bien, acercándonos a la imperecedera Santidad de Dios.

Ruego a V.E. dispensarme sus bendiciones como también a las actividades que el Ministerio a mi cargo debe desempeñar en la consecución de la Justicia.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile



El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de Chile, en la ciudad de Santiago, Chile. Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de Chile, en la ciudad de Santiago, Chile.

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de Chile, en la ciudad de Santiago, Chile. Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de Chile, en la ciudad de Santiago, Chile.

MONTA MANTARADA GUTIERREZ  
Ministerio de Justicia

518

Santiago, 13 de Septiembre de 1982

Señorita  
Inés Zapata Sepúlveda  
Oficial 1° del Juzgado de Menores  
Talca

---

En relación con su carta de fecha 19 de Agosto del año en curso dirigida a la Sra. Ministro de Justicia en la que solicita audiencia para tratar un problema personal que la afecta, se dirige a Ud. con el fin de comunicarle que la suscrita por expreso encargo de la Sra. Ministro la recibirá el Martes 21 del presente a las 17,30 hrs.

La saluda atentamente

ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

244

Santiago, 13 de Septiembre de 1982

Señorita  
Inés Tapata Sepúlveda  
Oficial 1º del Juzgado de Menores  
Talca

---

En relación con su carta de fecha 1º de Agosto del año en curso dirigida a la Srta. Ministra de Justicia en la que solicita audiencia para tratar un problema personal que la afecta, se dirige a Ud. con el fin de comunicarle que la audiencia por expreso encargo de la Srta. Ministra la celebré el Martes 21 del presente a las 17,30 hrs.

La saluda atentamente

ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretaria de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

244

Srta. Subsecretaria

Talca, 19 de Agosto de 1982.-

Favor recibirla en  
mi representación.

Srta.

Mónica Madariaga G.

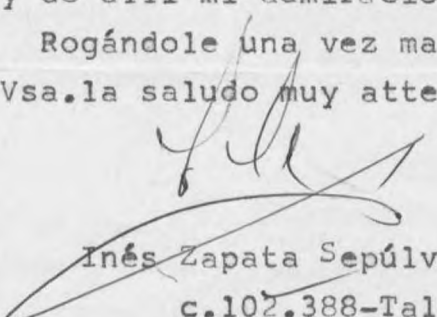
Stgo.

Respetada srta. Ministro:

Junto con saludarla, ruego a V.Sa. perdone la osadía que cometo al dirigirme a Ud. pero conociendo la inmensa bondad que siempre ha dispensado al personal del Poder Judicial le escribo estas breves líneas, para solicitarle, si es que lo tiene a bien, una audiencia en la fecha que U.S. lo determine para tratar un problema personal que me afecta.-

Soy Oficial 1º del Juzgado de Menores de Talca y siempre he sentido una gran admiración por V.Sa. hasta el punto que he formado un album con todo lo que dice relación con su persona, es decir las entrevistas que se le han hecho a través de diarios y revistas; y cada vez pienso que no existe en Chile una persona tan brillante y atrayente como V.Sa. creo S.Sa. que Ud. es regia no por el hecho de ser Ministro de Justicia sino por Ud. misma.-Por ello y de allí mi admiración mas sincera.

Rogándole una vez mas la osadía que he tenido al dirigirme a V.Sa. la saludo muy atte.

  
Inés Zapata Sepúlveda.  
c.102.388-Talca

Citable, por favor.



Archivo  
Nacional  
de Chile

245

*Chile Libre*

*Tratado de Comercio*

*entre Chile y Estados Unidos*

*1904*

Washington, D.C., 19 de Agosto de 1904.

Señor

Ministro de Negocios Extranjeros

Washington

Respetado Sr. Ministro:

Recibo con satisfacción el número 1000 de 1904.

Por lo que se refiere al artículo 1.º del Tratado de Comercio entre Chile y Estados Unidos, suscritos el 21 de Febrero de 1904, y a los artículos 2.º y 3.º del mismo Tratado, que se refieren a las líneas aéreas, he tenido el honor de recibir de V. E. una comunicación en la fecha que V. E. me indica, en la que se trata un problema personal que se resuelve.

El artículo 1.º del Tratado de Comercio entre Chile y Estados Unidos, suscritos el 21 de Febrero de 1904, establece que los ciudadanos de cada uno de los dos países tendrán el derecho de viajar por vía aérea entre los dos países, y que los ciudadanos de cada uno de los dos países tendrán el derecho de viajar por vía aérea entre los dos países, y que los ciudadanos de cada uno de los dos países tendrán el derecho de viajar por vía aérea entre los dos países.

Me he referido al artículo 1.º del Tratado de Comercio entre Chile y Estados Unidos, suscritos el 21 de Febrero de 1904, y a los artículos 2.º y 3.º del mismo Tratado, que se refieren a las líneas aéreas, y he tenido el honor de recibir de V. E. una comunicación en la fecha que V. E. me indica, en la que se trata un problema personal que se resuelve.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten text]*

*Winters, J. J.*



SANTIAGO, 22 de septiembre de 1982.

SEÑOR  
JORGE AUGUSTO CORREA G.  
DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO  
SANTIAGO.

Estimado señor Director :

Entre las muchas razones por las que su amable carta de 14 de septiembre del año en curso, ha sido tan valiosa y significativa para mí, está la de haberme proporcionado la feliz oportunidad de manifestarle mis sentidos agradecimientos por las inolvidables y delicadas atenciones de que fuimos objeto tanto yo como la señorita Subsecretario, Alicia Cantarero Aparicio, durante nuestro viaje recientemente realizado a través de ese Servicio.

Siempre he pensado que el ferrocarril constituye uno de los medios más agradables de viajar, porque nos permite conocer los lugares recorridos, sumiéndonos en la tranquila contemplación del paisaje, sin los sobresaltos del transporte carretero ni la visión vaga y tan lejana del avión o el barco.

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 22 de septiembre de 1982.

SEÑOR  
JORGE AUGUSTO CORREA G.  
DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO  
SANTIAGO.

Estimado señor Director :

Entre las muchas razones por las que en esta  
decaída de 14 de septiembre del año en curso, he sido tan valioso y ali-  
nificativa para mí, está la de haberme proporcionado la feliz oportunidad  
de manifestarle mis sentidas agradecimientos por las involucradas y deli-  
cadas atenciones de que fui objeto tanto en la señorita Subsecre-  
taria, Alicia Cantarero Aparicio, durante nuestro viaje recientemente re-  
alizado a través de ese Servicio.

Siempre he pensado que el ferrocarril cons-  
tituye uno de los medios más agradables de viajar, porque nos permite co-  
nocer los lugares recorridos, amémoslos en la tranquila contemplación  
del paisaje, sin los sobresaltos del transporte carretero ni la vibración  
de y tan lejano del avión o el barco.



Archivo  
Nacional  
de Chile

242

Especialmente, las maravillas que Dios ha prodigado a nuestro territorio, tienen desde la ventanilla del tren el fantástico aspecto de un sueño que parece recuperar perdidas y deliciosas imágenes de nuestra infancia, provocadas por el paso rápido y el lejano silbido de los trenes, que nos invitaban a partir a regiones desconocidas e incomparables.

Del mismo modo, el trayecto nocturno, con las comodidades que brinda la Empresa, se transforma en un agradable y muelle pasar por ciudades y campos dormidos que acompañan el placido sueño del viajero.

Las gratas sensaciones experimentadas en el raudo itinerario, hacen de este viaje una experiencia singularmente hermosa, original, sugerente, que se graba en el recuerdo como una evocación conmovedora.

Podrá Ud. comprender la profunda complacencia con que he recibido las expeditas modalidades que Ud. ha tenido la gentileza de ofrecerme para solicitar las correspondientes reservaciones, cuando en el futuro fuere necesario recurrir a los eficientes servicios de esa Empresa.





SANTIAGO, 22 de septiembre de 1951.  
 Especialmente, las maravillas que Dios ha  
 prodigado a nuestro territorio, tienen desde la ventanilla del tren el  
 fantástico aspecto de un sueño que parece recuperar perdidas y delicia-  
 sas imágenes de nuestra infancia, provocadas por el paso rápido y eliso-  
 lano debido de los trenes, que nos invitaban a partir a regiones desco-  
 nocidas e incomparables.

Del mismo modo, el trayecto nocturno, con  
 las comodidades que brinda la Empresa, se transforma en un agradable y  
 dulce paraíso por ciudades y campos dormidos que acompañan el silencio que  
 no del viajero.

Entre las muchas razones por las que se  
 ha crecido de la explotación del río en curso, la más importante y más  
 atractiva para mí, está la de las grandes sensaciones experimentadas en  
 el mundo del turismo, hacen de este viaje una experiencia singularmente  
 hermosa, original, sugerente, que se graba en el recuerdo como una evoca-  
 ción conmovedora, que me inspira a escribir estas líneas con un sentimiento  
 sincero y profundo de agradecimiento.

Puedo Ud. comprender la profunda complacen-  
 cia con que he recibido las excelentes indicaciones que Ud. me brinda en  
 relación de oficio para solicitar las correspondientes reservas, cuando en el futuro  
 fuera necesario recurrir a los eficientes servicios de esta Empresa.  
 En y con la plena delusión y el deseo.



Archivo  
 Nacional  
 de Chile

24710

En mi nombre y en el de la señorita Subsecretario, le reitero nuestra sentida gratitud por la oportunidad que Ferrocarriles del Estado nos ha facilitado para cumplir en forma tan hermosa y grata, las difíciles y queridas funciones que debemos desempeñar para llevar a todos los rincones de Chile, cuando es menester, la presencia y el mensaje alentadores del Ministerio de Justicia.

Ruego a Ud. aceptar mis más cordiales saludos y parabienes.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile



Dr. C. López  
16/9/82

PROVIDENCIA N°

FECHA 16 SET. 1982

De Subsecretario de Justicia a:

- GABINETE SUBSECRETARIA
- OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS
- OFICINA DE ATENDIMIENTO ASESOR
- OFICINA DEL MENOR
- COORDINADOR PROGRAMA DE CODIGOS

- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- SERVICIO BIENESTAR
- GABINETE Sr. MINISTRO

JEFE DIVISION JURIDICA

PARA:

- CONOCIMIENTO
- RETENIMIENTO
- REFERENCIA A ESTA SUBSECRETARIA
- OPINION Y PROPONER
- PREPARAR OFICIO O RESPUESTA
- PREPARAR DECRETO O RESOLUCION
- SEGUIR TRAMITE
- REFERENCIAR A LOS ANTECEDENTES

- CONVERSARLO CONMIGO
- RETENER HASTA NUEVA ORDEN
- INFORMAR AL INTERESADO
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONFORME CON PROPOSICION

INSTRUCCIONES DE LA SRTA. SUBSECRETARIA.

ATTE.

Observaciones:

- 48 horas
- 8 días
- Hasta el.....
- Brevedad



*[Handwritten signature]*

249



Archivo Nacional de Chile

FECHA 10 SET 1985

Mr. E. López  
10/2/85

- GABINETE & MINISTERIO
- SERVICIO BUREAU
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA TECNICA SOCIAL AJUSTES

- CONFORME CON PROPOSICION
- ARCHIVO
- DEVOLVER ANTERIORES
- INFORMAR AL INTERESADO
- RETENER HASTA NUEVA ORDEN
- CONSERVARLO COMO BIEN

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

El Subsecretario de Justicia a:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO  
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS  
ASISTENTE ASESOR  
DE LA SECCION  
DE PROGRAMAS DE COOPERACION

DIVISION JURIDICA

PARA:

REVISAR Y EMITIR  
OPINION SOBRE  
EL PROYECTO DE  
RESOLUCION  
DE LA SECCION  
DE PROGRAMAS DE COOPERACION  
N° 10.000/85

INSTRUMENTOS DE LA SECCION SUBSECRETARIA

ATTE.

*[Handwritten signature]*



PHS



Archivo  
Nacional  
de Chile



EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA GENERAL

SANTIAGO,

14 SET. 1982



Señorita  
Mónica Madariaga Gutiérrez  
Ministra de Justicia  
PRESENTE

Distinguida señorita Ministra:

Con motivo del reciente viaje que realizara US. utilizando nuestros servicios, quiero hacerle presente nuestro agradecimiento por su confianza en Ferrocarriles, y el agrado especial con que hemos podido contarla entre nuestros más distinguidos viajeros, junto a la Srta. Subsecretaria de esa Cartera, doña Alicia Cantarero Aparicio.

Con tan grato motivo, el suscrito se permite enfatizar a US. que siempre será particularmente grato para Ferrocarriles atenderla en similares ocasiones, por lo cual, le hace presente no debe molestarse en recurrir a las boleterías de pasajeros, sino hacer comunicar su viaje al señor Jefe de Relaciones Públicas de nuestra Empresa, don Alfredo Barahona, quien dispondrá gustosamente lo necesario para reservar sus acomodaciones en la misma forma realizada en esta ocasión, y atenderla al momento de su viaje.

Hago extensiva igual disposición a la Srta. Subsecretaria.

Al reiterarle el agrado con que Ferrocarriles permanecerá siempre a sus gratas órdenes, me complazco en asegurarle mi personal disposición al efecto, con especial aprecio y estimación.

Saluda muy atentamente a US.,

Dr. Carl López

*Recibido en el Archivo Nacional de Chile*  
*por la quibla de Chile*  
*Allice 250*

JORGE AUGUSTO CORREA G.  
Director General  
Ferrocarriles del Estado

FFCC

SANTIAGO, 14 SET. 1982



Señoría  
Dona Mariana Gutiérrez  
Ministerio de Justicia  
PRESIDENTE

Distinguida señora Ministra:

Con motivo del reciente viaje que realizara U.S. utilizando nuestros servicios, quiero hacerle presente nuestro agradecimiento por su confianza en Ferrocarriles. Y el agrado especial con que hemos podido contar en estos días distinguidos viajeros, junto a la Srta. Subsecretaria de esa Cartera, dona Alicia Cantarero Aparicio.

Con tan grato motivo, el suscrito se permite entusiasmarse a U.S. que siempre será particularmente grato para Ferrocarriles atenderla en similares ocasiones, por lo cual, la hace presente no debe molestarse en recurrir a las oficinas de pasajes, sino hacer comunicar su viaje al señor Jefe de Relaciones Públicas de nuestra Empresa, don Alfredo Parahoná, quien dispondrá oportunamente lo necesario para reservar sus acomodaciones en la misma forma realizada en esta ocasión, y atenderla al momento de su viaje.

Hago extensiva igual disposición a la Srta. Subsecretaria.

Al reiterarle el agrado con que Ferrocarriles permanecerá siempre a sus órdenes, me complazco en asegurarle mi personal disposición al efecto, con especial afecto y estimación.

Saluda muy atentamente a U.S.



Archivo Nacional de Chile

*Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a signature that appears to be 'C. López' and some illegible text.*

Santiago, septiembre 28 de 1982

Su Excelencia Reverendísima  
Monseñor Eladio Vicuña Aránguiz  
Arzobispo de Puerto Montt

Estimado Monseñor,

Me es grato poner en conocimiento de V.E. las gestiones que el Ministerio de Justicia está realizando para lograr, en el mínimo de plazo posible, que todos los Centros de Orientación Femeninos del país sean administrados por la Congregación del Buen Pastor.

Con este objeto, se ha celebrado reuniones con las Religiosas, que han manifestado el mayor interés por extender su importante y delicada misión a aquellos Centros que aún administra Gendarmería de Chile, y para ello, han solicitado la respectiva autorización a Roma. Conforme lo ha informado la Reverenda Madre Superiora, esta autorización es esperada para mediados del mes de octubre próximo.

En este proyecto, el Centro de Orientación Femenino de Puerto Montt constituye una primera prioridad, por las razones que V.E. conoce y comparte, referidas al número de reclusas, su situación actual y las características especiales de esa zona.

En atención a este especial interés de V.E., compartido por la Ministro que suscribe, se ha dispuesto la búsqueda de una propiedad adecuada para el funcionamiento del Centro de Puerto Montt, cuyos primeros resultados positivos fueron comunicados a la Congregación.





Ministerio de Fomento y Obras Públicas  
Fuerza Motriz de Puerto Huelto

Fuente Huelto

En la fecha por el conocimiento de U.S. las  
gestiones que el Ministerio de Fomento está realizando por lo  
que, en el mismo de plazo posible, que todos los Centros de O-  
rganización Femenina del país sean administradas por la Comis-  
sionada del Sur.

Con esta oportunidad, se ha celebrado reunión con  
las Representantes, que han expresado el mayor interés por esta-  
blecer un organismo y de esta manera se han acordado los  
medios para el desarrollo de Chile, y para ello, han acordado la  
respectiva autorización a Roma. Conforme lo ha expresado la Re-  
presentante María Superior, esta autorización es necesaria para me-  
diante del cual se obtiene el mismo.

En esta oportunidad, el Centro de Fomento de  
Fuerza Motriz constituye una primera prioridad, por lo  
tanto que U.S. desea, respecto al número de perso-  
nas, en el momento actual y las características especiales de las  
mismas.

En relación a esta especial línea de U.S., que  
partido por la línea que se describe, se ha dispuesto la entrega  
de una propiedad ubicada para el funcionamiento del Centro de  
Fuerza Motriz, cuyos primeros estudios técnicos fueron comen-  
zados a la Comisisonada.

En efecto, existe una oferta de arrendamiento de una propiedad de tres hectáreas de terreno cultivable y 450 m<sup>2</sup> construidos. Posee un huerto de 2.500 m<sup>2</sup> y plantaciones de árboles frutales, y la casa está en buen estado de conservación. En todo caso, la I. Municipalidad de Puerto Montt está dispuesta a cooperar con todos los arreglos exte riores que resulten necesarios.

Como podrá apreciar V.E. el traspaso de la administración de este Centro se podrá concretar tan pronto como se reciba respuesta favorable de Roma y se finiquiten los detalles referidos a local.

Saluda con especial atención a V.E.,



*[Handwritten signature]*  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile



MEMORANDUM

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: Sr. Carl Albert Watson

Une qu'est-ce préparer un  
D'après ad h. Au ykiyo des  
Prests Mntt contacte es  
que retour bécidés purpre  
de il que la prience inpuie  
fuef -

Pa sur prest. en le fin-  
me de ce Aste. Ministère

Dele

W. C.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Dr. Fernando P.

MEMORANDUM

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: Sr. Carlos Valdovinos

Se me ha informado por señores profesores en  
Oficina del Sr. Jefe de la Oficina  
que el Sr. Jefe de la Oficina de  
Asesoramiento Jurídico ha solicitado  
que se le presente un informe  
sobre el estado de los asuntos  
que se encuentran en trámite  
en la Oficina de Asesoramiento  
Jurídico.

Roberto

J. C.

Quilicura





MEMORANDUM N° 318

A : SRTA. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTOS

- 1.- Respecto a su Memorandum de fecha 13.09.82. referido al traslado de la administración del C.O.F. de Puerto Montt desde Gendarmería de Chile a las religiosas de la Congregación del Buen Pastor, puedo informarle lo siguiente :
- a) Esta Oficina ha mantenido conversaciones con las religiosas mencionadas para proponerles la expansión y consolidación legal de su labor a todo Chile, comenzando por las regiones más prioritarias en razón del volumen de detenidas, procesadas y condenadas.
  - b) La respuesta de ellas fue altamente positiva y en este momento se encuentran elaborando un plan de expansión para presentarlo a aprobación por la Sede Central de la Congregación en Roma. Ellas estiman que tendrán la respuesta definitiva alrededor del 15 de Octubre.
  - c) Al interior de ese plan tiene primera prioridad el hacerse cargo de la administración del C.O.F. de Puerto Montt, ya que allí se encuentra concentrado el número más alto de mujeres del país (44) que no están siendo atendidas por la Congregación del Buen Pastor y que viven en deplorables condiciones.





MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE ESTADO

MEMORANDO DE OFICIO

A : SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
DE : DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANTACION  
N.º RESOLUCIÓN

- 1.- En virtud de su informe de fecha 12.09.52, referido al traslado de la administración del C.O.F. de Puerto Montt, desde Concepción de Chile a las oficinas de la Compañía del Buen Pastor, puede informarse lo siguiente:
- a) Esta Oficina ha mantenido conversaciones con las autoridades competentes para que se permita la expansión y consolidación de la actividad en todo Chile, con especial énfasis en las regiones más prósperas en orden del valle, como de detención, procesamiento y explotación.
  - b) La actividad de esta línea ha sido altamente positiva y en el momento se encuentran elaborando un plan de expansión para presentarlo a aprobación por la Junta Central de la Compañía en Lima. Este plan que tendrá en cuenta esta oficina iniciará el 12 de Octubre.
  - c) Al respecto de las líneas que se han mencionado en el informe de la administración del C.O.F. de Puerto Montt, se dice que allí se encuentran concentrados el mayor número de mujeres del país (44) que no están siendo explotadas por la Compañía del Buen Pastor y que viven en deplorables condiciones.



Archivo  
Nacional  
de Chile

- d) Paralelamente, esta Oficina encargó a su representante en la X Región que buscara una casa adecuada en el más breve plazo posible, dado el interés de las religiosas y del propio Arzobispo de Puerto Montt.
- e) Con fecha 8 de Septiembre, OPLAP de la X Región nos hizo llegar foto de una propiedad de tres hectáreas de terreno cultivable y 450 m<sup>2</sup>. construídos. Posee un huerto de 2.500 m<sup>2</sup> y plantaciones de árboles frutales, todos en producción. La casa está dotada de calefacción central y tiene anexa una bodega para alimentos. Está en buen estado de conservación y, en todo caso, la Municipalidad está dispuesta a cooperar con todos los arreglos en exteriores que puedan ser necesarios. La propietaria puede arrendarla en \$ 90.000 mensuales.

Se han analizado otras alternativas pero son de muy inferior calidad y requerirían fuertes inversiones iniciales en reparaciones. De todos modos, prosigue la búsqueda de nuevas posibilidades.

- f) La Congregación del Buen Pastor ha sido informada de la disponibilidad de esta propiedad y es muy posible que en los próximos días ellas efectúen un viaje a Puerto Montt para conocer en detalle la situación en el terreno.
- g) Finalmente, se adjunta carta enviada a Reverenda Madre Superiora, Sor Berenice Torrico.

Saluda atentamente a US.,



*Alberto Martín Montiel*  
ALBERTO MARTIN MONTIEL  
Director de OPLAP

CGD/jsb

Santiago, septiembre 15 de 1982.



Archivo  
Nacional  
de Chile





# COPIA

Santiago, 14 de Septiembre de 1982.

Reverenda Madre Superiora  
Sor Berenice Torrico  
Congregación del Buen Pastor  
Presente

Estimada Madre :

Me es grato informarle que nuestro representante en la X Región - Puerto Montt, ha encontrado una casa que al parecer reúne todas las condiciones necesarias para el funcionamiento de un Centro de Orientación Femenino que estaría bajo la administración de Uds. (se adjunta foto).

La propiedad está ubicada en un terreno cultivable de 3 hectáreas y tiene una superficie construida de 450 m<sup>2</sup>. Actualmente cuenta con arboleda y árboles de manzanas, cerezas, peras, todos en producción. Posee también un huerto de 2.500 m<sup>2</sup>.

La casa está dotada de calefacción central y tiene anexa una bodega para guardar alimentos. Está en muy buen estado de conservación y la Municipalidad, de todas formas, está dispuesta a cooperar en los arreglos de los exteriores que sean necesarios.

La casa es propiedad de la Sra. Jovita Loebel y puede arrendarla por un monto mensual de \$ 90.000.

También nos han informado desde Puerto Montt que las alternativas a esta casa son de muy inferior calidad de construcción y requerirían fuertes inversiones iniciales en reparaciones. En todo caso, se continúa buscando otras posibilidades.

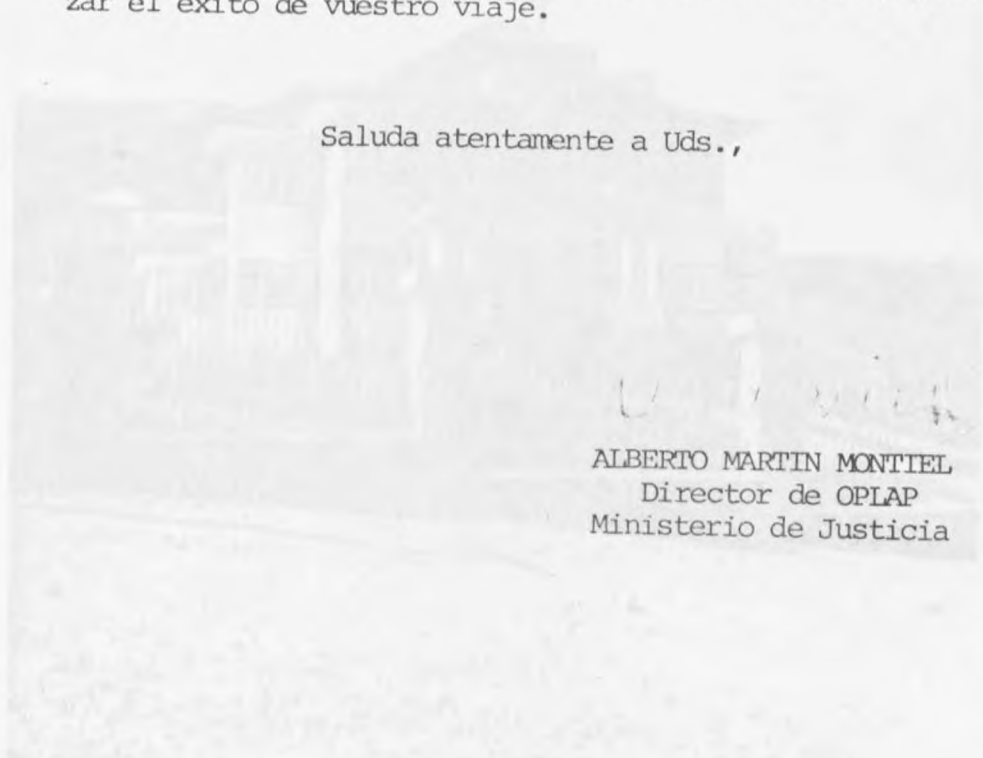


Archivo  
Nacional  
de Chile



Sería de especial importancia que Uds. conocieran la casa a fin de que pudieran formarse una idea más clara, caso en el cual les rogamos avisarnos para efectuar todos los arreglos necesarios, tanto en Santiago como en Puerto Montt, para garantizar el éxito de vuestro viaje.

Saluda atentamente a Uds.,



ALBERTO MARTIN MONTELL  
Director de OPLAP  
Ministerio de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Señor don [Nombre] [Apellido]  
Calle [Calle] [Número]  
Santiago, Chile

Estimado señor:

ALBERTO MARTÍN MONTES  
Director de OIRAP  
Ministerio de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

F26

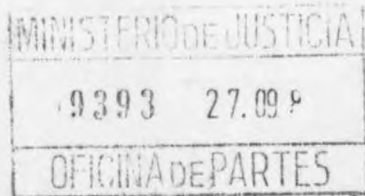


Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile

826



012

ORD. Nº 1307

ANT.: No hay

MAT.: Envía fotografías de la casa  
C.O.F.

PUERTO MONTT, 24 SET. 1982

DE : DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION  
JEFE O P L A P DECIMA REGION

A : SEÑOR ALBERTO MARTIN MONTIEL  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
S A N T I A G O

- 1.- Adjunto, remito a Ud., ocho fotografías de vistas interiores y exteriores de la casa que está ubicada en la ciudad de Puerto Varas, y que se destinaría para Centro de Orientación Femenina.
- 2.- Los planos le serán enviados en cuanto sea posible, ya que por extravío de los originales, se están confeccionando nuevamente.
- 3.- Como antecedentes, puedo agregar que la casa tiene una superficie construida de aproximadamente 800 m2 más 200 m2 de subterráneo; cuatro baños y una pieza de Servicio con baño independiente.

Saluda atentamente a Ud.,



EUGENIO LOBO VILLARROEL  
JEFE O P L A P  
DECIMA REGION



Archivo  
Nacional  
de Chile

Director OPLAP  
Jefe OPLAP Xa.Reg.1



MINISTERIO DE JUSTICIA  
012  
-9393 27.004  
OFICINA DE PARTES

ORD. No 1307

ANT.: No hay

MAT.: Envía fotografías de la casa  
C.O.F.

PUERTO MONTT, 24 SET. 1982

DE : DIRECTOR REGIONAL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION  
DEFE O P L A P DECIMA REGION

A : SEÑOR ALBERTO MARTIN MONTIEL  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANTIFICACION  
Y PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
S A N T I A G O

- 1.- Adjunto, remito a Ud., ocho fotografías de vistas interiores y exteriores de la casa que está ubicada en la ciudad de Puerto Varas, y que se destinara para Centro de Orientación Femenina.
- 2.- Los planos le serán enviados en cuanto sea posible, ya que por extravió de los originales, se están confeccionando nuevamente.
- 3.- Como antecedentes, puedo agregar que la casa tiene una superficie construida de aproximadamente 800 m<sup>2</sup> más 200 m<sup>2</sup> de subterráneo; cuatro baños y una plaza de servicio con baño independiente.

Saluda atentamente a Ud.,

*Eugenio José Villalón*  
EUGENIO JOSÉ VILLALÓN  
DEFE O P L A P  
DECIMA REGION




Archivo  
Nacional  
de Chile

226

24/1/82  
Dist.:  
Director OPLAP  
OPLAP Xa. Reg. 1

*[Handwritten initials]*

Santiago, 29 SET. 1982

Señor -  
Secretario Regional Ministerial  
de Justicia de la VIII Región  
Don Daniel Campos S.  
Concepción.

Señor Secretario Regional:

Comunico a Ud. que se ha designado en comisión de servicios en esa zona, al Sr. Hernán Vega Donoso, Administrador Público, funcionario de esta Secretaría de Estado, con el fin de realizar un estudio y diagnóstico de la labor que desarrolla en esa Región la Corporación de Asistencia Judicial con sede en esa ciudad. Ruego a Ud. dar las facilidades del caso al funcionario indicado con el objeto que pueda cumplir debidamente sus funciones, entre las cuales se incluyen visitas a los diversos consultorios de la Corporación y entrevistas con las autoridades regionales.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

29 de Julio de 1962

Señor Secretario Regional  
de Justicia de la VIII Región  
Don Manuel Lazo 2.  
Concepción.

Señor Secretario Regional

Comunico a Ud. que se ha designado en comisión de servicios en esta zona, al Sr. Víctor Vega Donoso, Administrador Público, funcionario de este Secretario de Estado, con el fin de realizar un estudio y diagnóstico de la labor que desarrolla en esta Región la Corporación de Asistencia Judicial con sede en esta ciudad.

Ruego a Ud. dar las facilidades del caso al funcionario indicado con el objeto que pueda cumplir debidamente sus funciones, entre las cuales se incluyen visitas a los diversos consultorios de la Corporación y entrevistas con las autoridades regionales.

Saluda atentamente a Ud.

ALICIA CASTAÑO APARICIO  
Subsecretario de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 20 de octubre de 1982.

SEÑOR ABOGADO  
DON HERNAN FIGUEROA ANGUIA

S A N T I A G O

Estimado señor:

Aunque comprendo perfectamente los ineludibles motivos de salud que V.S. ha debido atender para renunciar a su cargo de Miembro del Consejo de Estado, he querido manifestarle que lamento sinceramente su alejamiento de las importantes labores que V.S. desempeñaba en el citado Organo Consultivo del Presidente de la República, en su calidad de ex Diplomático con categoría o rango de Embajador.

En esta decisiva etapa de la evolución jurídica y social de Chile, quizás la más trascendente de su Historia, el Supremo Gobierno ha recurrido a las personalidades más selectas y capacitadas con el fin de acometer la tarea insigne de renovar las instituciones nacionales, de acuerdo a las metas que el pueblo aprobara en 1980.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SEÑOR ABOGADO  
DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA

SECRETARÍA

Estimado señor:

Aunque comprendo perfectamente los insublimes motivos de salud que V.S. ha debido alegar para renunciar a su cargo de Ministro del Consejo de Estado, he querido manifestarle que durante su alejamiento de las importantes labores que V.S. desempeñaba en el citado Organismo Ejecutivo del Presidente de la República, en su calidad de ex diplomático con categoría o rango de Embajador,

En esta decisiva etapa de la evolución jurídica y social de Chile, donde se está presenciando el desarrollo de su Historia, el Supremo Gobierno ha recurrido a las personalidades más sabias y capacitadas con el fin de asegurar la marcha normal de renovar las instituciones nacionales, de acuerdo a las metas que el pueblo aprobó en 1980.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Las sobresalientes cualidades de erudición, experiencia y ejemplar espíritu público que caracterizan a V.S., me movieron a designarlo en 1976, cuando el Consejo de Estado iniciaba sus funciones, entre los Miembros que lo integran, renovando con posterioridad su nombramiento, cada vez que expiraban los tres años de duración del cargo respectivo. Era, por lo tanto, mi intención seguir contando con el valioso aporte de eficiencia y sabiduría que su presencia significaba para el Consejo de Estado; espero que su alejamiento no será un impedimento insalvable para consultar su autorizada opinión cuando sea necesario.

No me queda sino agradecer muy sinceramente a V.S. el desinteresado patriotismo evidenciado en sus actuaciones en el Consejo, que coronan toda una vida entregada al servicio del bien común y a los más altos designios de la Nación.

Reiterándole mi profunda gratitud, ruego a V.S. aceptar mis especiales congratulaciones y parabienes.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la República



Archivo  
Nacional  
de Chile



SANTIAGO, 16 de octubre de 1982.

REVERENDO PADRE  
FR. HILARION PEREZ M. OFM.  
RECOLETA FRANCISCANA  
SANTIAGO

Apreciado Fr. Hilarión:

S.E. el Presidente de la República me ha encargado en forma muy especial manifestarle que comprende y valora profundamente los motivos de misericordia que han llevado a Vuestra Reverencia a solicitarle el indulto en favor de los señores Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva, condenados a la pena capital por los Tribunales de Justicia, pero que lamenta muy sinceramente no poder acoger vuestra petición.

Después de ponderar detenida y reiteradamente la extrema gravedad de los crímenes cometidos y las alevosas circunstancias que los acompañaron; la justificada alarma pública que su perpetración produjo en el país, y la fuerza y justicia de las sentencias coincidentes emanadas de los Tribunales,



REPUBLICA DE CHILE

REVERENDO PADRE  
FRANCISCO FERRER M. DE  
ORDEN DE LA  
FRANCISCANA  
SANTO

Excmo. Sr. Hilarido

Excmo. Sr. Presidente de la República  
ca me he encontrado en forma muy especial manifestando  
que comprende y valora profundamente los motivos de  
misericordia que han llevado a Vuestra Reverencia a  
solicitarle si insisto en favor de los señores García  
Herández, Andrade y Eduardo Villanueva, condenados a  
la pena capital por los Tribunales de Justicia, pero  
que insisto muy sinceramente no poder hacer Vuestra  
política.

Después de haber detenido y  
relatado la extrema gravedad de los crímenes  
cometidos y las diversas circunstancias que los acompañaron;  
la Justicia misma advierte que se debe  
producir en el país, y la fuerza y justicia de  
las sentencias coinciden en mandados de los Tribunales.



Archivo  
Nacional  
de Chile

Edg

unánimemente adoptadas en su última instancia, como lo exige la legislación vigente al cautelar la aplicación de la pena capital, así como el parecer igualmente uniforme expresado por la Excma. Corte Suprema, la que, además, rechazó todos los recursos presentados por la defensa, S.E. el Presidente de la República ha llegado al convencimiento moral de que no debe alterar el fundamentado y sereno juicio de los más altos Tribunales de la República. La prioritaria preocupación por el bien común y los superiores destinos de la Patria, lo disuaden imperiosamente de acceder a la concesión del indulto solicitado como hubieran sido sus personales y muy sentidos deseos.

Reiterándole el pesar de S.E. por tan desdichada circunstancia, saludo atentamente a Vuestra Reverencia,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile



HILARION PEREZ MAMANI

O. F. M.

Santiago, 10 de Octubre de 1982.

FONO: 372826  
SANTIAGO - CHILE

Sr. Presidente de la República de Chile  
Augusto Pinochet Ugarte.

Afectuosamente le saludo con la Paz y el Bien.

En este día en que la Iglesia de Cristo el Señor eleva al trono de los altares a Fr. Maximiliano María Kolbe (sacerdote Franciscano) como santo y digno de veneración por el pueblo de Dios. San Maximiliano, en un acto sublime de amor dio su vida a cambio de la de un compañero de prisión.

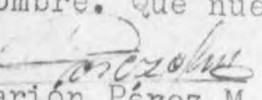
Le ruego entrañablemente por amor de Dios perdonar la vida de los dos condenados a muerte, si aun está en sus manos el hacerlo. No sólo como una adhesión a San Maximiliano de parte de su persona, sino a San Francisco de Asís, Hermano de Todos y Peregrino de la Paz, que en este año la familia Franciscana, la Iglesia y toda la humanidad Celebra el VIII Centenario de su nacimiento.

Sería una ocasión muy grande para mostrar al mundo que en Chile el amor es más que el odio, que el perdón es más que la ofensa.

Humildemente me permito sugerirle, que otro de los motivos sería su fidelidad al Padre de la Patria Dn. B. O'Higgins, que perteneció al Venerable Orden Franciscana Seglar.

Invocando a Nuestro Señor Jesucristo, autor de la vida, y a su Santísima Madre María, con todo el aprecio a su persona le pide un hijo de San Francisco de Asís.

En el hombre existe mala levadura. Cuando nace viene con pecado por eso el errar es humano, más el perdonar divino. Estas dos realidades de alguna manera estan presentes en cada hombre. Que nuestra justicia humana no sea más severa que la divina.

Fraternamente: Fr.  Hilarión Pérez M. OFM.



Archivo  
Nacional  
de Chile

265



SANTIAGO, 16 de octubre de 1982.

EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO  
P. MANUEL CAMILO VIAL R.  
OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO  
VICARIO EPISCOPAL ZONA SUR  
PRESENTE

Excelentísimo Señor Obispo:

El Excmo. Señor Presidente de la República me ha encargado en forma muy especial expresar a V.E. que lamenta sinceramente no poder acceder a la petición de indulto presentada por V.E. en favor de los señores Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva, condenados a la pena capital por los Tribunales de Justicia.

Después de ponderar profunda y reiteradamente la extrema gravedad de los crímenes cometidos y las alevosas circunstancias que los acompañaron; la justificada alarma pública que su perpetración produjo en el país y la fuerza y justicia de las sentencias coincidentes emanadas de los Tribunales, unánimemente adoptadas en su última instancia, como lo exige la legislación vigente al cautelar la



SANTIAGO, 14 de Octubre de 1902.

EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO  
P. MANUEL CAMILO VIAL R.  
OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO  
VICARIO EPISCOPAL ZONA SUR  
PRESENTE

Excmo. Sr. Obispo

[] Excmo. Sr. Presidente de la  
República se ha encargado en forma muy especial expro-  
por a V.E. que dentro de los límites de su poder acceder  
a la petición de indulto presentada por V.E. en favor  
de los señores Gabriel Hernández Anderton y Eduardo  
Villanueva, condenados a la pena capital por los Tri-  
bunales de Justicia.

Después de ponderar profusamente y  
reiteradamente la extrema gravedad de los crímenes co-  
metidos y las elevadas circunstancias que los acompa-  
ñaron, la Justicia a pesar de las peticiones que en pro de  
ellos se han producido en el país y la fuerza y justicia de  
las sentencias coincidentes emanadas de los Tribunales,  
las mismas no obstante en su última instancia,  
como lo exige la legislación vigente al respecto se



aplicación de la pena capital, así como el parecer igualmente uniforme expresado por la Excma. Corte Suprema, la que rechazó todos los recursos presentados por la defensa, S.E. el Presidente de la República ha llegado al convencimiento moral de que no debe alterar el fundamentado y sereno juicio de los más altos Tribunales de la República. La prioritaria preocupación por el bien común y los superiores destinos de la Patria, lo disuaden imperiosamente de acceder a la concesión del indulto solicitado.

Excelentísimo Señor Presidente:

Reiterando a V.E. el inmenso pesar del Presidente de la República ante tan desdichada circunstancia, lo saluda atentamente,

Creo que los actos voluntarios de estos hombres merecen absoluto espaldar, pero al mismo tiempo, como cristianos no podemos justificar la muerte de esos individuos como reparación a la sociedad del portento crimen que realizaron. Estimo que pueden reparar mucho más siendo miembros activos de ella, mas aún cuando hay signos evidentes de arrepentimiento.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

La petición de indulto estando en estos tan críticos de la forma de actuar del T.M.I. imploramos clemencia para los antiguos miembros de esta institución, pero precisamente en esta parte podrá Ud. discernir las verdaderas motivaciones que nos mueven para defender la vida, para defender el honor.

No veo en el indulto un signo de debilidad o de interferencia frente al Poder Judicial, sino el





148/82

Santiago, 6 de Octubre de 1982

Excelentísimo Señor Presidente  
de la República de Chile  
Capitán General Don Augusto Pinochet U.  
Presente.

Excelentísimo Señor Presidente:

Me mueve escribirle estas líneas  
para solicitar de Ud. el indulto para los condenados a muerte  
por los crímenes de Calama.

Creo que los actos delictuales de  
estos hombres merecen nuestro absoluto repudio, pero al mismo  
tiempo, como cristianos no podemos justificar la muerte de estos  
individuos como reparación a la sociedad del horrendo crimen que  
realizaron. Estimo que pueden reparar mucho más siendo miembros  
activos de ella, mas aún cuando hay signos evidentes de arrenpen-  
timiento.

Le parecerá extraño que siendo no  
sotros tan críticos de la forma de actuar del C.N.I. imploramos  
clemencia para dos antiguos miembros de esta institución, pero  
precisamente en este gesto podrá Ud. discernir las verdaderas mo  
tivaciones que nos mueven para defender la vida, para defender  
al hombre.

No veo en el indulto un signo de  
debilidad o de interferencia frente al Poder Judicial, sino el

/..



SECRETARÍA DE INTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CARCELERÍA  
Santiago, Chile

Santiago, 6 de Octubre de 1952

Excmo. Sr. Jefe de la  
Comisión de la Verdad  
Santiago

Excmo. Sr. Jefe de la Comisión

Me complace saber que el Sr. Jefe de la Comisión de la Verdad ha sido nombrado para el cargo de Jefe de la Comisión de la Verdad.

Espero que los actos de la Comisión de la Verdad sean fructíferos y que se logre esclarecer la verdad sobre los hechos ocurridos durante el período de la dictadura.

Le pido que me mantenga informado de los avances de la Comisión de la Verdad.

Atentamente,  
Sr. Jefe de la Comisión de la Verdad



Archivo  
Nacional  
de Chile

825

acto magnánimo de la autoridad que comprendiendo los errores de los inculpados es capaz de tener misericordia y de dar una nueva oportunidad. Ya la sociedad les ha dado su merecido y habría otra posibilidad de seguir aún reparando por tan horrendos crímenes.

En la confianza de que acogerá positivamente estas palabras lo saluda atentamente y lo bendice en esta difícil decisión su afmo. y s.s. en Cristo

+ P. Manuel C. Vial.

+ P. MANUEL CAMILO VIAL R.  
Obispo Auxiliar de Santiago  
Vicario Episcopal Zona Sur



REPUBLICA DE CHILE  
SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y FISCOS

En la ciudad de Santiago de Chile, a los días 15 de Julio de 1950.

En la confianza de que se acordó por el presente el presente y se declara en esta forma y en esta forma.

*[Handwritten signature]*

R. MARCEL CARILLO VIAL R.  
Vicario Episcopal, Zona Sur  
Obispo Auxiliar de Santiago



Archivo  
Nacional  
de Chile

105

SANTIAGO, 16 de octubre de 1982.

EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO  
MONSEÑOR BERNARDINO PIÑERA C.  
OBISPO SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE  
PRESENTE

Apreciado Señor Obispo:

S.E. el Presidente de la Repúbli  
ca ha tomado conocimiento de vuestra atenta carta de  
12 del presente mes, en la cual V.E. le manifiesta la  
petición de clemencia formulada por el Comité Permanen  
te del Episcopado en favor de los señores Gabriel Her  
nández Anderson y Eduardo Villanueva, condenados a la  
pena capital por los Tribunales de Justicia.

El Presidente de la República me  
ha encargado muy especialmente expresar a V.E. que,  
después de ponderar profunda y reiteradamente la extre  
ma gravedad de los crímenes cometidos y las alevosas  
circunstancias que los acompañaron; la justificada a  
larma pública que su perpetración produjo en el país,  
y la fuerza y justicia de las sentencias coincidentes

./



Archivo  
Nacional  
de Chile

270

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL

25011997 18 DE ABRIL DE 1981

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE  
MINISTERIO BENIGNO FINKELE  
UNIVERSIDAD SEVERAL DE LA  
CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE  
PRESENTE

Apreciado Señor Diputado

S.E. el Presidente de la República  
se ha comulgado con el espíritu de la Constitución  
de la República, en la cual V.E. se manifiesta la  
petición de resistencia formulada por el Comité Permanente  
de la Episcopado en favor de los señores Caballero Mar-  
tínez Anderson y Eduardo Villanueva, condenados a la  
pena capital por los tribunales de Justicia.

El Presidente de la República se  
ha mostrado muy especialmente expreso a V.E. que  
después de ponderar profusamente y respetuosamente la  
se gravedad de los crímenes cometidos y las altísimas  
circunstancias que los acompañaron; la justificación a-  
lternativa que su perpetuación produce en el país;  
y la fuerza y justicia de las sentencias coincidentes



875

emanadas de los Tribunales, unánimemente adoptadas en su última instancia, como lo exige la legislación vigente al cautelar la aplicación de la pena capital, así como el parecer igualmente uniforme expresado por la Excm. Corte Suprema, la que, además, rechazó todos los recursos presentados por la defensa, ha llegado al convencimiento moral de que no debe alterar el fundamentado y sereno juicio de los más altos Tribunales de la República. La prioritaria preocupación por el bien común y los superiores destinos de la Patria, disuaden imperiosamente a S.E. el Presidente de la República de acceder a la concesión del indulto solicitado.

S.E. le reitera su sincero pesar ante tan desdichada circunstancia y, por vuestro intermedio, hace saber al Comité Permanente del Episcopado que lamenta no poder responder positivamente a su solicitud como hubieran sido sus personales y muy sentidos deseos.

Excelencia,

Saludo atentamente a V.E.,

Por el Comité Permanente de la  
Conferencia Episcopal de Chile

*M. P. Riviera C.*

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia

Obispo Secretario General de la  
Conferencia Episcopal de Chile.

BFG/MS.



Archivo  
Nacional  
de Chile





CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

SECRETARIADO GENERAL

REF. N° 633/82.

Santiago, Octubre 12 de 1982.

Excelentísimo Señor  
General Dn. Augusto Pinochet Ugarte,  
Presidente de la República,  
Por mano.

Señor Presidente :

El Comité Permanente del Episcopado, en su sesión del Martes 12 del pte., tomando en cuenta todas las circunstancias que rodean la condenación a muerte de los Sres. Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Marquez, lo que la prensa nos dice acerca de su arrepentimiento y el largo calvario de sus familias; y respetando el fallo de la Excelentísima Corte Suprema y la facultad Constitucional de Su Excelencia, para conceder o negar el indulto a los condenados, ha resuelto solicitar respetuosamente a Su Excelencia conceda el indulto en nombre de la cristiana misericordia.

Saluda respetuosa y atentamente a Su Excelencia.

Por el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

+ B. Piñera C.

† BERNARDINO PIÑERA C.  
Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile.

BPC/mt.



VALPARAISO

Valparaíso, Chile, a los 15 de Mayo de 1961.

Señor Presidente,  
Con respecto a los señores...  
Tratados de la República,  
que...

Señor Presidente

El Comité Permanente del Españolado, en su sesión del Martes 12 del pte., tomó en cuenta todas las circunstancias que rodean la candidatura a marino de los señores Carlos Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez. Lo que la prensa no dice acerca de su aspiración y el largo servicio de sus familias, y respetando el fallo de la Excmo. Corte Suprema y la decisión Constitucional de la Excmo. Corte Suprema, para conceder o negar el título a los candidatos, se resuelve admitir respetuosamente a su Excmo. la candidatura de los señores...  
la cristiana misericordia.

Atenta despedida y agradecimiento a

Excelencia.

Por el Comité Permanente de la  
Comisión Episcopal de Chile

*J. B. Pizarro*

Secretario General de la  
Comisión Episcopal de Chile.

Respet.



575

SANTIAGO, 3 de noviembre de 1982.

Señorita  
Aura Eliz B.  
Presidenta de la "Asociación  
de Secretarías de Santiago ASESА."  
Avda. Providencia N° 2250, 6° Piso  
Santiago

Tengo el agrado de presentar como postulante del Ministerio de Justicia a "Mejor Secretaria del Año, representante de Santiago", a la señorita Sonia Mardones López, que se desempeña como Secretaria Ejecutiva de la División Jurídica de esta Secretaría de Estado.

Las sobresalientes calidades profesionales y personales de la señorita Mardones, demostradas en los cinco años que se ha desempeñado en este Ministerio, la hacen, en mi opinión, fundada y merecidamente, acreedora de ese importante galardón.

El extraordinario espíritu de servicio y superación que la caracteriza la han transformado en valioso elemento en la realización de las actividades de este Ministerio.

Creo oportuno destacar también su abnegación cuando la urgencia o dificultades del trabajo requieren excepcional atención y diligencia a costa de merecido tiempo de descanso, lo que pone de manifiesto su sacrificada dedicación a los superiores fines institucionales.

./.

Santiago  
A don Félix R.  
Presidente de la "Asociación  
de Secretarías de Santiago ASESA."  
Avenida Providencia N° 2250, 4° Piso  
Santiago

Después de haberse reunido el Consejo de Administración de esta  
Asociación de Secretarías de Santiago, a la sesión de ayer, se  
ha acordado como Secretario Provisional de la División Jurídica de  
esta Asociación de Secretarías de Santiago, don Félix R.

Las actividades de esta Asociación de Secretarías de Santiago  
se han desarrollado en los últimos años, en forma cada vez  
más importante, atendiendo a las necesidades de los señores  
Secretarios de esta Asociación de Secretarías de Santiago.

El crecimiento de esta Asociación de Secretarías de Santiago  
y su importancia en la vida profesional de los señores  
Secretarios de esta Asociación de Secretarías de Santiago.

Como oportuno he tratado también en estas  
páginas cuando la urgencia o deficiencia del trabajo requieren  
cierta atención y diligencia a costa de merced al tiempo de descanso,  
lo que pone de manifiesto la necesidad de dedicación a los superiores  
límites institucionales.



Archivo  
Nacional  
de Chile

275

Su constante preocupación por el bienestar de sus compañeros de trabajo y la solicitud con que siempre colabora en las acciones comunitarias, le otorgan, además, la categoría de impulsora de la unidad y solidaridad entre los funcionarios de su División.

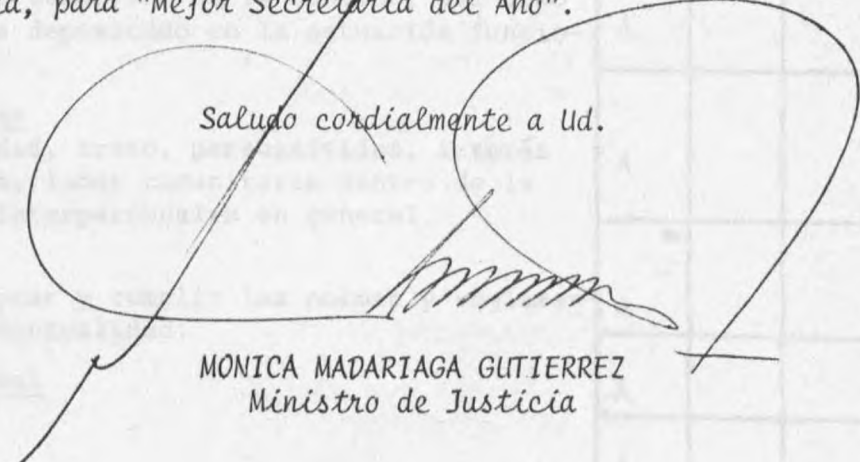
La lealtad, discreción e iniciativa para solucionar casos difíciles, enaltecen el desempeño de su cargo, mereciendo la total confianza de sus superiores.

La jovial amabilidad que, asimismo, en todo momento ilumina sus actuaciones, allana y facilita grandemente el cumplimiento de sus múltiples tareas.

Por las muchas cualidades que adornan a la señorita Mardones, que, en forma resumida, he manifestado, tengo la seguridad de que ella, si es elegida la "Mejor Secretaria del Año", constituiría un notable ejemplo para las Secretarias de nuestro país, ya que encarna las mejores virtudes que deben resaltar en quienes desempeñan esta difícil, muchas veces desapercibida, pero siempre importante misión.

Agradezco desde ya a esa Asociación que Ud. tan dignamente preside, la favorable acogida que se sirva brindar a la postulación de la señorita Sonia Mardones López, del Ministerio de Justicia, para "Mejor Secretaria del Año".

Saludo cordialmente a Ud.

  
MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Por otra parte, el hecho de que el  
del Sr. ... de ... y ... que siempre  
fueron los mejores ... en ...  
y ... y ... los ...

La ... de ... y ...  
de ... de ... de ...  
en ... de ...

La ... de ... y ...  
de ... y ... de ...  
de ... de ...

Por las ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...

Agudete de ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...  
de ... de ... de ...

Salvo ... a ...



MONICA MARIANA GUTIERREZ  
Ministra de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

455





SECRETARÍA DE ESTADO  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

FORMA DE EVALUACIÓN: A - Excelente B - Bueno C - Regular D - Deficiente

Forma	A	B	C	D
1) <u>Formalismo</u> Considera el volumen de trabajo, productividad y eficiencia en el cargo.	A			
2) <u>Conocimiento de la Empresa</u> Considera el interés y la participación en las políticas, procesos y objetivos de su organización.	A			
3) <u>Calidad del Trabajo</u> Considera la eficiencia con que maneja las formas sin necesidad de supervisión o repetición de instrucciones.	A			
4) <u>Personalidad</u> Considera: Intelecto Estabilidad emocional Socialización Registro de supervisión Habilidades	A			
5) <u>Capacidad Inicial</u> Reflexión en que maneja los problemas y en capacidad de encontrar en forma creativa los problemas derivados de una situación especial, su capacidad de planificar y organizar.	A			
6) <u>Historia y Continuidad</u> Mide la reserva con que trata los asuntos confidenciales que surgen durante el desempeño de la función, así como el grado de confianza depositado en la actuación profesional.	A			
7) <u>Relaciones Humanas</u> Considera adaptabilidad, trato, persuasividad, interés por problemas humanos, labor comunicativa dentro de la empresa; relaciones interpersonales en general.	A			
8) <u>Disciplina</u> Disposición para aceptar y cumplir las normas y reglamentos de la empresa. Puntualidad.	A			
9) <u>Atención Personal</u>	A			
10) <u>Cultura General</u>	A			

COMENTARIO DEL FUNCIONARIO: Es una excelente secretaria que puede desempeñarse en forma destacada, las cualidades de servicio, diligencia, puntualidad, etc. son evidentes y lealtad que debe destacarse a las secretarías de nuestro país.  
 Santiago, 1 de noviembre de 1981



285

UBI  
 18 T  
 D  
 CABIN  
 A DE  
 TAME  
 A DE  
 CANAD  
 CON  
 MIEN  
 TE A  
 AR Y  
 VER  
 VER I  
 ER TR  
 AR  
 cion  
 48 ho  
 8 día  
 Hast  
 Brev

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

FECHA

2/11/82

De Subsecretario de Justicia a:

GABINETE SUBSECRETARIA  
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS  
TAMENTO ASESOR  
DEL MENOR  
NADOR PROGRAMA DE CODIGOS

- OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS
- OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARIA
- OFICINA COMUNICACION SOCIAL
- SERVICIO BIENESTAR
- GABINETE Sr. MINISTRO

*Jefe División Jurídica*

PARA:

CONOCIMIENTO  
MIENTO  
A ESTA SUBSECRETARIA  
AR Y PROPONER  
NER OFICIO O RESPUESTA  
NER DECRETO O RESOLUCION  
R TRAMITE  
LAR A LOS ANTECEDENTES

- CONVERSARLO CONMIGO
- RETENER HASTA NUEVA ORDEN
- INFORMAR AL INTERESADO
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- CONFORME CON PROPOSICION

*proponer designación de la srta Soledad Haase  
sus antecedentes formulados adjunto pte.*

ciones:  
48 horas  
8 días  
Hasta el  
Brevedad



Archivo  
Nacional  
de Chile

*[Signature]*

276

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

PROVIDENCIA N°

Del Subsecretario de Justicia a:

SECRETARÍA SUBSECRETARÍA  
DE LA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DEL MENOR  
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DEL MENOR

*Dr. Juan F. J. J.*

PARA:

CONOCIMIENTO  
PLANEACIÓN  
COMUNICACIÓN A ESTA SUBSECRETARÍA  
Y PROGRAMAS  
COMUNICACIÓN OFICIO O RESPUESTA  
COMUNICACIÓN OFICIO O RESPUESTA  
COMUNICACIÓN OFICIO O RESPUESTA  
COMUNICACIÓN OFICIO O RESPUESTA  
COMUNICACIÓN OFICIO O RESPUESTA

— GABINETE Sr. MINISTRO  
— SERVICIO MENORES  
— OFICINA COMUNICACION SOCIAL  
— OFICINA PRESUPUESTOS SUBSECRETARÍA  
— OFICINA DEFENSA SOCIAL ADULTOS

— CONFORME CON PROPOSICIÓN  
— ARCHIVO  
— DEVOLVER ANTERIORES  
— INFORMAR AL INTERESADO  
— RETORNAR HASTA NUEVA ORDEN  
— GOBIERNO COMANDO

FECHA *2/11/82*



Archivo  
Nacional  
de Chile

575

211152

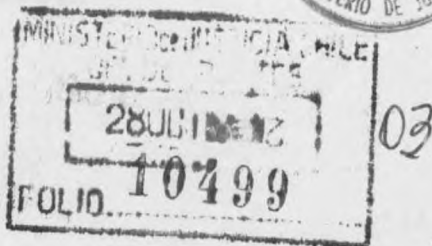
ASOCIACION DE SECRETARIAS DE SANTIAGO  
A S E S A

AV. PROVIDENCIA 2250 - 6.º PISO



Santiago, Octubre 14 de 1982

Señor  
Ministro de Justicia  
Ministerio de Justicia  
Compañía 1111  
PRESENTE



De nuestra consideración:

Al acercarse fin de año, generalmente se realiza -a todo nivel- una evaluación de actividades, desempeños y logros. Es el momento en que todo Ejecutivo reconoce que su labor se habría visto limitada sin la colaboración eficiente, oportuna y leal de su Secretaria. Si bien es cierto que ella está cumpliendo con sus obligaciones, también cabe reconocer que la Secretaria es una persona que, sintiéndose parte integral de la empresa, contribuye, aunque en forma anónima, al desarrollo y éxito de su labor, por lo que creemos que merece ser reconocida y estimulada.

En este sentido, la Asociación de Secretarias de Santiago -ASESA-, organiza desde hace varios años un certamen para elegir la "Mejor Secretaria del Año, representante de Santiago", como una forma de distinguir la labor silenciosa y eficiente de las secretarias, otorgándole un galardón a quien mejor las represente. Posteriormente, la elegida participará en uno similar a nivel nacional, organizado por la Federación de Secretarias de Chile, organismo al cual está afiliada la Asociación.

Hemos seleccionado a su empresa y con mucho agrado queremos invitarle a participar en este evento que se realizará el próximo mes de Noviembre, nominando la secretaria más destacada de su entidad.

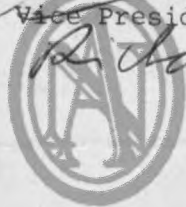
Conscientes de que su tiempo es muy valioso y con el fin de facilitar a usted su labor de selección, le enviamos adjunto un formulario de "Evaluación de Desempeño", que corresponde a la etapa inicial de este certamen, agradeciéndole devolverlo a más tardar el día 5 de Noviembre, a nuestra Sede ubicada en Avda. Providencia 2250, 6º piso.

En espera de contar con su valiosa participación, saludan atentamente a Uds.

ASOCIACION DE SECRETARIAS DE SANTIAGO

*Thais Felice P.*  
Thais Felice P.  
Vice Presidenta

*Aura Eliz B.*  
Aura Eliz B.  
Presidenta



Archivo Nacional de Chile

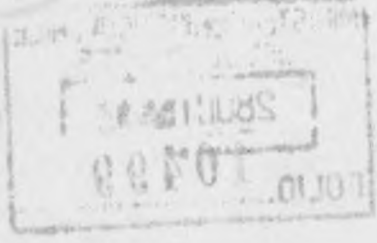
*Presentado a Sr. Luis Maldonado Director General*  
277

511715



ASOCIACION DE SECRETARIAS DE SANTIAGO  
A S E S A

AV. PROVIDENCIA 2250 - 2.º PISO



Santiago, Chile, a los 15 de Mayo de 1950

Ministerio de Justicia  
Ministerio de Justicia  
Santiago III

De muy cordial saludo

El presente documento es una copia de un expediente de la  
Asociación de Secretarías de Santiago, A.S.E.S.A., que se  
encuentra en el archivo de esta institución. El expediente  
se refiere a la solicitud de inscripción de la Asociación de  
Secretarías de Santiago, A.S.E.S.A., en el Registro de  
Asociaciones de Chile, en virtud de la Ley N.º 16.627  
de 1950. La Asociación de Secretarías de Santiago, A.S.E.S.A.,  
tiene su domicilio en la calle Providencia N.º 2250, 2.º piso,  
Santiago, Chile.

En consecuencia, se declara inscrita a la Asociación de  
Secretarías de Santiago, A.S.E.S.A., en el Registro de  
Asociaciones de Chile, en virtud de la Ley N.º 16.627  
de 1950. La inscripción se realizó el día 15 de Mayo  
de 1950, a las 10 horas de la mañana.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en  
Santiago, Chile, a los 15 de Mayo de 1950, a las 10  
horas de la mañana.

El presente certificado es válido para todo el territorio  
nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en  
Santiago, Chile, a los 15 de Mayo de 1950, a las 10  
horas de la mañana.

ASOCIACION DE SECRETARIAS DE SANTIAGO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Archivo  
Nacional  
de Chile

Cal

REF. : Nombramiento de Notario  
de Curicó.-

SANTIAGO,

111 5 NOV. 1964

Iltmo. Sr. Obispo  
don Orozimbo Fuenzalida F.  
LOS ANGELES.-

*Calle Valdivia 312  
carilla 207  
Los Angeles.*

Iltmo. señor Obispo :

Me he impuesto con mucha atención de su carta de 26 del mes último, en la cual V.S. Iltma. se sirve manifestarme su interés por la designación del distinguido abogado don Osvaldo Fuenzalida F. como Notario de Curicó.-

Al respecto, cúpleme expresar a V.S. Iltma. que los nombramientos de funcionarios pertenecientes al Poder Judicial, entre los cuales están incluidos los Notarios, los hace el Ejecutivo a proposición de dicho Poder del Estado, el cual, para llenar una vacante, envía a este Ministerio una lista de tres personas (terna), seleccionadas previo concurso, para que de ellas se elija a quien designar.- Si se trata de un Ministro o Fiscal de la Excma. Corte Suprema, la lista es de cinco nombres (quina).-

En el caso del cargo de Notario de Curicó, la persona interesada, a que V.S. Iltma. se refiere, debe presentarse con sus antecedentes, al concurso que abrirá o ya ha abierto la I. Corte de Talca, y si ésta lo coloca en la terna, me será muy grato considerar su postulación, de acuerdo con los méritos de quienes estén incluidos en ellas.-

Saluda atentamente a V.S. Iltma.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

REF. : Nombramiento de Notario  
de Curicó.-

SANTIAGO, 15 de Mayo 1904

Ilmo. Sr. Obispo  
don Gerónimo Fuenzalida F.  
LOS ANGELES.-

*Ilmo. señor Obispo :  
Calle Valdivia 315  
Calle Los Angeles 207*

Spodado don Osvaldo Fuenzalida F. como Notario de Curicó.-  
ve manifestarme su interés por la designación del distinguido  
de su carta de 26 del mes último, en la cual V.S. Ilma. se sir-  
Me he impuesto con mucha atención

lista es de cinco nombres (duina).--  
trata de un Ministro o Fiscal de la Excm. Corte Suprema, la  
concurso, para que de ellas se elija a quien designar. - Si se  
rio una lista de tres personas (ternas), seleccionadas previo  
Estado, el cual, para llenar una vacante, envía a este Ministro  
tarios, los hace el Ejecutivo a proposición de dicho Poder del  
tes al Poder Judicial, entre los cuales están incluidos los No-  
V.S. Ilma. que los nombramientos de funcionarios pertenecen-

do con los méritos de quienes estén incluidos en ellas.-  
la ternas, me será muy grato considerar su postulación, de acuer-  
o ya ha abierto la I. Corte de Talca, y si ésta lo coloca en  
debe presentarse con sus antecedentes, al concurso que abriré  
de Curicó, la persona interesada, a que V.S. Ilma. se refiere,

Saluda atentamente a V.S. Ilma.

MONICA MADARIAGA GUTIERRES  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, Noviembre 8 de 1982.

Señor  
Presidente  
Sociedad Benéfica La Rioja  
Presente

Estimado amigo:

De acuerdo con lo conversado, cumpla con remitir a Ud. el ejemplar N° 31.411 del Diario Oficial de fecha 8 de noviembre, en el cual se publica el Decreto N° 981, que aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad, bajo su digna presidencia.

En virtud de lo anterior, han concluido los trámites legales mediante los cuales esa Institución se ha adecuado a la normativa jurídica vigente.

Hago presente a Ud. que en su oportunidad hice entrega de una copia de la escritura pública que contiene la modificación estatutaria, acordada en la Asamblea que fuera celebrada en el Estado Español.

Hoy, junto con enviar el ejemplar antes señalado, adjunto remito también para la historia jurídica fidedigna de esa Institución los estatutos que la regían hasta el día 4 del mes en curso.

Lo saluda con especial afecto,

RICARDO NAVARRO BELTRAN  
Subsecretario de Justicia  
Subrogante



Archivo  
Nacional  
de Chile



Santiago, Noviembre 8 de 1982.

Señor  
Presidente  
Sociedad Benéfica La Rioja  
Presente

Estimado amigo:

De acuerdo con lo conversado, envío con respecto a Ud. el ejemplar N° 31 del Diario Oficial de fecha 8 de noviembre de 1982, en el cual se publica el Decreto N° 281, que aprueba la reforma de estatutos de la Sociedad, bajo su digna presidencia.

En virtud de lo anterior, han concluido los trámites legales mediante los cuales esa Institución se ha adherido a la normativa jurídica vigente.

Hago presente a Ud. que en su oportunidad será enviada una copia de la escritura pública que contiene la modificación estatutaria, acordada en la Asamblea que tuvo celebrada en el Estado Español.

Hoy, junto con enviar el ejemplar antes señalado, adjunto también para la historia jurídica libérrima de esa Institución los estatutos que la reglan hasta el día 4 del mes en curso.

Lo saludo con especial afecto,

RICHARDO NAVARRO BERTAN  
Subsecretario de Justicia  
Subrogante



Archivo  
Nacional  
de Chile

RF2

SANTIAGO, 15 de noviembre de 1982.

EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO  
MONSEÑOR JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA  
OBISPO DE VALDIVIA  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE  
CIENFUEGOS 47  
SANTIAGO.

Estimado señor Obispo :

*Con verdadera complacencia he recibido su atenta Carta de 11 de noviembre del año en curso, en la que se contienen pastorales expresiones de V.E. que me alientan y confortan para asumir con mayor entusiasmo la delicada misión que el Supremo Gobierno me ha encomendado, al designarme como integrante de la Comisión que estudiará y propondrá resoluciones a S.E. el Presidente de la República sobre peticiones de exiliados para volver al país.*

*Quisiera que la labor de esta Comisión sirva para restaurar heridas, para acoger cristianamente a los que, en el exilio, han sentido y aprendido la incomparable felicidad de vivir en la Patria, para lo cual es primordial conservar y respetar los valores que le dan identidad y permanencia.*

1.



Archivo  
Nacional  
de Chile

SANTIAGO, 12 de noviembre de 1982.

SANTIAGO.  
CIENFUEGOS 47  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE  
OBISPO DE VALDIVIA  
MONSEÑOR JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR OBISPO

Estimado señor Obispo :

Con verdadera complacencia he recibido su amable Carta de 11 de noviembre del año en curso, en la que se contienen pastorales expresiones de V.E. que me alientan y confortan para asumir con mayor entusiasmo la delicada misión que el Supremo Gobierno me ha encomendado, al designarme como integrante de la Comisión que estudia y propone resoluciones a S.E. el Presidente de la República sobre peticiones de exiliados para ver al país.

Quisiera que la labor de esta Comisión sirva para restaurar heridas, para acoger existencialmente a los que, en el exilio, han sentido y aprendido la incomparable felicidad de vivir en la Patria, para lo cual es primordial conservar y respetar los valores que le dan identidad y pertenencia.



*Por sobre los defectos y limitaciones inherentes a toda obra humana, quisiera que sea ésta una hermosa ocasión para unir a los chilenos en torno a los principios esenciales de nuestra nacionalidad, contribuyendo a crear las condiciones propicias para la plena aplicación de la Democracia que la Constitución Política de la República estatuye.*

*Es también un valioso esfuerzo y manifestación de buena voluntad hacia la constante solicitud de la Santa Sede en favor de los exiliados, que resplandece en el Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Sede de Pedro, pronunciado en Roma el 16 de enero del año en curso por S.S. Juan Pablo II, querido Sumo Pontífice que, por especiales designios de la Divina Providencia, tiene para Chile significativa relevancia, ya que se ha transformado en garante excelso de la Paz entre los pueblos hermanos del Cono Sur de América. (V.E. ha tenido la oportuna idea de adjuntar a su carta, el párrafo pertinente del citado Discurso).*

*Ciertamente, la tarea a realizar por la Comisión no será fácil; pero el mensaje de concordia y fraternidad que ella encarna, nos anima a trabajar con generosidad y esperanzas, sabiendo que el regreso a la Patria es la principal y más sentida aspiración de muchos compatriotas en el exilio!*



Por sobre los defectos y limitaciones inherentes a toda obra humana, quisiera que sea esta una hermosa ocasión para unir a los chilenos en torno a los principios esenciales de nuestra nacionalidad, contribuyendo a crear las condiciones propicias para la plena aplicación de la Democracia que la Constitución Política de la República establece.

Es también un valioso esfuerzo y manifestación de buena voluntad hacer la constante solicitud de la Santa Sede en favor de los exiliados, que respaldada en el Diccionario al Cuerpo Episcopático acreditado ante la Sede de Pedro, pronunciado en Roma el 16 de enero del año en curso por S. S. Juan Pablo II, querido Sumo Pontífice que, por especiales designaciones de la Divina Providencia, tiene para Chile significativas relevancias, ya que se ha transformado en garante excelso de la Paz entre los pueblos hermanos del Cono Sur de América. (V. E. ha tenido la oportuna idea de adjuntar a su carta, el pertinente testimonio del Estado Vaticano).

Ciertamente, la tarea a realizar por la Comisión no será fácil; pero el mensaje de concordia y fraternidad que ella encarna, nos anima a trabajar con generosidad y esperanza, sabiendo que el regreso a la Patria es la principal y más sentida aspiración de muchos compatriotas en el exilio!



*Con profunda gratitud por el bondadoso gesto de V.E., le ruego extender su bendición y oraciones en favor del acertado cumplimiento del humanitario propósito de la Comisión.*

*Saluda atenta y respetuosamente a V.E.*

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
*Ministro de Justicia*



Archivo  
Nacional  
de Chile

Con profunda gratitud por el bondadoso  
gesto de V.E., le ruego extender su bendición y oraciones en fa-  
vor del acortado cumplimiento del humanitario propósito de la Co-  
misión.

Saluda atenta y respetuosamente a V.E.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

685

ONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

SECRETARIADO GENERAL

REF. Nº 706/82

Santiago, 11 Noviembre 1982

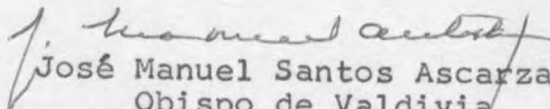
Señorita  
Mónica Madariaga  
Ministro de Justicia  
Presente.

Señorita Mónica,

me es grato manifestarle el agrado con que me he impuesto que Ud. integrará la Comisión que tendrá la responsabilidad de informar sobre la vuelta al país de los exilados. Su eficiencia y amor a la justicia son una garantía para ellos y para los que, habiendo conocido su tragedia, deseamos su vuelta.

Porque conozco su amor a la Iglesia y su deseo de proceder conforme a su espíritu, me ha parecido útil enviarle parte del Discurso del Santo Padre al Cuerpo Diplomático (16 Enero 1982) porque en él encontrará una valiosa iluminación para una tarea tan ardua e importante como la que se le ha encomendado.

Al hacerle este envío aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi aprecio en el Señor,

+   
+ José Manuel Santos Ascarza  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

JMS/fcc.



Archivo  
Nacional  
de Chile



COMPTON PAPER CO. LTD.

Santiago, 21 Noviembre 1981

Señores  
Mónica Mónica  
Ministerio de Justicia  
Presente.

Señores Mónica,

Me es grato manifestarle el agrado con que me he interesado por Ud. integrarse a la Comisión que tendrá la responsabilidad de informar sobre la vuelta al país de los exiliados. Su espíritu y amor a la patria son una garantía para ellos y para los que, habiendo conocido su trayectoria, sabemos su vuelta.

Porque como su amor a la patria y su deseo de proceder conforme a su espíritu, se ha percibido en el envío por el Ministerio del Interior al Cuerpo Diplomático (10 de mayo 1981) porque en él encontrará un valioso instrumento para una tarea tan ardua e importante como la que se le ha encomendado.

Al hacerle este envío le anticipo la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi aprecio en el señor,

Señor Manuel Santos Acevedo  
Chile de Valdivia  
Presidencia de la Conferencia  
Episcopal de Chile

Atte.



Archivo  
Nacional  
de Chile

215

## El problema de los exiliados y de los prófugos

8. Siempre en esta perspectiva de defensa y promoción de los valores humanos, por encima de toda valoración de carácter político, debe considerarse la solicitud constante de la Santa Sede en favor de aquellos que, por motivos políticos, están "exiliados" fuera de las fronteras de su patria. Es un problema que me inquieta y sobre el que desco llamar la atención de sus Gobiernos, así como de los diferentes Organismos internacionales.

Mediante esta clase de medidas, fundamentalmente violentas, lo que se pretende es liberarse de ciudadanos que desagravan, o incluso que molestan, desarraigándolos de su país natal y condenándolos a una vida precaria, difícil, en la que serán a menudo víctimas de humillaciones e incomodidades como consecuencia de las dificultades inherentes a la búsqueda de un empleo y a la adaptación en un ambiente nuevo, y esto también para sus respectivas familias.

A nadie le puede pasar desapercibido que el exilio es una grave violación de las normas de la vida en sociedad en oposición flagrante con la Declaración universal de los Derechos Humanos y con el derecho internacional mismo; y las consecuencias de semejante castigo resultan dramáticas en el plano individual, social y moral. El hombre no debe ser privado del derecho fundamental de vivir y de respirar en la patria: que le vio nacer, allí donde conserva los más entrañables recuerdos de su familia, la tumba de sus antepasados, la cultura que le confiere su identidad espiritual y que la alimenta, las tradiciones que le dan vitalidad y alegría, el conjunto de relaciones humanas que le sostienen y protegen.

En la Encíclica *Laborem exercens*, al hablar del fenómeno de la emigración debido a la falta de trabajo, he sostenido que el hombre, si tiene derecho a abandonar su país de origen, lo tiene también a regresar a él (cf. núm. 25). Lo subrayado el empobrecimiento que resulta de esto para la patria abandonada, así como el deber para la nación que le acoge de hacer de modo que el trabajador no esté en desventaja por su posición de extranjero, y que no se explote su "situación apremiante" (ib.). Pero no se trata, para los exiliados, de una situación de urgencia, de algo provisional, sino de una verdadera exclusión a la fuerza, que les hiere en sus afectos más hondos y puede muchísimas veces equivaler a lo que se llama la "muerte civil".

Desco que, gracias a la acción articulada de las autoridades y organismos responsables, pueda concretarse un plan de acción adecuado —que tenga como referencia al derecho internacional— para poner fin en todos los países a la tragedia del exilio, que contrasta con las conquistas fundamentales del espíritu humano.

Al mismo tiempo, no puedo olvidar la situación en la que se encuentran varios centenares de miles de refugiados del Sudeste Asiático, situación que se prolonga dramáticamente. Son admitidos en puestos de acogida, especialmente en Tailandia, pero esperan, en cuanto a la residencia y al trabajo, una solución definitiva que sea digna del respeto debido al hombre. Naciones económicamente desarrolladas les han abierto ya sus fronteras; otras podrían y deberían aún comprometerse en esta noble competición, demostrando así su sensibilidad efectiva para con estas masas humanas, estas familias que se ven privadas de los derechos elementales de su vida, y obligados a la inactividad y a la miseria.

Considerando la responsabilidad, que pesa sobre todos los pueblos, de interesarse por estas situaciones de los refugiados, lanzo un llamamiento apremiante a los responsables de los Estados de todo el mundo, y en particular a los que han recibido de la Providencia mayor abundancia de bienes, para que hagan lo que esté a su alcance por satisfacer las aspiraciones humanas de todos estos hermanos nuestros, sea acogidos, sea ampliando la hospitalidad que ya les ha sido concedida.

Así, no puedo por menos de pensar en los millones de hombres, de mujeres y niños, entre los que se encuentran muchos enfermos y personas ancianas, que han abandonado Afganistán; y debo mencionar también a los refugiados de diferentes países de África. Hay naciones que ven huir de su territorio una gran parte de la población, obligada a buscar en otra parte condiciones de subsistencia y espacios necesarios de libertad. *Sus sufrimientos son también nuestros*, y esperan la respuesta generosa, concreta y eficaz de la solidaridad internacional.

Al cumplir este deber, la Iglesia, lo repito, se mueve únicamente por su amor hacia la persona humana y por el respeto a su dignidad, que tiene su fuente en Dios mismo.



Dr. E. López

MEMORANDUM

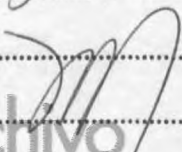
12/11/82

Ministro

Dr. Jep. Div. Jurídica

ASUNTO: Se ruego pedirle a Carlos  
Separe un proyecto de carta  
puesta.

Franz



Archivo  
Nacional  
de Chile

FIRMA

285

15/11/85

MEMORANDUM

Ministro del Interior

Se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica que se informe sobre el estado de los expedientes de los señores

Don

[Signature]



Archivo Nacional de Chile

FIRMA

285

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

SECRETARIADO GENERAL

REF. Nº 706/82

Santiago, 11 Noviembre 1982

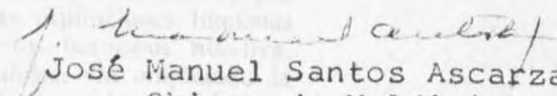
Señorita  
Mónica Madariaga  
Ministro de Justicia  
Presente.

Señorita Mónica,

me es grato manifestarle el agrado con que me he impuesto que Ud. integrará la Comisión que tendrá la responsabilidad de informar sobre la vuelta al país de los exilados. Su eficiencia y amor a la justicia son una garantía para ellos y para los que, habiendo conocido su tragedia, deseamos su vuelta.

Porque conozco su amor a la Iglesia y su deseo de proceder conforme a su espíritu, me ha parecido útil enviarle parte del Discurso del Santo Padre al Cuerpo Diplomático (16 Enero 1982) porque en él encontrará una valiosa iluminación para una tarea tan ardua e importante como la que se le ha encomendado.

Al hacerle este envío aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi aprecio en el Señor,

  
+ José Manuel Santos Ascarza  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

JMS/fcc.

VALPAREISO 47 — FONOS: 717733 — 81416 — CASILLA 13191 CORREO 21 — SANTIAGO - CHILE



Archivo  
Nacional  
de Chile

286

120/10

Dis  
ant

Ministerio de Justicia  
Santiago, Chile

Santiago, 17 de mayo de 1982

Señor Ministro de Justicia  
Santiago, Chile

Señor Ministro,

En un gesto manifiesto de acuerdo con que me he interesado en la Comisión que tendrá la responsabilidad de informar sobre la vuelta al país de los exiliados. Su espíritu y amor a la justicia son una garantía para ellos y para los que, habiendo conocido su tragedia, deseamos su vuelta.

Porque conozco su amor a la Iglesia y su deseo de procurar contorne a su espíritu, me ha parecido útil enviarle parte del Discurso del Santo Padre al Cuatros Dicho (10 Enero 1982) porque en él encontrará una valiosa línea de acción para una tarea tan ardua e importante como la que se le ha encomendado.

Al hacerle este envío aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi afecto en el Señor.

Yo sé Manuel Santos Acosta  
Obispo de Valdivia  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile

Atte.

MINISTERIO DE JUSTICIA - CARRETERA 1191 - SANTIAGO, CHILE



Archivo  
Nacional  
de Chile

235

## El problema de los exiliados y de los prófugos

8. Siempre en esta perspectiva de defensa y promoción de los valores humanos, por encima de toda valoración de carácter político, debe considerarse la solicitud constante de la Santa Sede en favor de aquellos que, por motivos políticos, están "exiliados" fuera de las fronteras de su patria. Es un problema que me inquieta y sobre el que deseo llamar la atención de sus Gobiernos, así como de los diferentes Organismos internacionales.

Mediante esta clase de medidas, fundamentalmente violentas, lo que se pretende es liberarse de ciudadanos que desagradan, o incluso que molestan, desarraigándolos de su país natal y condenándolos a una vida precaria, difícil, en la que serán a menudo víctimas de humillaciones e incomodidades como consecuencia de las dificultades inherentes a la búsqueda de un empleo y a la adaptación en un ambiente nuevo, y esto también para sus respectivas familias.

A nadie le puede pasar desapercibido que el exilio es una grave violación de las normas de la vida en sociedad en oposición flagrante con la Declaración universal de los Derechos Humanos y con el derecho internacional mismo; y las consecuencias de semejante castigo resultan dramáticas en el plano individual, social y moral. El hombre no debe ser privado del derecho fundamental de vivir y de respirar en la patria que le vio nacer, allí donde conserva los más entrañables recuerdos de su familia, la tumba de sus antepasados, la cultura que le confiere su identidad espiritual y que la alimenta, las tradiciones que le dan vitalidad y alegría, el conjunto de relaciones humanas que le sostienen y protegen.

En la Encíclica *Laborem exercens*, al hablar del fenómeno de la migración debido a la falta de trabajo, he sostenido que el hombre, si tiene derecho a abandonar su país de origen, lo tiene también a regresar a él (cf. núm. 25). He subrayado el empobrecimiento que resulta de esto para la patria abandonada, así como el deber para la nación que le acoge de hacer de modo que el trabajador no esté en desventaja por su posición de extranjero, y que no se explote su "situación apremiante" (ib.). Pero no se trata, para los exiliados, de una situación de urgencia, de algo provisional, sino de una verdadera exclusión a la fuerza, que les hiere en sus afectos más hondos y puede muchísimas veces equivaler a lo que se llama la "muerte civil".

Deseo que, gracias a la acción articulada de las autoridades y organismos responsables, pueda concretarse un plan de acción adecuado —que tenga como referencia al derecho internacional— para poner fin en todos los países a la tragedia del exilio, que contrasta con las conquistas fundamentales del espíritu humano.

Al mismo tiempo, no puedo olvidar la situación en la que se encuentran varios centenares de miles de refugiados del Sudeste Asiático, situación que se prolonga dramáticamente. Son admitidos en puestos de acogida, especialmente en Tailandia, pero esperan, en cuanto a la residencia y al trabajo, una solución definitiva que sea digna del respeto debido al hombre. Naciones econó-

micamente desarrolladas les han abierto ya sus fronteras; otras podrían y deberían aún comprometerse en esta noble competición, demostrando así su sensibilidad efectiva para con estas masas humanas, estas familias que se ven privadas de los derechos elementales de su vida, y obligados a la inactividad y a la miseria.

Considerando la responsabilidad, que pesa sobre todos los pueblos, de interesarse por estas situaciones de los refugiados, lanzo un llamamiento apremiante a los responsables de los Estados de todo el mundo, y en particular a los que han recibido de la Providencia mayor abundancia de bienes, para que hagan lo que esté a su alcance por satisfacer las aspiraciones humanas de todos estos hermanos nuestros, sea acogiéndoles, sea ampliando la hospitalidad que ya les ha sido concedida.

Así, no puedo por menos de pensar en los millones de hombres, de mujeres y niños, entre los que se encuentran muchos enfermos y personas ancianas, que han abandonado Afganistán; y debo mencionar también a los refugiados de diferentes países de África. Hay naciones que ven huir de su territorio una gran parte de la población, obligada a buscar en otra parte condiciones de subsistencia y espacios necesarios de libertad. *Sus sufrimientos son también nuestros*, y esperan la respuesta generosa, concreta y eficaz de la solidaridad internacional.

Al cumplir este deber, la Iglesia, lo repito, se mueve únicamente por su amor hacia la persona humana y por el respeto a su dignidad, que tiene su fuente en Dios mismo.



# El problema de las relaciones y de los valores

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana. El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

Al mismo tiempo, en el mundo de hoy, el problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.

El problema de las relaciones y de los valores es un problema que se plantea en la vida humana y que se resuelve en la vida humana.



Archivo Nacional de Chile

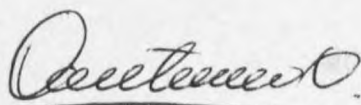
Santiago, noviembre 24 de 1982

Sr. Coronel  
Don Ernesto Videla Cifuentes  
Subsecretario de Relaciones Exteriores  
Presente

Entre el 1° y 3 de diciembre se celebra en San José de Costa Rica, la Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y del Caribe. El encuentro es patrocinado por el Ministerio de Justicia del país sede y por el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Dada la importancia que para nuestro país tiene el evento y de acuerdo con lo conversado y por lo planteado personalmente por la autoridad que nos representará, abogado don Ricardo Navarro Beltrán (Subsecretario de Justicia (S)), te solicito urgente colaboración en materia de pasajes. Ricardo Navarro pretende viajar rumbo a ese país el lunes 29 del presente.

Te saluda atentamente,



ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia



Archivo  
Nacional  
de Chile

Santiago, noviembre 25 de 1961

Presente  
Subsecretaría de Relaciones Exteriores  
Honorable Ministro Adjunto  
Sr. C. Valdovinoso

Entre el 1º y 2 de diciembre se celebró en San José de Costa Rica, la Reunión de Ministros de Justicia de Latinoamérica y del Caribe. El encuentro se patrocinó por el Ministerio de Justicia del país y por el Instituto Latinoamericano para el Progreso del Hombre y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Dada la importancia que para nuestro país tiene el evento y de acuerdo con lo convenido y por lo planteado por el Sr. Valdovinoso, se ha autorizado al Sr. Ricardo Navarro Ballester (Subsecretario de Justicia [S]), de acuerdo con lo solicitado en materia de cooperación en materia de justicia. Ricardo Navarro pretende viajar rumbo a ese país el lunes 29 del presente.

Te saludamos atentamente,

  
ALICIA SANTARERO APARICIO  
Subsecretaría de Justicia



SANTIAGO, 10 de diciembre de 1982.

EMINENTÍSIMO SEÑOR  
CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO  
MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ  
Presente.-

Eminentísimo Señor Cardenal :

Tengo el agrado de acusar recibo de vuestra atenta carta de 9 de los corrientes, por medio de la cual V.E. plantea a la Ministro infrascrita la situación legal que afecta a los terrenos que el Arzobispado compró hace muchos años en Hanga Roa y Vaihú, Isla de Pascua, los que, al parecer, no fueron inscritos a su nombre.

En relación con lo anterior, cumpíeme manifestar a V.E. que he dispuesto se estudie en forma urgente la situación planteada, con el propósito de determinar el camino legal más expedito que permita la regularización del derecho de dominio de ese Arzobispado sobre los terrenos precedentemente señalados.

Saluda atenta y respetuosamente a V.E.,

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ  
Ministro de Justicia





Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile



Archivo  
Nacional  
de Chile